

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN**  
**FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO**



**TESIS**

**TRABAJO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA: DISCURSOS  
SOBRE LAS PRÁCTICAS DE TRABAJADORES SOCIALES  
LABORALMENTE ACTIVOS EN EL ÁREA METROPOLITANA DE  
MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO**

**PRESENTA**

**MAGDALENA SEPÚLVEDA SOTO**

**PARA OPTAR POR EL GRADO DE MAESTRÍA EN CIENCIAS CON  
ORIENTACIÓN EN TRABAJO SOCIAL**

**JULIO, 2018**

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN**

**FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO**



**TESIS**

**TRABAJO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA: DISCURSOS SOBRE  
LAS PRÁCTICAS DE TRABAJADORES SOCIALES LABORALMENTE  
ACTIVOS EN EL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY, NUEVO  
LEÓN, MÉXICO**

**PRESENTA**

**MAGDALENA SEPÚLVEDA SOTO**

**PARA OPTAR POR EL GRADO DE MAESTRÍA EN CIENCIAS CON  
ORIENTACIÓN EN TRABAJO SOCIAL**

**DIRECTORA DE TESIS**

**DRA. SANDRA ELIZABET MANCINAS ESPINOZA**

**JULIO, 2018**



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO

Los suscritos miembros de la Comisión de Tesis de Maestría de la  
**Lic. Magdalena Sepulveda Soto**  
 Hacen constar que han evaluado la Tesis "Trabajo social y participación política: discursos sobre prácticas de trabajadores sociales laboralmente activos en el área metropolitana de Monterrey, Nuevo León, México" y han dictaminado lo siguiente:

	APROBADO	REPROBADO	FIRMA
Dra. Sandra Elizabet Mancinas Espinoza	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<u>Sandra E. Mancinas</u>
Dra. María Zúñiga Coronado	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Dr. Jesús Gustavo García Rojas Cárdenas	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

En vista de lo cual, hemos decidido Aprobar esta tesis y damos nuestro consentimiento para que sea sustentado en examen de grado de la Maestría en Ciencias con Orientación en Trabajo Social.

Vo.Bo.

M.T.S. María Francisca García Ramos  
 Subdirectora de Estudios de Posgrado  
 Fac. de Trabajo Social y Desarrollo Humano, U.A.N.L.



FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL  
 Y DESARROLLO HUMANO  
 SUBDIRECCION DE  
 ESTUDIOS DE POSGRADO

San Nicolás de los Garza N.L., a 29 de Junio de 2018



## **DEDICATORIA Y AGRADECIMIENTOS**

El presente trabajo es un logro colectivo porque diversas personas contribuyeron o aportaron en diferentes aspectos: económicos, teórico-metodológicos y emocionales.

Agradezco y dedico esta investigación a las trabajadoras sociales que contribuyeron en la construcción de la misma a partir de su participación en las entrevistas.

Al pueblo y gobierno mexicano, pues gracias a las contribuciones tributarias y el ejercicio presupuestal para el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), este trabajo de investigación se facilitó en términos financieros.

A la Facultad de Trabajo Social (FTSYDH) de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) por los esfuerzos concentrados en la creación y mejora continua de este programa de posgrado.

Al Comité de Tesis, quienes brindaron un excelente acompañamiento tanto en términos académicos, como en su ejemplo en cuanto a su compromiso ético-político y calidad humana.

A mi directora de tesis, la Dra. Sandra E. Mancinas Espinoza, quien ha compartido sus conocimientos sin escatimar y ha contribuido en gran manera a mi desarrollo académico y profesional.

A mis lectores, el Dr. Gustavo García Rojas y la Dra. María Zúñiga Coronado, quienes aportaron a la construcción de este trabajo de manera significativa a través de sus comentarios y observaciones.

A mis maestros, compañeros de clase y de taller grupal que también aportaron observaciones valiosas para construir esta investigación.

A todos los autores citados en este documento porque gracias a sus esfuerzos, y de aquellos que también los acompañan, hoy podemos construir desde el conocimiento de tan alta calidad que ellos nos han heredado.

A mis padres, hermanos, novio y amigos quienes me apoyaron constantemente con su compañía y buenos ánimos, y que fueron pacientes y amorosos conmigo durante este proceso de aprendizaje y crecimiento personal.

A Dios, por ser la fuerza que me acompaña y que me ayuda a construir una forma de ver el mundo desde principios como el amor, la justicia social y la solidaridad.

## **RESUMEN**

La práctica del trabajo social tiene como ideario ético-político el contribuir al bienestar social, sin embargo; ésta se transforma con las instituciones, las políticas sociales, el modelo de producción y la cultura. Así, paulatinamente se ha ido perdiendo la claridad en los principios y valores de la profesión, al grado que se ha naturalizado una violencia sistemática en el diseño y ejecución de la política social, ya que la política neoliberal ha invadido todos los espacios de acción y desarrollo profesional a través de un velo que muestra diferentes caras, las cuales confluyen en dispositivos que solo palían los malestares sociales.

Las prácticas políticas de los trabajadores sociales se diferencian de un contexto a otro. Esta investigación toma lugar en el Área Metropolitana de Monterrey, Nuevo León, México, espacio geográfico que ha tenido un desarrollo socio histórico particular al caracterizarse por su industria y empresariado, lo que influye en su gente y en su modo de vida. Tomando en cuenta lo anterior, este estudio centra su análisis en los elementos de politización como la promoción de ciudadanía, democracia, justicia social, derechos humanos, y los elementos de despolitización como la promoción de exclusión, autocracia, injusticia social y violación de los derechos humanos, en las prácticas de trabajadores sociales laboralmente activos en áreas de intervención tradicionales y emergentes de nuestro contexto y los elementos que determinan la preeminencia de uno u otro tipo de práctica.

## TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	7
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	12
1.1. Características del problema.....	12
1.1.1. Trabajo social desde la perspectiva histórico-crítica.....	12
1.1.2. Trabajo social y política .....	14
1.2. Contextualización .....	17
1.2.1. América Latina .....	17
1.2.2. México.....	18
1.2.3. Nuevo León .....	22
1.2.3.1. Áreas de intervención del trabajador social en Nuevo León.....	28
1.3. Prácticas de trabajadores sociales.....	33
1.4. Objetivos.....	36
1.4.1. Objetivo general .....	36
1.4.2. Objetivos específicos.....	36
1.5. Justificación.....	36
2. MARCO TEÓRICO .....	39
2.1. Perspectiva histórico-crítica .....	40
2.2. Origen del trabajo social y división social del trabajo.....	48
2.3. Deontología del trabajo social .....	53
2.4. Trabajo social y prácticas políticas.....	59
2.4.1. Trabajo social politizado y despolitizado .....	59
2.5. Trabajo social y prácticas políticas en el capitalismo: un análisis histórico del contexto neolonés .....	72
2.5.1. “Cuestión social”, Estado e intervención social .....	72
2.5.1.1. Primer periodo: capitalismo liberal .....	74
2.5.1.2. Segundo periodo: capitalismo organizado .....	76
2.5.1.3. Tercer periodo: capitalismo desorganizado.....	80
2.5.2. Proyectos sociopolíticos subyacentes en la intervención social.....	82
3. APROXIMACIÓN TEÓRICO-METODOLÓGICA .....	86

3.1.	Método dialéctico .....	86
3.2.	Selección de los participantes e instituciones.....	89
3.3.	Técnicas para la generación de información .....	94
3.3.1.	Entrevista.....	94
3.3.1.1.	Guía de entrevista.....	95
3.3.2.	Diario de campo.....	99
3.4.	Técnica de análisis.....	99
3.5.	Legitimidad del estudio .....	100
3.6.	Consideraciones éticas.....	102
3.7.	Limitantes del estudio.....	102
4.	ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	104
4.1.	Descripción del trabajo de campo, selección de instituciones y perfil de participantes .....	105
4.2.	Elementos de politización y despolitización en las prácticas de trabajadores sociales en áreas de intervención tradicionales (OG) y emergentes (OTS) del Área Metropolitana de Monterrey .....	120
4.2.1.	Promoción de derechos humanos versus violación de derechos humanos.....	122
4.2.2.	Promoción de justicia social versus promoción de injusticia social.....	143
4.2.3.	Promoción de ciudadanía y democracia versus promoción de exclusión y autocracia.....	166
4.3.	Razones que determinan la predominancia de prácticas politizadas o despolitizadas en las trabajadoras sociales en áreas de intervención tradicionales (OG) y emergentes (OTS) del Área Metropolitana de Monterrey .....	182
4.3.1.	Razones que determinan la promoción o violación de derechos humanos .....	183
4.3.2.	Razones que determinan la promoción de la justicia e injusticia social.....	183
4.3.3.	Razones que determinan la promoción de la ciudadanía y democracia o de la exclusión y autocracia .....	185
4.3.4.	Razones que determinan la preeminencia de un trabajo social politizado o despolitizado.....	194
5.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....	200
Anexo 1	.....	207
Anexo 2	.....	209
Anexo 3	.....	210

Anexo 4 .....	212
6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....	213

## ÍNDICE DE TABLAS Y FIGURAS

Figura 1. Incidencia delictiva en Nuevo León de 2008-2017.....	25
Figura 2. Tipo de instituciones según emergencia histórica y benefactor.....	29
Figura 3. Supuesto acerca de los tipos de instituciones según emergencia histórica y proyecto sociopolítico .....	33
Tabla 1. Categorías empíricas del trabajo social politizado .....	70
Tabla 2. Categorías empíricas del trabajo social despolitizado.....	71
Tabla 3. Preselección de instituciones.....	92
Tabla 4. Selección de instituciones .....	107
Tabla 5. Información general de participantes .....	109
Tabla 6. Información específica de participantes .....	110
Tabla 7. Comparativa de perfiles de entrevistadas según áreas de intervención.....	113
Figura 4. Categorías empíricas del trabajo social despolitizado .....	120
Figura 5. Categorías empíricas del trabajo social despolitizado .....	121
Tabla 8. Elementos y razones de politiza y despolitización en las prácticas de trabajadores sociales .....	187
Figura 6. Niveles de politización.....	198
Tabla 9. Niveles de politización de trabajadoras sociales participantes.....	199

# TRABAJO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA: DISCURSOS SOBRE LAS PRÁCTICAS DE TRABAJADORES SOCIALES<sup>1</sup> LABORALMENTE ACTIVOS EN EL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO

## INTRODUCCIÓN

El trabajo social es una disciplina que puede ser entendida bajo diferentes enfoques políticos<sup>2</sup>. Por un lado, dentro de los enfoques que acentúan elementos políticos (enfoques politizados) se pueden identificar; el trabajo social anti opresivo (Dominelli, 2014), post-colonial (Smith, 2008), histórico-crítico (Iamamoto, 1997; Montaña, 2000; Netto, 2002), fundamentado (Matus, 1999), radical (Ferguson y Woodward, 2009; Lavalette y Ferguson, 2009), como forma de poder o de control social (Epstein, 2001; Foucault, 2001) y clínico transdisciplinario de la intervención social (Karsz, 2007). Por otro lado, en los enfoques menos politizados (enfoques despolitizados) se encuentran; el trabajo social generalista (Johnson y Yanca, 2010), de casos (Davison, 1980 y Richmond, 1922), de grupo y comunidad (Ander-Egg, 1992; Martínez, 2004), de orientación diagnóstica o psicosocial, funcionalista, ecléctico de resolución de problemas (Kisnerman, 1972), sistémico (Campanini y Luppi, 1988; Quintero, 2004; Romero, 2004) de psicología social y culturalista (Romero, 2004).

Cabe mencionar que, las diferentes perspectivas del trabajo social entienden su origen de diversas maneras, lo cual es un punto indispensable para comprender la profesión. De acuerdo con la perspectiva histórico-crítica —en la cual se posiciona el presente trabajo—, el surgimiento del trabajo social es entendido como un “subproducto de la síntesis de los proyectos político-económicos que operan en el desarrollo histórico” (Montaña, 2000a: 25). Esta perspectiva, entiende al trabajador social como un profesional que desempeña un papel claramente político, teniendo una función que no se explica endógenamente<sup>3</sup>, sino por la posición que ocupa en la división socio técnica del trabajo (Montaña, 2000a: 23 y 24).

---

<sup>1</sup> Se señala que, a lo largo de cada capítulo de este documento, se hará uso de la regla de la Real Academia Española (RAE, 2015) de utilizar redacción de género masculino en los diferentes sustantivos, aunque hagamos referencia a ambos sexos. Esto, para facilitar la lectura del presente texto en términos de claridad y concisión, aunque apoyamos la lucha por la equidad de género y el uso de un lenguaje inclusivo y equitativo, de modo que por lo menos resaltamos desde este comienzo nuestra posición al respecto.

Asimismo, se señala que en Brasil la profesión es identificada con el título de Servicio Social, mas en México este término no se utiliza para no confundirlo con el servicio social que todo estudiante universitario debe realizar para obtener su cédula profesional. Por lo tanto, en algunas citas textuales de autores que hablan de la profesión en Brasil u otros países, el lector deberá identificar los términos de Servicio Social y Asistente Social como equiparables a Trabajo Social y Trabajador Social.

<sup>2</sup> Referente a la “politeía” señalada desde la concepción griega de Aristóteles, entendida como la constitución de ciudadanía (Balibar, 2012; Fernández Buey, 1988; Roux, 2002), lo cual se explica en la siguiente sección.

<sup>3</sup> Perspectiva endogenista, así llamada por Montaña (2000a), quien explica la “Génesis del Servicio Social”, a través de la diferenciación de dos tesis acerca del origen de la profesión. Una de ellas es la perspectiva endogenista, siendo esta la más tradicional e influyente en México, la cual ha sido adoptada por las perspectivas teóricas despolitizadas de la profesión. Esta perspectiva ve el surgimiento del trabajo social como una evolución organizada de las actividades filantrópicas y de caridad culminando en la profesionalización. Sin embargo, Montaña (2000a) alude a que con la presente tesis se disipa el papel del profesional en el orden social, negando su función socioeconómica y política. Por el contrario, la segunda tesis proveniente de una perspectiva histórico-crítica; describe el origen de la profesión como un elemento instrumental para la ejecución de proyectos político-económicos que se dan a través del desarrollo histórico (Montaña, 2000a). De esta manera, Montaña (2000a) da a entender que el trabajador social es un agente inmanentemente político y compara con la anterior tesis que, a diferencia de ésta, el trabajo social no nace endógenamente, sino que tiene una funcionalidad y legitimidad que se basa en la posición que ocupa en la división socio técnica del trabajo.

Por lo tanto, en este estudio se entenderá que la práctica del trabajador social se inscribe en un plano político independientemente de la posición epistemológica del profesional. En otras palabras, se puede decir que normalmente se identifican como intenciones del trabajador social tanto el deseo de “ayudar” a las personas para lograr un ajuste o adaptación, como el desafiar al *status quo* para generar un cambio social, lo que, desde perspectivas despolitizadas, se asocia a la naturaleza del trabajador social como una “disonancia intrínseca”<sup>4</sup> a su profesión o esencia (Epstein, 2001: 87). Esta disonancia se refiere entonces a dos tipos de visiones acerca de la práctica del trabajador social: hacia la adaptación (coacción) o hacia el cambio social (emancipación), o bien, como se entenderá en el presente trabajo de investigación; hacia la despolitización o hacia la politización de los espacios sociales y sujetos con quienes interviene el profesional.

Tal como señalan algunos autores (Gümüscü, Khoo y Nygren, 2015; Mancinas, 2016; Matus, 1999), la práctica profesional del trabajador social está determinada por factores económicos, históricos, políticos y de cualificación teórica, propios de cada contexto. En contextos conservadores o autoritarios, la influencia de los elementos históricos y políticos puede generar prácticas despolitizantes en el ejercicio profesional de los trabajadores sociales, tendientes a mantener el *status quo*; lo que entra en contradicción con la base deontológica del trabajo social<sup>5</sup>. Este desvío, en el mayor de los casos inconsciente por parte del colectivo profesional, puede llevar a una confusión significativa en torno a la delimitación del “objeto”<sup>6</sup> de intervención del trabajo social. Por lo tanto, en un contexto despolitizado,

El Asistente Social es solicitado no tanto por el carácter propiamente ‘técnico-especializado’ de sus acciones, sino, antes y básicamente, por las funciones de cuño ‘educativo’, ‘moralizador’ y ‘disciplinador’ que, mediante un soporte administrativo-burocrático, desempeña sobre las clases trabajadoras, o más precisamente sobre los segmentos de éstas que forman la ‘clientela’ de las instituciones que desarrollan ‘programas socio-asistenciales’. [...] el Asistente Social aparece como el profesional de la coerción y del consenso, cuya acción recae en el campo político (Iamamoto, 1997: 147).

Hirschfeld (2003: 33), sostiene que es necesario analizar y reflexionar la práctica cotidiana de los trabajadores sociales bajo una perspectiva crítica, cuestionando si las prácticas que se llevan a cabo no son “precisamente prácticas hegemónicas que fortalecen la hegemonía del bloque dominante”. Estas “prácticas hegemónicas”, podrían traducirse en prácticas

---

<sup>4</sup> Comillas propias. Consideramos que no se trata de una “disonancia intrínseca” de la profesión; sino de la adopción de diferentes perspectivas —claramente contrapuestas— del trabajo social, la cual es influenciada por el contexto. Por otra parte, resaltamos que, de acuerdo con el enfoque histórico-crítico, el trabajo social tiene un compromiso ético-político que conduce a una práctica politizada, o bien, hacia la no adaptación ni resignación a condiciones de vida injustas y desiguales, sino a la transformación social que lleve consigo un bienestar social universal para la población.

<sup>5</sup> La cual busca una transformación social, así como la emancipación del individuo, en lugar de promover una mera adaptación o resignación de las personas a condiciones injustas provocadas por el sistema económico-político dominante. Esto se puede ver reflejado en la definición de trabajo social expuesta por la *International Association of Schools of Social Work* (IASSW, 2014), la cual señala principios de justicia social y derechos humanos, así como la promoción de la cohesión social, el cambio y el desarrollo social; elementos que se imposibilitarían sin una práctica política de parte del profesional y en este caso, una práctica politizada, ya que estas acciones van encaminadas hacia la transformación en beneficio de los sujetos con quienes se interviene.

<sup>6</sup> Comillas propias. Entiéndase como sujeto de estudio o intervención según se trate a partir de aquí, o bien, todas aquellas personas, grupos, comunidades o fenómenos sociales que se estudian en una investigación o con quienes el trabajador social interviene. Hacemos la aclaración para explicitar nuestra posición ante la tradición positivista de ecuilibrar las ciencias naturales con las sociales, o bien, de entender a los hechos sociales como cosas.

despolitizantes que llevan al trabajador social a moralizar<sup>7</sup> a las personas con el objetivo de lograr su adaptación y resignación; invisibilizando el conflicto en cuestión por medio de tratamientos paliativos. Este autor evidencia la tendencia del trabajo social hacia las prácticas despolitizantes de la siguiente manera:

Es preciso recordar –en contra de las evidencias ingenuas- que el trabajo social no se dirige a los ‘clientes’, los ‘grupos marginados’ o los ‘problemas sociales’ sino, como lo demostraron Kunstreich y Peters (1988), a los grupos del poder económico y político que entre sí mantienen intereses muy divergentes en torno a las modalidades específicas de la reproducción societal, que son traducidas al trabajo social y definidas en un plano práctico –aunque siempre de forma continua, cambiante y controvertida. [...] El trabajo social se convierte en un instrumento central de la acción sociopolítica que se nutre, de manera específica, del sentido común de la ‘clientela’. [...] El trabajo social intenta ofrecer a los excluidos modelos explicativos que les permitan interpretar la exclusión social como una salida autoelegida; a la explotación por parte de otros como resultado de una decisión propia; y a la dependencia total como una forma de autonomía. El trabajo social puede alcanzar estos cometidos únicamente si recoge los momentos decisivos del sentido común de los ‘clientes’ (Hirschfeld, 2003: 27).

Por lo tanto, las falencias teórico-metodológicas<sup>8</sup>, así como la influencia de políticas sociales conservadoras, han generado un efecto adverso en la práctica del trabajador social. Esta tendencia puede llevar a la puesta en marcha de dispositivos<sup>9</sup> despolitizantes como lo es la filantropía; Donzelot (2008: 59) señala que esta última,

... no debe entenderse como una fórmula ingenuamente apolítica de intervención privada en la esfera de los problemas denominados “sociales”, sino que debe ser considerada como una estrategia deliberadamente despolitizante frente a la instauración de los servicios colectivos, destinados a procurarle una posición neurálgica equidistante de la iniciativa privada y de la iniciativa estatal (Donzelot, 2008: 59).

De hecho, Epstein (2001: 82) explica que “la combinación de ciencia social y altruismo, hacen del trabajo social uno de los principales instrumentos a través de los cuales el estado gobierna y proporciona bienestar [o un espejismo del mismo] a los ciudadanos”. De modo que este altruismo o filantropía funcionan como un velo mistificador de las prácticas políticas de los trabajadores sociales, el cual conduce a explicar el propósito o la naturaleza de la profesión desde el plano inmediato de la “ayuda”, escondiendo así su función político-ideológica.

Pese a lo anterior, Hirschfeld (2003) también considera que existen posibilidades para que los trabajadores sociales politicen su práctica y en consecuencia cumplan con su ideario ético-político. Este autor argumenta que,

---

<sup>7</sup> Referente a un rasgo característico que se identifica en las prácticas despolitizantes del trabajador social, lo cual consiste en una relación entre éste (como tutor o educador social) y las clases trabajadoras, marcada por un paternalismo autoritario (Iamamoto, 1997). De esta forma, los sujetos de intervención son estigmatizados por el profesional (calificándolos de problemáticos, anómicos, amorales o desajustados), con el propósito de lograr un ajuste, adaptación o resignación de los sujetos a su situación de clase; neutralizando las tensiones o asimetrías sociales generadas por el sistema económico-político dominante. Cabe mencionar que, es probable que estas prácticas sean llevadas a cabo por parte del colectivo de manera acrítica, por lo que no se tiene consciencia de sus alcances (Véase Montaña, 2000b: 12 y 13).

<sup>8</sup> Referente a la paradoja entre la base deontológica del trabajador social y su práctica despolitizante.

<sup>9</sup> Entendidos como reglas inscritas en el derecho o en las normativas institucionales u organizacionales que no sólo consisten en la conquista de beneficios, sino que engloban la obtención de una aparente justicia social para justificar el orden capitalista del momento (Boltanski y Chiapello, 2010).

Un trabajo social crítico que se comprende a sí mismo como una praxis política debe, y puede, operar en medio de las contradicciones provenientes de sus funciones y condiciones y de los espacios libres que a veces emergen de allí mismo. [...] gran parte de la credibilidad del trabajo social depende del comportamiento político extra laboral de los trabajadores sociales (Hirschfeld, 2003: 38).

Con base en lo expuesto, la presente investigación busca analizar desde la perspectiva histórico-crítica las prácticas políticas —ya sean predominantemente politizadas o despolitizadas<sup>10</sup>— de trabajadores sociales del Área Metropolitana de Monterrey (AMM) que laboran tanto en áreas de intervención tradicionales de la profesión (organizaciones gubernamentales de protección infantil, salud y educación) como en otras emergentes (del “tercer sector”<sup>11</sup> como organizaciones no gubernamentales de protección de los derechos humanos en temas de migración, desaparición forzada, población penitenciaria e indígena).

Por lo tanto, se resalta que haremos una relación de la promoción de la democracia, ciudadanía, justicia social y derechos humanos<sup>12</sup>, con prácticas politizadas; así como de la promoción de la autocracia, exclusión, injusticia social y la violación de los derechos humanos con prácticas despolitizadas. Con lo anterior, resaltamos que nuestro estudio será de corte cualitativo, por lo que la generación de la información se llevará a cabo a partir de la aplicación de entrevistas a trabajadores sociales.

A manera de cierre de esta sección, se señala que el presente documento se divide en cinco capítulos: el planteamiento del problema, el marco teórico, la aproximación teórico-metodológica, el análisis de los resultados y las conclusiones de la investigación. Así, el primer capítulo se compone de un apartado en donde exponemos las características del problema de estudio; seguido por una breve contextualización para ubicar al lector en el espacio político-económico, histórico y teórico en donde se encuentran insertos los trabajadores sociales del AMM; después, mostramos algunos referentes empíricos acerca de las prácticas de los trabajadores sociales, lo cual concluye con cuestionamientos acerca del tema que nos interesa para este estudio, y; por último, presentamos los objetivos, justificación y limitaciones de la investigación.

El segundo capítulo contiene una discusión acerca de los paradigmas para conocer la realidad social y nuestra elección al respecto en relación con un compromiso ético-político con la justicia social y con el conocimiento fiel y respetuoso del ser social; asimismo, pasamos a explicar acerca del origen de la profesión y, con ello, sobre su esencia política y deontología; con base en lo anterior, discutimos acerca de la “cuestión social” y el papel del Estado en la intervención social, lo que nos conduce a analizar el trabajo social inserto en el sistema de

---

<sup>10</sup> Ya que es probable que las prácticas políticas de los trabajadores sociales no se presenten de manera hermética, aunque para este primer momento y para fines didácticos las presentamos de esta manera.

<sup>11</sup> Concepto que discutiremos en el marco teórico.

<sup>12</sup> Dimensiones elegidas a partir de la definición de trabajo social aceptada por la IASSW (2014) y la propuesta por el Consejo Federal de Servicio Social (CFESS, 2012), así como de los principios y valores que caracterizan el proyecto ético-político, que nace con la identificación de una “crisis en la ‘base de sustentación funcional-laboral’ del Servicio Social” (Montaño, 2003). Definiciones, principios y valores que se discutirán en el marco teórico. Además, se señala que estas dimensiones servirán como una guía para la generación de información, mas debido al tipo de investigación, el estudio será abierto y flexible a otras dimensiones de acuerdo con los discursos de los trabajadores sociales que se entrevisten. Cabe resaltar la pertinencia de tomar como referencia estas dimensiones, debido a que esto posibilitará la identificación de medidas asistenciales o clientelares dentro de los discursos que se encuentren, así como lo opuesto a ello.

producción capitalista, así como los diferentes proyectos sociopolíticos que toman lugar en ciertos periodos del capitalismo que resultan significativos; finalmente, pasamos a exponer de manera diferenciada las prácticas politizadas y despolitizadas del trabajador social a través de una discusión teórica, pero sin olvidar el aspecto empírico, por lo que agregamos algunos antecedentes ilustrativos acerca de ambos tipos de prácticas políticas de estos profesionales en diferentes países incluyendo el nuestro.

En el tercer capítulo se exponen los elementos teórico-metodológicos tomados en cuenta para la investigación tales como una breve discusión acerca del método dialéctico y las categorías de análisis a tomar en cuenta para estudiar el tema en cuestión; después, señalamos la manera en la que se llevará a cabo la estrategia de muestreo de participantes e instituciones basado en un análisis de los proyectos sociopolíticos a los que se suscriben distintas instituciones y participantes; luego, pasamos a explicar nuestra estrategia para la generación de información a través de entrevistas y el diario de campo; asimismo, exponemos cómo se aseguró la legitimidad del estudio a través de un compromiso con el conocimiento teórico, o bien, con los principios éticos de nuestro enfoque teórico-metodológico; por último, damos a conocer los limitantes que se presentaron a lo largo del estudio para que investigadores con el interés de seguir estudiando temas similares puedan tener una noción de los retos a tomar en cuenta para llevar a cabo un estudio de esta índole.

En el cuarto capítulo exponemos el análisis de los resultados iniciando con una descripción del trabajo de campo, la selección de instituciones y participantes; seguido del análisis sobre los elementos de politización y despolitización identificados en las prácticas de los trabajadores sociales participantes del estudio, y; el análisis sobre las razones que determinan la predominancia de las prácticas politizadas o despolitizadas de las trabajadoras sociales. Para finalizar, en el quinto capítulo se presentan las conclusiones a las que llegamos acerca de las prácticas políticas de los trabajadores sociales laboralmente activos en el AMM y algunas recomendaciones para el mejoramiento de la práctica profesional.

# 1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

## 1.1. Características del problema

### 1.1.1. Trabajo social desde la perspectiva histórico-crítica

Como se mencionaba anteriormente, para efectos del presente estudio, se entenderá al trabajo social bajo el enfoque histórico-crítico (Iamamoto, 1997; Montaña, 2000b; Netto, 2002). Éste consiste en un método dialéctico del conocimiento que pone en el centro del mismo el modo de producción capitalista desde su fase monopolista basándose en la perspectiva de clase, lo que da luz a identificar la “cuestión social”<sup>13</sup>, y con ello, se logra desmitificar la realidad social, develando así las injusticias sociales generadas a través de aspiraciones, valores, usos y costumbres propagados y naturalizados en la sociedad por los intereses de aquellos que poseen los medios de producción (Montaña, 2000b). En otras palabras, la perspectiva de clase brinda “...una visión de mundo desprovista de las ataduras del conservadurismo burgués” (Montaña, 2000b: 11) o lo más alejada posible de las mismas.

Aunado a lo anterior, el enfoque histórico-crítico incorpora en su análisis “la perspectiva de totalidad, historicidad y contradicción del ser social” (Montaña, 2000b: 27 y 28; Iamamoto, 2000: 99-101; Quiroga 2000: 150-163). De esta manera, bajo este enfoque se conoce e interviene en los diferentes procesos sociales concretos comprendiéndolos

*...en sus múltiples determinaciones (incluso a pesar de que no se pueda intervenir en todas ellas), económicas, culturales, políticas, etc. (jerárquicamente organizadas), en sus conexiones con otros fenómenos y en su relación de mutua determinación con fenómenos de mayor nivel de universalidad (a pesar de que no se pueda intervenir, profesionalmente, a nivel macro-estructural), en su procesualidad y movimiento (que contiene contradicciones, positividad y negatividades), como producto histórico (Montaña 2000b: 27).*

Cabe resaltar que otro elemento primordial para el análisis de este enfoque es el trabajo, el cual “...constituye el momento fundante del ser social”, ya que éste representa una acción “práctico-material”, o bien, produce “valores de uso”<sup>14</sup> dirigidos a un fin idealizado previamente “con la presencia de una conciencia reflexiva que orienta a accionar” (Montaña, 2000b: 28). Por tanto, Montaña (2000b: 29) refiere que en una sociedad capitalista este último elemento se asocia a categorías como la lucha de clases, la explotación, la división social del trabajo, el trabajo asalariado, la clase social, la plusvalía, entre otras, las cuales son de fundamental importancia para conocer cualquier tipo de fenómeno social.

Asimismo, se entiende que las coyunturas políticas, la “cuestión social”, las relaciones de poder, el desarrollo socio-histórico y político, además de las antes enunciadas, son categorías que se relacionan con la perspectiva de totalidad, historicidad y contradicción que se señalaban anteriormente. En resumen,

La perspectiva crítico-dialéctica, por lo tanto, como producto de la ontología marxiana, extrae del ser social estos fundamentos, estas categorías: el trabajo como momento

<sup>13</sup> Contradicción entre capital y trabajo “...en el proceso de conformación y desarrollo de la sociedad capitalista” (Montaña, 2000b: 14). Contradicción en la medida que se detecta una relación tal que, a mayor riqueza, mayor pauperización y por lo tanto marginalización de amplios sectores de la población, lo cual da pie a la lucha de clases.

<sup>14</sup> Orientados a cubrir necesidades.

fundante y las categorías que derivan de éste en la sociedad capitalista; la perspectiva de totalidad; el carácter contradictorio e histórico del ser social (Montaño, 2000b: 30).

Así, a través de este análisis, el enfoque histórico-crítico persigue el objetivo de generar una transformación social<sup>15</sup> a través de la construcción de un proyecto ético-político que —para el tema específico del trabajo social— logre que el profesional reconozca su compromiso con la justicia social desde la perspectiva de clase, lo que lleva a centrarse en la clase trabajadora, o bien, en la población vulnerada (Netto, 2003b: 288-290).

Cabe resaltar que, por lo tanto, las dimensiones de análisis de promoción de democracia, ciudadanía, justicia social y derechos humanos que se tomarán en cuenta para el presente estudio, se desprenden de este proyecto profesional progresista fundado en los siguientes principios y valores:

...la *Libertad*, la *Democracia sustantiva* y la *Ciudadanía*, los *Derechos Humanos, Civiles, Políticos y Sociales*, la *Justicia Social*, las *Políticas Sociales universales, no-contributivas, de calidad y constitutivas de derechos de ciudadanía*, la ampliación de la *esfera pública*, la *eliminación de toda forma de explotación, dominación y sometimiento*, como sistema de convivencia social y de desarrollo de una ciudadanía sustantiva (Montaño 2003: 29).

De manera más puntual —en lo que respecta a nuestro sujeto de estudio—, se presenta lo que Montaño (2000a) señala como el surgimiento de la profesión desde el enfoque histórico-crítico:

... el surgimiento de la profesión debe su existencia a la síntesis de luchas sociales que confluyen en un proyecto político-económico de la clase hegemónica de manutención del sistema frente a la necesidad de legitimarlo en función de las demandas populares y del aumento de la acumulación capitalista. Para Netto, la cuestión social no determina por sí sola la génesis del Servicio Social. Ella sólo da base para el surgimiento de la profesión cuando se transforma en objeto de intervención del Estado, cuando surge una mediación política entre la cuestión social y el Estado; mediación ésta instrumentalizada por las políticas sociales cuyo ejecutor terminal es el asistente social (Montaño, 2000a: 23 y 24).

Por lo que, a diferencia de la concepción tradicional de la profesión que parte desde la idea de que la base de sustentación del trabajo social se encuentra en la ayuda como práctica altruista; la funcionalidad y legitimidad del trabajador social recae dentro de un proyecto político-económico y en un contexto capitalista monopolista de lucha de clases, en los cuales el trabajador social está inserto en una posición como mediador político entre la “cuestión social” y el Estado y “aparece entonces como un actor subalterno y con una práctica básicamente instrumental” (Montaño, 2000a: 33).

Por su parte, Iamamoto (1997: 49) explica las bases de la división social del trabajo, “a partir del momento en que la mercancía se torna el elemento mediador de las relaciones sociales, [...] en la producción manufacturera y en la gran industria capitalista”. Asimismo, se refiere a la base de sustentación del trabajo social, al exponer que la profesión “...sólo puede afirmarse como *práctica institucionalizada y legitimada* en la sociedad al responder a *necesidades sociales* derivadas de la práctica histórica de las clases sociales en la producción de los medios de vida y de trabajo de forma socialmente determinada” (Iamamoto, 1997: 49 y 50).

---

<sup>15</sup> Bajo una connotación revolucionaria y no “posibilista” o paliativa.

La atención a estas necesidades o el enfrentamiento de la “cuestión social” por medio de la asistencia busca “favorecer la acumulación de capital por la iniciativa privada y subordinarse a los preceptos de la seguridad nacional” (Iamamoto, 1997: 81). En otras palabras,

Se busca, [...] neutralizar las manifestaciones de oposición, reclutar un apoyo por lo menos pasivo al régimen, despolitizar las organizaciones de trabajadores, en el intento de privilegiar el trabajo asistencial en lugar de la lucha político-reivindicativa. Así, la política asistencial es irradiada hasta los sindicatos. Se trata de la utilización de la asistencia como medio de regular el conflicto social en nombre del orden público y de la seguridad nacional (Iamamoto, 1997: 81).

Del mismo modo, Guerra (2003: 185) sitúa la germinación y desarrollo del trabajo social a partir de un marco “socio-histórico mediado por procesos político-económicos e ideoculturales, como expresión de las necesidades del orden burgués en el periodo de los monopolios”. De esta manera, la sociedad burguesa “crea las estructuras, instituciones, políticas y prácticas capaces de darle sustentación en los niveles de su producción y reproducción” (Guerra, 2003: 185).

Así, el trabajo social surge a partir de que el Estado considera la necesidad de atender la “cuestión social” bajo un carácter primordialmente económico y político, a través de las políticas sociales (Guerra, 2003). Por lo tanto, el trabajo social “...siendo una profesión de naturaleza no liberal, tiene en las expresiones de la “cuestión social” la base de sustentación de su profesionalidad, y su intervención se realiza por la mediación organizacional de instituciones públicas, privadas o entidades de cuño filantrópico” (Guerra, 2003: 186). En consecuencia, se entiende entonces que las políticas sociales, por un lado, son un instrumento del Estado que sirve como estrategia para la generación de un consenso en función de su legitimación política ante proletarios y burgueses y, por otro lado, representan las conquistas de diversos derechos por parte de los trabajadores (Guerra, 2003: 186).

### **1.1.2. Trabajo social y política**

Ahora bien, relacionado con el elemento de política considerado fundamental para el presente trabajo de investigación, se reitera que se comprenderá a la política<sup>16</sup> de acuerdo con lo que Balibar (2012) presenta como “politeía” desde la postura griega de Aristóteles, lo cual se traduce como la constitución de ciudadanía. En palabras de Balibar, “se trata siempre de ‘formar’ o de ‘configurar’ al ciudadano, portador de la acción política, definiendo un conjunto articulado de derechos, deberes y poderes, y prescribiendo las modalidades de su ejercicio” (Balibar, 2012: 24).

Asimismo, se hace referencia a lo que Fernández Buey (1988) discute acerca de la comprensión de la política como ética de lo colectivo. Este filósofo, señala la idea de Gramsci de una política vista como una prolongación de la concepción griega aristotélica mencionada en el párrafo anterior. Por tanto, se marca una relación entre ética y política refiriéndose al concepto maquiaveliano de política interpretado por Gramsci y explicado por Fernández Buey (1988) de la siguiente manera:

---

<sup>16</sup> A la que, para efectos del presente estudio, se le asigna una connotación desde el modelo ateniense que se originó en la antigua Grecia, el cual se diferencia del modelo espartano y aun en mayor medida del modelo romano; el cual ha mantenido una mayor vigencia que los anteriores (Horrach, 2009).

... un concepto de la relación entre ética y política que da la primacía a lo político porque considera necesario e inevitable la participación del individuo ético en los asuntos colectivos, en los asuntos de la ciudad, de la polis. Admitida la separación de hecho entre ética y política, el individuo aspira a la coherencia, a la integración de la virtud privada y de la virtud pública con la consideración de que aquélla sólo puede lograrse en sociedad y, por tanto, políticamente (Fernández Buey, 1988: 31).

Gramsci (citado por Fernández Buey, 1997; 1988: 29) expone que, esta integración entre la ética privada y la ética política, o bien, entre “virtudes propias” y “virtudes políticas” sólo podrán ser posibles en un nuevo orden en el cual, la contradicción que genera una sociedad dividida sea superada. De esta manera, Fernández Buey (1988) hace referencia a apuntes a veces implícitos de Gramsci acerca de un individualismo positivo consistente en la práctica de una revolución en la vida diaria a través de una reflexión sobre la relación entre los mundos de la política y de los afectos. Cuestión que se podría relacionar con la coherencia entre las prácticas políticas de los trabajadores sociales tanto en su vida privada<sup>17</sup> como en su desempeño profesional, que, dependiendo del nivel de congruencia entre éstas, se podría conducir hacia el predominio de la politización o despolitización en la práctica profesional.

Por un lado, la politización, o bien, la recuperación de la politicidad tiene una relación con la ética de la libertad, así como con el derecho de los individuos “a determinar la forma de la vida social” (Roux, 2002: 242). Política “Hecha no desde el Príncipe, sino desde los súbditos”<sup>18</sup> (Roux, 2002: 245). En sentido amplio Roux sostiene que,

La *política* no refiere a la actividad de los gobernantes y los dirigentes. Tampoco a las actividades que se desenvuelven exclusivamente en el terreno de lo estatal. La *política* es esa dimensión de actividad y relacionalidad humanas relativa al vivir juntos, a la organización de la vida en común. Inherente al proceso de reproducción *social* de vida *humana*, la política es actividad práctica que construye, en la confrontación y el acuerdo, el espacio relacional de los seres humanos en tanto ciudadanos: en tanto copartícipes de un ordenamiento normativo de su convivencia (Roux, 2002: 248).

Acerca del elemento de “relacionalidad humana” o “espacio relacional” al que hace referencia la autora como una característica de la política, se aclara que Balibar (2012) apunta a un “sistema de relaciones”, por lo que “la relacionalidad humana” mencionada por Roux (2002), se podría equiparar a la discusión que este autor hace acerca de la *polis*, la cual se refiere a la “comunidad política” y no al Estado o a la sociedad en general:

La *politeía* es un sistema de relaciones que los ciudadanos mismos establecen entre ellos, porque provienen del desarrollo de sus propios conflictos de intereses y de valores. Esta relación no se somete a ninguna autoridad trascendental [...], por lo tanto a ningún principio de unidad que se impusiera a todos y no perteneciera a nadie. [...] el único principio eminente es la comunidad misma, como totalidad, la *polis* a la que los ciudadanos pertenecen porque la instituyen (Balibar, 2012: 35 y 36).

<sup>17</sup> Recordemos lo señalado por Hirschfeld (2003) —presentado desde la introducción—, acerca de la posibilidad de que el trabajador social politice su práctica al tener un compromiso ético-político extra laboral.

<sup>18</sup> Expresión utilizada por Maquiavelo a la que alude la autora para referir que la política “implica su comprensión como dimensión de la actividad humana relativa a la *voluntad*” y, por tanto, a una política que se “inscribe en una ética de la libertad” (Roux, 2002: 245).

Por otro lado, la despolitización se refiere a la dominación, la cual incluye tanto “el momento de la disposición y apropiación del trabajo” así como “el socavamiento de la politicidad” (Roux, 2002: 248 y 249). En otras palabras,

La dominación no refiere a una relación económica, sino a una relación política: a una *enemistad existencial* que brota de la dominación como negación de la condición humana. En la sociedad moderna, esa enemistad se crea y recrea en la subsunción del trabajo vivo en el capital, en la conversión de la vida humana en un medio para la valorización de valor (Roux, 2002: 249).

Ahora bien, como expone Esquivel (s/f: 2), “los y las trabajadoras sociales, deben considerarse sujetos políticos, y se entiende entonces que sus acciones cualesquiera que estas sean, son acciones bañadas de un trasfondo político o anti político”. De esta forma, “lo político se entiende como prácticas (de resistencia, de lucha, de transformación) e instituciones que facilitan y potencian la constitución y reproducción como comunidad de un conglomerado humano particular y diverso” (Gallardo, 1996, citado por Esquivel s/f: 3). Esto es, “una práctica dirigida al plano político, generando la auto constitución de sujetos y movimientos sociales, la resistencia a la explotación y el empobrecimiento, así como a la muerte, participando en la construcción de un proyecto liberador, plural y común” (Esquivel, s/f: 5).

Mientras que, por el contrario, lo anti político, o, mejor dicho, la despolitización; se entiende como “las prácticas e instituciones que constituyen y refuerzan una mera cooperación, que no es incompatible con la desagregación y con el monopolio de los medios de producción” (Gallardo, 1996, citado por Esquivel s/f: 3). De esta manera,

El trabajador social puede generar tanto relaciones políticas como anti políticas, estas últimas basadas en la negación de su papel político en la sociedad, impidiendo la constitución de otros como sujetos, limitando su autonomía, facilitando el desarrollo de la baja autoestima de las personas y también apoyando el proceso de dominación existente (Esquivel, s/f: 5).

Finalmente, se puede decir que las ciencias sociales son la “columna vertebral” para que el Estado pueda gobernar bajo un mínimo de coerción y de ser necesaria, estos profesionistas ofrezcan “formas de apoyo, mejora, disimulo y justificación para la maquinaria carcelaria del estado” (Epstein, 2001: 87)<sup>19</sup>. Sin embargo, dentro de los contextos autoritarios existen coyunturas en las cuales el trabajador social puede politizar su práctica, entendida esta politización como una construcción de ciudadanía y democracia no simuladas<sup>20</sup>, las cuales se dan a través de prácticas compuestas por la promoción de la justicia social y de los derechos humanos<sup>21</sup>.

En otras palabras, así como estos antagonismos favorecen la coerción, también es cierto que estimulan la lucha y con ello la constitución de derechos, ya que el Estado se ve obligado a ofrecer un cierto nivel de seguridad social que garantice la paz, o bien, la gobernabilidad. Así, con base en la anterior discusión, consideramos relevante estudiar las prácticas políticas de los

<sup>19</sup> Cabe resaltar que la autora habla desde la perspectiva de Foucault. Para un panorama más extenso del tema ver a Donzelot (2008), quien explica el desarrollo histórico de la intervención social, y concluye de forma similar a Epstein (2001), identificando a los profesionales de la “ayuda” como “La policía de las familias”.

<sup>20</sup> Referente a un interés genuino por establecer estos principios en la práctica y que no permanezca como un discurso vacío de hechos tangibles, como normalmente sucede desde la posición político-económica dominante, lo cual se discutirá en el siguiente apartado.

<sup>21</sup> Lo que se discutirá en el siguiente capítulo.

trabajadores sociales en un contexto que pareciera que asfixia la esencia de este profesional, de esta manera, se presenta en el siguiente apartado una síntesis acerca del contexto político-económico en el que históricamente se ha desenvuelto el trabajo social.

## 1.2. Contextualización

Para efectos de una mayor comprensión del estudio que se aborda, y como se mencionaba desde la introducción del presente texto, consideramos que es necesario tener en cuenta el contexto económico, histórico, político y teórico (Gümüşcü, Khoo y Nygren, 2015; Mancinas, 2015; Matus, 1999) en el que se desenvuelven las prácticas políticas de los trabajadores sociales en América Latina, México y principalmente, en el AMM (en donde se lleva a cabo la investigación); ya que estos elementos funcionan como determinantes para el desarrollo de la práctica profesional. Dicho esto, en seguida se expone el contexto de América Latina, seguido de México y finalizando con un desarrollo más específico del estado de Nuevo León.

### 1.2.1. América Latina

Un evento significativo relacionado con la formación de los trabajadores sociales en América Latina, es el Movimiento de Reconceptualización que surge entre los años de 1960 a 1970. Este movimiento posibilitó una revisión y cuestionamientos teóricos bajo perspectivas críticas que dieron lugar a otras formas de entender la profesión y, por lo tanto, al sujeto de estudio e intervención<sup>22</sup>. Esto dio lugar a dejar de entender lo social como algo aislado de la política y la economía, por lo que se logra dar cuenta de la “cuestión social”<sup>23</sup> (Faleiros, 2011 y Netto, 1976, citados por Mancinas, Muñoz-Guzmán Nucci, 2014: 114; Montaña 2000b: 10 y 14; Rozas, 2003: 313).

Sin embargo, los modelos de intervención que emergen a partir de este Movimiento de Reconceptualización “...no consiguen superar la naturalización de la realidad, la segmentación positivista entre ciencia y técnica, y el apriorismo metodológico” (Montaña, 2000b: 11). De modo que la “cuestión social” toma forma —o más bien, se deforma— de “problemas sociales” logrando segmentar la realidad, por lo que “las causas de fondo (contradicciones capital-trabajo) son ignoradas y las *consecuencias son transformadas en causas*”, llevando a una “*individualización* de los problemas sociales, remitiéndolos a la problemática singular del sujeto” (Montaña, 2000b: 15).

Este fenómeno no se da por sí mismo, sino que existen elementos políticos, económicos e históricos que determinan en gran medida las decisiones para formular las políticas sociales y, por ende, para diseñar programas de estudio de profesionistas que comúnmente ejecutan las mismas, como es el caso del trabajador social. Es por ello que, resulta complejo llevar a cabo prácticas politizadas dentro de un contexto neoliberal, pues la política social tiene una tendencia hacia la despolitización.

---

<sup>22</sup> Montaña (2000b) señala que con este movimiento surgieron diversas propuestas metodológicas en países como Puerto Rico (“Método Integrado” o “Polivalente”), Chile (“Método Básico” y “Método Único”) y Brasil (“Teorización del Servicio Social” y “Metodología del Servicio Social”), además del surgimiento de otras concepciones metodológicas más individualistas de diferentes autores como Vicente de Paula Faleiros (1972) y Balbina Ottoni Vieira (1979) de Brasil; Herman Kruse (1976) y Ricardo Hill (1980) de Uruguay; Nidia Aylwin de Barros y otros (s/f) de Chile; Ezequiel Ander-Egg de Argentina; y Natálio Kisnerman (1973) de Perú, todos ellos reunidos por el Centro Latinoamericano de Trabajo Social (CELATS) en 1983.

<sup>23</sup> Se resalta que gracias al movimiento al que hacemos referencia, es que se logra visualizar el impacto del sistema político-económico en la sociedad, por lo que se consigue identificar en las prácticas de los trabajadores sociales una visión clientelar y moralista.

De acuerdo con lo anterior y referente al contexto político-económico en América Latina, se señala que el desarrollo del capitalismo hacia el neoliberalismo, ha traído consigo transformaciones sociales significativas. Este modelo neoliberal ha “despolitizado y naturalizado” la “cuestión social”, ya que su tratamiento se ha basado en una “refilantropización, asistencialización<sup>24</sup> y mercantilización de las políticas sociales”, lo que, a partir de 1970, ha generado una expansión de las desigualdades sociales (Rozas, 2003: 302).

Asimismo, con el avance de la tecnología y la informática, Rozas (2003: 303) menciona que se ha generado una “precarización laboral, vulnerabilidad, marginalización, empobrecimiento generalizado y un proceso de debilitamiento de los lazos sociales”. Por otra parte, se observa que el Estado no ha logrado atender la “cuestión social” debido a las evidencias de progresiva desocupación y exclusión social (Rozas, 2003: 306). Además, con las políticas neoliberales, las políticas sociales han sufrido diversas transformaciones. Rozas (2003: 308), menciona que, en el contexto de América Latina,

Efectivamente el Estado neoliberal genera las condiciones que nos llevaron a la actual situación de fractura social, a través del debilitamiento de las políticas sociales, alterando las condiciones de vida de amplios sectores de la sociedad, al mismo tiempo crea una nueva modalidad en su tratamiento, a través de un proceso de privatización descentralización y focalización (Rozas, 2003: 308).

Este proceso mencionado anteriormente, puede ser explicado desde el proyecto neoliberal complementado con la ideología de la “Tercera Vía” que se sustenta en cinco pilares: las ONG’s, diseñadas para cooptar la lucha de clases y en su lugar articular una cooperación entre las mismas; la micro política, que utiliza palabras como “empoderamiento” y “participación democrática” vaciadas de su contenido sustantivo en la práctica; el micro emprendimiento, que se basa en una economía de subsistencia traducida en beneficios limitados y temporales en medio de un contexto de concentración de riqueza; el neoliberalismo social, que se fundamenta en un “desarrollo con justicia social”, pero que ha manipulado el concepto de pobreza y con ello la intervención para su erradicación al preservar las estructuras que la generan; y la despolitización de los sujetos, que se da a través de la constitución de los “sujetos autónomos” (individualización) y de los “nuevos movimientos sociales”, los cuales no generan cambios en el régimen dominante, ya que permanecen al margen de luchas políticas importantes (Petras, 2014: 16-18).

Esto da cuenta de una apropiación y tergiversación de discursos de izquierda, por parte de la clase política dominante, o bien, por proyectos políticos de derecha, esto, evidentemente para lograr una legitimación política sin amenazar la acumulación de capital y la estructura político-económica tradicional. Así, este proceso lleva a la retirada gradual del Estado en cuanto a la responsabilidad social, pasando ésta a los individuos (Montaño, 2014: 428). De esta manera, tomando en cuenta los datos más generales aquí presentados, se precisa que en el siguiente apartado discutiremos la influencia que ha tenido este proyecto neoliberal en el diseño de políticas económicas y sociales de corte residual en nuestro país.

### **1.2.2. México**

Bajando la mirada a México, Wegner (1998) señala que en el periodo de 1979 a 1996 -el cual se caracteriza por el predominio del neoliberalismo-, los indicadores sociales y económicos

---

<sup>24</sup> Se vuelve a la visión asistencialista.

como la tasa de desempleo, productividad, inversión y crecimiento económico mostraron un impacto negativo debido a las políticas de ajuste estructural (bajos salarios a pesar de alza de precios, reducción de servicios sociales públicos, precarización del empleo), adoptadas a partir de la intervención del Banco Mundial (BM) y del Fondo Monetario Internacional (FMI) en países del Tercer Mundo. Además, la autora menciona que estos dos organismos financian a países con economías débiles condicionando los préstamos a la aplicación de reformas económicas como la mencionada anteriormente, por lo que estos países “en desarrollo” son obligados a entrar a un ciclo permanente de desigualdad social.

Por su parte, Ornelas (1995: 11) hace una crítica al neoliberalismo señalando que de 1983 a 1995, los mecanismos del mercado produjeron rezagos productivos, así como pobreza, lo que impactó directamente los niveles de bienestar de la mayoría de los mexicanos; cuestión que puede explicarse a partir de las políticas de ajuste estructural —antes mencionadas— adoptadas por los países “en desarrollo”.

Años más tarde, la situación no mejora, sino que se ha demostrado la incapacidad del modelo político-económico actual de generar las condiciones de bienestar social, además de neutralizar los efectos de las políticas sociales, ya que éstas se limitan a focalizar su intervención para contener el descontento de la población en estado de vulnerabilidad (Torres y Rojas, 2015: 63). Esto se puede ver reflejado en “una desigual distribución del ingreso, la inalterada composición de la estructura salarial, la pérdida del poder adquisitivo, el aumento del desempleo, el ensanchamiento de la magnitud de la pobreza” (Torres y Rojas, 2015: 56). De modo que, se enfatiza que la ideología neoliberal ha impactado en la estrategia económica y social del país, dando prioridad a la libertad del mercado, lo cual lleva a una marcada desigualdad social.

Según Torres (2013: 57-71, citado por Torres y Rojas, 2015: 56), el desequilibrio entre la política económica y social se puede comprobar al observar que la concentración de riqueza no registra cambios en la distribución del ingreso desde 1990. Esto lo evidencia por medio de datos de la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares (ENIGH, 2012, citada por Torres, 2013: 57-71, citado por Torres y Rojas, 2015: 56), los cuales dan cuenta de una concentración de 62.7% de los ingresos corrientes totales en los últimos deciles de ingreso (VIII, IX y X), los cuales representan 30% de los hogares mexicanos, mientras que 70% de los hogares restantes (concentrados en los deciles de I al VII) absorbieron sólo 37.3% de los ingresos corrientes totales. Lo anterior, de acuerdo con el autor, “...ha provocado que capas más amplias de población sacrifiquen su consumo para compensar las restricciones del gasto, lo que lleva al deterioro en casi todos los componentes del bienestar, principalmente la alimentación” (Torres, 2013: 57-71, citado por Torres y Rojas, 2015: 56).

Ahora bien, según la ENIGH de 2016 (INEGI, 2016c: 2), esta situación de desigualdad se ha mantenido, ya que “30% de los hogares con mayores ingresos (deciles VIII, IX y X) concentraron el 63.3% de los ingresos corrientes totales, mientras que el 30% de los hogares con menores ingresos (deciles I al [IV]) participan con el 9% del ingreso”<sup>25</sup>.

---

<sup>25</sup> “El décimo decil de los hogares en México captó 21 veces más ingresos que el primero. Los hogares del primer decil tuvieron un ingreso promedio al trimestre de 8,166 pesos, es decir, 91 pesos por día por hogar, que en términos de los perceptores por hogar se traduce en un poco más de 37 pesos diarios. En el décimo decil, dicho ingreso fue de 168,855 pesos. Es decir, 1,876 pesos diarios por hogar, que en términos de perceptores implica casi 766 pesos diarios” (ENIGH, 2016).

De acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2012), en el año 2012 en México 45.5% vivía en condiciones de pobreza (41.8 millones en pobreza moderada y 11.5 millones en pobreza extrema). Además, la población vulnerada por carencias sociales comprendía 28.6% de la población, mientras que las personas vulnerada por ingresos representaban 6.2%, por tanto, sólo 19.8% de la población, no se encontraba en situación de pobreza o vulnerabilidad (CONEVAL, 2012: 12).

La desagregación de la información permite identificar grupos de población que presentan niveles de pobreza superiores a la media nacional. Tal es el caso de la población indígena, grupo en el cual alrededor de tres de cada cuatro personas eran pobres; entre la población rural tres de cada cinco personas vivían en esta condición, y tanto en los menores de dieciocho años como entre las personas con alguna discapacidad los niveles de pobreza afectaban a poco más de la mitad de las personas pertenecientes a estos grupos de población (CONEVAL, 2012: 13).

A 2016, se identifica un ligero descenso en los niveles de pobreza a excepción de la población vulnerada por ingresos: 43.6% de la población nacional se encuentra en situación de pobreza (53.4 millones de personas en pobreza moderada y 9.4 millones de personas en pobreza extrema), 26.8% es vulnerada por carencias sociales, 7.0% es vulnerada por ingresos, y sólo 22.6% es la población no pobre y no vulnerada (CONEVAL, 2016). Sin embargo, este descenso no supera el problema de vulnerabilidad y desigualdad que viven la mayoría de los mexicanos, sino que ésta se ha mantenido.

Todo esto, sin haber mencionado los problemas de migración, educación, relaciones de género, instituciones y procesos políticos, corrupción, inseguridad, entre otros (Alvarado y Serrano, 2013). Problemas los cuales se desglosan en gran medida, a partir de la creciente desigualdad en la que se encuentra la nación, y que se ha descrito brevemente en los párrafos anteriores.

En relación con el panorama de desigualdad que se vive en el país, se puede decir que esta situación proviene de un Estado que ha adoptado una ideología neoliberal, o bien, de un sistema económico neoliberal que permea todo espacio social, lo que ha llevado al diseño de políticas sociales bajo un modelo residual, el cual —según Montagut (2000)—, establece que las necesidades de los individuos deben ser canalizadas al mercado privado y a la familia, por lo que la política social sólo interviene cuando estos canales fallan y lo hace de manera temporal.

Lo anterior, puede verse reflejado en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND), ya que, se puede decir que la concepción de Estado es predominantemente de corte neoliberal con algunos discursos social-demócratas que no logran vincularse en su totalidad con las líneas de acción expuestas en los diferentes objetivos. Primeramente, se identifica una visión claramente economicista, ya que se le da gran relevancia a la relación bienestar-crecimiento económico y el incremento en la productividad es el eje central o propósito de cada tema o meta propuesta.

Por otra parte, se puede apreciar una crítica a los excesos de regulación e ineficiencias del Estado que años atrás<sup>26</sup>, “acabaron por mermar el dinamismo de diversas economías y, en

---

<sup>26</sup> Referente al periodo de 12 años o 2 elecciones consecutivas (2000-2012) en las que triunfó el Partido Acción Nacional (PAN) después de 71 años (1929-2000) en los que había gobernado el Partido Revolucionario Institucional (PRI), el cual vuelve a ganar las elecciones de 2012.

última instancia, disminuyeron el nivel de vida de sus habitantes” (PND, 2013-2018: 17). De esta manera, se apuesta por una intervención del Estado que no estorbe y en su lugar fomente el desarrollo económico por medio de incentivos y apoyo a las empresas, en especial a los sectores que tienen la capacidad para generar empleos (precarios). Lo que denota una tendencia de retirada del Estado de su papel regulador y redistributivo para la generación de bienestar social. Esto lleva al incremento de precios de combustibles y con ello de la canasta básica, así como de los impuestos, y, por otra parte, al recorte de programas sociales y derechos sociales, ya que los trabajos que ofrece el mercado son precarios y ya no representan una seguridad social debido a las políticas de ajuste estructural que señalamos en el anterior apartado.

Ahora bien, de acuerdo con el objetivo número cuatro del eje “México Incluyente”; “Ampliar el acceso a la seguridad social”<sup>27</sup> (PND, 2013-2018: 118), identificamos que se hace énfasis en el soporte universal a adultos mayores (Programa de Pensión para Adultos Mayores), en el respaldo en caso de pérdidas significativas de ingresos, en la protección temporal de las familias para evitar que los hogares empobrezcan (PROSPERA Programa de Inclusión Social), y en promover mecanismos de inclusión de la mujer en cuanto a la maternidad y su desarrollo profesional de manera positiva (Seguro de Vida para Mujeres Jefas de Familia). En resumen, se busca privilegiar el gasto prioritario y estratégico, racionalizando y optimizando el gasto operativo de los servicios sociales (PND, 2013-2018).

Basado en lo anterior, se entiende que hay cierta preocupación por incluir a algunos grupos vulnerados en la prestación de servicios sociales. Por lo tanto, no se identifica un modelo universal de Estado de Bienestar, sino que hay una concentración en focalizar la atención del Estado a ciertas prioridades como los sectores más empobrecidos, los adultos mayores y las mujeres. Claro está que, en otros objetivos, la lista se incrementa (indígenas, niñas y niños, discapacitados, entre otros); mas sigue persistiendo una visión focalizada y residual.

Además, en algunas de las líneas de acción propuestas, y, de hecho, en los programas arriba señalados, se identifica un modelo de programas de transferencias para fortalecer el poder adquisitivo de ciudadanos con carencias; lo que, sólo puede conducir hacia prácticas asistencialistas, en las cuales no se da una redistribución de recursos significativa como para lograr nutrir las finanzas de las personas. Por tanto, todos estos aspectos dan cuenta —en palabras de Pratt (2006)— de un Estado que exacerba la exclusión social al sólo buscar compensar las faltas de bienestar.

En resumen, se dice que se busca “ampliar” los servicios sociales; sin embargo, se puede inferir que realmente se está optando por una política residual que no afecte el crecimiento del capital, sino más bien que se puedan crear las condiciones para fortalecer al sistema político-económico dominante, a costa del malestar de la sociedad o ciudadanía. Esto es, mantener la desigualdad —aunque por razones políticas el discurso parezca lo contrario—, ya que las acciones propuestas dan cuenta de esto, debido a que se apuesta por una redistribución de los ingresos mínima, manteniendo a la fuerza de trabajo en una situación de precariedad, mientras que aquellos que tienen el poder adquisitivo de aportar recursos para incrementar el gasto o inversión social, son quienes tienen más privilegios y menos obligaciones fiscales según diversas fuentes (PNUD, 2006; Pratt, 2006; Wegner, 1998). Esto se traduce en un discurso en

---

<sup>27</sup> Este objetivo se discute debido a que se relaciona de manera importante con el trabajador social, ya que la seguridad social es una de las áreas de intervención más significativas en donde este profesional interviene.

pos de un “México Incluyente”, que en la práctica lo único que genera es mayor exclusión, pobreza y desigualdad.

Con las vastas evidencias de que en México se vive en un contexto conservador, autoritario y desigual, podemos decir que, en este contexto neoliberal, el trabajador social se encuentra limitado para cumplir su ideario ético-político debido a la naturaleza despolitizante de las políticas sociales que está llamado a ejecutar. Por otra parte —como señalábamos en los anteriores párrafos—, el hecho de que 77.4% de toda la población se encuentre en situación de pobreza o vulnerabilidad (CONEVAL, 2016: 12); denota la magnitud y diversidad de problemas a los que se enfrenta este profesional.

Por tanto, a partir del panorama descrito a nivel nacional, haremos una vinculación de éste con uno de los estados del país, el cual se destaca por su gran industria y por ser un centro de negocios importante. De esta forma, en el siguiente apartado delinearemos brevemente las condiciones históricas que han dado lugar al actual contexto que se vive en el estado de Nuevo León y sus implicaciones en la práctica del trabajador social, así como la relación de este último con la política social.

### **1.2.3. Nuevo León**

Ahora bien, en el caso específico del estado de Nuevo León, será necesario profundizar en la historia que dio lugar a las condiciones actuales de desigualdad desencadenadas por el modelo neoliberal, lo cual se describió previo a este párrafo. Primeramente, se considera relevante señalar el periodo de 1850-1880, siendo este último año hasta el cual se extendió la lucha contra el indio en el noreste de México (Cerutti, 2006). Estos grupos se oponían a las nuevas pautas de producción (pre capitalista), así como a la imposición de relaciones sociales derivadas de los colonizadores españoles (Cerutti, 2006).

Por lo tanto, hubo un movimiento político de lucha en contra de los indios, hasta que a algunos los exterminaron y a otros los expulsaron y desalojaron de sus tierras; cuestión que no sólo beneficiaba a la burguesía en cuanto a la protección de sus bienes, sino que igualmente se aprovechó para apropiarse de las tierras de los indios para ponerlas a producir, y así acrecentar la acumulación de capital (Cerutti, 2006). Cabe mencionar que estas condiciones (la estabilidad, el desarrollo regional y la acumulación de capital) favorecieron años más tarde la emergencia del sistema de producción capitalista (Cerutti, 2006).

Diez años después, en 1890, surge la producción capitalista con acentuación en la industria y la minería en Monterrey (Cerutti, 2006). Es pertinente resaltar que este periodo no registra grandes luchas sociales a pesar de las precarias condiciones de los trabajadores, quienes recibían un salario escaso en comparación con el incremento de precios de por lo menos la canasta básica de entonces (Cerutti, 2006). Esto se explica a través de las casi inexistentes posibilidades de lucha y de sindicalización de los obreros debido a las medidas porfirianas y reyistas de paz y disciplina, además de las acciones tomadas por el entonces gobernador, Bernardo Reyes; quien se enfocó en terminar con el contrabando y los vagabundos por medio de políticas<sup>28</sup> que los obligaban a ser “útiles” para el capital, o bien, para el ejército (Cerutti,

---

<sup>28</sup> Políticas relacionadas con “Las Leyes Inglesas de Pobres” (1601-1834) que posteriormente se convierten en “La Nueva Ley de Pobres” (1834-1948), la cual buscaba tratar la indigencia a través de medidas punitivas y disciplinarias (Spicker, Álvarez y Gordon, 2009).

2006). Por lo tanto, “Indios, bandidos y vagos no resultaban incorporables al proceso de desarrollo capitalista” (Cerutti, 2006: 147).

Por otra parte, Snodgrass (2008: 9) hace referencia al “paternalismo empresarial”, lo cual expone como “la piedra angular de la paz y la prosperidad económica” en Monterrey, lo que toma lugar poco antes de 1920. Este mecanismo se instrumentalizó en grandes industrias de Monterrey, a través de cooperativas que ofrecieron beneficios no salariales a sus trabajadores, con el fin de neutralizar los movimientos sindicales que tiempo después el presidente Lázaro Cárdenas (1934-1940) encabezaba con su propuesta de “unificar a todos los trabajadores mexicanos en una federación laboral nacional” (Snodgrass, 2008: 10). Cabe resaltar que la neutralización de las luchas sociales no se dio por una sola vía, sino que la ideología religiosa también fue utilizada por la élite como oposición a los sindicatos rojos o de visión revolucionaria o marxista (Snodgrass, 2008).

Como parte de los movimientos sociales más significativos en Monterrey, se señala el ocurrido en 1962 en contra de la imposición de textos gratuitos para la educación básica, el cual fue encabezado en el Estado por la “Unión Neolonesa de Padres de Familia”, al que se le unieron el Partido Acción Nacional, organizaciones católicas, la banca y la industria, trabajadores y obreros (Flores y Robles, 2015: 68 y 69). Este movimiento se dio como oposición al comunismo, no por el contenido de los libros, sino por “la naturaleza de la acción del Estado” (Flores y Robles, 2015: 68 y 69). Finalmente, se llegó al acuerdo de que la obligatoriedad de los libros no prohibía el adquirir textos complementarios mientras fueran autorizados por la Secretaría de Educación Pública (SEP) (Flores y Robles, 2015: 68 y 69).

Dentro de los movimientos urbanos que ocurrieron entre 1968-1972, se encuentran los movimientos estudiantiles de educación media y superior en oposición a reformas en contra de la autonomía de la universidad pública; que después tomó forma de guerrilla urbana, por medio de asaltos a bancos y secuestros (Flores y Robles, 2015).

...la represión oficial desarticuló el movimiento estudiantil en la capital del país y en otras ciudades, como fue el caso de Monterrey. Pero a la vez propició la creación de una nueva cultura política radical de izquierda que optó por la lucha armada. La guerrilla en México no era nueva. Durante la década de los años sesenta la guerrilla rural en Guerrero, encabezada por Lucio Cabañas y Genaro Vázquez, fueron un ejemplo de ello. Pero la guerrilla urbana de los setenta era diferente, la organización más importante fue la Liga Comunista 23 de Septiembre (Flores y Robles, 2015: 84 y 85).

Cabe resaltar que la Liga Comunista 23 de Septiembre, jugó un rol importante en diferentes estados de la república, siendo uno de ellos Nuevo León. Sin embargo, su desarticulación surgió a partir de los asesinatos de los empresarios Eugenio Garza Sada, quien residía en la ciudad de Monterrey, y del industrial Fernando Aranguren, de Guadalajara (Flores y Robles, 2015). Es importante destacar que para este tiempo en el estado ya se había instaurado una “ética del trabajo”, o bien, una fuerza laboral altamente comprometida con el empresariado y por tanto, influenciada por los valores de la burguesía, los cuales consistían en gran medida en la no resistencia o en la despolitización; por lo que, la figura de Eugenio Garza Sada y más aún, su asesinato, constituye un evento que legitimó en mayor medida al empresariado regionomontano y que facilitó la tarea de modelar a trabajadores dóciles y obedientes.

En síntesis, de acuerdo con el breve recuento de diversos movimientos sociales que surgieron a través de la historia de Monterrey, se puede inferir que tanto las tácticas de empresarios en el

caso del paternalismo industrial o empresarial; la influencia religiosa que se posicionaba en contra de los sindicatos rojos; la represión oficial no sólo atestiguada en el estado, sino también en la nación; la oposición al texto gratuito, y con ello al comunismo, y; el asesinato del empresario Eugenio Garza Sada, quien aún es recordado con orgullo y aprecio por la clase trabajadora, pudieron ocasionar un efecto de pasividad, apatía y resignación social de las clases subalternas. Todo esto se traduce en una primacía política de burguesía industrial que se legitimaba a partir de la no sindicalización, el rechazo a la educación socialista, el rechazo social a la lucha colectiva y el individualismo anómico propagados en la sociedad. Por otra parte, con esta información también se da cuenta de las condiciones de las que emerge la situación social actual, la cual se esboza en los siguientes párrafos.

A continuación, se presentan datos relevantes que exponemos con el propósito de representar las diversas problemáticas sociales en el contexto estatal, así como algunos de los diferentes grupos vulnerados que comúnmente son los receptores de los servicios sociales instrumentalizados por los trabajadores sociales. Primeramente, de acuerdo con cifras obtenidas a partir de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2016), la tasa de incidencia delictiva<sup>29</sup> en el país por cada 100,000 habitantes pasó de 30,535 en 2010, a 37,017 en 2016<sup>30</sup>.

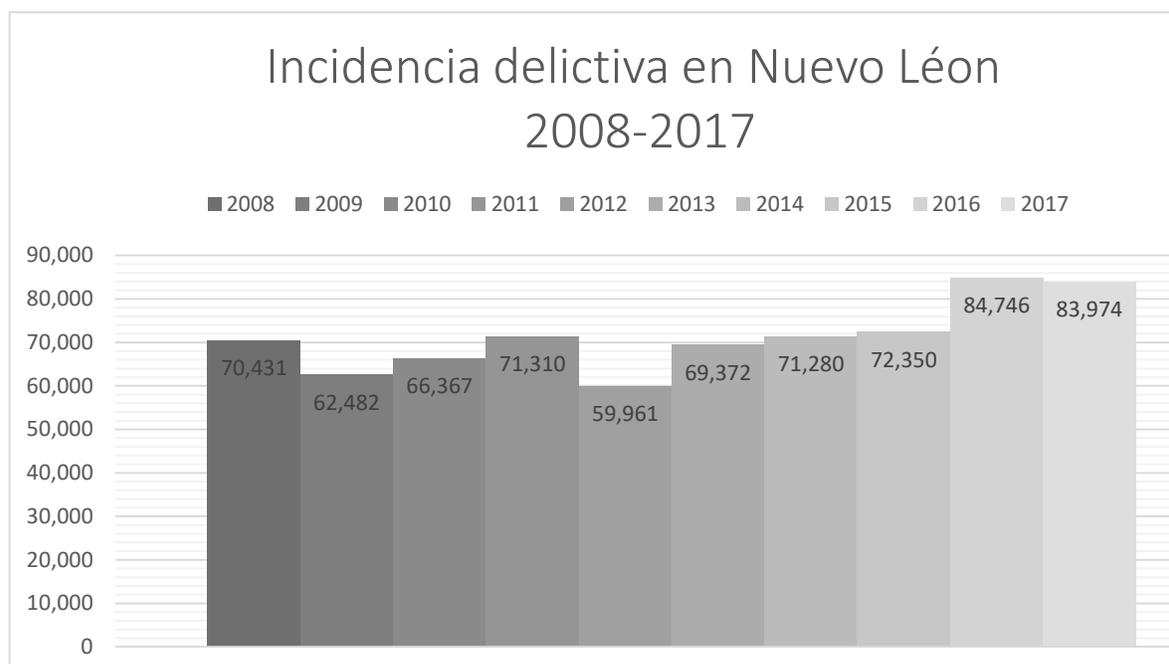
Asimismo, en los últimos años se identifica un aumento en la incidencia delictiva y el contexto de violencia en el estado de Nuevo León (véase gráfica 2). Según datos presentados por la Procuraduría General de Justicia (PGJE, 2017) que comprenden el periodo de 2008-2017; se puede decir que la incidencia delictiva en Nuevo León —aunque en ciertos años descendió considerablemente—, ha tenido un considerable incremento en 2016, el cual representa el registro más alto de delitos cometidos dentro de los últimos 10 años. Cabe mencionar que dentro de los delitos con mayor incidencia en 2016 se encuentran los delitos en relación con el patrimonio (36,724), contra la familia (23,829), contra la vida y la integridad de las personas (9,756), contra la paz y seguridad de las personas (4,933), sexuales (2,117), contra la salud (1,611), contra el honor (1,374), y cometidos por servidores públicos (1,275) (PGJE, 2017). Estas cifras reflejan el alto grado de diferenciadas formas de violencia (económica, física, psicológica, simbólica y sexual) que se vive en el estado.

Por lo tanto, se puede identificar una situación de inseguridad en las familias de Nuevo León. Además, se señala que estas cifras sólo demuestran aquellos delitos que han sido denunciados, por lo que los números expuestos no representan la totalidad de las faltas a la ley que en realidad se cometen. Asimismo, podemos decir que estos datos indican una estructura y formación social con tejido y relaciones sociales desarticuladas; lo cual representa un desafío que debe ser problematizado... (Sepúlveda, 2017: 21).

---

<sup>29</sup> La tasa se calcula dividiendo el número total de delitos ocurridos entre la población de 18 años y más multiplicado por 100,000 habitantes (INEGI, 2016).

<sup>30</sup> Aunque las tasas más altas se registraron en 2013 y 2014 (41,563 y 41,655 respectivamente), la tasa de 2016 sólo disminuye 4 puntos porcentuales.

**FIGURA 1. INCIDENCIA DELICTIVA EN NUEVO LEÓN DE 2008-2017**

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la PGJE (2018).

Por otra parte, de acuerdo con datos de la Encuesta Intercensal en Nuevo León (INEGI, 2015b), se destaca que por cada 100 personas en edad económicamente productiva hay 48.5 personas en edades dependientes en Nuevo León; lo que significa que es probable que haya familias que no puedan conciliar los cuidados de las personas dependientes con actividades laborales, por lo que esto genera problemas en la dinámica familiar y social. Asimismo, 89.5% de los hogares son familiares (nucleares y extensos) y 24% de estos cuentan con jefatura femenina (INEGI, 2015a); lo cual, al igual que lo anterior, denota cambios en la dinámica familiar y social, además de la necesidad de intervenir tratándose de un grupo vulnerable que se encuentra a cargo de sus familiares.

También se señala que, en 2016, 15.5% de los nacimientos registrados fueron de madres adolescentes menores de 20 años (INEGI, 2016a), cifra que, aunque ha ido en descenso desde 2013<sup>31</sup>, aún constituye un problema importante en la entidad y representa un grupo que igualmente requiere de atención directa o preventiva de trabajadores sociales, ya que se encuentra en riesgo social de no concluir sus estudios, y con ello, restar oportunidades para su desarrollo personal y económico.

Por último, referente a temas de migración; se resalta que el saldo neto migratorio<sup>32</sup> según el lugar de residencia cinco años antes de la recogida de la información es de 57,504 personas para la migración estatal (con 133,657 inmigrantes y 76,153 migrantes). En el caso de la migración internacional según el lugar de residencia cinco años antes de la recogida de datos,

<sup>31</sup> 17.6% en 2013, 17.2% en 2014 y 16.1% en 2015.

<sup>32</sup> “Es el resultado de la diferencia entre la población inmigrante y la emigrante, en una fecha determinada” (INEGI, 2010).

1.48% del total de la población migrante internacional en el país representa a los emigrantes internacionales de Nuevo León de los cuales 80.1% se van a vivir a Estados Unidos (INEGI, 2010). Esto evidencia que, a pesar de los problemas descritos previamente, las personas de otros estados de la república se sienten atraídos probablemente por la industria y, por consiguiente, por las oportunidades de empleo que ofrece el territorio neoleonés.

Lo anterior, hace referencia al contexto en el que se encuentra inmerso el trabajador social, ya que da cuenta de diversos grupos en situación de vulnerabilidad que normalmente llegan a ser algunos de los numerosos receptores de los servicios brindados por estos profesionales. No obstante, podemos decir que la práctica profesional dista de la formación en trabajo social, ya que las instituciones le han impuesto al gremio tareas como “la administración, el reclutamiento de recursos humanos, la organización de actividades institucionales y la educación especial, todo ello en un nivel micro-social” (Ribeiro, López y Mancinas, 2007: 187). Por ello, es necesaria una conexión entre la formación profesional y los procesos institucionales, así como un diseño y operacionalización de la política social informada y estructurada, todo esto bajo fundamentos teóricos sólidos e instituido sobre un compromiso ético-político con la justicia social que logre materializarse y que no quede sólo en el discurso.

Sin embargo, en cuanto a la formación del trabajador social en México; Ribeiro, López y Mancinas (2007: 186), señalan que se caracteriza por la enseñanza básica que incluye las áreas de intervención tradicionales de trabajo social de caso, grupo y comunidad, aunque también adicionada —mas en menor medida— con teorías macro-sociales provenientes de la época de la Reconceptualización.

Asimismo, según un estudio acerca de la formación profesional en universidades localizadas en Argentina, Chile y México<sup>33</sup> (Muñoz-Guzmán, Mancinas y Nucci, 2014), podemos decir que en nuestro país al igual que en Chile; la formación de los trabajadores sociales se encuentra limitada para cumplir su función deontológica, ya que la educación tiende hacia la despolitización pues se encuentra distanciada del compromiso con la transformación social bajo una perspectiva crítica, ya que se centra en perspectivas que conducen a la individualización de los problemas sociales tales como la sistémica, ecológica y generalista, a diferencia del caso de Argentina en el que se identificó un mayor compromiso con la misión profesional.

Por lo tanto, aquellos trabajadores sociales que no tengan en cuenta una visión macro-social y lleven a cabo una intervención a partir de esta individualización de los problemas sociales, podrían apreciar la reincidencia de las personas —que seguramente se da— o el mismo “problema social” que atiendan, como una consecuencia de la incapacidad para resolver el problema por su parte<sup>34</sup> o por parte de los sujetos con quienes interviene<sup>35</sup>, en lugar de comprender que el aumento o reincidencia de personas pobres o vulneradas solicitantes de sus

---

<sup>33</sup> Cabe resaltar que para el caso de México se analizó el plan de estudios de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL).

<sup>34</sup> Lo que puede provocar ansiedad y hasta problemas de salud como el síndrome de burnout en estos profesionistas. Asimismo, esto podría generar que los trabajadores sociales perciban su práctica profesional como algo que cualquier otra persona puede hacer y que le reste valor a su intervención, a lo que Iamamoto (2000: 96) llama “la reificación de la práctica”.

<sup>35</sup> Lo que puede generar un maltrato a veces inconsciente por parte del trabajador social hacia éstos; adjudicando todos estos problemas estructurales a las personas, quienes simplemente están sufriendo las consecuencias de un sistema político-económico que es desigual, injusto y excluyente por naturaleza.

servicios, se debe en gran medida a relaciones estructurales y no sólo a cuestiones micro-sociales.

Cabe resaltar que, algunas de las razones de que la formación profesional se encuentre despolitizada son el bajo nivel de autonomía de las universidades y la desarticulación del gremio y de las asociaciones profesionales, las cuales también se encuentran despolitizadas (Muñoz-Guzmán, Mancinas y Nucci, 2014). No obstante, lo anterior no refiere a un proyecto específico de las instituciones formadoras o asociaciones profesionales, sino que más bien alude a un fenómeno a nivel global el cual invade los planes de estudio con el propósito de imprimir la visión, misión y objetivos neoliberales para garantizar la acumulación de capital acorde al modelo político-económico dominante.

Por otra parte, respecto a la relación entre diseño y operacionalización de la política social; consideramos que al trabajador social se le ha formado de modo distante en el diseño de la política social para insertarlo directamente en la operacionalización de la misma, no buscando una reflexión o cuestionamiento de ésta por parte del profesional, sino una mera instrumentalización lineal y directa. En otras palabras, en contextos autoritarios y conservadores como el neoliberal; no se requiere de profesionistas reflexivos en su práctica, porque realmente no se busca erradicar los problemas sociales —aunque así se plantee en el discurso o en las leyes—, sino sólo evitar las luchas sociales que amenacen al sistema político-económico.

Por lo que, el trabajo social en colaboración con otras profesiones o “disciplinas de ayuda”, son un instrumento del Estado neoliberal para administrar a la población produciendo un efecto sin uso de la fuerza, ya que este profesional “Debe permitir a sus clientes que se transformen, que adopten normas y formas de pensar voluntariamente”, esto es, una transformación bajo una connotación de ajuste y resignación a condiciones de vida injustas (Epstein, 2001: 87).

Ahora bien, para Davies (1985, citado por Denny, 1998: 37), el ataque a las deficiencias de la política social que lleve a la igualdad se debe dar por el dominio de la política; no obstante, el autor añade que los trabajadores sociales normalmente se limitan a ejecutar lo que dictan las normativas y legislaciones independientemente de que estas resulten cuestionables, lo que se traduce en una ejecución ciega y obediente de la política social que puede deberse a una formación teórica y a un contexto en los que impera el conservadurismo. Así, Davies (1985, citado por Denny, 1998: 37) indica que las ciencias sociales han contribuido negativamente en la profesión, debido a que esta perspectiva enfocada en la mera ejecución ha imperado y se ha visto reflejada en los requisitos de formación y capacitación a nivel nacional<sup>36</sup> (CCETSW, 1995, citado por Denney, 1998: 37), en otras palabras, se puede decir que las ciencias sociales han sido instrumentalizadas para servir a intereses burgueses.

Asimismo, Aguilar (1992 y 1993) discute que históricamente se ha cometido el error de considerar por separado la “hechura” y la “implementación” de las políticas públicas —lo que incluye a las políticas sociales—, de modo que se ha tendido a generar políticas sin tomar en cuenta aspectos importantes acerca de la operacionalización de las mismas. Además de que, normalmente el diseño se le ha delegado a un sólo actor sin tomar en cuenta a los beneficiarios y profesionistas que normalmente se encargan de su ejecución.

---

<sup>36</sup> Aquí se habla del contexto inglés, mas esta afirmación claramente puede ser trasladada al contexto mexicano.

Otra consideración importante, es la que Derthick (1972, citada por Aguilar, 1993: 41) expone como un factor causal y decisivo para que la política social fracase, a lo que denomina como “un problema de estructura institucional”, esto es, una capacidad limitada de los gobiernos federales para incidir en las acciones de los gobiernos locales, ya que existe una tendencia a diseñar metas ideales que chocan con los contextos locales, por lo que se recomienda una mejor representación de estos, así como un ajuste entre los programas federales y los locales.

Así, Aguilar (1993: 32), ha llegado a la conclusión de que los gobiernos son mejores para legislar que para intervenir debido a su estructura paternalista, burocrática y economicista, que conduce a lo que el autor llama “problemas de implementación”, o bien, problemas de aptitud, ética profesional, transparencia y administrativos, por mencionar algunos. Por lo tanto, las recomendaciones generales de acuerdo con el autor son: buscar la interdependencia entre la implementación y el diseño de la política social, así como la búsqueda de simplicidad en el diseño. También, se resalta que frecuentemente sucede que la política cambia al intentar implementarla, por lo tanto, Aguilar (1993) propone analizar la implementación como parte del diseño de la política. Es así como el autor apunta a generar la política desde abajo, desde la implementación.

Dicho de otra forma, se propone el prestar mayor atención a los profesionistas o “burócratas de calle” y a los beneficiarios de los servicios sociales para analizar y rediseñar la política social (Aguilar, 1993: 84). Así, el trabajador social debe ser un profesional que reflexione constantemente la ideología o ideologías detrás del sistema político-económico imperante en su contexto, y que de esta manera cuestione la acción del Estado y la política social que ha dejado al descubierto su incapacidad para mejorar la situación social y económica del país.

Basado en lo anterior, consideramos que el fracaso tanto del profesional como de la política social de cumplir con su ideario ético-político, se da principalmente por la adopción de la ideología neoliberal en toda la estructura societaria, ya que ésta se contrapone al bienestar social universal. En síntesis, consideramos que las diversas causas del fracaso de la política social son representadas como problemas técnicos de diseño e implementación que finalmente dan cuenta de un problema mayor; se trata —como hemos recalcado a lo largo del apartado— de un problema que deviene de esta ideología neoliberal la cual opera desde un paradigma positivista que mistifica la realidad a través de su fragmentación y lleva a pensar la intervención social como un proceso lineal y separado por etapas; esto, bajo procedimientos que simplemente palien los “problemas sociales” a través de la privatización de servicios sociales que responden a intereses lucrativos e intervenciones focalizadas que no tienen intención de generar una verdadera redistribución de la riqueza.

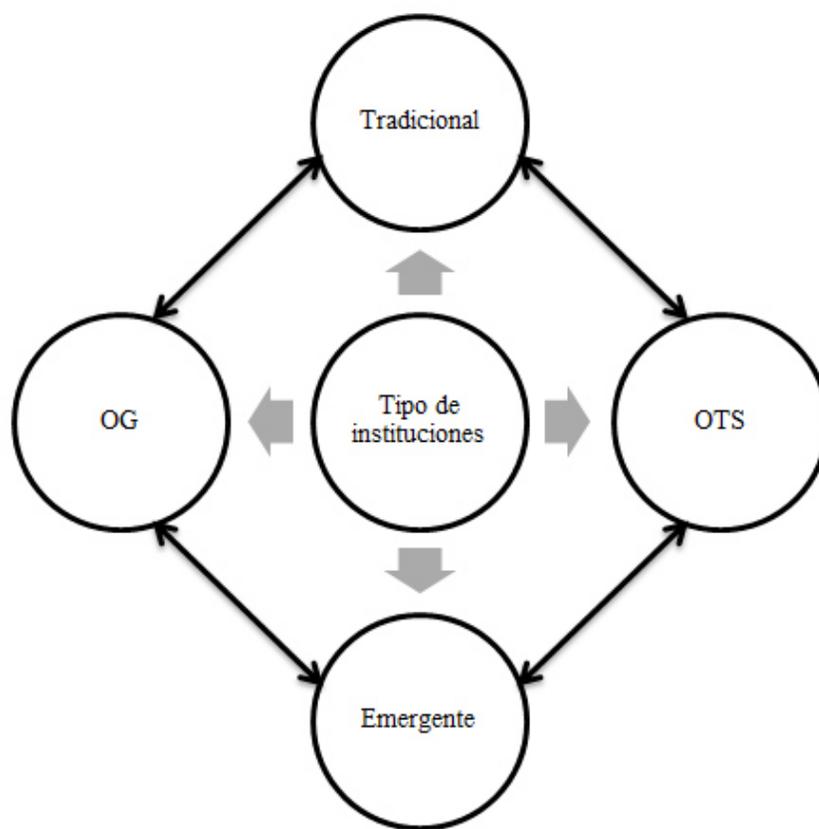
### **1.2.3.1. Áreas de intervención del trabajador social en Nuevo León**

Basado en la información que se discute acerca del contexto de Nuevo León, puntualizamos que el presente estudio se llevará a cabo con trabajadores sociales laboralmente activos en el AMM, Nuevo León, México, en áreas de intervención tradicionales como organizaciones gubernamentales (OG) de protección infantil, salud y educación, y en otras áreas emergentes como organizaciones del “tercer sector” (OTS) de protección de los derechos humanos en temas de migración, desaparición forzada, población penitenciaria y población indígena.

De esta manera, resaltamos que será importante identificar que a pesar de que para ambos tipos de áreas de intervención existen OG y OTS (véase la figura 1), en este trabajo de investigación se tomará en cuenta que para las áreas tradicionales históricamente ha existido

atención desde OG y para las áreas emergentes se han ido originando respuestas principalmente desde las OTS. Por lo tanto, para efectos de la investigación, haremos esta gran división con el fin de clasificar y organizar la información facilitando así la tarea de análisis tanto de las diferencias como de las similitudes entre las prácticas políticas de trabajadores sociales laboralmente activos en áreas de intervención de las OG (tradicionales) y de las OTS (emergentes).

**FIGURA 2. TIPO DE INSTITUCIONES SEGÚN EMERGENCIA HISTÓRICA Y BENEFACTOR**



Fuente: elaboración propia.

Igualmente, esta clasificación se fundamenta debido a que, así como históricamente la profesión se ha desarrollado en las áreas que el Estado y diferentes actores de la sociedad civil (académicos, padres y madres de familia, movimientos religiosos, sindicatos, empresarios, entre otros) han considerado necesarias a intervenir, también es necesario identificar las áreas emergentes que en los últimos 20 años han sido notorias<sup>37</sup> al menos en el contexto neoleonés.

Primeramente, se puede decir que Nuevo León ha sobresalido a nivel nacional por su localización geográfica cercana a la frontera del país vecino de los Estados Unidos, lo que, aunado a procesos sistemáticos de violencia y pobreza en Latino América, ha generado que en este estado se concentre una cantidad significativa de migrantes en tránsito a Estados Unidos de diferentes estados de la República Mexicana, pero también de diferentes países —

<sup>37</sup> Esto no quiere decir que estos fenómenos sociales no ocurrieran anteriormente, sino que se comenzaron a intervenir por parte de OTS.

principalmente de Centro América—, de los que destacan Honduras, Guatemala y El Salvador<sup>38</sup>. Así, según datos de la Casanicolás (refugio de migrantes), en el periodo del 01 de noviembre de 2015 al 21 de noviembre de 2016, asistió con refugio a 1,786 migrantes, lo que, comparado con el periodo anterior, demuestra un incremento de 60% en el promedio de migrantes beneficiarios por mes (91 por mes en 2015 y 149 por mes en 2016), número que no contempla a quienes se refugiaron en otros lugares por desconocimiento de este tipo de centros, entre otras causas desconocidas (Casa Monarca, Casanicolás, Centro de Derechos Humanos de la Facultad Libre de Derecho de Monterrey, 2016).

Por otra parte, respecto a la desaparición forzada, podemos decir que este fenómeno social se ha presentado en todo el país, y por tanto, Nuevo León no está exento del mismo, lo que igualmente ocurre en el caso de la violación de los derechos humanos en los centros penitenciarios (autogobierno y lo que ello ocasiona, sobrepoblación y problemas de infraestructura, escasez o falta de servicios básicos para la sobrevivencia y la reinserción social, entre otras violaciones), así como con la discriminación y exclusión de aquellas personas indígenas migrantes que buscan una mejor calidad de vida en la ciudad neolonesa, pero que se ven en la necesidad de esconder las manifestaciones de sus orígenes (lengua, usos y costumbres) para proteger en medida de lo posible su integridad física, moral y económica.

Específicamente, en el caso de la desaparición forzada, en Nuevo León se contabilizaron 1,500 casos por parte de organizaciones civiles en el año 2013, mientras que informes oficiales sólo reconocieron 150 denuncias de personas desaparecidas (Mendoza, 22 de enero de 2013). Por tanto, debemos tomar en cuenta que los datos oficiales que presentamos a continuación probablemente no representan la magnitud del problema.

Ahora bien, según cifras de la Procuraduría del Estado (citada por Plata, 2014), “En los últimos cuatro años se detectaron 93 fosas, cocinas, norias y cuerpos o restos humanos dejados sobre la superficie de ranchos, quintas o terrenos en posesión de las bandas del narco”, lo que ha seguido sucediendo, ya que recientemente se registró una situación similar en García, Nuevo León, donde la Procuraduría encontró en un predio, 56 perfiles genéticos en enero de 2017, cifra que dos meses después ascendió a 149,709 fragmentos de restos humanos localizados por familias de Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en Nuevo León (FUNDENL), y que después de cuatro meses no se identificó ni un solo perfil genético por parte de Servicios Periciales y del Instituto de Criminalística (FUNDENL, 27 de septiembre de 2017).

Por otra parte, de acuerdo con el Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas (RNPED) (Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 2017), son 25 los registros en Nuevo León de personas relacionadas con averiguaciones previas del fuero federal iniciadas en el periodo comprendido entre enero de 2014 y julio de 2017, y que a la fecha (31 de julio de 2017), permanecen desaparecidas. Asimismo, se encontró que hay un total de 2,567 registros de personas con averiguaciones previas, carpetas de investigación o actas circunstanciadas del fuero común que permanecen sin localizar hasta la fecha (31 de julio de 2017) en Nuevo León.

---

<sup>38</sup> En Casanicolás (refugio de migrantes), se contabilizó que 60% de sus beneficiarios eran de Honduras, 11% de El Salvador, 8% de Guatemala, 2% de Nicaragua, 15% eran ciudadanos mexicanos originarios del centro y sur del país, y el resto eran estadounidenses y personas procedentes de otros países fuera de Centroamérica o América del Norte (Casa Monarca, Casanicolás, Centro de Derechos Humanos de la Facultad Libre de Derecho de Monterrey, 2016).

Referente a la población penitenciaria, según el INEGI (2016b), en Nuevo León hay un total de 12,826 personas privadas de su libertad (PPL) distribuidas en los tres centros penitenciarios del estado (Apodaca, Cadereyta y Topo Chico), los cuales no cuentan con la infraestructura ni capacidad para concentrar al número de PPL, cuestión que se ha evidenciado a partir de las diferentes riñas y motines registrados en los últimos años<sup>39</sup>.

Asimismo, de acuerdo con el Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria de 2016, realizado por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH, 2016), los Centros de Reinserción Social (CERESO) de Nuevo León se encuentran dentro de los 9 centros penitenciarios peor calificados con una puntuación global de 5.45, siendo 8.22 la calificación más alta en el caso de Guanajuato, 4.37 la calificación más baja en el caso de Nayarit, y 6.27 el puntaje promedio. Así, de acuerdo con este diagnóstico, en los tres centros penitenciarios de Nuevo León se puede observar la constante en cuanto a problemas de hacinamiento, sobrepoblación, autogobierno, deficiencias en la alimentación, insuficiencias en el personal de seguridad y custodia, en servicios de salud, y en programas de prevención y atención de incidentes violentos o de violación de los derechos humanos.

Por otra parte, en el caso de las personas indígenas que han inmigrado a Nuevo León, podemos decir que esta población tuvo una tasa de crecimiento de 7.9% de acuerdo con la comparativa entre los últimos dos censos realizados (de 13,911 personas en el 2000 a 34,875 en el 2010), concentrándose en el estado principalmente personas indígenas de origen náhuatl, huasteco, otomí, zapoteco, mixteco y mazahua (Observatorio de la Sustentabilidad de Nuevo León, 2017). Por lo tanto, el aumento de esta población representa una situación emergente para la intervención social, debido a los procesos de discriminación y exclusión a los que regularmente se encuentran expuestas las personas indígenas.

Ahora bien, pasando nuevamente al tema de la clasificación histórica de las áreas de intervención tradicional y emergente, cabe mencionar que la intervención social históricamente se ha dado, por un lado, a partir de la intervención del Estado y, por otro lado, a través de movimientos religiosos o de particulares<sup>40</sup>. No obstante, en la actualidad se puede identificar que la acción social paulatinamente se ha ido trasladando en mayor medida al “tercer sector”<sup>41</sup>, entendido como una estrategia liberal que consiste en desresponsabilizar al Estado respecto al tratamiento de la “cuestión social”, pasando esta responsabilidad en mayor medida hacia la sociedad civil por medio de prácticas filantrópicas, voluntaristas y de caridad; en otras palabras, esto consiste en el desmantelamiento de los derechos sociales, laborales y democráticos de las personas (Montaño, 2005).

En síntesis, destacamos que no todas las asociaciones civiles se entienden directamente como organizaciones no gubernamentales, ya que como menciona Montaño (2005), el Estado

---

<sup>39</sup> El 10 de octubre de 2017 se registró un motín que dejó un saldo de 18 PPL fallecidas y 36 heridas aunque según CADHAC (citado por Carrizales, 18 de octubre de 2017) fueron por lo menos 300 PPL quienes se encontraban heridas en el CERESO de Cadereyta; el 10 de febrero de 2016 se registró una riña entre PPL de diferentes bandas rivales, lo que dejó un saldo de 49 PPL fallecidas y decenas de heridos en el penal de Topo Chico; el 19 de febrero de 2012 se registró otro enfrentamiento entre bandas rivales en el cual fueron 44 las PPL que perdieron la vida en el CERESO de Apodaca (Vasquez, 11 de octubre de 2017). Cabe resaltar que estos datos sólo aluden a los motines con mayor número de víctimas en centros penitenciarios del estado; sin embargo, han ocurrido otros eventos que no mencionamos aquí, en los que PPL han perdido la vida o han resultado heridas.

<sup>40</sup> Véase apartado del marco teórico 1.5. Trabajo social y prácticas políticas en el capitalismo: un análisis histórico del contexto neolonés.

<sup>41</sup> Véase el apartado del marco teórico 1.5.1.3. Tercer periodo: capitalismo desorganizado.

financia un alto porcentaje de los gastos de estas asociaciones como una estrategia político-ideológica de ir trasladando paulatinamente su responsabilidad hacia cualquier otro agente ajeno a instituciones estatales o de derechos. Por ejemplo, en el caso de Nuevo León, el Estado brinda apoyo a Organizaciones de la Sociedad Civil sin fines de lucro, dedicadas al desarrollo social y/o asistencia, sin fines partidistas o religiosos, que se encuentren legalmente constituidas y operen en el estado (Gobierno ciudadano de Nuevo León, 2015).

Por tanto, la elección de estudiar las prácticas políticas de trabajadores sociales de ambos tipos de áreas de intervención —tradicionales y emergentes, o bien, OG y OTS respectivamente—, se considera pertinente debido a las posibles diferencias que se pudieran encontrar en los resultados, ya que los procesos de ambos tipos de instituciones aunque podrían ser similares debido a que el Estado puede incidir en cierta forma por medio del financiamiento —en caso que así sea— y lo que ello implica en la acción que las OTS desempeñan, también es cierto que por la naturaleza y propósito por el que éstas se van originando, es probable que su estructura y forma de trabajar<sup>42</sup> marque una diferencia considerable; por lo que esto aumenta la pertinencia de la presente elección, ya que este punto de comparación o heterogeneidad de la muestra<sup>43</sup> (Margel, 2008) podrá aportar riqueza a los resultados que se obtengan.

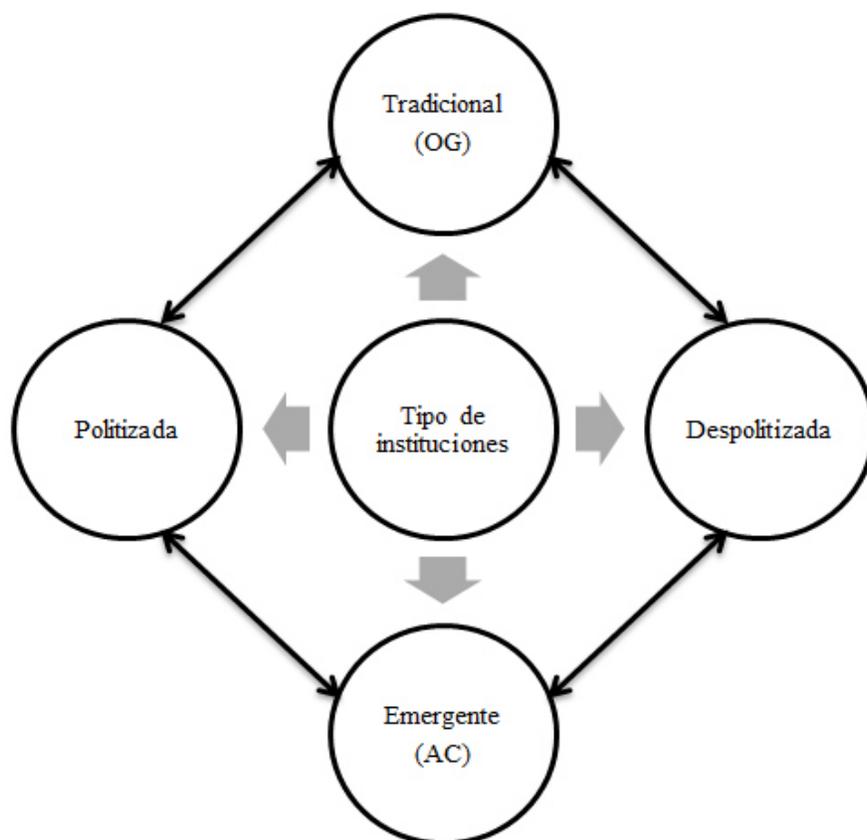
Por otra parte, también planteamos nuestra hipótesis acerca del tipo de instituciones y los proyectos socio políticos que persiguen; así, de acuerdo con la figura 2, podemos observar que la clasificación histórica (tradicional y emergente) no depende de la clasificación política (politizada o despolitizada) que realizamos sobre las instituciones, sino que estamos considerando que así como algunas instituciones tradicionales pueden estar persiguiendo objetivos politizados, también puede haber otras que estén teniendo prácticas despolitizadas y viceversa; distintas instituciones emergentes podrían presentar prácticas politizadas, y otras de éstas podrían tener prácticas despolitizadas. Asimismo, reconocemos que la realidad no se da de manera hermética, rígida y estática; por lo que consideramos que es probable que cualquier institución tradicional o emergente tenga ambos tipos de prácticas políticas, aunque probablemente una de éstas se presentará con mayor predominancia.

---

<sup>42</sup> Referente al tipo de organización institucional y al proyecto sociopolítico que da forma a su intervención social.

<sup>43</sup> Trabajadores sociales insertos en distintos tipos de instituciones.

**FIGURA 3. SUPUESTO ACERCA DE LOS TIPOS DE INSTITUCIONES SEGÚN EMERGENCIA HISTÓRICA Y PROYECTO SOCIOPOLÍTICO**



Fuente: elaboración propia.

### 1.3. Prácticas de trabajadores sociales

A continuación, se presentan algunos resultados de investigaciones relacionadas con la formación y prácticas de trabajadores sociales. Cabe mencionar que, en el siguiente capítulo, esta información se ampliará y discutirá con mayor profundidad para lograr una aproximación a lo que se ha recuperado y sistematizado en los últimos años acerca de las intervenciones de los trabajadores sociales a nivel nacional e internacional.

Para comenzar, se expone que Elliott (1993: 21) refiere que de acuerdo con información de 1990 del *Council on Social Work Education* (CSWE, 1991, citado por Elliot, 1993) en Estados Unidos, se encontró que los estudiantes de trabajo social tienen una tendencia por elegir capacitación a nivel micro-social<sup>44</sup> en mayor medida (54.5%) que a nivel macro-social<sup>45</sup> (7.3%), mientras que el restante elige una combinación de ambas. Por lo tanto, la autora señala que existe una “tendencia terapéutica en la práctica de trabajo social” (Elliott, 1993: 21). Asimismo, de acuerdo con datos más actuales (CSWE, 2015), podemos decir que esta

<sup>44</sup> La autora se refiere a la práctica directa dirigida a “problemas sociales” particulares (infancia, violencia, adicciones, salud mental, entre otros).

<sup>45</sup> La autora se refiere a la práctica a un nivel de organización comunitaria, planeación, gerencia y administración.

tendencia de los estudiantes por elegir capacitación a nivel micro-social ha aumentado considerablemente, ya que concentra 86.7% del total de capacitaciones elegidas, mientras que el restante opta por capacitaciones a nivel macro-social (13.3%)<sup>46</sup>.

Por otra parte, Ranger (1986, citado por Ylvisaker, 2011: 11) en su estudio en agencias de bienestar social de Noruega, diferencia entre los trabajadores sociales centrados en reglas y centrados en el “cliente”<sup>47</sup>. Los primeros, llevan a cabo una práctica más acorde a las indicaciones de la institución y, por lo tanto, adaptan su enfoque epistemológico al de la institución. Los segundos, realizan una práctica con mayor apertura a las necesidades de las personas receptoras de sus servicios, en lugar de adaptar su intervención a lo marcado por la institución. Esto, deja ver que existen coyunturas dentro de las instituciones para realizar una práctica diferente a la que dictan las mismas. Por otra parte, de acuerdo con un estudio realizado en España y Chile, se encontró que “... en los profesionales chilenos persiste un horizonte deseable de cambio social con un enfoque más político. En cambio, el horizonte que domina en el estudio español parece ser más de ‘integración al sistema’” (Aguayo, López y Quiroz, 2009: 100).

Al igual, se hace referencia al contexto en Grecia, en donde Ioakimidis, Martínez y Cruz (2014) detallan algunas acciones de desobediencia civil por parte de trabajadores sociales quienes se han movilizado y se han rehusado a llevar a cabo medidas punitivas o contrarias a los principios de confidencialidad y del interés superior de los niños; medidas descritas como violaciones al respeto, los derechos humanos y la justicia social. Asimismo, se resalta que de acuerdo con estudios realizados acerca del sentir de las personas que recibían servicios de trabajadores sociales en diferentes agencias de Noruega y Sudán, “mientras algunos clientes encontraron sus reuniones con trabajadores sociales provechosas, otros usaron palabras como dolor, vergüenza y degradación al reportar sus experiencias” (Ylvisaker, 2011: 5 y 7) (T. de la a.<sup>48</sup>).

Por otra parte, la experiencia en América Latina señala que en donde el colectivo de trabajo social se ha inmiscuido en procesos sociopolíticos amplios de politización, la apertura, la pluralidad y la crítica, son la norma (Netto, 2003b). Por ejemplo, en Brasil, se ha consolidado el proyecto ético-político a partir de movimientos socio-políticos; uno fundamental fue el Movimiento de Reconceptualización en 1960, y otros que iniciaron entre los años 70 y 80, los cuales emergieron con el Congreso de la Virada a partir de la dictadura<sup>49</sup> de ese entonces que promovía la “*modernización conservadora*”, esto seguido por otras movilizaciones y aunado a acciones de lucha por la democracia por parte del colectivo profesional y otros actores, logrando romper con el monopolio del conservadurismo en el trabajo social, o bien, instituyendo un trabajo social como ruptura (Netto, 2003b: 281). Esto posibilitó la reestructuración del plan de estudios hacia la instauración de un pluralismo en la enseñanza el

<sup>46</sup> Como salud mental comunitaria, desarrollo comunitario o planeación, trabajo social internacional, administración, política social y evaluación de programas.

<sup>47</sup> Se señala que, para efectos de este estudio, no utilizaremos este término para hacer referencia a las personas receptoras de los servicios de trabajadores sociales, ya que resulta contradictorio para la base deontológica del trabajador social y su forma de entender a su sujeto de estudio (base epistemológica) bajo una perspectiva crítica.

<sup>48</sup> Traducción de la autora de aquí en adelante.

<sup>49</sup> Cabe resaltar que en Grecia el movimiento antes descrito se dio en medio de una crisis estructural, mientras que en Brasil así como en Chile y Argentina ocurrió dentro de un régimen militarizado, lo que puede dar cuenta de la movilización de la sociedad civil y de los profesionales en momentos de crisis, y, por tanto, diferenciarse del contexto mexicano ya que la población se ha configurado históricamente bajo un conservadurismo burgués más “amigable” y no por ello menos violento, el cual ha logrado cooptar las luchas sociales.

cual contiene “concepciones teóricas y metodológicas capaces de hacer la crítica profunda de las relaciones sociales y económicas vigentes” (Netto, 2003b: 285).

En el contexto mexicano, Martínez (2014) señala que en su estudio a través de entrevistas de tipo enfocadas a estudiantes de 9º semestre de la Escuela Nacional de Trabajo Social (ENTS) de la Universidad Autónoma de México (UNAM), las representaciones que tienen los trabajadores sociales de sí mismos son como agentes de cambio, profesionistas líderes, críticos, analíticos, entre otros. Sin embargo, también se perciben en desventaja ante otros profesionales, ya que detectan una falta de reconocimiento de la profesión, algunos de los factores que mencionaron fueron: la falta de convicción de compañeros que ingresan a la carrera acerca de su vocación, fragmentación del gremio y mala remuneración. Cabe mencionar que los estudiantes diferencian dos tipos de actividad del trabajador social: la clásica y la contemporánea. La primera se refiere al trabajo social en el sector de salud y la segunda hace referencia a la investigación, el ámbito legislativo o los puestos directivos en diferentes instituciones (Martínez, 2014).

Por otra parte, según Ribeiro, López y Mancinas (2007) en México, en términos políticos, la práctica profesional de los trabajadores sociales ha tenido un sesgo conservador; se puede afirmar que en gran medida dicha tendencia ha estado articulada a una comprensión endogámica de la profesión. Dicho entendimiento favorece las prácticas despolitizadas de trabajo social.

Así, de acuerdo con este breve recuento de la diversidad de prácticas que se dan en el ámbito profesional de trabajo social, podemos resumir que el trabajador social puede partir su accionar profesional desde distintas acentuaciones u orientaciones: micro-sociales o macro-sociales; enfocadas en las reglas de las instituciones o en los sujetos receptores de servicios sociales; de integración al sistema o de cambio social; opresivas o emancipadoras; despolitizadas o politizadas. Cabe mencionar que debe haber un punto medio, o bien, un equilibrio entre estos dúos de orientaciones, mas de acuerdo con el planteamiento que se defiende; el trabajador social tiene un compromiso ético-político con la justicia social que se relaciona primordialmente con una orientación hacia perspectivas macro-sociales<sup>50</sup> que logren identificar las injusticias sociales para encaminar las acciones profesionales hacia el cambio social y la emancipación de los colectivos; en otras palabras, consiste en una orientación hacia la politización de todo sujeto y espacio social.

Por lo tanto, para efectos del presente estudio, se señala que el trabajador social tiene el poder de promover la democracia, ciudadanía, justicia social y los derechos humanos, pero también puede negarlos, o bien, promover la autocracia, exclusión, injusticia social y la violación de los derechos humanos; sin embargo, lo último resulta contradictorio a la génesis, valores, definición y esencia profesional del trabajo social. Así, basado en las preguntas de investigación ¿qué tipo de práctica profesional llevan a cabo los trabajadores sociales laboralmente activos en el AMM tanto en áreas de intervención tradicionales como emergentes y cuál es su relación con el proyecto ético-político de la profesión? Y ¿Qué determinaciones operan para la preeminencia de una práctica profesional politizada o despolitizada? Se analizarán las prácticas políticas de acuerdo con las dimensiones de promoción de la democracia, ciudadanía, justicia social y derechos humanos, así como su negación o la promoción de la autocracia, exclusión, injusticia social y la violación de los

---

<sup>50</sup> Referente a perspectivas críticas aún en áreas de intervención micro-social.

derechos humanos, con el propósito de conocer si los profesionales cumplen con la base deontológica de la profesión, o si hacen lo contrario a ello.

## **1.4. Objetivos**

### **1.4.1. Objetivo general**

Analizar desde la perspectiva histórico-crítica, los discursos y prácticas políticas de trabajadores sociales laboralmente activos en el Área Metropolitana de Monterrey (AMM), Nuevo León, México, a partir de los elementos de politización y despolitización de las mismas, así como de las razones que determinan su práctica en áreas de intervención tradicionales como organizaciones gubernamentales (OG) de protección infantil, salud y educación, y en áreas de intervención emergentes como organizaciones del “tercer sector” (OTS) de protección de los derechos humanos en temas de migración, desaparición forzada, población penitenciaria, discriminación y exclusión de personas indígenas, feminicidios y violencia contra mujeres y niñas.

### **1.4.2. Objetivos específicos**

- Analizar desde la perspectiva histórico-crítica, elementos de promoción de democracia, ciudadanía, justicia social y derechos humanos, así como la negación de lo político, o bien, la promoción de autocracia, exclusión, injusticia social y la violación de los derechos humanos en los discursos y prácticas de trabajadores sociales laboralmente activos en las diferentes áreas de intervención en instituciones tradicionales y emergentes.
- Analizar las razones por las cuales existe una predominancia de prácticas politizadas o despolitizadas en trabajadores sociales laboralmente activos en diferentes áreas de intervención en instituciones tradicionales y emergentes, a partir de la identificación de los proyectos sociopolíticos subyacentes en la intervención social —dentro de la historiografía del AMM, Nuevo León, México, en el marco histórico del contexto capitalista local, hasta la actualidad—, en los cuales se inscriben los discursos y prácticas de este profesional.

## **1.5. Justificación**

De acuerdo con una reflexión acerca de la situación del trabajo social en México, se argumenta que “es un tema que ha sido poco estudiado”, además de que “se encuentra en crisis y que la identidad profesional de los trabajadores sociales presenta cierta confusión y ambigüedad” (Ribeiro, López y Mancinas, 2007: 176). Por lo tanto, cabe señalar que la importancia de llevar a cabo esta investigación radica primeramente en que vendría a llenar un hueco que históricamente existe en México acerca de la identidad de este profesional. Actualmente, por lo menos en la Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano (FTSYDH), se desarrollan limitadas investigaciones acerca de las prácticas del trabajador social desde un enfoque crítico. Además, las dimensiones de democracia, ciudadanía, justicia social y derechos humanos, así como la negación de lo político o la autocracia, exclusión, injusticia social y la violación de los derechos humanos que se propone investigar en las prácticas de los trabajadores sociales, no son comúnmente estudiadas en el país.

Cabe mencionar que, de acuerdo con referentes teóricos, se ha señalado que el trabajador social tiende a realizar “acciones fragmentadas muy superficiales y sin espíritu crítico”

(Ribeiro, López y Mancinas, 2007: 179). Asimismo, en el contexto mexicano esto se comprueba a través de resultados obtenidos de diversas investigaciones (Mendoza y Preciado, 2012; Oliva, Preciado y Flores, 2012), lo cual lleva a concluir que parte del colectivo de trabajadores sociales “se limita a realizar sólo el programa que establece la institución, no se actualiza en aspectos disciplinarios y no fundamenta teóricamente su ejercicio profesional” (Covarrubias, Arias, Preciado, 2012: 20). Aunado a lo anterior, se encuentra que existen principios éticos y sentimientos contradictorios que presentan los trabajadores sociales relacionados con intereses institucionales, lo cual genera situaciones conflictivas (Falla, Gómez y Rodríguez, 2011).

Todo lo anterior, lleva a cuestionar la estructura político-económica dominante que influye en el diseño de la política social, en el actual modelo formativo de los estudiantes, y en la comprensión de las instituciones empleadoras de lo que implican las funciones de un trabajador social. Por lo que esta investigación podría contribuir a exponer la realidad para fundamentar posibles propuestas de política pública que logren influir en modelos formativos, así como en las instituciones empleadoras de trabajadores sociales, y con ello, en el mejoramiento de los servicios sociales para la ciudadanía.

Por otra parte, acerca de la práctica del trabajo social como instrumentalización de la política social; Rojek, Peacock, y Collins (1988 citados por Denney, 1998: 26 y 27), discuten que este profesional usa palabras y prácticas relacionadas con la gestión de la política social<sup>51</sup>, lo que corresponde a un sistema de conocimiento especializado. Y que, por consiguiente, una alternativa de análisis acerca de la forma en la cual los trabajadores sociales ejercen el poder para definir las “necesidades” de los sujetos receptores de los servicios sociales, puede ser la deconstrucción de este discurso oficial. Sin embargo, añade que no hay un discurso profesional que impere en la práctica, sino una variedad de discursos que emergen de encuentros particulares entre los mismos trabajadores sociales (Rodger 1991: 177, citado por Denney, 1998: 25 y 26) a lo que se podría añadir la influencia de discursos de otros profesionistas y de los sujetos de intervención.

Además, como ya se ha mencionado anteriormente, los trabajadores sociales han sido criticados por estar restringidos teóricamente<sup>52</sup> (Sibeon, 1991, citado por Denney, 1998: 27). Esto sucede de manera similar con la política social en la literatura existente, señalado como “una camisa de fuerza conceptual” (Cahill 1994, citado por Denney, 1998: 27, T. de la a.). Una explicación a esto podría ser que lo que constituye a las políticas o prácticas de estos profesionales están fundadas en diversas definiciones de problemas, principios, ideas y valores. Por lo tanto, es necesario llevar a cabo un ejercicio de reflexión para lograr penetrar ideas dominantes para analizar la política social, de modo que el objetivo último (justicia social) de ésta y por tanto del profesional, pueda lograrse (Denney, 1998: 27).

Por último, se resalta que, desde el plano internacional existe un marco jurídico que llama a las instituciones a capacitar a su personal bajo la perspectiva de género y derechos humanos, las cuales se relacionan con la promoción de la ciudadanía y justicia social. Por ejemplo, en la

---

<sup>51</sup> Por ejemplo, los diagnósticos profesionales y los discursos utilizados en los diversos reportes que utiliza este profesional (Stenson, 1993 y Stanley, 1991 citados por Denney, 1998).

<sup>52</sup> De acuerdo con Denney (1992, citado por Denney, 1998: 27), los trabajadores sociales no suelen utilizar la teoría aprendida en su formación profesional a la hora de intervenir, sino que parten de juicios subjetivos que se basan en las políticas institucionales y en las convenciones y acuerdos profesionales.

Plataforma de Acción de Beijing, China (1995), se estipula que el personal<sup>53</sup> tanto de instituciones públicas como privadas deberán ser sensibilizados o capacitados en materia de perspectiva de género y derechos humanos<sup>54</sup>, además de que los mecanismos institucionales deberán integrar esto en las legislaciones, políticas, programas y proyectos estatales. Lo anterior es trasladado al marco jurídico nacional<sup>55</sup> y estatal<sup>56</sup>, por lo que el trabajador social ya no sólo cuenta con la exigencia deontológica de su profesión, sino que desde el marco legal también se le llama a politizar su práctica profesional.

---

<sup>53</sup> Maestros, funcionarios, policía, trabajadores sociales, personal médico y judicial, entre otros.

<sup>54</sup> Especialmente en áreas de educación, salud y atención a violencia.

<sup>55</sup> Ley del Instituto Nacional de las Mujeres (2001); Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (2006); Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2007); y, Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas (2007).

<sup>56</sup> Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, 2007.

## 2. MARCO TEÓRICO

Como hemos mencionado desde el inicio de este estudio, la perspectiva histórico-crítica fungirá como una guía para comprender el “objeto” de investigación y la forma de acercamiento para su conocimiento; de esta manera, el análisis deberá llevarse a cabo a través del método dialéctico. Así, el presente trabajo será atravesado por las categorías de análisis de trabajo (social)<sup>57</sup>, totalidad, historicidad, contradicción, mediación y los diversos proyectos sociopolíticos que se desenvuelven en relación con la dinámica del contexto (Iamamoto, 2000 y Montaña, 2000b).

Dicho lo anterior, adelantamos que en el presente capítulo se exponen las características y categorías fundantes de la perspectiva histórico-crítica para después articularlas con un análisis crítico acerca del origen de nuestra profesión y su relación con la división social del trabajo<sup>58</sup> en el contexto de las relaciones de producción neoliberales. De manera puntual, consideramos que será necesario comprender a los trabajadores sociales y a su práctica profesional insertos en una sociedad capitalista considerando sus múltiples relaciones y determinaciones, esto es, como una totalidad dialéctica de clases sociales interrelacionadas y en movimiento (Iamamoto, 2000: 100 y Montaña 2000b: 29).

Con base en un análisis desde las categorías y supuestos teóricos antes mencionados, pasaremos a explicitar la deontología del trabajo social en relación con un proyecto ético-político comprometido con el ejercicio de una práctica politizada, esto sin olvidar mencionar lo que constituyen las prácticas despolitizadas y la incongruencia que éstas representan en la vida profesional del trabajador social, cuestión que nos llevará a delimitar nuestras categorías empíricas: por un lado, las prácticas politizadas entendidas como la promoción de la democracia, ciudadanía, derechos humanos y justicia social, y por otro lado, las prácticas despolitizadas entendidas como la promoción de la autocracia, exclusión, injusticia social y la violación de los derechos humanos, o bien, la negación de las prácticas politizadas; después, se discutirán las anteriores categorías a través de una breve descripción y de un análisis ilustrativo de datos empíricos al respecto.

Por último, explicaremos brevemente el papel del Estado como interventor social y las características fundamentales de la “cuestión social” para entonces delinear un análisis acerca de las prácticas políticas del profesional en el AMM a través de la historia y situadas en el contexto capitalista, esto a través de tres periodos históricos del capitalismo hasta la actualidad basado en una matriz histórica presentada por De Sousa Santos (2006)<sup>59</sup>, lo cual se vinculará con el contexto específico de Monterrey.

De esta manera, concluiremos la anterior discusión con un breve análisis de los proyectos sociopolíticos que han distinguido a cada periodo del capitalismo teniendo un impacto considerable en las prácticas políticas del trabajo social. Así, se buscará identificar las contradicciones y mediaciones que ocurren en el ejercicio profesional, lo que llevará a delinear los retos y las posibilidades de intervención del trabajo social en el presente siglo, y brindará

---

<sup>57</sup> No se refiere a la profesión en cuestión, sino a una dimensión ontológica central para el estudio de las relaciones sociales (Iamamoto: 2000). A partir de aquí esta categoría será presentada como “trabajo (social)”.

<sup>58</sup> Ya que nos abocaremos a estudiar el desarrollo de la categoría de trabajo (social) vinculada con la totalidad, esto es, la interconexión entre los elementos sociales, políticos, económicos y culturales.

<sup>59</sup> Cabe resaltar que, aunque no se comparte la misma perspectiva teórica, se considera valiosa su aportación sobre el desarrollo del neoliberalismo.

una pauta para lograr construir una estrategia teórico-metodológica consistente y con ello, un bagaje teórico e histórico más completo para lograr una vinculación sólida entre las categorías de análisis y las categorías empíricas que nos conduzca a dar respuesta a nuestras preguntas y objetivos de investigación.

### **2.1. Perspectiva histórico-crítica**

A lo largo de la historia, se han desarrollado diversos paradigmas para comprender la realidad social, para efectos de nuestro estudio destacamos los paradigmas marxista y positivista como dualidades que pudieran representar las prácticas politizadas y despolitizadas respectivamente. Por tanto, será relevante describir brevemente las características principales de cada uno. Para ello, resulta pertinente revisar el contraste entre ambas corrientes teórico-metodológicas incluyendo una tercera la cual facilita la comprensión de éstas. Por una parte, el positivismo concibe a la realidad social como externa a los sujetos y como hechos sociales, o bien, como cosas naturalmente dadas, por tanto, el conocimiento de la realidad social se dará a partir de la verificación, la experiencia, la observación y la experimentación, esto es, una ciencia natural trasladada a lo social (Briones, 1996).

Ahora bien, el historicismo entiende que todo fenómeno social es histórico, por lo que, tanto el proceso investigativo como el investigador se consideran históricamente dados, lo que marca una separación fundamental entre lo social y lo natural (Löwy, 2010). En otras palabras, se concibe la realidad social como un proceso en el que los sujetos la construyen a través de la historia o en el que ésta es interpretada de acuerdo con la subjetividad de los mismos, así, el conocimiento de la realidad social no consiste en analizar los fenómenos sociales como si fueran cosas naturalmente dadas y aisladas del medio en el que se desarrollan, sino como seres sociales que por su naturaleza social requieren de un análisis que tome en cuenta el proceso histórico y la interconexión con su entorno, o bien, con el contexto social, político, económico y cultural que los constituye (Briones, 1996).

Finalmente, el marxismo además de los supuestos del historicismo descritos arriba, señala que tanto las estructuras como las ideologías, son formuladas en relación con los intereses de clase (Löwy, 2010). De acuerdo con esto, consideramos que la corriente marxista es más completa y pertinente para responder a nuestros objetivos y preguntas de investigación, pues no sólo entiende al ser social (trabajador social) como histórico, sino que señala que éste existe en medio de un contexto antagónico y contradictorio, ya que pone en el centro del análisis el capitalismo; modelo de producción en el que la vida social se construye a partir de intereses polarizados, cuestión que va marcando el modo de vida y la forma en la que los sujetos se relacionan en la actualidad, lo que para nuestro estudio se traduce en la forma en que se lleva a cabo la práctica profesional.

De esta manera, reiteramos nuestra selección teórico-metodológica al considerar que, de llevar a cabo un estudio desde el paradigma positivista, no tendríamos la posibilidad de comprender la realidad social en su complejidad, o bien, como diría Marx (1982, citado por Netto, 2011), se conocería en apariencia y no en esencia<sup>60</sup>. En otras palabras, esto resulta grave y poco ético porque bajo este paradigma se pasaría a explicar la realidad social libre de sus contradicciones y de las injusticias sociales que de éstas se desprenden. Por lo tanto, señalamos que este

---

<sup>60</sup> Marx le denominaba al conocimiento de la esencia de los sujetos o fenómenos sociales “conocimiento teórico” (1982, citado por Netto, 2011).

análisis se llevará a cabo a través de la perspectiva histórico-crítica —la cual se desprende del pensamiento de Marx—, ya que la consideramos una forma de conocer la realidad social con un alto rigor científico y ético que de hecho se caracteriza por tener un compromiso con la construcción de un proyecto ético-político<sup>61</sup> que rompa con la tradición conservadora en el trabajo social según el sujeto de estudio o intervención.

En otras palabras, bajo la perspectiva histórico-crítica las prácticas del trabajador social pueden ser estudiadas desde su origen político, y con ello, se puede dar luz a las contradicciones que toman lugar en el contexto capitalista, el cual superpone el interés económico por encima del bienestar colectivo. Por lo tanto, bajo la perspectiva histórico-crítica además de tener la posibilidad de analizar la realidad sin desentendernos de sus componentes económicos, políticos, históricos, sociales y culturales; también se caracteriza por contar con un compromiso ético-político que sienta las bases para lograr una transformación social a favor de sectores oprimidos, lo que consideramos idóneo para el estudio de las prácticas políticas de un profesional que se inscribe en espacios directamente relacionados con la generación de bienestar social.

Ahora bien, como se mencionaba en los párrafos anteriores, la perspectiva histórico-crítica deviene de la corriente marxista, la cual parte del materialismo dialéctico. El materialismo dialéctico en Marx (s/f, citado por Briones, 1996: 22 y 23) se diferencia del de Hegel (s/f, citado por Briones, 1996: 22 y 23) en que este último —aunque logró dar cuenta del movimiento de la realidad de manera contradictoria y con ello de la dialéctica<sup>62</sup>—, entiende que le damos existencia a la realidad a partir de nuestros pensamientos, mientras que en Marx la realidad ya existe y es interpretada por medio de nuestros pensamientos. Esto es, el objeto de investigación —cualquiera que éste sea— tiene existencia objetiva, por lo que no depende del investigador para existir (Netto, 2011: 21). En otras palabras, con el materialismo dialéctico en Marx (s/f, citado por Briones, 1996: 22 y 23) se identifica que existe una realidad material que determina nuestros pensamientos, y ésta consiste en una serie de determinaciones y relaciones que constituyen una totalidad. En resumen,

La naturaleza es la materia que tiene existencia con independencia de ser pensada. El pensamiento y los fenómenos mentales se desarrollan a partir de la materia y deben ser explicados en términos físicos. El materialismo dialéctico tiene como una de sus preocupaciones centrales el cambio de la realidad. Consecuentemente, considera al mundo como un proceso en el cual, históricamente, se dan fenómenos nuevos y cada vez más complejos a partir de los más simples, siguiendo las leyes de la dialéctica: a) la ley de transformación de los cambios cuantitativos en cualitativos; b) la ley de interpenetración de los opuestos que reconoce la existencia de contradicciones en la naturaleza; y c) la ley de la negación de la negación, o sea, una situación dada es reemplazada por otra, de tal modo que lo nuevo surge de la negación de la situación anterior y ésta es de nuevo negada y reemplazada, por otra nueva situación (el feudalismo es negado por el capitalismo; éste a su vez, será negado por el socialismo) (Briones, 1996: 22).

Lo anterior, contiene los principales postulados para comprender la perspectiva histórico-crítica, lo que se traduce en las categorías de análisis y supuestos teórico-metodológicos a

---

<sup>61</sup> Véase Netto (2003).

<sup>62</sup> Referido en Hegel "...al proceso de cambio en la historia y en la naturaleza", o bien, como un proceso de evolución repetitivo a través de la negación de las contradicciones (tesis, antítesis y síntesis), mas poniendo como base de este proceso el espíritu, mientras que en Marx y Engels la base es la materia (Briones, 1996: 22 y 23).

tomar en cuenta; en otras palabras, bajo la perspectiva histórico-crítica tendremos que posicionarnos como un proyecto académico crítico y comprometido con la transformación a favor del bienestar colectivo, por lo que habrá que identificar las contradicciones y formas de despolitización que toman lugar en los espacios y prácticas de los trabajadores sociales para así lograr un trabajo dialéctico que contribuya a romper con el conservadurismo profesional. Así, reiteramos que entenderemos al ser social bajo las categorías de totalidad, historicidad, contradicción social y trabajo (social), esto bajo el compromiso de identificar las mediaciones que determinan al sujeto de estudio y el llamado a construir un proyecto ético-político de transformación y no adaptación a condiciones de vida injustas y desiguales.

### *Trabajo (social)*

Ahora bien, las leyes de la dialéctica presentadas arriba son explicadas por Lukács (1976-81, citado por Lessa, 1996: 19-21) desde un “momento predominante” o “salto ontológico”, lo cual consiste en un cambio estructural y cualitativo del ser; esto alude a que el ser en su forma más simple ya contiene en sí mismo el potencial para lograr una transformación -tal como una semilla que aún no es un fruto desarrollado pero contiene ese potencial-, por lo que sin este estado inicial u original, o mejor dicho, sin las premisas que en éste se concentran, no sería posible el “salto ontológico” referido. No obstante, el autor explica que este salto no se da por un nacimiento gradual o repentino, sino que surge a partir de una ruptura con el estado normal del desarrollo del ser a partir de la consciencia (Lukács, 1976-81, citado por Lessa, 1996: 19 y 20), a lo que le podemos llamar consciencia crítica.

En otras palabras, el salto corresponde al momento negativo de ruptura, negación de la esfera ontológica anterior; es este momento negativo que compone la esencia del salto. Sin embargo, la explicitación categorial del nuevo ser no se agota en el salto. Requiere un largo y contradictorio proceso de construcción de nuevas categorías, de nueva legalidad y de las nuevas relaciones que caracterizan la esfera naciente. Este largo proceso, cuya positividad (afirmación del nuevo ser) contrasta con la negatividad del salto, es el proceso de desarrollo del nuevo ser. Ciertamente, entre el salto y el nuevo ser que se desarrolla a partir de él hay una relación fundamental: sin el salto el nuevo ser no se puede consubstanciar. Sin embargo, el salto no se agota, en sí mismo, el nuevo ser; este apenas se puede explicitar a través de una procesualidad evolutiva que, por su esencia, está más allá del salto en cuanto tal (Lukács, 1976-81, citado por Lessa, 1996: 20 y 21) (T. de la a.).

Asimismo, Lukács (1976-81, citado por Lessa, 1996: 22) señala que, así como la reproducción del ser constituye el momento predominante de salto ontológico que dio origen a la vida, así también la reproducción “...a través de la transformación conscientemente orientada de lo real, se constituye en el momento predominante del salto que marca la génesis del ser social”, por lo que la categoría de trabajo “...ejerce un momento predominante del salto de la vida al mundo de los hombres” (T. de la a.). No obstante, el hecho de que la categoría de trabajo se entienda como constitutiva del ser social, no significa que toda acción humana se reduzca al trabajo, sino que sin el trabajo no podrían existir las demás actividades sociales del ser humano (Lessa, 1994, citado por Lessa, 1996: 24).

Por otra parte, Lukács menciona que la acción humana es antecedida y dirigida por una “previa-ideación”, la cual consiste en un “...momento en el que los hombres confrontan pasado, presente y futuro y proyectan, idealmente, los resultados de su praxis”, por lo que, “Al

ser llevada a la práctica, la previa-ideación se materializa en un objeto, se objetiva”, o bien, se aliena<sup>63</sup> (Lessa, 1994, citado por Lessa, 1996: 25) (T. de la a.). Por tanto,

Lukács argumenta que, a través del trabajo, la consciencia se objetiva y se aliena en objetos que son ontológicamente distintos de sí mismos. Sin la actuación de la consciencia, la previa-ideación, esos objetos no existirían, lo que no significa que haya identidad entre sujeto y objeto. O, lo que da en lo mismo, sujeto y objeto son ontológicamente distintos, aunque el mundo de los hombres se constituya en un interminable movimiento de objetivación de previas-ideaciones (Lessa, 1994, citado por Lessa, 1996: 28) (T. de la a.).

Seguido a lo anterior, podemos decir que la esencia de la categoría de trabajo se funda en la “...relación dialéctica entre teleología (esto es, proyectar de forma ideal la finalidad de una acción) y causalidad (los nexos causales del mundo objetivo)” (Lessa, 1994, citado por Lessa, 1996: 31) (T. de la a.). De esta forma, enfatizamos que “El ser humano para Lukács, significa una creciente capacidad de objetivar/alienar — esto es, transformar el mundo según finalidades socialmente puestas” (Lessa, 1994, citado por Lessa, 1996: 27) (T. de la a.).

Así, en primera instancia, se entiende que el sujeto “...se produce como ser social, en una relación de unicidad y lucha con la naturaleza” a través del trabajo; de esta manera, se producen instrumentos de trabajo, relaciones sociales y necesidades sociales llevando a una cosificación de las relaciones y de los sujetos sociales, por lo que “el trabajo no sólo crea al hombre, en el trabajo él también se pierde, se aliena” (Iamamoto, 2000: 99 y100). Por lo tanto, siguiendo a Marx (1985, citado por Montaña, 2000b: 28), consideramos que todo trabajo es social, lo que significa que el ser social tiene un fin previamente idealizado a través de una conciencia reflexiva que le orienta a la acción.

Esta categoría incluye al profesional en trabajo social, es decir, éste también es un ser social, por ello su condición de sujeto es determinada por la posición que ocupa en la división social del trabajo. Por lo tanto, será necesario analizarlo situado en un momento histórico específico y en función de la división social del trabajo, esto en relación con todo aquello que se produce en su medio (los instrumentos de trabajo, las relaciones sociales y necesidades sociales), así como en relación con aquellas formas en las que este profesional “se objetiva exteriorizando sus fuerzas genéricas en la relación con otros hombres”, o bien, en relación con las diversas formas en las que éste se aliena (Iamamoto, 2000: 99).

### *Totalidad*

No obstante, aunque el trabajo (social) es un elemento fundante del ser social, esta condición no es suficiente para comprender la realidad social, es decir, es necesario situar al ser social desde el trabajo en una relación con la totalidad y no aislado de ésta. En otras palabras, es necesario comprender que “La realidad no es ‘sociológica’, o ‘económica’, o ‘política’, o ‘cultural’, o ‘psicológica’, sino una *articulación inseparable* de aspectos que sólo a los efectos analíticos podemos clasificar de esa manera” (Montaña, 2000b: 29).

En consecuencia, podemos decir que “...nada existe fuera de las relaciones con la totalidad del ser [...] el ser es una categoría cuyo carácter de totalidad es ineludible y todo lo que existe lo

---

<sup>63</sup> El autor refiere que no existe un consenso acerca de la traducción de los conceptos *Entäußerung* y *Entfremdung*, por lo que hay quienes lo traducen como “exteriorización” y “alienación” o “alienación” y “alejamiento” respectivamente (Lukács, 1976-81, citado por Lessa, 1996: 26). Por lo que el autor refiere que para el texto citado él prefiere utilizar el segundo concepto.

hace en el interior (y en relación, por tanto) con esta totalidad” (Lessa, 1994, citado por Lessa, 1996: 30) (T. de la a.).

Para Lukács, el carácter de totalidad del ser es importante porque permite divisar con claridad un momento fundamental de procesualidad del trabajo: al insertarse en la malla de relaciones y determinaciones pre-existentes, el objeto construido la altera (aunque mínimamente), desencadenando de esta manera nexos causales (o sea, una secuencia de causa y efecto) que son, al mismo tiempo 1) pasados por momentos de causalidades y, 2) en su totalidad imprevisibles por la consciencia en el momento de la previa-ideación. [...] (Lessa, 1994, citado por Lessa, 1996: 30) (T. de la a.).

Así, se comprenderá que “lo concreto es la síntesis de múltiples determinaciones” y relaciones, lo cual se traduce a todos aquellos aspectos que constituyen al ser social de acuerdo con el momento histórico en el que vive; aspectos que no se encuentran separados entre sí (Montaño, 2000b: 29). En síntesis, se entiende al sujeto social como un sujeto que se encuentra interconectado con el mundo y -de manera más específica- con las variantes de su contexto histórico, por tanto, se comprende que “...la realidad no se comporta como una suma de partes aisladas” (Montaño, 2000b: 29). En este sentido, el trabajador social en tanto sujeto, es entendido como un actor cuya práctica se halla atravesada por el contexto capitalista, lo que determina tanto el origen como el desarrollo de la profesión, cuestiones que se discutirán en el siguiente apartado.

### *Historicidad*

Aunado a lo anterior, se entenderá que la realidad social es una totalidad histórica y no natural, ya que ésta “es dinámica; y esta dinámica es impresa por los hombres y mujeres en condiciones determinadas” (Montaño, 2000b: 30). De esta forma, se pone como punto de partida para entender cualquier fenómeno social, el desarrollo capitalista desde su fase monopolista<sup>64</sup> en la industria concibiendo que el contexto y el momento histórico en el que se encuentra el ser social es un producto de intereses y decisiones que dieron forma al orden político-económico dominante (Iamamoto, 2000: 99), por lo que, para efectos del presente trabajo, se analizará específicamente a partir del neoliberalismo.

Por tanto, se buscará conocer y explicar la práctica del trabajador social como una situación histórica envuelta en contradicciones y determinaciones, no tratándose de “meras voluntades” (Montaño, 2000b: 30). Es decir, se partirá desde un análisis de los discursos de trabajadores sociales en torno a sus prácticas entendiendo que éstas devienen del contexto, en otras palabras, se comprenderá que toda organización política y toda relación social se encuentra determinada por el modelo de producción en curso<sup>65</sup>, el cual se construye a través de la historia (Netto, 2011: 34).

Sin embargo, ello no significa que los trabajadores sociales se encuentren incapacitados políticamente, por lo que, bajo esta perspectiva también tomamos en cuenta que habrá casos en los que los trabajadores sociales pueden romper con las prácticas despolitizadas<sup>66</sup> de

---

<sup>64</sup> Véase Netto (1997).

<sup>65</sup> De hecho, Netto (2011: 35) señala que, de acuerdo con Marx, la productividad material produce ideas y principios o categorías acorde a sus relaciones sociales a lo que le llama “productos históricos transitorios”.

<sup>66</sup> Véase la discusión en el anterior capítulo localizada en el apartado de “Trabajo social y política” referente a las prácticas políticas (politizadas y despolitizadas) de trabajadores sociales para recordar su origen y significado. Cabe resaltar que en el

manera individual<sup>67</sup> o colectiva. Dos ejemplos acerca de la politización en el primer y segundo caso es, por un lado, lo que ilustra Ylvisaker (2011) en cuanto a la práctica politizada individual de algunos trabajadores sociales en el contexto de Noruega y Sudán en donde ciertos profesionistas presentan una mayor reflexividad en su intervención al centrar su práctica en las necesidades de los sujetos receptores de sus servicios, antes que en las normas de la institución, brindando a estos sujetos la posibilidad de ser escuchados y asistidos en consecuencia, en lugar de simplemente categorizarlos desde la normativa instrumental de la institución.

Por otro lado, Ioakimidis (2014) ilustra algo parecido en el contexto de Grecia, mas en trabajadores sociales colectivizados quienes llevaron a cabo prácticas (politizadas) de desobediencia civil negándose a intervenir a través de prácticas opresivas en la selección de ciudadanos para realizar desconexiones de luz en sus viviendas de acuerdo con el incumplimiento de pago de un impuesto en la corriente eléctrica el cual se aplicó de manera arbitraria e injustificada por sobre el ya existente; asimismo, otro colectivo de trabajadores sociales se negó a proporcionar información detallada de migrantes a integrantes de un partido político neonazi (Ioakimidis, 2014).

### *Contradicción social*

De acuerdo con la discusión anterior, es importante destacar la categoría de contradicción entre capital y trabajo, y específicamente, la forma en que esta última sienta las bases para la intervención social en general, incluyendo la emergencia del trabajo social, y con ello, de una serie de antagonismos que se desenvuelven en las prácticas políticas de este profesional. Lo anterior, puede observarse al identificar contradicciones deontológicas en la práctica profesional (disonancia entre los diferentes tipos de prácticas políticas del profesional), teniendo siempre en cuenta la totalidad, o bien, explicaciones a nivel macro social, y otras más locales en referencia a los elementos más próximos a estos profesionales. Ya que, como menciona Montaña (2000: 15), “Conocer la realidad ‘como totalidad’ y tener en el horizonte de la intervención ‘micro’ las transformaciones ‘macro’, es esencial al ejercicio profesional competente y comprometido”.

Así, bajo este tipo de análisis, partimos de la premisa de que el trabajador social posee una esencia política, ya que —como hemos venido insistiendo—, la profesión nace como una respuesta político-económica del sistema capitalista para tratar la “cuestión social” (Iamamoto, 2000), lo que genera una disonancia entre el tipo de prácticas políticas (politizadas o despolitizadas) del trabajador social según el contexto en el que se encuentre, ya que, por un lado, la práctica profesional emerge con el objetivo de mantener el *status quo*, y por otro lado, ésta tiene el propósito de generar bienestar social que en ocasiones o casi siempre requerirá para ello una práctica de transformación o desafío del *status quo*.

Por lo tanto, con base en un análisis del actual contexto el cual se caracteriza por una creciente desigualdad, exclusión y dominación de la clase trabajadora; nosotros nos posicionamos desde el segundo supuesto y argumentamos que el trabajador social es llamado a construir un proyecto ético-político que rompa con el monopolio del conservadurismo (Netto, 2003b: 285),

---

presente capítulo profundizaremos la discusión al respecto en el apartado sobre las “Prácticas políticas y deontología del trabajo social”.

<sup>67</sup> Entendemos que la acción individual no es autónoma de su contexto, esto es, la individualidad siempre es determinada desde la colectividad.

lo que nos lleva a referir que nuestra profesión contiene un compromiso hacia la politización, lo cual se funda en los principios de democracia, ciudadanía, justicia social y derechos humanos inscritos en los códigos de ética profesional. En resumen, identificamos una contradicción desde el origen y por tanto a través del desarrollo de la profesión, ya que ésta emergió a partir de que el Estado toma la “cuestión social” para su tratamiento con el objetivo de mantener el *status quo* y legitimarse a sí mismo y al sistema capitalista desde su fase monopolista.

### *Mediaciones e inmediatez*

Sin embargo —a propósito del contexto y pasando a una última categoría de análisis—, se toma en cuenta que existen mediaciones que tienden a desfigurar los elementos que constituyen el papel deontológico del trabajador social, o bien, existe una mistificación en la práctica de este profesional (Iamamoto, 2000: 100). Esto último referente a las mediaciones que imponen cierto misterio en la práctica de los trabajadores sociales, ya que éstas quedan ocultas en el plano inmediato, y no precisamente de manera espontánea o sin razón de ser, sino con el propósito directo de despolitizar tanto a los sujetos como a los espacios sociales para favorecer el orden capitalista actual.

Iamamoto (2000: 96) identifica dos características centrales de la profesión. Por un lado, señala que este profesional surge como una “*estrategia de clase*” en la división social del trabajo, y, por otro lado, surge como un “*tipo de acción social*” esencialmente política, mas velada por un cúmulo de actividades y funciones burocráticas y filantrópicas con una acentuación hacia el “bienestar social” que lleva a devaluar la práctica del profesional haciendo parecer que ésta consiste en meras actividades administrativas que cualquier persona no profesional puede llevar a cabo (Iamamoto, 2000: 96). Sin embargo, la autora señala que esto recae en una reificación o fetichización de la práctica porque no se logra visualizar el verdadero significado sociopolítico del trabajo social, lo cual sólo se logra a partir de un análisis de la totalidad localizando al sujeto de estudio “en el proceso de desarrollo monopolista y de las fuerzas sociales en lucha” (Iamamoto, 2000: 96).

Así, esta mistificación de la realidad se vincula directamente con la inmediatez y la negación de lo político, o bien, con aquel plano inmediato y aparente de las prácticas de los trabajadores sociales, por ejemplo; todas aquellas prácticas que devalúan la profesión como lo son las prácticas despolitizadas que sólo se centran en un plano aparente e inmediato a través de una ideología del “posibilismo”<sup>68</sup> que sólo brinda respuestas paliativas a través del asistencialismo, la caridad y la filantropía.

Estas mediaciones se traducen entonces en intereses económicos y de clase que operan a favor del proyecto neoliberal, por lo que las prácticas despolitizadas se tornan hegemónicas y operan a favor de la acumulación de capital y la preservación de la clase y el orden social dominantes, lo que no significa que no existan prácticas politizadas en nuestro contexto, aunque probablemente con menor prevalencia. Así, con base en lo anterior, y a partir de las categorías antes presentadas; se buscará desmitificar y analizar las prácticas políticas de los trabajadores sociales, y la manera en que éstas se dan en el contexto neolonés.

---

<sup>68</sup> Referente a disminuir la práctica profesional a todas aquellas estrategias que “funcionan” para el presente orden capitalista desde una ideología liberal que no considera posible la erradicación de la pobreza y desigualdad, sino que opta por prácticas de adaptación, resignación y mantenimiento del *status quo*.

Por lo tanto —como hemos señalado anteriormente—, para lograr esta desmitificación e identificación de las contradicciones en la práctica profesional, es necesario el estudio de la totalidad, por lo que el método dialéctico exige un análisis continuo a lo largo del proceso de investigación, que deberá iniciar desde las abstracciones para así elevarse a lo complejo. De esta forma, primero se deberán hacer abstracciones del contexto político, económico, social y cultural para llevar a cabo un análisis histórico acerca de la construcción del sujeto regiomontano y la ética del trabajo como negación de la politicidad en el neoliberalismo, recorriendo igualmente los avances científicos en la industria y en los medios de comunicación, así como las manifestaciones de las clases sociales fundamentales, o bien; aquellas relaciones de producción que se dan en el presente contexto geográfico, cuestiones que se irán desarrollando a lo largo de este capítulo (Netto, 2011: 36).

Así, este estudio también deberá tomar en cuenta los elementos que comprenden las categorías de análisis que hemos venido mencionando, tales como la “división social del trabajo, plusvalía, explotación, trabajo asalariado, clase social, lucha de clases, entre otras” (Montaño: 2000b: 29), para coadyuvar a develar los elementos particulares de mistificación de la práctica profesional de los trabajadores sociales en el contexto neolonés<sup>69</sup>.

Por otra parte, de acuerdo con elementos ontológicos fundamentales de esta perspectiva, se precisa que es necesario tener un acercamiento a la realidad que lleve hacia una “ruptura con el conservadurismo profesional” (Montaño, 2000b: 27) teniendo en cuenta lo siguiente:

- 1) rompimiento con la dicotomía entre teoría y práctica, entendiendo que la teoría no se encuentra desvinculada ni por encima de la acción del trabajador social (Montaño, 2000b: 27-29);
- 2) rompimiento con el apriorismo metodológico, a partir de la construcción de métodos definidos a posteriori dependiendo de los sujetos de estudio, o bien, la construcción de métodos a partir de la realidad concreta superando así el debate epistemológico (que construye a priori un método único e independiente del sujeto de estudio o intervención) (Montaño, 2000b: 27-29);
- 3) la incorporación de la perspectiva de totalidad, historicidad y contradicción, cuestiones tales que incluirán las dimensiones del desarrollo socio histórico y político, la división social del trabajo, las relaciones de poder, la “cuestión social” y las coyunturas políticas del contexto (Montaño, 2000b: 27-29), ya que con esta incorporación existe el compromiso de comprender los fenómenos sociales en medio de sus múltiples determinaciones (la interconexión de elementos sociales, culturales, económicos, políticos, entre otros);

En síntesis, con esta perspectiva teórico-metodológica dialéctica se busca conocer al sujeto a través del análisis de las categorías antes mencionadas, “a partir de la relación objeto-sujeto...”, esto es, “...a partir de lo que el objeto nos demanda conocer” (Montaño, 2000b: 27-29) y bajo un compromiso ético-político de transformación social para la generación de un bienestar colectivo-universal.

---

<sup>69</sup> Lo cual también se presentará posteriormente en este capítulo cuando discutamos acerca del análisis histórico de la intervención social en nuestro estado (apartado 1.10. Trabajo social y prácticas políticas en el capitalismo: un análisis histórico del contexto neolonés).

## 2.2. Origen del trabajo social y división social del trabajo

Basado en la anterior discusión, hasta ahora hemos trazado una línea conductora a partir del paradigma y la perspectiva (el marxismo y la perspectiva histórico-crítica) en la que nos posicionamos, pero al mismo tiempo hemos contrastado lo anterior con uno de los paradigmas (positivista) más distante a nuestro esquema de pensamiento. Por tanto, en este apartado veremos más de cerca este contraste en vinculación con nuestro sujeto de estudio, a través de un análisis sobre el origen del trabajo social desde dos perspectivas divergentes; histórico-crítica y endogenista o positivista, lo que resulta esencial para nuestro estudio, pues la forma de entender los orígenes del trabajo social nos brindará el punto de partida para entonces caracterizar, analizar y explicar la práctica profesional en nuestro contexto actual.

Como se ha venido enfatizando desde la introducción de este estudio; los enfoques utilizados para entender la profesión y a su sujeto de estudio e intervención pueden resumirse en dos tipos: politizado y despolitizado, lo que de acuerdo con el trabajo de Montaña (2000a) podemos vincularlos con la perspectiva histórico-crítica y la perspectiva endogenista respectivamente<sup>70</sup>.

Ahora bien, identificamos a la perspectiva endogenista<sup>71</sup> como un enfoque despolitizado, ya que —siendo la perspectiva hegemónica en los países hispanoamericanos la cual se vincula al periodo que data hasta la Reconceptualización— ésta considera que “*el Servicio Social es la profesionalización, organización y sistematización de la caridad y de la filantropía*” ahora vinculada al tratamiento de la “cuestión social” (Montaña, 2000a: 8, 10 y 16). La anterior consideración se desprende precisamente de que

...los hechos, tanto del Servicio Social como de la historia, son *naturalizados*; se construye la “historia” (y la “historia del Servicio Social”) *sin recuperar la procesualidad* histórica, en un claro *etapismo*. Pero estas etapas se configuran en meros cortes formales: se separa el Servicio Social de la sociedad y se autonomiza el primerio; se definen etapas para uno y otro (para la historia de la profesión y para la historia social); se vinculan o relacionan cronológicamente las etapas de uno (del Servicio Social) a las de la otra (de la sociedad), siendo estas últimas los marcos donde se sitúan las primeras (aunque no en una relación de determinación), y voilà: se obtiene la “historia del Servicio Social”. Aquí no aparece un *análisis del contexto social, económico y político* como determinante o condicionante del proceso de creación de esta profesión; apenas, en la mejor de las hipótesis, se sitúa históricamente este fenómeno sin que él redunde en un análisis exógeno, estructural, del surgimiento del Servicio Social. Por lo tanto, en esta tesis, la relación del Servicio Social con la historia y la sociedad es adjetiva, circunstancial, accidental; hay una clara visión de *externalidad*, de *exterioridad*, en la consideración de lo social para el análisis de la historia profesional. No se analizan las luchas de clases

<sup>70</sup> Aunque reconocemos que —tal como se esboza en la introducción de este estudio— ambos tipos de enfoques (politizado y despolitizado) no se resumen únicamente en las perspectivas señaladas; mas tomamos éstas a partir de lo que discute Montaña (2000a) sobre la génesis de nuestra profesión, ya que concentran las ideas centrales de los enfoques mencionados.

<sup>71</sup> Así nombrada por Montaña (2000a: 16 y 17) debido a que “...la profesión es vista a partir de sí misma”, lo que “le confiere al Servicio Social una autonomía histórica respecto a la sociedad, a las clases y luchas sociales”. Los autores que apoyan esta tesis señalan el origen de nuestra profesión a partir de formas de ayuda lideradas por diversos actores (quienes son entendidos de forma aislada de las relaciones sociales y sucesos históricos como si fueran seres individuales) como “Vicente de Paul, Juan Luis Vives, Tomas de Aquino, Thomas Chalmers, Mary Richmond, entre otros” (Montaña, 2000a: 17 y 19). A esto el autor le llama “*visión particularista o focalista*” pues el origen del trabajo social es visto como una opción personal y voluntaria de filántropos con el apoyo del Estado o la Iglesia, negando con ello “la existencia de actores colectivos, de actores y relaciones sociales vinculados a categorías socioeconómicas y políticas, y condicionados por un contexto sociohistórico...” (Montaña, 2000a: 17).

fundamentales como substrato en el cual se elaboran proyectos de sociedad antagónicos, lo que no permite visualizar el vínculo de nuestra profesión, como de tantas otras, al predominio hegemónico de una de ellas, la alta burguesía. No se analiza el Estado como instrumento del referido proyecto de clase, sino apenas se lo concibe como el campo privilegiado de empleo de estos profesionales. [...] Vale decir, se ve apenas al asistente social y a las funciones que desempeña en relación a los ‘usuarios’ a los destinatarios de su intervención; no se consigue visualizar, en esta perspectiva, el papel del Servicio Social en relación a la institución empleadora de este profesional y en relación al orden socioeconómico y político (Montaño, 2000a: 18 y 19).

Por lo tanto, consideramos que todas las perspectivas teóricas del trabajo social que parten desde esta visión endogenista, ciñen su estilo de pensamiento en el paradigma positivista<sup>72</sup>; el cual ha dominado en la tradición profesional de nuestro país<sup>73</sup>, y ha constituido el instrumento o dispositivo idóneo del capitalismo para su legitimación y subsistencia. En sentido específico ¿por qué consideramos que la perspectiva endogenista y el propio paradigma positivista del que ésta se desprende están despolitizados? Porque —como hemos venido indicando a lo largo del documento— el positivismo, y en sentido específico, la perspectiva endogenista sobre la génesis del trabajo social; ocultan o mistifican la realidad social para disociarla de su intrínseca politicidad, ya que de otra manera se daría cuenta de la “cuestión social” y las contradicciones que de ésta emanan, lo que conduciría a la lucha de clases.

En contraste con la anterior tesis o perspectiva (endogenista), Montaño (2000a: 8 y 20) indica que la perspectiva histórico-crítica se origina en Brasil en la década de los 80, y que ésta entiende el origen de la profesión “...como un subproducto de la síntesis de los proyectos político-económicos que operan en el desarrollo histórico”, lo que se le vincula directamente con la dinámica de las relaciones entre las clases, así como con la relación de éstas con el Estado para determinar el tratamiento de la “cuestión social” (Iamamoto, 1997, citada por Montaño, 2000a: 21 y 22). En otras palabras, es en la confluencia “...del conjunto de procesos económicos, sociopolíticos y teórico-culturales que ocurren en el orden burgués, en el capitalismo de la edad de los monopolios, que se gestan las condiciones histórico-sociales que permiten la emergencia del Servicio Social como profesión en Europa”; así, el origen del trabajo social se vincula “a la dinámica de la organización monopólica” (Netto, 1997, citado por Montaño, 2000a: 22).

Por lo tanto, el surgimiento del trabajo social tiene una íntima relación con la “cuestión social”, la cual consiste en “el conjunto de problemas políticos, sociales y económicos que el surgimiento de la clase obrera impuso en la constitución de la sociedad capitalista”, lo que desemboca en el conflicto entre el capital y el trabajo (Cerqueira Filho, 1982: 21, citado por Netto, 2002: 5). En resumen,

La cuestión social no es otra cosa que las expresiones del proceso de formación y desarrollo de la clase obrera y de su ingreso al escenario político de la sociedad, exigiendo su reconocimiento como clase por parte del empresariado y del Estado. Es la

---

<sup>72</sup> Del cual hablamos al inicio de este capítulo.

<sup>73</sup> Montaño (2000a: 8) refiere que esta visión endogenista surge en los países hispanoamericanos, lo que incluye a México; sin embargo, consideramos que esta visión se ha esparcido y ha dominado no sólo en los países hispanos, ni siquiera solamente en América Latina, sino que en la gran mayoría del continente Americano, ya que —como mencionábamos en el capítulo anterior acerca de las prácticas de trabajadores sociales—, el trabajo social de Estados Unidos se ha caracterizado por tener una práctica inclinada a la intervención clínica, lo que da cuenta de una formación y práctica profesional basada en esta visión (Elliot, 1993).

manifestación, en el cotidiano de la vida social, de la contradicción entre el proletariado y la burguesía... (Iamamoto y Carvalho, 1983: 77 citados por Netto, 2002: 5).

De esta manera, nuestra profesión se origina con el sistema capitalista en el sentido que éste se caracteriza por ser en sí mismo una contradicción; la “cuestión social”, la cual es transformada y fragmentada en políticas sociales por lo que se crean especialistas para su implementación, entre ellos el trabajador social, quien “ocupa una posición subordinada en la división sociotécnica del trabajo, vinculada a la ejecución terminal de las políticas sociales”, esto es, “el capitalismo monopolista, por su dinámica y contradicciones, crea condiciones tales que el Estado por él capturado, al buscar legitimación política a través del juego democrático, es permeable a demandas de las clases subalternas” (Netto, 1997, citado por Montaña, 2000a: 23), de modo que las transformaciones del capitalismo no se determinan por sí mismo, sino también por los diferentes actores que influyen en su dinámica; uno de ellos el trabajador social. Por lo tanto,

La “cuestión social” no determina por sí sola la génesis del Servicio Social. Ella sólo da base para el surgimiento de la profesión cuando se transforma en objeto de intervención del Estado, cuando surge una mediación política entre la “cuestión social” y el Estado; mediación ésta instrumentalizada por las políticas sociales cuyo ejecutor terminal es el asistente social (Netto, 1997, citado por Montaña, 2000a: 24).

Asimismo, se resalta que —sin perder de vista la anterior discusión y considerando que la realidad social no se encuentra determinada sólo por ciertas fuerzas dominantes de la sociedad—, el origen de la profesión también se vincula a una asociación entre la burguesía, el Estado y la Iglesia Católica<sup>74</sup> con el fin de “dotar de legitimidad el orden burgués, ocultar sus contradicciones y desmovilizar o desarticular las reivindicaciones colectivas de los trabajadores”, de esta manera “el Servicio Social nace con funciones controladoras, integradoras, y por lo tanto políticas, necesarias a la manutención del orden social, cubriéndolas de un manto ‘filantrópico’, lo que conformaría un verdadero *fetichismo de la práctica*” (Martinelli, 1997, citada por Montaña, 2000a: 25 y 26). Por tanto, se puede decir que, en el contexto antes descrito de conformación del capitalismo monopólico y la división social del trabajo, actores específicos como la burguesía, el Estado y la Iglesia, se aliaron para mantener un orden compatible con sus intereses.

Por otra parte, también resulta propicio señalar que en la década de los 60, nuestra profesión incursionó en el ámbito empresarial bajo una lógica semejante a la descrita arriba (en el campo del Estado), pues era necesario administrar la fuerza laboral, esto es, “...minimizar el nivel de conflictividad, maximizar la productividad del trabajador y, por lo tanto, reducir el valor de la fuerza de trabajo”, por lo que el profesional “...asume un mandato institucional de *agente conciliador y apaciguador de conflictos* de intereses entre empresas y empleados [...] llevando este control más allá de la industria, hasta el espacio familiar del trabajador” (Mota, 1991: 30 y 31).

No obstante, “la base de sustentación funcional-laboral del Servicio Social” recae principalmente en la implementación de las “*políticas sociales segmentadas*”, constituyendo al trabajador social en un actor subalterno que ejecuta una práctica instrumental (Montaña, 2000a: 33). De esta forma, el Estado es concebido como el “órgano empleador, y por tanto legitimador del Servicio Social”, por ello “el estudio de la génesis de esta profesión debe

<sup>74</sup> Referente a una de las religiones mayormente practicadas en México.

contener el análisis del Estado, en la fase monopolista del capital, que ampliado e incorporando las luchas de clases, se constituye en instrumento de manutención del orden y de la hegemonía burguesa” (Montaño, 2000a: 38).

En consecuencia, es igualmente importante analizar el tema de las políticas sociales, por lo que, será necesario identificar que, así como el origen del trabajo social es entendido de diferente manera a través de las dos tesis o perspectivas señaladas, lo mismo sucede respecto a este tema. De esta forma, desde la perspectiva endogenista se entiende a las políticas sociales “...como *aquellas acciones que procuran disminuir las desigualdades sociales* generadas a partir de las ‘naturales’ diferencias entre los sujetos y sus relaciones en la sociedad y en el mercado...”, lo que se materializa a través de políticas sociales redistributivas (Montaño, 2000a: 57).

Esta redistribución se traduce en mecanismos correctivos y paliativos, ya que si bien, desde esta tesis se entiende a las políticas sociales como un instrumento para combatir la pobreza y compensar las desigualdades, no se busca una verdadera erradicación de lo anterior pues la propuesta se queda en el “posibilismo”, ya que se basa en una repartición de recursos escasos cuyos costos son socializados; esto es, toda la población contribuye con sus impuestos, en especial la clase proletaria y en menor medida la burguesa, por lo que los recursos disponibles para esta redistribución resultan insuficientes, mientras que los recursos producidos son abundantes mas sólo distribuidos y concentrados en manos de un sector privilegiado (Montaño, 2000a: 57-63).

En sentido inverso, las políticas sociales son entendidas desde la perspectiva histórico-crítica por un lado, “...como mecanismos de legitimación del Estado capitalista [...] suponiendo ser el Estado, por éstas legitimado, un instrumento de dominación y control de un grupo sobre otro”, y por otro lado, “...como *mecanismos de reducción de los costos de manutención y reproducción de la fuerza de trabajo y como contratendencia al subconsumo, favoreciendo la acumulación y valorización del capital y frenando la caída tendencial de la tasa de lucro, además de ser instrumentos de legitimación del orden y de reducción de conflictos*” (Montaño, 2000a: 64-67).

En resumen, las políticas sociales cumplen con tres funciones bajo una lógica de coerción y consenso:

- 1) Función social: “En primer lugar, prestan servicios sociales y asistenciales necesarios para la población [...], y en segundo lugar, otorgan un complemento o sustituto salarial a través del traspaso, directo o indirecto, de dinero a las poblaciones carentes”, lo que se traduce en una función de encubrimiento de sus verdaderos fines (Montaño, 2000a: 71).
- 2) Función económica: “...contribuyen a contrarrestar el subconsumo, al abaratamiento de la fuerza de trabajo y consecuentemente al aumento de la acumulación ampliada del capital” (Montaño, 2000a: 73).
- 3) Función política: ofrecen servicios como contribución al aumento de bienestar social a través de una asistencia precaria que favorece la acumulación de capital y la legitimación del orden social en turno ante el proletariado; esto crea “...consecuencias directas y significativas revirtiendo la insatisfacción y movilización de la población, desestimulando la participación popular, lo cual le

otorga al Estado y a los sectores más hegemónicos un cierto control sobre las clases subalternas de la sociedad civil” (Montaño, 2000a: 76).

Ahora bien, de acuerdo con la discusión realizada en este apartado acerca de nuestro posicionamiento sobre el origen de la profesión y los diversos elementos que la constituyen, la legitiman y le dan una funcionalidad específica; podemos decir que el trabajo social es una profesión que cuenta con una esencia política, ya que como hemos venido discutiendo, este profesional se sitúa como mediador entre la “cuestión social” y el Estado (Iamamoto, 1997: 202).

En síntesis, el trabajo social surge en la transición del capitalismo competitivo hacia el capitalismo monopólico, lo que configura una clase obrera urbana que exige su inclusión al escenario político y su reconocimiento (como clase) por parte del empresariado y del Estado, exigiendo al mismo tiempo intervenciones que van más allá de la filantropía y la represión (Iamamoto, 1997: 203).

Es así que teniendo como blanco el proletariado urbano y el ejército industrial de reserva, el Servicio Social se institucionaliza como profesión cuando el Estado pasa a intervenir directamente en las relaciones entre el empresariado y la clase obrera a través de la reglamentación jurídica del mercado de trabajo, de la legislación social y laboral, de la organización de una red de servicio [sic] sociales. El objetivo era disciplinar la reproducción de la fuerza de trabajo, controlar sus expresiones sociales y políticas y atenuar las secuelas materiales y morales del trabajo asalariado (Iamamoto, 1997: 202 y 203).

En sentido específico,

...el Servicio Social surge y se expande marcado por la contradicción fundamental que organiza la sociedad del capital: el carácter cada vez más social del trabajo y de las fuerzas productivas contrapuesto a la apropiación privada de los frutos de ese mismo trabajo. Por lo tanto, la actuación del Servicio Social es visceralmente polarizada por intereses sociales de clases contradictorias [...] Así, la práctica profesional tiene un carácter esencialmente político: surge de las propias relaciones de poder presentes en la sociedad. [...] Este se configura en la medida en que su actuación es polarizada por estrategias de clases orientadas para el conjunto de la sociedad, las cuales se corporifican a través del Estado y de otros organismos de la sociedad civil, y se expresan en las políticas sociales públicas y privadas y en los organismos institucionales en los cuales trabajamos como Asistentes Sociales; se tratan [sic] de organismos de coerción y hegemonía que sufren la reacción de los combates y de las fuerzas de las clases subalternas en su lucha colectiva por el esfuerzo de la sobrevivencia y para hacer valer sus intereses y necesidades sociales. [...] ahí está el eje central del debate sobre la dimensión política de la práctica profesional: *la relación de la profesión con el poder de clase* (Iamamoto, 1997: 202 y 203).

En conclusión, de acuerdo con Iamamoto (1997: 202), entender el carácter político-social de la profesión requiere desenmascarar el plano superficial que se presenta en la realidad social, refiriéndose a todas aquellas “...acciones intermitentes, burocratizadas, dispersas, discontinuas, dotadas de un pseudocarácter filantrópico, marcadas por la concesión de los llamados beneficios sociales pudiendo ser realizadas por cualquier persona, independiente de su calificación técnica e intelectual”, lo que sólo será posible al insertar la práctica profesional “...en el juego de las relaciones de las clases sociales y de sus mecanismos de poder

económico, político y cultural, preservando las particularidades de la profesión en cuanto actividad inscrita en la división social y técnica del trabajo”.

### 2.3. Deontología del trabajo social

Como hemos indicado a lo largo del documento —especialmente en la sección anterior—, el trabajo social es una profesión esencialmente política debido a la posición que ocupa en la división social del trabajo, la cual le sitúa en una relación de conflicto entre las diferentes clases y poderes sociales (Iamamoto, 1997: 202). De este modo, resulta necesario adentrarnos más a fondo en el concepto de “política” para así lograr una claridad acerca de lo que entenderemos por las prácticas políticas de los trabajadores sociales, y con ello, lo que conceptualizamos como prácticas politizadas y prácticas despolitizadas, cuestión que nos llevará a hablar sobre la deontología del trabajo social.

Para adentrarnos al tema de la política, Balibar (2012: 17 y 23) comienza a hablar del término de “constitución”, entendido como “...la construcción del cuerpo político, la reunión de sus partes y la producción institucional de la unidad o del interés público”, lo que se relaciona directamente con el concepto aristotélico de *politeía*, el cual nunca significa una sola cosa, pues se traduce en dos aspectos superpuestos o en una palabra compuesta: constitución de ciudadanía. Por tanto, desde la concepción griega, la *politeía* consistía primeramente en “...la reciprocidad, la distribución y la circulación del ‘poder’, de la ‘autoridad’ (*arkhé*) entre los titulares del derecho de ciudadanía...” así como en “...la organización de las funciones de administración y de gobierno (o ‘magistraturas’) en un sistema de instituciones jurídicas” (Balibar, 2012: 19).

Así, la *politeía*, o bien, la constitución de ciudadanía, se resume en la tarea de “‘formar’ o de ‘configurar’ al ciudadano, portador de la acción política, definiendo un conjunto articulado de derechos, deberes y poderes, y prescribiendo las modalidades de su ejercicio”, teniendo como “...propósito natural: el bien común o la posibilidad de la ‘buena vida’ para los miembros de la ciudad” (Balibar, 2012: 24 y 26). En sentido general, se entiende entonces que,

...la *pólis* no es ni el Estado ni la sociedad, sino la ‘comunidad política’. Esta particularidad explica asimismo la dicotomía de los sentidos de *politeía*. Si el *polítes* es quien participa de la *pólis*, la *politeía* puede ser o bien el vínculo subjetivo del *polítes* con la *pólis*, es decir, la manera por la cual la *pólis* como comunidad se distribuye entre aquellos a quienes ella reconoce como sus participantes (la ciudadanía), o bien la organización objetiva de las funciones de gobiernos y de administración, en otras palabras, la manera por la cual el poder de la *pólis* se asegura colectivamente (el régimen, la constitución) (Balibar, 2012: 22 y 23).

En otras palabras, de acuerdo con Aristóteles (1999, citado por Balibar, 2012: 27), resultaría contradictorio que “...el poder no perteneciera a aquellos a quienes se busca beneficiar con su institución”. No obstante, varios problemas se asoman con este planteamiento, ya que el ejercicio político descrito, por un lado, reconoce la necesaria participación de la *pólis* en las decisiones comunitarias (como participación “activa” o de autogobierno), pero, por otro lado, también reconoce su incompetencia —aunque no en sentido general—, lo que lleva a pensar en la posibilidad de crear una soberanía del pueblo representativa (Balibar, 2012: 28). Esto, conduce a tomar en cuenta el tema acerca de la alternancia entre gobernante y gobernado, cuestión que le da centralidad a los mecanismos de reciprocidad en el tema de la ciudadanía,

lo que resultaría imposible sin una condición de igual-libertad entre representantes y representados (Balibar, 2012: 28 y 29) que garantice justicia y equidad. Cabe resaltar que,

...esta concepción de la igual-libertad como reciprocidad de los poderes y de las obligaciones se acompaña inmediatamente de una *limitación* radical de la ciudadanía. La reciprocidad no puede existir, en efecto, más que entre aquellos que son iguales *por naturaleza*. [...] Aquí no sólo se abre un problema: se abre también un abismo. El principio que instituye la universalidad intensiva, o cualitativa, del *dêmos* comporta un mecanismo cuantitativo de exclusión en apariencia insalvable (Balibar, 2012: 29 y 30).

No obstante,

...la *politeía* no consiste en instituir la reciprocidad sobre la base de una igualdad dada, preexistente o así supuesta, sino en extender la esfera de la igualdad, en producirla de forma activa como una ‘ficción’, transgrediendo sin cesar los límites impuestos por la ‘naturaleza’ (o aquello que se presenta con ese nombre, es decir, la tradición) (Balibar, 2012: 31).

De esta manera, la *politeía* de la antigua Grecia consistía en un “sistema de relaciones” establecido por los ciudadanos con el fin de solucionar sus propios conflictos, lo que no aludía a una autoridad externa a la comunidad o al modo de vida, y con ello, a los conflictos de valores e intereses que emergían de allí. Por lo tanto, no refería “...a ningún principio de unidad que se impusiera a todos y no perteneciera a nadie. O, con mayor precisión, el único principio eminente es la comunidad misma, como totalidad, la *pólis* a la que los ciudadanos pertenecen porque la instituyen” (Balibar, 2012: 35 y 36).

A propósito de esta característica constitutiva de la política referente al sistema de relaciones que los ciudadanos establecen entre sí, podemos recordar que, así como la categoría de trabajo (social) constituye al ser social, necesariamente el ser social tendrá que volverse político, ya que de acuerdo con Aristóteles (citado por Roux, 2002: 235), la política implica “...un nivel civilizatorio [...] por la necesidad de reproducción de la vida física, para vivir en comunidad política”. En otras palabras,

...el ser humano necesitaba alimentarse, vestirse y protegerse, como necesitaba procrear para reproducir la especie. Pero esas funciones, compartidas con el mundo animal, tenían un significado humano sólo en comunidad política, es decir, en la construcción de un mundo de significados comunes que posibilitaran la convivencia: nociones compartidas de lo bueno y de lo malo, de lo justo y de lo injusto (Roux, 2002: 235).

Por tanto, en la antigua Grecia la condición de ciudadanía consistía en el derecho a decidir en los temas concernientes a la comunidad, espacio que permitía la realización de la vida y la libertad humana (Roux, 2002: 236). Sin embargo, la libertad de unos cuantos (ciudadanos) se apoyaba en la esclavitud de sus súbditos (miembros, mas no ciudadanos de la *pólis*); cuestión que en la modernidad se abolió en apariencia, mas realmente subsistió a través del discurso liberal que se encargó de proteger la propiedad privada (Roux, 2002: 236 y 237).

Cabe resaltar que, en el transcurso de la antigüedad a la modernidad, aunque nunca se superó el problema de reciprocidad o igual-libertad entre representante y representado; en la antigüedad sí existió una constitución de ciudadanía de la que hemos estado hablando, esto es, desde una participación constante y activa del colectivo (Constant, 1819, citado por Roux,

2002: 239), por lo que Roux (2002: 240) concluye en que “La modernidad capitalista escindió política y ciudadanía”, las cuales operaban como una sola en la antigüedad.

Así, el paso de la antigüedad a la modernidad dio un salto de la violencia (esclavitud) a la necesidad por sobrevivir, por lo que “La vida de la sociedad está fácticamente dominada no por la libertad sino por la necesidad” (Arendt, 1997, citada por Roux, 2002: 241). De esta forma, de acuerdo con Marx (1844, citado por Roux, 2002: 241),

“...el concepto de *trabajo enajenado* no sólo contenía la idea del extrañamiento del trabajador respecto de sí mismo por la pérdida de control de su actividad productiva y del producto de su trabajo, sino la idea de la *negación de la libertad* que suponía la reducción de la vida humana a la satisfacción de necesidades”.

Por lo tanto, ahora en día hay una búsqueda por recuperar la politicidad, o bien, por recobrar las características fundantes de la política en su sentido originario de *politeía*; en otras palabras, esto consiste en “La realización de la libertad, la afirmación de la vida como vida humana” (Roux, 2002: 242). Así, según Marx (1844, citado por Roux, 2002: 242),

La recuperación de la politicidad significaba recuperar el derecho a determinar el sentido y los fines de la propia vida —rompiendo la subordinación de la actividad vital a la voluntad de otro, ‘al servicio de otro, bajo las órdenes, la compulsión y el yugo de otro’— y el derecho a determinar la forma de la vida social.

En sentido opuesto,

La dominación —en la que también pueden estar incluidos los no-incorporados o expulsados del circuito de la producción— refiere a la voluntad: a una relación práctica no-recíproca entre voluntades, una de las cuales es sometida o negada para la existencia y afirmación de la otra [...] la dominación incluye no sólo el momento de la disposición y apropiación del trabajo, sino el socavamiento de la politicidad, de esa cualidad que otorga el carácter *humano* al proceso de reproducción de la vida, haciéndolo trascender la mera reproducción de la existencia física: la capacidad del ser humano de determinar la forma de organización de su vida (Roux, 2002: 248 y 249).

Otra cuestión importante a resaltar, es que la ciudadanía se encuentra actualmente subordinada al Estado y su funcionamiento (Balibar, 2012: 40), lo que para Roux (2012: 245) implica “...que el arte de la política sea repensado de tal manera que, sin abandonar los principios — que desde la subalternidad se inscriben en una ética de la libertad—, la política se traduzca en efectividad en la realización de los fines propuestos” y no a través de la supremacía de un ente como el Estado por sobre la comunidad. De esta forma,

La dominación [...], está mediada estatalmente: se realiza a través de la existencia de la comunidad estatal, que cohesiona a dominadores y dominados, trasmutando la *enemistad* en *unidad política*. Este vínculo estatal no se deriva del arbitrio ni es producto de un engaño colectivo. Está contenido en la dialéctica de la dominación que, para ser tal, supone al mismo tiempo *negación* y *reconocimiento* del dominado. [...] La relación estatal implica no sólo mantener suspendido el conflicto. Implica también la existencia, independientemente de la forma de Estado o de gobierno, de un *poder soberano*, del monopolio de la decisión política dentro de un territorio (Roux, 2002: 249 y 250).

Así es como Roux (2002: 250) señala que la política de los subalternos busca una ruptura de la dominación antes descrita, lo que no consiste solamente en una justicia distributiva<sup>75</sup>, sino en una “*redefinición de un vínculo entre las personas*” a partir del “*quiebre de la unidad política*”, referente en primer lugar, a aquellos vínculos normativos que se encargan de cohesionar a la comunidad y de exacerbar la enemistad; en segundo término, a romper con el “*monopolio de la decisión política*” para lograr la soberanía en cuanto al derecho de decidir sobre las leyes para la convivencia; y por último, a una “*modificación de las reglas vinculantes*”, o bien, “...de las normas que ordenan la convivencia en comunidad política”.

Lo anterior, consiste en una búsqueda del dominado por romper con esta dominación e intervenir en las decisiones políticas, lo que para Roux (2012: 251) “...siempre tiene un fundamento *moral*”, consistente en todas aquellas “...valoraciones acerca de lo justo y de lo injusto, de *lo que debe* y lo que *no debe ser*, reglas y principios morales”. Por tanto, “Sin reglas que gobiernen la conducta social no podría haber sentimientos como el agravio moral o el de injusticia” (Roux, 2012: 252). De hecho, no por nada es que Fernández Buey (1997) habla de la indisociable conexión entre la ética y la política.

Asimismo, Roux señala que la lucha por el reconocimiento que deviene de experiencias de menosprecio (atentados contra la autoconfianza, el auto respeto y la dignidad humana) referido por Honneth (1997, citado por Roux, 2012: 252-254), igualmente tiene un fundamento moral, y que “Independientemente de los contenidos, ese fundamento moral, que es el resorte profundo de la actividad política de los oprimidos, remite siempre a una afirmación de vida *humana*, de la *dignidad* de la persona”, por tanto, “Es esa afirmación de la *dignidad*, que parece etérea e inaprensible, el resorte profundo de la intervención de los oprimidos en la política: ese ámbito de la acción humana orientada a aquello que puede ser de otra manera”.

De acuerdo con la anterior discusión, podemos presentar una breve síntesis sobre la contradicción existente en el concepto de *politeía* trasladado al plano práctico y de la actualidad, lo que se traduce en dos vertientes contrapuestas que se presentan en la realidad social: la politización y despolitización. Así, a partir de Zizek (2009: 26 y 27) se señala que,

El conflicto político, en suma, designa la tensión entre el cuerpo social estructurado, en el que cada parte tiene su sitio, y la ‘parte sin parte’, que desajusta ese orden en nombre de un vacío principio de universalidad, de aquello que Balibar llama la *égaliberté*, el principio de que todos los hombres son iguales en cuanto seres dotados de palabra. [...] Esta identificación de la no-parte con el Todo, de la parte de la sociedad sin un verdadero lugar (o que rechaza la subordinación que le ha sido asignada), con el Universal, es el ademán elemental de la politización [...] En este sentido, ‘política’ y ‘democracia’ son sinónimos: el objetivo principal de la política antidemocrática es y siempre ha sido, por definición, la despolitización, es decir, la exigencia innegociable de que las cosas ‘vuelvan a la normalidad’, que cada cual ocupe su lugar...

---

<sup>75</sup> Cabe mencionar que esta ruptura debe tener un enfoque a favor de la justicia distributiva porque de otro modo caeríamos en el “posibilismo” y justamente la politicidad no se concreta por superponer la libertad por sobre el principio de igualdad — como lo proponía Rawls (1999) —, lo que lleva a generar las asimetrías sociales existentes en la actualidad, además de que el mismo Balibar (2012: 31) refiere que la *politeía* reside en “extender la esfera de la igualdad”. Por tanto, concordamos con la autora en que no se trata solamente de una distribución equitativa de los recursos, sino que también debe haber un reconocimiento simbólico de la condición humana de todos los integrantes de una sociedad, lo que se mencionará más adelante con Honneth (1997, citado por Roux, 2012).

En consecuencia,

La verdadera lucha política, como explica Rancière contrastando a Habermas, no consiste en una discusión racional entre intereses múltiples, sino que es la lucha paralela por conseguir hacer oír la propia voz y que sea reconocida como la voz de un interlocutor legítimo. Cuando los ‘excluidos’, ya sean *demos* griegos u obreros polacos, protestan contra la élite dominante (aristocracia o nomenklatura), la verdadera apuesta no está en las reivindicaciones explícitas (aumentos salariales, mejores condiciones de trabajo...), sino en el derecho fundamental a ser escuchados y reconocidos como iguales en la discusión (Zizek, 2009: 26 y 27).

Con base en la presente discusión, podemos identificar dos conceptos básicos para nuestro estudio: la politización y la despolitización. La politización, la relacionamos directamente con el concepto de política desde sus raíces griegas (*politeía*), concepto que en la actualidad traducimos como una participación ciudadana y, por tanto, democrática, esto, a través de la promoción de la justicia social y los derechos humanos como afirmación de la vida humana y la dignidad, en otras palabras, esto refiere a todas aquellas acciones que se oponen a la cosificación debido a un compromiso con el respeto a la naturaleza y a la vida humana.

Cabe resaltar que, la *politeía* concentra los principios de igualdad, solidaridad y colectividad, pues como señala Balibar (2012: 31), la *politeía* consiste en “extender la esfera de la igualdad”, lo que para nosotros fortalece el sentido de solidaridad y, por tanto, de colectividad, además de que, a partir de esta base fundamental, se posibilita la afirmación de la vida humana y de la dignidad, pues nos acerca al ideal de la obtención de una igual-libertad para todos al decidir nuestro modo de vida tanto en el ámbito privado como en el público (Marx, 1844, citado por Roux, 2002: 242).

La despolitización, por tanto, la relacionamos con todo aquello que socava la politicidad, o bien, como menciona Zizek (2009), con la negación de lo política, esto es, con todos aquellos procesos de dominación que traducimos en exclusión, autocracia, injusticia social y violación de los derechos humanos, negando de esta forma la condición humana y con ello, el derecho a una vida digna. Esto, también lo podemos vincular con lo que Dussel (2006: 6 y 7) llama “fetichismo del poder” o la corrupción de lo político que sucede cuando el gobernante acapara el poder para servir a sus intereses privados y la comunidad política se lo permite.

Ahora bien, con lo anterior, podemos decir que el trabajo social es político desde su concepción griega porque es una profesión que se instituye a partir de que una clase social exige su reconocimiento como ciudadano por parte del Estado y este último, toma para sí la “cuestión social” y la convierte en problemas y políticas sociales que deberán ser ejecutadas por los profesionales de “la ayuda” incluido el trabajador social (Iamamoto, 1997; Montaña, 2000a; Netto, 2002).

Así, el trabajador social se sitúa en un espacio y realidad contradictoria pues, por un lado, el contexto actual (las instituciones, el Estado y sus políticas sociales segmentadas, el sistema neoliberal y su cultura) le demanda tener una práctica despolitizada, mas su esencia, origen y deontología, le exigen tener una práctica politizada. Este contexto refiere entonces a la contradicción que existe entre dos proyectos socio políticos antagónicos (proletarios y burgueses), los cuales se encuentran determinados por los modelos de producción y procesos subjetivos construidos socio históricamente. Es por lo último que se construyen proyectos

sociopolíticos comprometidos con la recuperación de la politicidad, tal como el colectivo de trabajadores sociales que basa su ejercicio profesional en la perspectiva histórico-crítica.

Con base en lo anterior, y para efectos de una mayor comprensión de las prácticas contradictorias del trabajo social, así como de la selección de las dimensiones que servirán como guía a lo largo del estudio; consideramos necesario comprender el significado y las características de esta profesión, lo cual brinda una pauta del deber ser de sus prácticas. Por ello, se muestra a continuación dos definiciones de trabajo social que consideramos valiosas para nuestro planteamiento; la primera, la difundida por la IASSW (2014), la cual integra los rasgos generales de la profesión desde una visión internacional, y, la segunda —mayormente influenciada por la perspectiva histórico-crítica—, la cual se posiciona desde un plano más específico y contextualizado en países de Latinoamérica.

La primera definición, o bien, la definición internacional de trabajo social, la cual fue aprobada en la Asamblea General de la IASSW, describe a la profesión de la siguiente manera:

El trabajo social es una profesión basada en la práctica y una disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión social, y el fortalecimiento y la liberación de las personas. Los principios de la justicia social, los derechos humanos, la responsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad son fundamentales para el trabajo social. Respalda por las teorías del trabajo social, las ciencias sociales, las humanidades y los conocimientos indígenas, el trabajo social involucra a las personas y las estructuras para hacer frente a desafíos de la vida y aumentar el bienestar (IASSW, 2014).

Si analizamos la anterior definición, podemos identificar principios y valores dirigidos hacia la transformación social a partir del fortalecimiento del tejido social y la emancipación de las personas; esto, bajo un compromiso con el respeto a la diversidad, la justicia social, los derechos humanos y la participación ciudadana orientada hacia la colectividad y la democracia. Asimismo, se toma en cuenta tanto los conocimientos micro sociales, como los macro sociales, y se fundamenta la práctica y disciplina desde enfoques teórico-metodológicos integrales y diversos.

Ahora bien, podemos decir que la anterior definición consiste en una conceptualización general de nuestra profesión bastante acertada; sin embargo, es importante contrastar con la segunda definición —que se presenta en el siguiente párrafo— porque con ello podemos dar cuenta de aquellos puntos de convergencia, pero también profundizar en ciertas distinciones que enriquecen nuestra forma de entender el tema en cuestión; primeramente, desde una visión global o internacional de la profesión, y, posteriormente, desde una visión más específica y contextualizada en los países Latinoamericanos.

Así, se expone la segunda definición la cual nace como una propuesta de diferentes organizaciones nacionales de profesionales de trabajo social de Argentina, Brasil, Chile, República Dominicana, Paraguay, Puerto Rico y Uruguay, en alianza con diversas organizaciones de investigación en trabajo social de Latinoamérica y el Caribe (CFESS, 2012). Esta definición fue planteada en 2012 como “Definición mundial de Trabajo Social” para ser adoptada por la IASSW y por la Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social (AIETS) la cual se presenta a continuación:

El Trabajo Social/Servicio Social es una profesión que se inserta en el ámbito de las relaciones entre sujetos sociales y entre estos y el Estado en los distintos contextos socio históricos de actuación profesional. Desarrolla una praxis social y un conjunto de acciones de tipo socioeducativo, que inciden en la reproducción material y social de la vida con una perspectiva de transformación social comprometida con la democracia y el enfrentamiento de las desigualdades sociales, fortaleciendo la autonomía, la participación y el ejercicio de la ciudadanía, en la defensa y conquista de los derechos humanos y de la justicia social (CFESS, 2012).

Dicho lo anterior, de la segunda definición destaca primeramente que se posiciona al trabajo social como un mediador entre los sujetos sociales y el Estado, aunque mayormente inclinado hacia la protección de las clases subalternas a través de la promoción de la ciudadanía y democracia, así como de la defensa y conquista de los derechos humanos y la justicia social con el objetivo de incidir en la reproducción material y social de la vida de las personas con un enfoque orientado hacia la lucha en contra de las desigualdades sociales.

De esta manera, podemos dar cuenta de que ambas definiciones coinciden en cuatro dimensiones centrales (democracia, ciudadanía, derechos humanos y justicia social) en relación con las prácticas politizadas de los trabajadores sociales, por lo que señalamos su relevancia y resaltamos que ambas se toman en cuenta para el presente trabajo de investigación. Sin embargo, se considera importante priorizar el elemento de igual libertad y protección de las clases subalternas que se enfatiza en la segunda definición, así como el análisis del papel que juega el Estado en la praxis profesional. Asimismo, se resalta que estas dimensiones también concuerdan con los principios y valores que caracterizan el proyecto ético-político, que nace con la identificación de una “*crisis* en la ‘base de sustentación funcional-laboral’ del Servicio Social”<sup>76</sup> (Montaño, 2003).

Por lo tanto, como se viene mencionando a lo largo del documento, por un lado, se entenderán las prácticas politizadas como prácticas orientadas al ejercicio de la democracia, ciudadanía, derechos humanos y justicia social; dimensiones seleccionadas a partir de la base deontológica de la profesión, esto es, su definición, código ético, principios y valores (IASSW, 2014; CFESS, 2012; Montaño, 2003); de su origen y esencia política (Iamamoto, 1997; Montaño, 2000a; Netto, 2002), y; de lo que entendemos por esta última (Balibar, 2012; Dussel, 2006; Fernández Buey, 1997; Roux, 2002; Zizek, 2009). Mientras que, por otro lado, en el caso de las prácticas despolitizadas, se entenderá entonces que refieren a la negación de lo político, o bien, a todas aquellas prácticas que se oponen a las dimensiones antes mencionadas, esto es, la exclusión, la autocracia, la injusticia social y la violación de los derechos humanos.

## **2.4. Trabajo social y prácticas políticas**

### **2.4.1. Trabajo social politizado y despolitizado**

Gracias a que ya hemos construido un esquema de pensamiento concreto acerca de las prácticas políticas de trabajadores sociales, ahora podemos hablar del tema de manera más detallada y con ayuda de ilustraciones que podrán aportar mayor claridad a las conceptualizaciones y discusiones anteriormente presentadas. Por tanto, en esta sección nos dedicaremos a describir las categorías empíricas (véase tabla 1 y 2) que utilizaremos para llevar a cabo nuestro estudio, para a su vez ilustrar con algunos ejemplos los diferentes tipos

---

<sup>76</sup> Véase el apartado “1.1.1. Trabajo social desde la perspectiva histórico-crítica” del Planteamiento del Problema.

de prácticas políticas que toman lugar en el ejercicio profesional. Lo anterior, sin olvidar que, así como en el caso de nuestras categorías de análisis, de igual manera en el caso de nuestras categorías empíricas entendemos que ambas y en general, la realidad social, se comporta como una totalidad; por lo que no podemos tratar a nuestras categorías aisladas unas de las otras, sino como una interconexión, que sólo para efectos del análisis separamos a continuación<sup>77</sup>:

*Justicia Social vs. injusticia social*

Para Rawls (1999), la justicia social es entendida como la virtud principal de las instituciones, pues de ésta emanará una estructura básica de sociedad ya que determinará el modo en el que se distribuyen tanto los derechos como los deberes de los ciudadanos. Sin embargo, el autor señala que existen dos principios de la justicia social: el igual derecho a la libertad y el permitir las desigualdades sólo si esto beneficia a todos y en especial a los menos aventajados de la sociedad, pero se da la primacía al principio de libertad, lo que paradójicamente lleva a una teoría de la justicia que termina siendo injusta. Esto es, la conceptualización de la justicia social es tergiversada para los fines del liberalismo.

En contraste, Dussel (2006) habla de la justicia social como principio de pretensión universal vista como la satisfacción de necesidades de los ciudadanos culturales, económicos y ecológicos, y expone que el principio de la política consiste en crear las condiciones idóneas para la vida en comunidad y su crecimiento. Además, habla acerca de la “pretensión política de justicia” y sus tres principios constitutivos: material, formal y de factibilidad crítica, por lo que hace especial alusión a lo crítico, lo que explica como el perder la ingenuidad de creer que el sistema por estar vigente es justo, por lo que resume que el sistema deberá ser visto a partir de los oprimidos y excluidos, de modo que se deberá transformar lo necesario para actuar con base en esta pretensión política de justicia.

Por otra parte, Horkheimer (1973: 104) menciona que las formas explícitas de persuasión han sido desplazadas por la institucionalización de ideas contradictorias que tienen por objetivo el naturalizar la ideología dominante en las personas de manera sutil, cuestión que nos lleva a inferir que el trabajador social es un actor clave para el cumplimiento de esta tarea. Por tanto, esta influencia del sistema de producción en turno hacia toda institución propaga la tendencia en el hombre de dominar la naturaleza, creando las condiciones favorables para la producción intelectual y material, lo cual alude además a una abnegación del individuo, conduciendo así a una “racionalidad respecto a los medios e irracionalidad respecto al existir humano”.

Sin embargo, así como el trabajador social puede ser un actor clave para naturalizar una ideología de adaptación a una cierta condición de clase, así como de consumo desmedido, violento e irracional respecto a la naturaleza y a la humanidad; cabe resaltar que la importancia política de ejercer un trabajo social crítico radica justamente en una ruptura con la ideología de cosificación que se describe arriba, así como en asegurar que ninguna situación de barbarie ocurra bajo nuestro ejercicio profesional, lo que compromete al trabajador social a expandir sus conocimientos de modo que pueda estar informado y contextualizado de todos aquellos procesos de opresión e injusticia social que deban ser denunciados.

---

<sup>77</sup> Aunque en el caso de las dimensiones politizadas de democracia y ciudadanía, así como en el de las dimensiones despolitizadas de autocracia y exclusión, no realizamos esta separación porque resulta problemático el explicarlas de esa manera debido a su intrínseca interdependencia. Por otra parte, cabe mencionar que nuestras dimensiones empíricas se encuentran interrelacionadas no sólo entre sí, sino que se tiene presente la posibilidad de encontrar en los resultados de esta investigación, una mezcla entre prácticas politizadas y despolitizadas de trabajadores sociales.

Asimismo, Honneth (2010, citado por Scherbosky, 2013) entiende la justicia social como una forma de prevenir la humillación o el menosprecio de modo que se logre obtener dignidad y respeto. Por lo que, en lugar de conceptualizar a la justicia social propiamente desde una redistribución de la riqueza, ésta se vincula con el reconocimiento, lo que es visto por el autor como un aumento en la sensibilidad moral, pues se reconoce que la justicia social no implica solamente un reconocimiento material, sino también simbólico (Honneth, 2010, citado por Scherbosky, 2013).

Por lo tanto, algunas de las prácticas de menosprecio (injusticia social) y de reconocimiento (justicia social) observables en las prácticas de trabajadores sociales, pueden resumirse en lo siguiente: 1) humillación física; privación de derechos y exclusión social; y degradación de valor social como formas de menosprecio, las cuales pueden ser combatidas por las siguientes formas de reconocimiento respectivamente: 2) amor, que genere autoconfianza; mismos derechos que genere auto respeto; y aprobación solidaria de capacidades que genere autoestima (Honneth, 2010, citado por Scherbosky, 2013).

Asimismo, algunos de los indicadores de prácticas politizadas de trabajadores sociales que promuevan la justicia social se podrían resumir en los que García (2007, 179) comparte:

- a. Desafío a la discriminación negativa.
- b. Reconocimiento de la diversidad.
- c. Distribución de recursos equitativamente.
- d. Oposición a las políticas y acciones injustas.
- e. Trabajo solidario.

Con base en lo anterior, se presentan algunos ejemplos de las prácticas de trabajadores sociales que promueven la justicia o injusticia social, lo cual podemos ilustrar con los resultados encontrados por Ranger (1986, citado por Ylvisaker, 2011), quien hizo una diferenciación en su estudio de agencias de bienestar social en Noruega (1986, 1993), entre el trabajo social centrado en el “cliente” y el centrado en las reglas de la institución. En este estudio, se encontró que el enfoque del trabajo social centrado en reglas aparecía a menudo debido a las demandas administrativas de llevar diagnósticos rápidos de problemas presentados por “clientes” y después ajustarlos a categorías de la agencia (Ylvisaker, 2011).

De esta forma, los trabajadores sociales que llevan a cabo prácticas centradas en las reglas de la institución “fracasan al reconocer el nivel de confusión y necesidad de información, respuesta y explicación del cliente. Ellos ignoran cuando los clientes tratan de hablar acerca de sus problemas y pasan por alto cuando los clientes expresan sentimientos de desesperación, desesperanza y vergüenza” (Ranger, 1986:135, citado por Ylvisaker, 2011: 7) (T. de la a.).

Por otra parte, los trabajadores sociales centrados en el “cliente”, “están menos influenciados por definiciones y categorizaciones de agencias y son más receptivos a las definiciones de los clientes y de sus problemas” (Ylvisaker, 2011: 11) (T. del a.). Por lo tanto, Ylvisaker (2011) añade que Ranger (1986, citado por Ylvisaker, 2011: 11) notó en su estudio que los trabajadores sociales centrados en el cliente, “tienden a ver los problemas del cliente en términos estructurales, en lugar de derivarlos de deficiencias personales” (T. de la a.).

Lo anterior alude a ambos tipos de prácticas, por un lado, aquella práctica que se posiciona desde las normas institucionales y que propaga una ideología dominante hacia la adaptación y el fortalecimiento de una ética del trabajo compatible con los medios de producción e incompatible con la naturaleza y la humanidad, y, por otro lado, una práctica informada y contextualizada que libera a las personas de la persecución o punición por su modo de vida. Así, cuando un trabajador social promueve la justicia social quiere decir que:

- 1) Es un profesional que se posiciona desde la defensa y protección de las clases proletarias (Dussel, 2006);
- 2) Su práctica prioriza la atención personalizada y enfocada en lo que las personas receptoras de sus servicios expresan, antes que en las reglas e ideología dominante que imponga la institución (Ylvisaker, 2011), esto, a través de una práctica informada y alimentada no sólo por conocimientos micro sociales, sino vinculando estos últimos con procesos macro sociales, o bien, con la totalidad, lo cual sólo será posible por medio de una práctica reflexiva y consiente de las injusticias sociales que toman lugar en el contexto en el que se desenvuelve la práctica profesional (Montaño, 2000) ;
- 3) Esta atención personalizada deberá generar autoconfianza, auto respeto y autoestima en las personas receptoras de los servicios sociales, no humillación física, privación de derechos, exclusión social ni degradación del valor social (Honneth, 2010), por lo que la práctica deberá distanciarse de cualquier forma de condenación, juicio o punición, además de que la persona deberá entenderse como sujeto de derechos y no de caridad, y;
- 4) La práctica de este profesional se deberá llevar a cabo a través de los principios de solidaridad, colectividad, igual libertad, inclusión social, y respeto a la dignidad humana y a la diversidad (García, 2007), lo que se vincula directamente con el enfoque de derechos humanos, ciudadanía, democracia y equidad de género.

#### *Ciudadanía y democracia vs. exclusión y autocracia*

En primera instancia, recalamos que el origen y desarrollo de la ciudadanía y democracia surge desde la antigua sociedad griega (Balibar, 2012; Dussel, 2006; Fernández Buey, 1997; Horrach, 2009; Roux, 2002). Por lo tanto, nace una organización política desde la constitución de ciudadanía, o de acuerdo con Balibar (2012), bajo esta concepción “se trata siempre de ‘formar’ o de ‘configurar’ al ciudadano, portador de la acción política, definiendo un conjunto articulado de derechos, deberes y poderes, y prescribiendo las modalidades de su ejercicio” (Balibar, 2012: 24).

Asimismo, Balibar (2012) señala que existe una relación dicotómica y a la vez antinómica entre democracia y ciudadanía, y menciona que una democracia que busca conservar una definición de ciudadanía caería en una des democratización debido a que,

En la medida en que la política se relaciona con la transformación de las realidades existentes, con su adaptación a entornos cambiantes, con la formulación de alternativas en el seno de evoluciones históricas y sociológicas en curso, el concepto de conservación no sería político sino antipolítico (Balibar, 2012: 64).

De la misma forma, Balibar (2012: 209) comenta que “La democracia no se importa desde fuera de ninguna sociedad, de ningún Estado, sino que se crea o se recrea ella misma a partir de prácticas políticas o [...] de “actos de ciudadanía” que la hacen existir de forma material”.

Por tanto, cuando se ejerce una democracia, quiere decir que todos los ciudadanos tienen el derecho a participar en las decisiones de orden público, lo que podría entenderse como el derecho a tener una participación política en la sociedad y a la necesidad del desarrollo de actores políticos. Por consiguiente, una democracia hace referencia a una asociación política en la cual se otorga a sus miembros el derecho de intervenir en las decisiones para el orden social (Diccionario de sociología, 1995: 268); de esta manera, esa intervención se traduce en una participación ciudadana en la que las personas se reconocen como parte que integra al colectivo, y por tanto, como sujetos de derechos y obligaciones, y no a la inversa, como una “parte sin parte” referente al incumplimiento del principio de universalidad o de igual libertad entre todos los miembros de la sociedad, tal como lo señala Zizek (2009) al hablar de la despolitización.

Así, entendemos que la politización consiste en el reconocimiento de la *pólis* (comunidad política) como actor político por parte de sí misma como sociedad y por parte del Estado<sup>78</sup>, y en la concientización, reconocimiento y lucha contra la promoción de la “no parte”, o bien, en contra de la exclusión o de todo aquello que oprime, obstaculiza y limita la participación política o democrática en cualquier espacio social. Por lo tanto, la recuperación de la politicidad consiste primeramente en restituir el derecho a decidir sobre nuestro propio modo de vida luchando en contra de la subordinación y dominación, a través de la resistencia a prácticas que reproducen condiciones de vida injustas, desiguales e inhumanas, o bien, ésta consiste en “La realización de la libertad, la afirmación de la vida como vida humana” (Roux, 2002: 242).

Ahora bien, Balibar (2012) explica el problema que ha representado el incorporar los derechos sociales a la ciudadanía en medio de un contexto de creciente desigualdad y exclusión originada por el desarrollo del capitalismo. Así, el autor analiza la organización política en relación con la constitución de ciudadanía donde la economía y la sociedad también juegan un papel importante.

Primeramente, se señala que la ciudadanía social aparece con el reconocimiento de los derechos sociales condicionados a través del trabajo, convirtiendo a este último —aunado a la familia— en la base de la sociedad (Balibar, 2013). Esto, lleva a crear una “sociedad de semejantes” (Castel, 2004: 45-52) debido a que aun cuando se reconocen derechos sociales importantes, las divisiones de clase permanecen y el capital mantiene el control de la producción y la inversión (Balibar, 2013).

Además, esta ampliación de la ciudadanía, específicamente en cuanto a la igualdad de sexos, favorece la inserción de la mujer al ámbito laboral extra doméstico, lo cual genera problemas como la sobreexplotación de la misma y la desvalorización de su trabajo; por lo que, se da cuenta de ciertos grupos vulnerados, lo que apunta a generar programas para el desarrollo de la igualdad de oportunidades a través del acceso a la educación y del impuesto tanto al trabajo como al capital. No obstante, este universalismo es socavado por la globalización y la

---

<sup>78</sup> O como mencionábamos desde el capítulo anterior referente a la expresión de Maquiavelo (citado por Roux, 2002: 245) de política “Hecha no desde el Príncipe, sino desde los súbditos”.

competencia laboral a nivel mundial, así como por “la desestabilización de la relación profesional entre trabajo e individualidad” (Balibar, 2013: 85).

Es así como el modelo de un Estado nacional-social se levanta para desplazar los antagonismos de clases. De este modo, se desplazan los derechos del trabajo de la producción a la reproducción y se desplaza el antagonismo social a las relaciones internacionales (entre sistemas estatales) (Balibar, 2013). Así, los capitalistas se liberan del temor de la revolución de los obreros, mientras que estos últimos son quienes temen al desempleo y a la competencia mundial (de inmigrantes) (Balibar, 2013), o bien, como mencionaba Marx (1844, citado por Roux, 2002: 241), el trabajador pierde su libertad debido a “...la reducción de la vida humana a la satisfacción de necesidades”. Por tanto, emerge un refuerzo del dualismo entre política y policía a través de los desplazamientos antes mencionados, lo cual representa un reto en la intervención social (Balibar, 2013).

Con relación a lo anterior, Balibar (2013) expone que la mancuerna entre socialismo y democracia es compleja, aunque favorable para crear una esfera pública y política, lo que le brinda una cierta autonomía tanto en relación con el Estado como con la sociedad civil. En otras palabras, se dice que el socialismo se encuentra actualmente fusionado entre el estatismo y el progresismo, a lo que el autor le llama la “antinomía del progreso”, pues esta complejidad se traduce en una fusión contradictoria entre “la representación del progreso como proyecto político y el valor de la acción pública como modalidad de institución colectiva” (Balibar, 2013: 80 y 98).

Por otra parte, si bien, se reconoce que el surgimiento de la ciudadanía social se debe a una “concesión filantrópica del Estado burgués”, además de la misma necesidad del capitalismo de mantener una fuerza de trabajo saludable y preparada, Balibar (2013: 93, 94 y 101) señala que el movimiento obrero<sup>79</sup> es un actor clave, por lo que su hipótesis se resume en que además de las estructuras, las acciones colectivas también intervienen en la constitución de ciudadanía y que su capacidad dependerá tanto de condiciones internas como externas, “...en particular del modo en que se representan a sí mismas [...], y los colectivos que les confieren prácticamente el poder de actuar”, por lo que se considera que esta sería una posibilidad de intervención social politizada frente al “debilitamiento” del Estado de Bienestar.

Con base en lo anterior, consideramos que existe un reto en la intervención profesional, puesto que como profesionistas insertos en la intervención social debemos primeramente identificar las diversas formas de exclusión y generar mecanismos de resistencia ante estos. Además, se destaca el reto que se vislumbra con la globalización y la ciudadanía moderna, con lo que no sólo se acrecientan los problemas de exclusión interna, sino que los justifica de manera universal, o bien, los individuos ya no son excluidos por su estatus u origen social, sino por ser “tipos humanos diferentes de otros” (Balibar, 2013: 131).

Por otra parte, referente a la identificación de la promoción de ciudadanía como un indicador de prácticas politizadas de trabajadores sociales, Healy (2001) relata que,

Al principio del siglo xx, cobró mucha importancia un nuevo conjunto de cuestiones para los trabajadores sociales críticos, sobre todo por la posibilidad de que los profesionales utilizaran o subvirtieran los estados de bienestar minimalistas y cada vez más corporativizados, con el fin de extender la ciudadanía social a los usuarios de los

---

<sup>79</sup> Véase la obra de “Estado, Clase y Movimiento Social” de Montaña (2010).

servicios. [...] En lugar de planes grandiosos e ideales utópicos, el activismo del trabajo social adopta un giro pragmático, centrado en propuestas locales, contextuales y modestas de cambio. En este nuevo pragmatismo, el activismo sigue estando orientado a la ampliación de la ciudadanía social en los contextos locales de práctica y en la vida de los usuarios del servicio, favoreciendo, por ejemplo, la resistencia contra las prácticas opresivas y fomentando unos enfoques más justos, humanos y responsables en los servicios asistenciales (Healy, 2001: 201).

Asimismo, Healy (2001) añade que “los compromisos críticos con las ideas postmodernas y post estructurales en relación con el poder, la subjetividad y la ciudadanía social son relevantes para la transformación, ya en marcha, del trabajo social crítico” (Healy, 2001: 202).

Ahora bien, como se ha mencionado brevemente en párrafos anteriores, cuando se habla de ciudadanía democrática, al mismo tiempo se hace referencia a la exclusión. No obstante, Balibar hace referencia a Castel (2007 citado por Balibar, 2013: 104-108) para diferenciar la exclusión de la ciudadanía a partir de la premisa de que una persona que sufre de exclusión sería alguien que no cuenta con derechos (no ciudadano), por lo que señala que existe una población vulnerada dentro de la ciudadanía que no se llamarían excluidos, sino que se trataría de una “discriminación negativa” a partir de una combinación de ciertas prácticas y representaciones, como por ejemplo: una democracia exclusiva para hombres (exclusión interior/no derecho interior).

Asimismo, se dice que hay un poder constituyente que refiere a la posibilidad de luchar por los derechos y que, de no haber resistencia, se pasaría directamente a la exclusión, mas la primera puede estar altamente obstaculizada por diversos mecanismos que imposibilitan el reconocimiento social (Balibar, 2013). Por otra parte, el autor menciona que toda organización política se encuentra inscrita en los límites de su territorio por pertenecer a una comunidad, por participar en un comercio (relaciones de comunicaciones e intercambios) o por el enfrentamiento de una misma lucha o conflicto, pero destaca que las distinciones simbólicas como la cultura, la edad y el sexo, se convierten en instrumentos materiales para asignar este territorio a los grupos y regular su circulación; así, por medio de la misma inclusión, se excluye a buena parte de la población de determinado territorio (Balibar, 2013).

Vinculado con lo anterior, una tesis interesante acerca de la inclusión y la exclusión que presenta el autor, es que, es la misma comunidad la que excluye por medio de reglas y procedimientos burocráticos a través de un consenso entre sus miembros (ciudadanos) (Balibar, 2013). Sin embargo, es cierto que existen mecanismos muy poderosos que limitan la resistencia, y que, en el plano decisorio del derecho, la vasta mayoría de la población se encuentra excluida internamente; aunque también es verdad que existen espacios de actuación de estos excluidos en los que se terminan aceptando estas reglas y procedimientos burocráticos opresivos, como en el caso del trabajo social.

Ahora bien, en cuanto a la autocracia, entendemos que ésta consiste en una forma de gobierno despolitizada que se vincula con la exclusión, la dominación y el totalitarismo. Para Dussel (2006), esto consiste en la corrupción del campo político y en el ahogamiento de la *potentia* del ser social para decidir la forma de organización social a través de la concentración de este poder en las manos de unos cuantos (funcionarios y gobernantes) que luchan por sus propios intereses por encima de los intereses del colectivo. En otras palabras, el fetichismo del poder consiste en la dominación y en la negación de la condición del ser humano como ser viviente y

gregario que se encuentra amenazado por la vulnerabilidad a la muerte y que tiene una tendencia a querer vivir, o bien, que tiene la “voluntad-de-vida”; esta última consistente en la satisfacción de necesidades para la sobrevivencia (sed, hambre, frío, ignorancia, entre otras), las cuales se vuelven cada vez más complejas según determinantes político-económicos, culturales y sociales.

A modo de ejemplo de las prácticas de trabajadores sociales en donde se promueve la ciudadanía y la democracia, podemos referir una vez más lo encontrado por Ylvisaker (2011), quien señala que una buena práctica permite a las personas receptoras de los servicios sociales expresar sus preocupaciones, lo que sólo se puede lograr si el profesional es realmente receptivo y presta atención a lo que las personas le comparten, esto es, a través de sensibilidad, empatía, y la facilitación de oportunidades. Esto lo interpretamos como un trabajo personalizado y de escucha activa, en el que constantemente se debe recoger información del contexto para vincularlo con la situación que presente la persona receptora de los servicios sociales, ya que, de otra manera, se pasaría a categorizar a las personas a priori bajo un enfoque en las reglas e ideología dominante de la institución de la que hemos hablado en la sección anterior.

Con lo anterior, podemos decir que por un lado, las prácticas politizadas de trabajadores sociales de promoción de ciudadanía y democracia refieren a todo aquello que impulse, fomenta, concientice y promueva espacios de participación política desde concepciones de inclusión; del reconocimiento del otro como parte de la comunidad política y, por tanto, como sujeto de derechos y obligaciones; y del reconocimiento de la condición humana de las personas en contraposición con una visión de cosificación del ser y de la realidad social.

Y, por otro lado, las prácticas despolitizadas de trabajadores sociales de promoción de exclusión y autocracia van en sentido opuesto a lo anterior; esto es, se niega la inclusión del otro en las decisiones de orden público, y con ello se pasa por encima de los derechos y obligaciones de las personas de decidir su modo de vida, y se pasa a una cosificación de los fenómenos y realidades sociales negando con ello la condición de humanidad de las personas.

#### *Derechos Humanos vs. violación de los derechos humanos*

Como hemos ido aclarando a lo largo del capítulo, los derechos humanos consisten en una práctica politizada porque justamente reconocen la humanidad de las personas y con ello sus variadas necesidades; por el contrario, la violación de los derechos humanos consiste en una práctica despolitizada debido a que niega la libertad y condición de humanidad de las personas, cosificando la realidad y al ser social.

De acuerdo con Ansolabehere y Valdés (2015) los derechos humanos contemporáneos surgieron como una respuesta al terror de la Segunda Guerra Mundial para mitigar la violencia y salvaguardar a la ciudadanía frente al mercado, el Estado y entre sus integrantes. Según los autores, ciertos tipos de activismo tienden a ser más efectivos para lograr respuestas institucionales que satisfagan las “...demandas de verdad, justicia o reparación y de cambio institucional articuladas por las organizaciones de derechos humanos” (Ansolabehere y Valdés, 2015: 54).

Así, se concluye que en México desde el año 2000 comienza a observarse una nueva dinámica en la transformación de las estructuras estatales ya que se presenta una interacción cada vez más intensa entre factores como el que las demandas se originen desde la sociedad civil o en la

élite política o jurídica (arriba-abajo) y según se trate de una demanda nacional o transnacional y con relación en el tipo de activismo centrado en el cambio de la política pública o en la denuncia (afuera-adentro) (Ansolabehere y Valdés, 2015: 54). Así, debido al modelo pluralista que ha adoptado el gobierno, el Estado se somete a diversas presiones, además de la influencia inevitable del exterior con la globalización a la par de movilizaciones internas, lo que lleva a una redefinición en la interacción entre las instituciones democráticas y sus enclaves autoritarios por lo menos en el sistema de justicia el cual constituyó el objeto de análisis de los autores (Ansolabehere y Valdés, 2015: 66).

Asimismo, se puede decir que las formas de activismo más efectivas para lograr respuestas institucionales favorables son a través de “un modelo de *advocacy* con la construcción de oportunidades políticas a partir de alianzas con las élites...” ya que representan una mejor arma que el modelo tradicional de avergonzamiento<sup>80</sup>, por lo que para lograr “erosionar” el autoritarismo se deberán movilizar ciertas alianzas aunque el activismo a través del avergonzamiento constituye un modelo necesario para lograr justicia y reparación (Ansolabehere y Valdés, 2015: 66). Por último, los actores también concluyen que uno de los enclaves autoritarios que más se resisten al cambio son las instituciones del sistema de justicia penal (Ansolabehere y Valdés, 2015: 68).

Por otra parte, López (2015) expone que en México las agendas de demanda por los derechos humanos estuvieron fragmentadas debido a que imperó una búsqueda de “transición electoral” a pesar de las variadas violaciones de los derechos humanos que se cometían. Así, durante el periodo de consolidación de los derechos humanos en México (a partir de 1988 en el gobierno de Salinas de Gortari), los grupos de élite se acomodaron en el centro del país cooptando a miembros y líderes de ONG centrales creando un consenso en torno a una “transición democrática” (electoral) mientras la violencia y militarización crecían (López, 2015: 211). De esta manera, se puede decir que, aunque ciertos grupos —en su mayoría religiosos, víctimas y sus familiares— se han movilizado internamente, México se ha caracterizado por ser altamente activo en materia de acuerdos internacionales por los derechos humanos —lo que ha constituido una de las estrategias de legitimación del PRI—, mas en la práctica no ha habido una verdadera unificación de esfuerzos por defender los derechos humanos (López, 2015: 201-212).

Ahora bien, Healy (2008) encuentra relevante el papel del trabajador social en materia de derechos humanos, por lo que expresa que la IASSW declaró hace más de veinte años que el trabajo social es una profesión de derechos humanos desde sus inicios “teniendo como su canon básico el valor intrínseco de todo ser humano y como uno de sus principales objetivos la promoción de estructuras sociales equitativas, lo cual puede ofrecer seguridad y desarrollo de personas mientras sostiene su dignidad” (IFSW, 1988, citado por Healy, 2008: 735 y 736) (T. de la a.). La Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDH, 1948, citada por Wronka, 1995, citado por Healy, 2008: 736) adoptada por las Organización De las Naciones Unidas (ONU) en 1948 define tres generaciones de derechos:

- 1) Derechos de primera generación: políticos y civiles;

---

<sup>80</sup> Cuando existe una movilización que se dedica a señalar o evidenciar públicamente la violación de los derechos humanos. Según los autores, este tipo de activismo es más usual en el caso de la violación de los derechos humanos que ha ocurrido en el pasado, por lo que se funda en hacer memoria y en avergonzar a las autoridades estatales por la impunidad.

- 2) Derechos de segunda generación: económicos, sociales y culturales; y
- 3) Derechos de tercera generación: derechos que requieren de la cooperación de personas al rededor del mundo como el derecho a la paz, a un medio ambiente limpio, a un sistema económico justo, entre otros.

De acuerdo con lo anterior, Healy (2008) señala que “aunque en diferentes momentos y en varias partes del mundo, el trabajo social ha estado involucrado en las tres generaciones de derechos humanos, la profesión está particularmente interesada en derechos de segunda generación y en derechos garantizados a poblaciones especiales” (Healy, 2008: 737) (T. de la a.).

Asimismo, García (2007: 178) señala que el trabajador social tiene la responsabilidad de defender y apoyar “la integridad y bienestar físico, psicológico, emocional y espiritual de cada persona”. Algunos de los indicadores para identificar las prácticas politizadas de los trabajadores sociales como promotores de derechos humanos serían las que se desprenden de lo que García (2007: 178) presenta:

- a. Respeto al derecho de autodeterminación.
- b. Promoción del derecho a la participación.
- c. Trato a cada persona como un todo.
- d. Identificación y desarrollo de las fortalezas de las personas.

De esta manera, una práctica politizada con acentuación en derechos humanos no sólo respetará los principios antes mencionados, sino que el trabajador social que la lleve a cabo estará capacitado y conocerá el tema de derechos humanos desde el plano internacional, hasta el nacional y estatal, porque de otra manera no podría promoverlos.

Con base en lo anterior, y a manera de ejemplificación de las prácticas de promoción de los derechos humanos por parte de trabajadores sociales, recordamos lo descrito por Ioakimidis, Martínez y Cruz (2014) quienes refieren que en el verano de 2011 surgieron signos de descontento político dentro del gremio profesional en Grecia. Por lo que parte del colectivo profesional, participó en movilizaciones “bajo un modelo radical de trabajo de calle (SWAN-Grecia)” (Ioakimidis, Martínez y Cruz, 2014: 15).

En otra ocasión, se volvió a dar la unión del colectivo para la defensa de los derechos humanos y la justicia social, cuando los profesionistas se negaron “a seguir órdenes estatales y aprobar desconexiones eléctricas, justificando su decisión en la legislación sobre derechos humanos y en su ética profesional”, ya que el gobierno solicitó cobrar un impuesto extra sobre la factura de la luz y pidió que estos profesionistas formaran comités de evaluación para seleccionar los hogares a los que se les desconectaría el servicio eléctrico por no pagar el impuesto (Ioakimidis, Martínez y Cruz, 2014: 15).

Ese mismo año, parte del colectivo profesional volvió a recurrir a la desobediencia civil, ya que se pidió a guarderías estatales información detallada de los niños procedentes de familias inmigrantes por parte del partido neonazi “Amanecer Dorado”, a lo que los trabajadores sociales se negaron abiertamente (Ioakimidis, Martínez y Cruz, 2014: 16).

Con lo anterior, podemos dilucidar que los ejemplos presentados en cada sección no pertenecen totalmente a una u otra dimensión empírica que hemos descrito a lo largo de este apartado; sino que estos ejemplos están compuestos a veces por todas o algunas de las dimensiones tanto politizadas como despolitizadas. Esto, nos ayuda a comprender y visualizar la práctica profesional como una interrelación de las categorías empíricas y teóricas que hemos venido describiendo y descubriendo a lo largo de este trabajo de investigación.

Por lo tanto, nos adelantamos a decir que es seguro que nos encontraremos con esta situación en el trabajo de campo, esto es, las prácticas del trabajador social no son sólo de promoción de los derechos humanos, o de justicia social, o de democracia, o de ciudadanía, sino que cada práctica contiene elementos de algunas o de todas estas dimensiones —lo que también sucede con las dimensiones despolitizadas—, y aún mezcladas con dimensiones despolitizadas. Por lo que, éstas tendrán que ser analizados desde esta visión de totalidad y dialéctica para lograr develar todos los elementos o dimensiones que se mueven en la práctica profesional, lo que para efectos didácticos separamos, mas consideramos importante reiterar en este momento nuestra posición ontológica acerca de la categoría de totalidad.

En sentido general, señalamos que las prácticas politizadas consistirán en todos aquellos elementos que den cuenta de una visión del mundo que incluya un análisis tanto de elementos a nivel micro-social, como de elementos a nivel macro-social, esto es, que se comprenda al ser social desde un paradigma constructivista, histórico o marxista, y que por tanto, haya una relación entre el trabajador social y el sujeto de intervención bajo la concepción de ciudadanía y de derechos sociales, y que, en consecuencia, la metodología de acción conlleve elementos de emancipación, empoderamiento, reconocimiento del otro en su humanidad, reconstrucción del tejido social y defensa de los derechos de las personas.

Así, las prácticas despolitizadas se detectarán desde elementos que den cuenta que se concibe al sujeto desde un paradigma positivista que cosifica a los individuos y por tanto deshumaniza, lo que genera relaciones entre el profesional y el sujeto de intervención en donde el primero anula los saberes del segundo y se crea una distancia abismal entre ambos, además de que se lleva a cabo una práctica de criminalización, y estigmatización, o bien, las personas son representadas y tratadas bajo “...mecanismos institucionales y disciplinarios, como seres humanos imperfectos, ‘anormales’ o monstruos en las márgenes de la humanidad” (Balibar, 2013: 30).

Por tanto, señalamos que también será importante identificar que, desde el plano metodológico de la práctica profesional, usualmente se da la primacía a dispositivos que responsabilizan a los sujetos de problemáticas que en gran parte son provocadas desde un plano más amplio como lo es la creciente desigualdad en la que vivimos. De forma que estos dispositivos se diseñan para hacer funcionales a los sujetos para la reproducción del capital, por lo que se favorece la adaptación a la explotación y a formas de vida injustas. Algunos de estos dispositivos son: el coaching ontológico, el desarrollo humano, la psicología, la caridad, la filantropía y el asistencialismo. Por lo tanto, enfatizamos que estos resultan problemáticos u opresivos cuando se aplican sin tomar en cuenta un panorama estructural que incluya un análisis de la totalidad, lo que también deberá tomarse en cuenta para el análisis de los discursos de los trabajadores sociales que se entrevisten para este estudio.

**TABLA 1. CATEGORÍAS EMPÍRICAS DEL TRABAJO SOCIAL POLITIZADO**

Categoría	Descripción
Democracia	El trabajador social fomenta espacios de participación en el orden público y/o estimula el desarrollo de actores políticos (Balibar, 2012; Dussel, 2006; Fernández Buey, 1997; Horrach, 2009; Roux, 2002; Zizek, 2009).
Ciudadanía	El trabajador social reconoce a los sujetos como parte del colectivo, o bien, como sujetos de derechos y obligaciones. Existe una concientización, reconocimiento o identificación y lucha contra la exclusión social (Balibar, 2012; Dussel, 2006; Fernández Buey, 1997; Horrach, 2009; Roux, 2002; Zizek, 2009).
Justicia social	<p>El trabajador social está orientado al reconocimiento y satisfacción de necesidades de los ciudadanos culturales, económicos y ecológicos (Dussel, 2006). Los sujetos de intervención son tratados con dignidad y respeto y sus necesidades materiales y simbólicas son reconocidas (Honneth, 2010). Asimismo,</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El profesional se posiciona desde la defensa y protección de las clases proletarias (Dussel, 2006);</li> <li>• Su práctica prioriza la atención personalizada y enfocada en lo que los sujetos expresan, antes que en las reglas e ideología dominante que imponga la institución (Ylvisaker, 2011), esto, a través de una práctica informada y alimentada no sólo por conocimientos micro sociales, sino vinculando estos últimos con procesos macro sociales, o bien, con la totalidad, lo cual sólo será posible por medio de una práctica reflexiva y consciente de las injusticias sociales que toman lugar en el contexto en el que se desenvuelve la práctica profesional (Montaño, 2000; Horkheimer, 1973);</li> <li>• Esta atención personalizada genera autoconfianza, auto respeto y autoestima en las personas receptoras de los servicios sociales, no humillación física, privación de derechos, exclusión social ni degradación del valor social (Honneth, 2010), por lo que la práctica se distancia de cualquier forma de condenación, juicio o punición, además de que la persona es entendida como sujeto de derechos y no de caridad, y;</li> <li>• La práctica de este profesional se lleva a cabo a través de los principios de solidaridad, colectividad, igual libertad, inclusión social, y respeto a la dignidad humana y a la diversidad (García, 2007), lo que se vincula directamente con el enfoque de derechos humanos, ciudadanía, democracia y equidad de género.</li> </ul>
Derechos humanos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El trabajador social reconoce la humanidad de las personas y con ello, sus necesidades (Dussel, 2006; Horkheimer, 1973). Existe una promoción de estructuras sociales equitativas ofreciendo seguridad y desarrollo de las personas y sosteniendo su dignidad. Se defiende y apoya la integridad y bienestar físico, psicológico, emocional y espiritual de las personas. Se respeta y promueve el derecho de autodeterminación y participación, y se trata a cada persona como un todo (García, 2007).</li> <li>• Existe una identificación y desarrollo de las fortalezas de las personas y se dominan los conocimientos sobre los Derechos Humanos. Se promueve la diversidad étnica; igualdad de derechos; responsabilidad social; oposición a políticas injustas; preocupación por la opresión, pobreza, desempleo y discriminación (Olson, 2012); distribución equitativa de recursos (García, 2007); respeto a la historia, cultura e idiosincrasia de las personas (Kilksberg, 1999), y; conocimiento de derechos humanos y formas de promoción.</li> </ul>

Fuente: elaboración propia a partir de Balibar, 2012; Dussel, 2006; Fernández Buey, 1997; Horrach, 2009; Roux, 2002; Zizek, 2009; Ylvisaker, 2011; Montaño, 2000; Horkheimer, 1973; Honneth, 2010; García, 2007; Olson, 2012, y; Kilksberg, 1999.

**TABLA 2. CATEGORÍAS EMPÍRICAS DEL TRABAJO SOCIAL DESPOLITIZADO**

Dimensiones	Descripción
Autocracia	El trabajador social fomenta o promueve la exclusión, dominación y/o totalitarismo. Éste limita u obstruye los espacios de participación en el orden público, y con ello, el desarrollo de actores políticos (Balibar, 2012; Dussel, 2006; Fernández Buey, 1997; Horrach, 2009; Roux, 2002; Zizek, 2009).
Exclusión	El trabajador social niega la condición de humanidad de las personas a través del menosprecio de los sujetos y su negación como parte del colectivo. Los sujetos de intervención son vistos y tratados como sujetos carentes de derechos (Balibar, 2012; Dussel, 2006; Fernández Buey, 1997; Horrach, 2009; Roux, 2002; Zizek, 2009).
Injusticia social	<p>El trabajador social está orientado al menosprecio e insatisfacción de necesidades de los ciudadanos culturales, económicos y ecológicos (Dussel, 2006). Los sujetos de intervención son tratados sin dignidad ni respeto y sus necesidades materiales y simbólicas no son reconocidas (Honneth, 2010):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El profesional se posiciona desde la defensa y protección de las instituciones y de las clases burguesas antes que de las clases proletarias (Dussel, 2006);</li> <li>• Su práctica prioriza la atención enfocada en las reglas e ideología dominante que imponga la institución, antes que en lo que los sujetos de intervención expresan (Ylvisaker, 2011), esto es, a través de una práctica alimentada solamente por conocimientos biográficos o micro sociales, sin una vinculación de estos últimos con procesos macrosociales, o bien, con la totalidad. No existe una práctica reflexiva y consciente de las injusticias sociales que toman lugar en el contexto en el que se desenvuelve la práctica profesional, sino que se individualizan los problemas sociales (Montaño, 2000; Horkheimer, 1973);</li> <li>• La atención personalizada genera humillación física, privación de derechos y exclusión social, y degradación del valor social (Honneth, 2010), por lo que la práctica se orienta a formas de condenación, juicio o punición, además de que la persona es entendida y tratada como sujeto de caridad y no de derechos;</li> <li>• La práctica de este profesional se lleva a cabo a través de los principios de insolidaridad, individualidad, desigualdad, exclusión social, e irrespeto a la dignidad humana y a la diversidad (García, 2007), lo que se vincula directamente con procesos de violación de derechos humanos, exclusión, autocracia y desigualdad de género.</li> </ul>
Violación de los Derechos Humanos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El trabajador social niega la libertad y la condición de humanidad de las personas, y con ello, sus necesidades, por lo que, cosifica la realidad y al ser social. Existe una promoción de estructuras sociales inequitativas ofreciendo inseguridad y retroceso de las personas y menoscabando su dignidad. No se defiende ni apoya la integridad y bienestar físico, psicológico, emocional y espiritual de las personas. Se viola el derecho de autodeterminación y participación, y se trata a cada persona como un segmento aislado de su contexto (García, 2007).</li> <li>• No hay una identificación y desarrollo de las fortalezas de las personas y no se dominan los conocimientos sobre los Derechos Humanos. No existe una promoción de la diversidad étnica; igualdad de derechos; responsabilidad social; oposición a políticas y acciones injustas; preocupación por la opresión, la pobreza, el desempleo y la discriminación (Olson, 2012); distribución de recursos equitativamente (García, 2007); respeto a la historia, cultura e idiosincrasia de las personas (Kilksberg, 1999).</li> </ul>

Fuente: elaboración propia a partir de Balibar, 2012; Dussel, 2006; Fernández Buey, 1997; Horrach, 2009; Roux, 2002; Zizek, 2009; Ylvisaker, 2011; Montaño, 2000; Horkheimer, 1973; Honneth, 2010; García, 2007; Olson, 2012, y; Kilksberg, 1999.

## **2.5. Trabajo social y prácticas políticas en el capitalismo: un análisis histórico del contexto neolonés**

En un primer momento, es importante aclarar que en el actual contexto neoliberal la tendencia teórica dominante para conceptualizar la práctica profesional es el positivismo, paradigma que se describió brevemente al inicio de este capítulo. Así, se puede decir que éste ha dominado en los espacios de conocimiento y formación de trabajadores sociales<sup>81</sup> en el AMM, lo que probablemente responde a la demanda laboral de las instituciones de carácter social.

Por su parte, Montaña (2000a) diferencia entre la visión endogenista (positivista) y la histórico-crítica de la profesión<sup>82</sup>; la primera -aunque no existen estudios empíricos al respecto, de acuerdo con la discusión a lo largo de todo este capítulo y aún del anterior, además de lo que refiere el autor-, podemos suponer que es la visión más tradicional e influyente en México, y entiende el surgimiento del trabajo social como una evolución de la filantropía y la caridad para establecerse posteriormente como una profesión, mientras que la segunda -como también se mencionaba anteriormente- comprende que el origen de la profesión se debe a determinantes político-económicos.

Así, este trabajo pretende lograr un conocimiento de la esencia y no de la apariencia de las prácticas políticas del trabajo social, dicho de otra forma, desde el positivismo podemos obtener una explicación superficial e inmediata acerca del surgimiento de la profesión; sin embargo, si se analiza desde la perspectiva histórico-crítica se podrá dar cuenta de que lo social no se da como evoluciones naturales, sino que surge a partir de procesos históricos dentro de diversos intereses insertados en la totalidad<sup>83</sup>.

### **2.5.1. “Cuestión social”, Estado e intervención social**

Con base en lo anterior y antes de pasar a los siguientes apartados, es necesario explicar brevemente el surgimiento de la intervención en lo social, lo que se vincula con el origen del trabajo social. Varios autores (Carballeda, 2002; De la Garza Toledo, 1995; Donzelot, 2007; Netto, 1997 y Rosanvallon, 2007a) han identificado el surgimiento y la transformación de la intervención social en la historia bajo diferentes perspectivas teóricas. Donzelot (1984) por ejemplo, sitúa el surgimiento de la “cuestión social” a partir de la inauguración de la República en Francia<sup>84</sup>, en donde ésta se relaciona con un déficit entre las promesas del sufragio universal y su decepcionante incumplimiento, lo que da cuenta de una polarización entre el desencanto y el temor; el primero, por parte de aquellos que esperaban una modificación de su precaria condición civil, y el segundo, por parte de quienes poseían alguna propiedad que significaba cierta seguridad o protección social, la cual debían defender en caso de la instauración del poder del pueblo.

Desde el anterior posicionamiento, se puede identificar una división de dos clases sociales; la burguesía y el proletariado. Esta idea se encuentra bastante clara en el análisis de Netto

<sup>81</sup> Véase Ribeiro, López y Mancinas (2007) y a Muñoz-Guzmán, Mancinas y Nucci (2014).

<sup>82</sup> Ambas visiones se relacionan respectivamente con los enfoques despolitizados y politizados que se presentan desde la introducción de este documento. Véase además de la introducción, el apartado 2.2 del presente capítulo.

<sup>83</sup> La interconexión de todo lo que constituye la realidad social: la cultura, la política, la economía, entre otros.

<sup>84</sup> Poco después de la Revolución de 1848 (Donzelot, 2007).

(1997), quien explica -a diferencia de Donzelot (1984)- que la “cuestión social” surge a partir de la transición del capitalismo competitivo al monopólico<sup>85</sup>, pasando de un Estado que intervenía en lo social de manera puntual a un Estado que paulatinamente se centra mayormente en el sistema financiero, garantizando menos protecciones sociales y vinculándose de manera directa con la economía. De esta manera, se da cuenta de una contradicción inherente al capitalismo, esto es, una producción socializada<sup>86</sup> y al mismo tiempo, una apropiación privada del excedente de esta producción. Por lo tanto, el autor sostiene que la “cuestión social” se vincula con el conflicto que existe entre capital y trabajo, lo que podría llevar a la lucha de clases.

Por otra parte, Carballeda (2002) ve el surgimiento de la intervención social como la necesidad de incorporar la ciencia política<sup>87</sup>, o bien, de tener una acción fundada en la normativa, lo que se podría vincular con la propuesta de intervención a partir de la conquista de derechos o de la ciencia política referida por Donzelot (1984) y por Balibar (2013), aunque cada uno de ellos desde diferentes premisas y perspectivas. Por su parte, Rosanvallon (2007a) identifica la invención de una “nueva cuestión social” que deja de entenderse a través de la contradicción y la lucha, para centrarse en la familia y la psiquis, en otras palabras, su tratamiento ahora se da a través del régimen de bienestar desde la individualización de los problemas sociales y su regulación dejando atrás la compensación o indemnización como uno de los pilares de las políticas sociales. Por último, De la Garza Toledo (1995) explica cómo es necesario para cada modelo de producción cambiar de una desregulación a una intervención en lo social más puntual y proteccionista hasta regresar a la desprotección con el presente neoliberalismo.

Las posturas anteriores, aunque se pueden distinguir unas de otras sustancialmente, coinciden en que la intervención social va cambiando de acuerdo con su conceptualización a través de la historia, y basado más específicamente en el posicionamiento al que se adscribe este estudio<sup>88</sup>, se da cuenta de que tanto la cuestión social como la intervención social, van cambiando de acuerdo con las necesidades del capitalismo<sup>89</sup>, por lo tanto, las prácticas políticas del trabajador social, y, de hecho, toda relación social, también son determinadas por el modelo de producción en turno.

Debido a esto, es importante estudiar más de cerca los diferentes periodos del capitalismo en los que se identifican cambios importantes en los modelos de producción, y con ello, localizar las transformaciones que surgen en las relaciones sociales y la forma de organizar la sociedad, o bien, en un sentido más particular; se buscará conocer la construcción de la

---

<sup>85</sup> A partir de 1875 (Netto, 1997).

<sup>86</sup> En palabras de Netto (1997: 12), “...el capitalismo monopolista conduce al tope la contradicción básica entre la socialización de la producción y la apropiación privada: internacionalizada la producción, grupos de monopolios la controlan por encima de pueblos y Estados”.

<sup>87</sup> Debido al postulado de Hobbes: “el hombre es malo por naturaleza”. Por lo que se busca “finalizar el ‘estado de guerra natural’ a través del derecho, o bien, de un contrato social (Carballeda, 2002: 16).

<sup>88</sup> Principalmente en el de Netto (1997), mas no por ello se descarta la riqueza de la información presentada por los otros autores acerca de la “cuestión social” y su tratamiento. Esto es, puede ser que los autores no estén de acuerdo en el origen de la “cuestión social” en cuanto al momento histórico en el que ésta surge o ni siquiera en su definición y relación con factores fundantes (política y economía), pero todos están de acuerdo en que hay algo que no funciona en determinado momento y de ahí la necesidad de una intervención social.

<sup>89</sup> Aunque también de acuerdo con las necesidades e intereses de diferentes actores y colectivos, lo cual se discutirá posteriormente a través del pensamiento de diversos autores (Balibar, 2013; Boltanski, Luc y Chiapello, 2010; Marzano, 2011; Netto, 1997; Stein, Tommasi, Echeberría, Lora y Payne, 2006).

realidad social a través de la historia para poder localizar los cambios ocurridos en la práctica profesional del trabajo social hasta la actualidad. Por lo tanto, este trabajo se apoyará en la matriz histórica que presenta De Sousa Santos (2006) para vincularla con el contexto específico de Monterrey.

Asimismo, se destaca que el proyecto socio-cultural de la modernidad presentado por De Sousa Santos (2006) se apoya en dos pilares fundamentales: 1) el de regulación, el cual contiene el principio de Estado articulado con el del mercado y el de la comunidad; y 2) el de emancipación, el cual contiene las lógicas de racionalidad estético-expresiva del arte y la literatura, la moral-práctica de la ética y del derecho y la cognitivo-instrumental de la ciencia y la técnica. Los principios se encuentran enlazados con las lógicas de la siguiente manera: la racionalidad estético-expresiva se articula con el principio de comunidad, la racionalidad moral-práctica con el principio de Estado, y la racionalidad cognitivo-instrumental con el principio de mercado.

Cabe resaltar que el autor refiere que el proyecto antes mencionado contiene un exceso de promesas y con ello un déficit en su cumplimiento, pues al tratar de vincular el pilar de regulación con el de emancipación, y estos con “la concreción de objetivos prácticos de racionalización global de la vida cotidiana colectiva y de la vida individual” este proyecto resulta contradictorio y problemático, ya que se trata de “garantizar el desarrollo armonioso de valores con tendencias contradictorias, de la justicia y de la autonomía, de la solidaridad y de la identidad, de la emancipación y de la subjetividad, de la igualdad y de la libertad” (De Sousa Santos, 2006: 88 y 89). Así, será necesario tomar en cuenta este hilo conductor para explicar cada periodo del capitalismo y con ello facilitar la identificación de posibles contradicciones y mediaciones en las prácticas políticas de trabajadores sociales.

#### **2.5.1.1. Primer periodo: capitalismo liberal**

Este periodo se caracteriza por la supremacía del pilar de la regulación sobre el de la emancipación, por lo que en éste se da cuenta de las numerosas contradicciones que representaba el proyecto de la modernidad (De Sousa Santos, 2006). En primera instancia, en el pilar de regulación se identifica un creciente desarrollo del mercado, lo que impulsó a la industria y dio pie a la expansión de las grandes ciudades industriales bajo el principio de *laissez faire* (De Sousa Santos, 2006). Con lo anterior, la comunidad sufre su disminución a una sociedad civil que en este caso refiere a una “asociación competitiva de intereses particulares”, lo que genera “la dualidad Estado-sociedad civil” (De Sousa Santos, 2006: 92 y 93).

El pilar de la emancipación -en sentido específico-, se centra en la autonomización y la especialización: la racionalidad cognitivo-instrumental genera una ciencia que es instrumentalizada para la creación de la fuerza productiva, lo que la subsume al principio de mercado (De Sousa Santos, 2006). Así también ocurre para la racionalidad moral-práctica a través de una “microética liberal”, o bien, de la responsabilización moral dirigida únicamente a los sujetos, y por medio del “formalismo jurídico” (De Sousa Santos, 2006: 93 y 94). Por último, en la racionalidad estético-expresiva ocurre un “creciente elitismo de la alta cultura”, marcando una brecha entre dos clases sociales antagónicas (De Sousa Santos, 2006: 94).

Cabe resaltar -para este y los siguientes apartados- que lo presentado por De Sousa Santos (2006) da cuenta de lo ocurrido principalmente en los países “centrales”, lo que dificulta en cierta medida trasladarlo a un país de “periferia” como lo es México. Sin embargo, aunque los periodos puntuales no coinciden a la perfección<sup>90</sup>, se considera importante destacar los sucesos que describe el autor y que pueden ser observados en el contexto del AMM.

En primera instancia, aunque De Sousa Santos (2006) señala que el capitalismo liberal se da durante el siglo XIX y que el siguiente periodo del capitalismo comienza a finales de este siglo; Cerutti (2006) describe el periodo de 1850 a 1890 como aquel en el que apenas se establecieron las condiciones para la formación de capital preindustrial a través de diversas estrategias<sup>91</sup> en Nuevo León, y es hasta 1890 que se establece la producción capitalista acentuada en la minería y la industria.

Ahora bien, resulta interesante destacar que una de las estrategias de acumulación de capital más importante consistió en las asociaciones anónimas entre burgueses que reunían sus capitales y con ello disminuían los riesgos, esto llevó a una modernización de la producción basada en el control y a nuevas relaciones sociales en el proceso productivo. Lo anterior, se puede relacionar con lo que Boltanski y Chiapello (2010: 57) llaman la primera etapa histórica del espíritu del capitalismo<sup>92</sup>, en donde identifican -de hecho- a finales del siglo XIX la primera descripción del capitalismo por parte de la novela y las ciencias sociales centrándose ésta en “la figura del burgués emprendedor y en la descripción de los valores burgueses”, lo que tenía por objeto justificar los sacrificios para el logro del progreso siempre con la visión de expropiar el compromiso de la fuerza de trabajo a través de las promesas de autonomía, seguridad y bien común.

Por otra parte, regresando a De Sousa Santos (2006) -específicamente a lo que se mencionaba en el primer párrafo de este apartado-, se puede identificar un crecimiento vertiginoso de la industria en Monterrey y con ello una intervención del Estado bajo un estilo *laissez-faire* el cual genera la precarización de la fuerza laboral, en otras palabras, la racionalidad moral-práctica es controlada por el principio de mercado de modo que el Estado no interviene para regular los salarios cuando estos se tornan escasos comparados con los altos precios de los productos de la canasta básica de su tiempo (Cerutti, 2006).

Asimismo, se puede visibilizar una intervención del Estado individualizada y opresiva a través de lo que De Sousa Santos (2006) llama “formalismo jurídico”, ya que la clase obrera se encontraba imposibilitada para luchar en contra de las injusticias o para sindicalizarse, debido a las medidas porfirianas y reyistas de paz y disciplina, así como a políticas bastante parecidas a “Las Leyes Inglesas de Pobres”<sup>93</sup> instituidas por el gobernador en turno, Bernardo Reyes; quien se concentró en eliminar el vagabundeo y el

<sup>90</sup> Debido a que en México lo descrito por el autor se dio de manera tardía.

<sup>91</sup> Cabe mencionar que algunas de éstas bastante cuestionables, como por ejemplo la matanza y desplazamiento de los indios para apropiarse de sus tierras y proteger la propiedad privada, y el contrabando; en suma, un periodo que consistió en una lucha encarnada por la mayor acumulación de capital.

<sup>92</sup> Entendido como “el conjunto de creencias asociadas al orden capitalista que contribuyen a justificar dicho orden y a mantener, legitimándolos, los modos de acción y las disposiciones que son coherentes con él” (Boltanski y Chiapello, 2010: 46).

<sup>93</sup> Las cuales buscaban eliminar la indigencia a través de medidas disciplinarias (punitivas) (Spicker, Álvarez y Gordon, 2009).

contrabando obligando a esta población a incorporarse al mercado laboral o al ejército (Cerutti, 2006).

Por su parte, De la Garza Toledo (1995) señala que el liberalismo provocó una creciente desigualdad tanto en el campo económico, como en el político, lo que generó una confrontación entre la burguesía y el proletariado, por lo tanto, el autor refiere que estas fueron las condiciones en las que los partidos, las ideologías y las revoluciones socialistas se habrán de desarrollar en los siguientes periodos. Otra cuestión importante que este autor retoma para explicar este periodo es que en éste imperan las “teorías utilitaristas” que incluyen el racionalismo, el atomismo, el empirismo y el carácter fijo de los fines; sin embargo, los presupuestos del racionalismo son pasados por alto, las categorías ontológicas se sobre psicologizan, y el objetivo principal pasa a ser el mantenimiento del orden social. Así, ocurre una fuerte división en las ciencias sociales entre las individualistas y las de la comprensión total de la realidad social (De la Garza Toledo, 1995).

En suma, se podría decir que en este primer periodo las prácticas políticas de los trabajadores sociales del AMM se forman en un contexto de desprotección social en donde la intervención del Estado se da primordialmente con el objetivo de proteger la propiedad privada y apoyarla con los insumos suficientes (fuerza laboral) a través de medidas punitivas y disciplinarias, lo cual constituye una forma de despolitización en el ámbito profesional porque consiste en prácticas que promueven la injusticia social, la autocracia, la exclusión y la violación de los derechos humanos.

#### **2.5.1.2. Segundo periodo: capitalismo organizado**

Como se mencionó en el apartado anterior, el presente periodo es localizado por De Sousa Santos (2006) a finales del siglo XIX; sin embargo, para el caso regio -tal como veremos más adelante-, esto se da a inicios del siglo XX. Por un lado, en el pilar de la regulación, el principio de mercado se sigue expandiendo; sin embargo, el principio de comunidad alcanza cierto equilibrio en el sentido que la clase obrera incrementa, pero al mismo tiempo se extiende el sufragio universal a la sociedad civil configurando a un ciudadano libre e igual, por otra parte, también se pasa a configurar una práctica de clase y con ello una política de clase por medio de sindicatos, partidos laboristas y asociaciones patronales (De Sousa Santos, 2006). Además, el principio de Estado se articula con el mercado de forma más compacta, pero también registra una mayor intervención tanto en la regulación, como en la institucionalización de la “cuestión social”, lo que lleva a establecer al Estado Providencia (De Sousa Santos, 2006).

Por otro lado, en el pilar de la emancipación se pasa de la cultura de la modernidad al modernismo cultural, por lo que se termina la tendencia a la especialización y diferenciación de las tres racionalidades, lo que lleva a una “ansiedad de contaminación” de la política o de la cultura de masas en todas las racionalidades. En la racionalidad estética-expresiva, se encuentra una oposición entre la cultura de masas y de la élite; en la racionalidad moral-práctica, ocurren soluciones legislativas llevando a una ciencia jurídica, dogmática y formalista, y; en la racionalidad cognitivo-instrumental, surgen las epistemologías positivistas y con ello el distanciamiento del conocimiento del sentido común, o bien, del ser (De Sousa Santos, 2006).

En vinculación con el contexto neolonés, se puede decir que diez años después de la Revolución de 1910 reinó una armonía de clase debido a que diversas industrias<sup>94</sup> ofrecían a sus trabajadores prestaciones mayores a las establecidas por la ley, a lo que Snodgrass (2008: 9) llama “paternalismo empresarial”, lo que favoreció en gran medida la economía. Cabe mencionar que estos beneficios no salariales por parte de los empresarios surgieron como respuesta al movimiento obrero y con el objetivo de cooptar los movimientos sindicales (Snodgrass 2008).

Tiempo después, en 1935 -durante la presidencia de Lázaro Cárdenas- acontece una separación entre los sindicatos blancos de Nuevo León<sup>95</sup> y los trabajadores de acero; asimismo, trabajadores de Vidriera Monterrey se levantan en huelga apoyando al sindicato militante<sup>96</sup> (Snodgrass 2008). Sin embargo, en el año de 1936 empresarios y obreros marcharon en contra de la política intrusiva y de carácter comunista del presidente, lo que demostró la fidelidad de la clase obrera hacia la clase burguesa (Snodgrass 2008). No obstante, el presidente Cárdenas permaneció firme en la decisión de unificar a todo trabajador mexicano en una federación nacional del trabajo (Snodgrass 2008).

Con lo anterior, y en comparación con el primer periodo, se puede reflejar un movimiento más equilibrado entre los principios del pilar de la regulación y en vinculación con los de emancipación, pues, aunque el mercado sigue en constante crecimiento, el Estado comienza a proteger al obrero a través de derechos, lo que Castel (2004) refiere como la creación de una “sociedad de semejantes”, que a partir de la propiedad salarial brinda cierta protección social a quien se encuentra desamparado al no tener ninguna propiedad privada.

Sin embargo, una cuestión notoria en el contexto neolonés es la despolitización de los trabajadores a través del paternalismo empresarial, ya que a pesar de que el gobierno ofrece la posibilidad de que el obrero pase a ser un sujeto de derechos, estos rechazan su condición de ciudadanía -aunque no se forma generalizada- debido al control que los empresarios ejercen sobre ellos por medio de las prestaciones sociales y por relaciones de camaradería entabladas entre los directores de las empresas y los trabajadores. Esto se puede enlazar con el segundo espíritu del capitalismo el cual se centra en la figura del director de la empresa y de los cuadros cada vez más estudiados para operacionalizar estrategias de control como las anteriormente mencionadas (Boltanski y Chiapello, 2010).

De hecho, Snodgrass (2008: 80 y 81) señala que si bien, el movimiento religioso en 1930 se oponía a las políticas gubernamentales de “nacionalidad revolucionaria” y que en el caso de la industria cervecera se alegaba que el cristianismo había inspirado el paternalismo empresarial, fue el adiestramiento del empresariado en la escuela de Chicago, E.U. lo que influyó en gran medida a la puesta en marcha de las estrategias de gerencia y gestión antes mencionadas. Así, este segundo espíritu del capitalismo lleva a justificar la implicación y compromiso de los trabajadores con el empresariado a través de la promesa del bien común y un ideal cívico fundado en “la solidaridad institucional, la socialización de la producción, de la distribución y del consumo, así como en la colaboración entre las

---

<sup>94</sup> Fundidora de Fierro y Acero y Cervecería Cuauhtémoc.

<sup>95</sup> De visión conservadora o anti marxista.

<sup>96</sup> Sindicatos rojos de visión marxista.

grandes firmas y el Estado en una perspectiva de justicia social” (Boltanski y Chiapello, 2010: 58 y 59).

Por otra parte, haciendo un salto histórico hasta el año de 1962 y pasando a los movimientos que se dieron fuera de la industria, se señala el movimiento en contra de la imposición de textos gratuitos para la educación básica encabezado por la “Unión Neolonesa de Padres de Familia”, al que se le unieron el Partido Acción Nacional, organizaciones católicas, la banca y la industria, trabajadores y obreros (Flores y Robles, 2015, 68 y 69). Este movimiento se dio como oposición al comunismo, no por el contenido de los libros, sino por “la naturaleza de la acción del Estado” (Flores y Robles, 2015, 68 y 69). Con lo anterior, recordemos que uno de los datos representativos de este periodo del capitalismo es una mayor participación de la sociedad civil, aunque en este caso se dio como una comunidad movilizadora a favor del mercado.

Después, dentro de los movimientos urbanos que ocurrieron entre 1968 y 1972, se encuentran los movimientos estudiantiles de educación media y superior en oposición a reformas en contra de la autonomía de la universidad pública; que después tomó forma de guerrilla urbana, por medio de asaltos a bancos y secuestros (Flores y Robles, 2015).

...la represión oficial desarticuló el movimiento estudiantil en la capital del país y en otras ciudades, como fue el caso de Monterrey. Pero a la vez propició la creación de una nueva cultura política radical de izquierda que optó por la lucha armada. La guerrilla en México no era nueva. Durante la década de los años sesenta la guerrilla rural en Guerrero, encabezada por Lucio Cabañas y Genaro Vázquez, fueron un ejemplo de ello. Pero la guerrilla urbana de los setenta era diferente, la organización más importante fue la Liga Comunista 23 de Septiembre (Flores y Robles, 2015: 84 y 85).

Cabe resaltar que la Liga Comunista 23 de Septiembre, jugó un rol importante en diferentes estados de la república, siendo uno de ellos Nuevo León. Sin embargo, su desarticulación surgió a partir de los asesinatos de los empresarios Eugenio Garza Sada, quien residía en la ciudad de Monterrey, y del industrial Fernando Aranguren, de Guadalajara (Flores y Robles, 2015). Es menester señalar que el asesinato de Eugenio Garza Sada fue trascendental para lograr consolidar una “ética del trabajo” basada en el control y la no resistencia, ya que en el imaginario social su liderazgo representaba justicia social, por lo que, al ser asesinado, su modo de actuar se legitimó aún más.

En sentido general, se puede decir que en la ciudad industrial regiomontana se instauró una “ética del trabajo” con las premisas de que para lograr la sobrevivencia y hasta la felicidad, se debe realizar algo que los demás consideren de valor y, por consiguiente, que estén dispuestos a pagar por ello y; que está mal conformarse, o bien, que no se vale descansar, solamente es permitido para recobrar fuerzas y volver al trabajo pues éste “se trata de un valor en sí mismo, una actividad noble y jerarquizadora” (Bauman, 1998: 17). De hecho, se plantea como algo innato del hombre, por lo que no trabajar indicaría una anormalidad; además, se considera un trabajo como tal sólo si éste es reconocido por la sociedad teniendo un valor moral (Bauman, 1998). Así, la ética del trabajo consiste en “imponer el control y la subordinación” (Bauman, 1998: 21).

A manera de evidencia, se señala que el empresario Eugenio Garza Sada estableció 17 principios creando el “Ideario Cuauhtémoc”<sup>97</sup>, lo que resulta relevante, pues indica el ideal de trabajador -en este caso del papel de director- que se estaba formando durante este periodo. Dentro de los principios más destacados se presentan los siguientes: “controlar el temperamento” siendo tolerante sin importar las provocaciones; “asegurarse de disfrutar el trabajo” para que éste no represente un sacrificio; “reconocer el enorme valor del trabajador manual” (obrero), ya que éste afirma el futuro de ambos, y; “pensar en el interés del negocio más que en el propio” (FEMSA). Con estos principios se puede dar cuenta de lo antes mencionado acerca del segundo espíritu del capitalismo en el que se resalta la importancia de tener directores altamente educados en gerencia y gestión empresarial para lograr moldear a una fuerza de trabajo comprometida e implicada bajo el valor del “bien común”, lo que también da cuenta de una fuerte imposición del control y la subordinación de la que habla Bauman (1998).

De acuerdo con el breve recuento de los diversos eventos acontecidos en este periodo en Monterrey, se puede inferir que, aunque sí surgieron movimientos y luchas sociales para la obtención de derechos logrando así importantes reivindicaciones, en el triunfo éstos también vieron su caída, pues fueron cooptados a través de diferentes mecanismos y eventos de despolitización. Esto es, a diferencia del anterior periodo, en éste hubo mayor posibilidad de lucha, mas con esto no se niega la existencia de una fuerte despolitización en la población regiomontana.

En cuanto a los movimientos politizados se señalan los obreros, sindicales y estudiantiles, estos últimos establecieron una cultura de izquierda en parte de la población. Sin embargo, los movimientos de despolitización se dieron primeramente por parte de los empresarios, quienes buscaron mecanismos para cooptar la politización de los obreros a través del paternalismo empresarial y el rechazo a los sindicatos; segundo, por parte de una cultura conservadora anti comunista asentada en diversos actores de la sociedad civil (padres de familia, la iglesia, la industria, partidos políticos, obreros y trabajadores), quienes explicitaron su posición política al rechazar el libro gratuito; tercero, por la influencia religiosa que se posicionaba en contra de los sindicatos rojos, y; último, por parte de la represión oficial no sólo atestiguada en el estado, sino también en la nación.

Lo anterior, fue delineando la instauración de una “ética del trabajo” despolitizada que se exacerbó con el asesinato del empresario Eugenio Garza Sada, ya que su liderazgo representaba una cara benévola y caritativa hacia el trabajador, mas detrás de ésta se escondía la negación de los derechos laborales. Por lo tanto, se puede decir que estos movimientos de despolitización pudieron ocasionar un efecto de pasividad, apatía y resignación social de las clases subalternas. Todo esto traducido en una primacía política de burguesía industrial que se legitimaba a partir de la no sindicalización, el rechazo a la educación socialista, el rechazo social a la lucha colectiva y el individualismo anómico propagados en la sociedad.

Por otra parte, se puede decir que en este periodo destaca que el Estado juega un papel como inversor y como regulador económico y de los conflictos, esto es, como un Estado Benefactor que se encarga de conciliar el crecimiento económico y el orden social (De la Garza Toledo, 1995). Con esto, la práctica política de los trabajadores sociales da un giro

---

<sup>97</sup> Publicado en la página de internet del Fomento Económico Mexicano (FEMSA).

importante, lo que también se relaciona con su formación, ya que a lo largo de América Latina ocurre el Movimiento de Reconceptualización que surge entre los años de 1960 a 1970. Este movimiento posibilitó una revisión y cuestionamientos teóricos bajo perspectivas críticas que dieron lugar a otras formas de entender la profesión y, por lo tanto, al sujeto de estudio e intervención. Esto dio lugar a dejar de entender lo social como algo aislado de la política y la economía, por lo que se logra dar cuenta de la cuestión social<sup>98</sup> (Faleiros, 2011, Netto, 1976 citados por Muñoz-Guzmán, Mancinas, y Nucci, 2014: 114; Montaña 2000b: 10 y 14; Rozas, 2003: 313).

Sin embargo, los modelos de intervención que emergen a partir de este Movimiento de Reconceptualización “...no consiguen superar la naturalización de la realidad, la segmentación positivista entre ciencia y técnica, y el apriorismo metodológico” (Montaña, 2000b: 11). De modo que la cuestión social toma forma –o más bien, se deforma– de “problemas sociales” logrando segmentar la realidad, por lo que “las causas de fondo (contradicciones capital-trabajo) son ignoradas y las *consecuencias son transformadas en causas*”, llevando a una “*individualización* de los problemas sociales, remitiéndolos a la problemática singular del sujeto” (Montaña, 2000b: 15).

Lo anterior, da cuenta de lo que se señalaba en un principio del apartado acerca de la racionalidad cognitivo-instrumental que en este periodo se identifica como el surgimiento de epistemologías de corte positivista y con ello “el olvido del ser” (De Sousa Santos, 2006: 99). De esta manera, las prácticas políticas de los trabajadores sociales en este periodo pudieron haber consistido en cierta politización que no logró los niveles esperados debido a todos los movimientos de despolitización que se describieron a lo largo de este apartado. Así, se da cuenta de las condiciones de las que emerge la situación social del tercer periodo.

### **2.5.1.3. Tercer periodo: capitalismo desorganizado**

Este periodo es localizado por De Sousa Santos (2006) a finales de la década de 1970, sin embargo, para el caso de México esto se da a partir de 1979 (Wegner, 1998). Éste se caracteriza por la desestructuración como una nueva forma de organización. Así, en el pilar de la regulación el mercado sigue extendiéndose como en los pasados periodos, mas de manera extrema por su acentuación neoliberal, lo que le lleva a colonizar los principios de Estado y comunidad (De Sousa Santos, 2006).

Esto se puede ver reflejado en las políticas de ajuste estructural (bajos salarios a pesar de alza de precios, reducción de servicios sociales públicos y precarización del empleo), adoptadas a partir de la intervención del Banco Mundial (BM) y del Fondo Monetario Internacional (FMI) en países del Tercer Mundo como México, lo que generó que los indicadores sociales y económicos como la tasa de desempleo, productividad, inversión y crecimiento económico mostraran un impacto negativo (Wegner, 1998). Cabe resaltar que estos dos organismos financian a países con economías débiles condicionando los préstamos a la aplicación de reformas económicas como la mencionada anteriormente, por lo que estos países “en desarrollo” son obligados a entrar a un ciclo permanente de desigualdad social (Wegner, 1998). De modo que, se enfatiza que la ideología neoliberal

---

<sup>98</sup> Se resalta que gracias al movimiento al que se hace referencia, es que se logra visualizar el impacto del sistema político-económico en la sociedad, por lo que se consigue identificar en las prácticas de los trabajadores sociales una visión clientelar y moralista.

ha impactado en la estrategia económica y social del país, dando prioridad a la libertad del mercado, lo cual lleva a una marcada desigualdad entre los grupos de la población.

Por otra parte, De Sousa Santos (2006) señala que en el principio de Estado se pierde capacidad y voluntad política para la regulación, lo que puede verse reflejado en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND) donde se apuesta por una intervención del Estado que no estorbe y en su lugar fomente el desarrollo económico por medio de incentivos y apoyo a las empresas, en especial a los sectores que tienen la capacidad para generar empleos, que con lo anterior se puede inferir que se trata de la creación de empleos precarios. Lo que denota una tendencia de retirada del Estado de su papel regulador y redistributivo para la generación de bienestar social.

Esto se puede explicar como el derrumbe de la sociedad salarial establecida en el anterior periodo, lo cual es referido por Castel (1997) como la metamorfosis de la “cuestión social”. Lo anterior, llevó a la individualización de masas generada por la falta de seguridad social, esta última exacerbada por la destrucción de los colectivos y la exigencia de que la población vulnerada se desenvuelva de manera autónoma, esto es, que se responsabilice de su precaria condición (Castel, 1997).

Asimismo, según De Sousa Santos (2006), en el principio de comunidad por un lado, se pierde poder de negociación, y por otro lado, se da cuenta de que el capitalismo no sólo produce clases, sino también diferenciaciones por sexo, edad, raza, entre otros, lo que se enlaza con el objetivo número cuatro del PND sobre la dimensión de inclusión en México: “Ampliar el acceso a la seguridad social”<sup>99</sup> (PND, 2013-2018: 118); consistiendo realmente en una focalización de la atención del Estado a ciertas prioridades como los sectores más empobrecidos, los adultos mayores y las mujeres. Claro está que, en otros objetivos, la lista se incrementa (indígenas, niñas y niños, discapacitados, entre otros); mas sigue persistiendo una visión focalizada y residual.

Lo último se relaciona con la post política denunciada por Zizek (2007: 39), la cual consiste en reprimir y excluir lo político reconociendo la evidente separación entre la igualdad formal y la real, aplicando así medidas sociales, psicológicas y jurídicas bajo la idea de tolerar a los diferentes grupos vulnerados de forma separada, excluyendo así el “gesto de la politización”, dicho de otra manera, se le arrebató a la población “...la posibilidad de elevar ‘metafóricamente’ su ‘problemática situación’ a la condición de ‘problema’ universal”.

Así, la exclusión se comienza a comprender desde las mismas trayectorias individuales, explicando la pobreza y los “problemas sociales” a partir de características propias del individuo como su familia de origen (Rosanvallon, 2007b). De esta forma, el derecho no tiene la obligación de indemnizar, sino que se brindan servicios que respondan a la fórmula costo-eficacia a través de recursos limitados que en este caso se engloban en el derecho procesal por medio de procesos judiciales más baratos como la mediación y otras medidas psicológicas y sociales (Rosanvallon, 2007b).

Con base en lo anterior, se hace alusión a lo que De Sousa Santos (2006) señala acerca del pilar de emancipación, en el que las tres racionalidades recientes el incumplimiento del

---

<sup>99</sup> Este objetivo se discute debido a que se relaciona de manera importante con el trabajador social, ya que la seguridad social es una de las áreas de intervención más significativas en donde este profesional interviene.

proyecto de la modernidad debido a la hegemonía del pilar de regulación. En la racionalidad cognitivo-instrumental, se da cuenta de las catástrofes causadas (guerra, daño ambiental, desigualdad, entre otros); en la racionalidad moral-práctica, los valores de la modernidad (autonomía y subjetividad) se distancian de las prácticas politizadas, la regulación jurídica se convierte en la norma en sí misma prescindiendo del sentido común de los sujetos y se pasa a una ética liberal individualista en donde la globalización juega un papel importante, ya que los problemas de todos se vuelven problemas de ninguno; por último, la racionalidad estético-expresiva se ve agotada en el ala de la alta cultura modernista, lo que se evidencia según el autor por el desinterés y el precio con el que se mercantiliza.

Es preciso resaltar que esta individualización de la “cuestión social” se ha robustecido en este último periodo a través de la estrategia del “tercer sector”, con la cual se reduce el papel del Estado —como ya se venía mencionando anteriormente—, además de que se crea una demanda lucrativa para dar cabida a servicios privados a través de una refilantropización, o bien, de la transferencia de las prácticas de la filantropía, la caridad y el voluntarismo hacia la sociedad civil, para así estimular la acción del “tercer sector” y sustituir la acción del Estado (Montaño, 2005). Esto cumple una función político-ideológica, pues no sólo se transfieren meras funciones o espacios, sino que se exonera al capital y al Estado de la responsabilidad social a través de un vaciamiento de los derechos laborales y democráticos de manera sutil y amigable convirtiendo a la ciudadanía en una simple sociedad consumidora, pues estos son los únicos derechos que se conservan (Montaño, 2005).

Finalmente, se puede decir que lo que sucede en este último periodo es un retroceso del grado de politización alcanzado en el segundo periodo, el cual ya se venía desintegrando desde entonces. Así, las prácticas políticas de los trabajadores sociales parecen inclinarse cada vez más hacia la despolitización, lo que se relaciona con los procesos de globalización que permiten las medidas de ajuste estructural y con ello la individualización de las masas y la pérdida de negociación y de sentido de lucha por parte de la comunidad. Por lo tanto, la práctica política de trabajadores sociales se dará a través de las medidas de focalización por parte del Estado, así como a través de la refilantropización, la caridad y el voluntarismo por parte del “tercer sector”, configurando tres categorías de “ciudadanos”: los consumidores de servicios privados, los sujetos de las políticas sociales focalizadas, y los asistidos por el “tercer sector” (Montaño, 2005).

### **2.5.2. Proyectos sociopolíticos subyacentes en la intervención social**

A lo largo del presente trabajo se revisaron algunos factores económicos, políticos, sociales y culturales que jugaron un papel importante en la construcción de la intervención social en el AMM, y con ello, de las prácticas políticas de los trabajadores sociales laboralmente activos en este espacio geográfico. Sin embargo, se cree conveniente clarificar los proyectos sociopolíticos que estuvieron detrás de la intervención social en cada periodo de manera más explícita, por lo que a continuación se presentan cuatro tipos ideales presentados por Montaño para después vincularlos con los tres periodos del capitalismo (2014: 35-38):

- 1) el proyecto revolucionario tiene el objetivo de superar el orden capitalista de manera gradual o abrupta a través de acciones que se desarrollan en torno a las luchas de clases y en las luchas sociales complementarias;
- 2) el proyecto reformista busca instaurar el nacionalismo/estatismo por medio de un robustecimiento de la industria a partir de recursos públicos, y al mismo tiempo responde y reconoce las necesidades y demandas de los trabajadores;
- 3) el proyecto neoliberal busca privatizar/desnacionalizar y promueve una acción voluntaria y solidaria por parte de la sociedad civil, así como de las empresas que se orientan a brindar servicios de ayuda; y
- 4) el proyecto de la “izquierda posibilista” ignora los proyectos sociales macro y se concentra en proyectos locales y singulares, ya que se centra en los significados subjetivos y percepciones de los individuos, lo que le marca lineamientos para realizar acciones sociales orientadas a empoderar a los individuos y hacia la ayuda al prójimo.

Ahora bien, se puede decir que el periodo del capitalismo liberal estuvo bastante despolitizado por la filantropía y la caridad, además de las medidas represivas por parte de las políticas porfirianas y reyistas que obligaban a la población regiomontana a incorporarse a la fuerza laboral, que de no cooperar se les remitía a integrar la fuerza militar. Esto, da cuenta de los inicios de la construcción de una “ética del trabajo” que terminó por constituirse en el periodo del capitalismo organizado y que se asienta en el capitalismo desorganizado. De esta forma, la intervención social del primer periodo se sitúa en los proyectos sociopolíticos neoliberal y de la izquierda posibilista.

Por otra parte, en el periodo del capitalismo organizado se puede identificar una mayor movilización de la sociedad en búsqueda de la conquista de reivindicaciones, pero, aunque sí se conquistan derechos, esta politización es cooptada por la constitución de la “ética del trabajo” antes mencionada. De hecho, esto podría consistir en un dispositivo<sup>100</sup> al que el capitalismo recurre para su justificación, puesto que este periodo se vincula con el segundo espíritu del capitalismo en el cual imperan los dispositivos de gestión empresarial, así como del paternalismo empresarial (Boltanski y Chiapello, 2010). Por lo tanto, en este periodo subyacen los proyectos sociopolíticos revolucionario y reformista.

Por último, en el periodo del capitalismo desorganizado se puede identificar un retroceso hacia el capitalismo liberal, aunque de manera recrudescida, ya que si bien, en el primer periodo existía una fuerte despolitización a través de medidas punitivas y disciplinarias, esto pudo haber sido un elemento que impulsó las luchas del segundo periodo. Sin embargo, en este último periodo el asentamiento de la “ética del trabajo” ya no se da de manera represiva, sino que desde el segundo periodo se fue instituyendo como el eslogan regiomontano de mayor orgullo, lo que estableció las condiciones para la encrudescida y sutil despolitización de este último periodo. Por lo tanto, los proyectos subyacentes a la intervención social, vuelven a ser el neoliberal y la izquierda posibilista, ya que marcan la ideología de los proyectos del “tercer sector”, los cuales se han tornado hegemónicos en el

---

<sup>100</sup> Entendido como reglas inscritas en el derecho o en las normativas institucionales u organizacionales que no sólo consisten en la conquista de beneficios, sino que engloba la obtención de una aparente justicia social (Boltanski y Chiapello, 2010: 69).

presente orden, y buscan una despolitización de todo espacio y sujeto social (Montaño, 2014).

En suma, se puede decir que el dispositivo de despolitización más invasivo que se ha delineado para este último periodo ha sido el impulso del “tercer sector”, pero de modo más específico en cuanto a los mecanismos utilizados en la intervención en lo social y laboral<sup>101</sup>, se puede apuntar a las narrativas de autoayuda con el empoderamiento de las personas a través de la formación de un “capital emocional” (Illouz, 2012), así como el *coaching* (Marzano, 2011), mecanismos que sirven al capital para mantener a la sociedad en la pasividad y no resistencia, y que forman parte del dispositivo de gestión ya sea empresarial o social.

Con base en lo anterior, se puede identificar un grave problema para las prácticas políticas del trabajador social, pues con el contexto descrito se puede vislumbrar una tendencia hacia la despolitización. De hecho, Balibar (2013: 100) indica una cierta intervención y “ofensiva neoliberal” que primero extermina las resistencias obreras a través de nuevas tecnologías o dispositivos, reorganiza de manera individualista el ámbito del conocimiento o las profesiones, y hace circular la mano de obra a través de las fronteras para entonces dirigirse hacia una intervención de despolitización en el área de la reproducción (servicios públicos, familia y cultura), lo cual se vincula perfectamente con lo discutido a lo largo de este planteamiento.

Por lo tanto, es fundamental debatir acerca de las posibilidades de intervención ante el adelgazamiento del Estado de Bienestar. Para esto, se retoma a Balibar (2012) quien si bien, reconoce la supremacía del pilar de la regulación sobre la emancipación y con ello denuncia las crecientes contradicciones generadas por el desarrollo del capitalismo, también confiere a la cultura y a la comunidad un espacio importante de acción para posibilitar la politización. Así, esto último dependerá tanto de cuestiones internas como externas, además de la forma en la que estos colectivos se lleguen a representar, el tipo de sistemas en el que actúen y los espacios y colectivos que les permitan cierto margen de actuación (Balibar, 2012)

Entonces, trasladando lo que Balibar (2012) propone hacia nuestro sujeto de estudio específico, nos preguntamos, ¿Qué puede hacer el trabajador social para posibilitar la politización? Primero, estar politizados ellos mismos, lo que implica una formación y una apropiación ideológica importantes que lleven a un compromiso ético-político. Después, se necesita que ellos mismos formen colectivos profesionales quizás primero con su gremio, pero no se descarta la idea de unirse con otros gremios profesionales pues se deberá buscar justamente superar la fragmentación del conocimiento en profesiones aisladas de la totalidad.

Teniendo estas dos condiciones, o más bien, al mismo tiempo que se van construyendo las dos primeras, se deberá no sólo tener una capacitación teórica, sino práctica también, de modo que se tengan conocimientos técnicos de los espacios donde los profesionales se desenvuelven, referido al manejo político de la institución, las políticas públicas, normativas y reglamentos para la intervención en el área específica en la que se encuentra el profesional. Asimismo, se requerirá un conocimiento acerca de los eventos

---

<sup>101</sup> Esto es, tanto en instituciones de asistencia como en empresas.

sociopolíticos relevantes al momento tanto a nivel local, como nacional e internacional, esto para poder identificar las coyunturas que se vayan presentando y así diseñar planes de acción estratégicos.

Asimismo, será imprescindible que el trabajador social facilite espacios para la articulación de colectivos de la sociedad civil, mas tendrá que realizarse bajo una visión universal que genere lazos sociales por medio de los principios de la solidaridad y la colectividad en donde se concientice y se agrupe a las personas en torno al tema de la “cuestión social” y no de los problemas individuales de cada persona.

Por otra parte, Harvey (2014: 275 y 276) discute acerca de las posibilidades de superar el presente sistema capitalista a través de un humanismo revolucionario, lo que le lleva a contrastarlo con el humanismo conservador o liberal el cual vela por los intereses capitalistas, pues “por muy notables que sean los sentimientos universales expresados al principio, una y otra vez ha sido difícil evitar que se pervirtiera la universalidad de los anhelos humanistas en beneficio de intereses particulares, facciones y clases”, ya que se

...prioriza los derechos individuales y la propiedad privada de la teoría liberal a expensas de las relaciones colectivas y las reivindicaciones culturales; lo que convierte los ideales y las prácticas de libertad en una herramienta de gubernamentalidad para la reproducción y la perpetuación de la riqueza y el poder de la clase capitalista.

Por lo tanto, el autor concluye que es necesario que el humanismo mude hacia su esencia, lo cual indica que deberá ser a través de una articulación entre un humanismo revolucionario laico y los humanismos de base religiosa, de modo que se logre enfrentar “...la alienación en sus muchas formas y para librar radicalmente al mundo de sus procesos capitalistas” (Harvey, 2014: 277). Por lo que consideramos que esta es otra opción para politizar a una población que tiene sus raíces bastante cimentadas en la religión, la cual ha sido instrumentalizada para generar respuestas opuestas a las que originalmente ésta se adscribía, lo que se traduce en los principios de amor al prójimo, solidaridad, colectividad y el bien común y no en el individualismo y el interés propio.

### 3. APROXIMACIÓN TEÓRICO-METODOLÓGICA

Con base en el propósito del presente estudio, la investigación se realizó bajo una perspectiva teórico-metodológica dialéctica, ya que, debido a sus características y modo de comprender la realidad social, ésta representa la manera propicia para la generación de conocimiento desde el enfoque histórico-crítico<sup>102</sup> y, por tanto, desde el paradigma marxista (Montaño, 2007b). Con base en lo anterior, en el presente capítulo se expondrá el modo en que nos acercamos a los sujetos de estudio, así como el sustento metodológico de las decisiones que tomamos para responder a las preguntas y objetivos de la investigación.

De manera sintética, recordamos que este acercamiento se dio a través del análisis teórico de las categorías de trabajo (social), totalidad, historicidad, contradicción, mediación, y los proyectos sociopolíticos que confluyen en el presente contexto neoliberal. Así, este análisis teórico se vinculó con el estudio empírico de las prácticas politizadas (promoción de justicia social, democracia, ciudadanía y derechos humanos) y despolitizadas (la negación de las dimensiones politizadas, es decir, la injusticia social, la autocracia, la exclusión y la violación de los derechos humanos) de trabajadores sociales laboralmente activos en el Área Metropolitana de Monterrey (AMM), Nuevo León, México, tanto en áreas de intervención en las que tradicionalmente se ha desarrollado la profesión (principalmente organizaciones gubernamentales de protección infantil, salud y educación), como en otras áreas emergentes (principalmente organizaciones del “tercer sector” de protección de los derechos humanos en temas de migración, desaparición forzada, de personas privadas de la libertad y de personas indígenas.).

Asimismo, señalamos que el estudio empírico se llevó a cabo desde una metodología cualitativa a través de las técnicas de recolección de la información como la entrevista y el diario de campo; por otra parte, el análisis de las entrevistas se realizó a través de una articulación con el análisis teórico que se ha ido presentando a lo largo de los capítulos anteriores, y a partir de las categorías teóricas y empíricas antes presentadas.

#### 3.1. Método dialéctico

El método dialéctico se caracteriza por llevar a cabo un proceso “...‘que consiste en elevarse de lo abstracto a lo concreto” (Marx, 1968, citado por Netto, 2011: 45) (T. de la a.). “Lo concreto” hace referencia a la síntesis de múltiples determinaciones, o bien, a lo complejo o a la totalidad. Así, el método dialéctico consiste en hacer abstracciones de la realidad para entonces llevar a cabo un análisis que relacione cada abstracción o determinación y de esta manera elevarlas hacia una articulación que dé cuenta de la totalidad (Netto, 2011: 43). Por tanto, estamos hablando de una metodología-teórica no lineal que requiere de un vaivén continuo en el proceso de investigación.

Netto (2011), señala que uno de los errores más graves que se cometen en la investigación, es brindar explicaciones “mono causales”, pues ello resulta en descripciones simples que sólo interpretan a los fenómenos por sí mismos como entidades autónomas y desarticuladas de su historia, cultura, organización política, entre otras<sup>103</sup>. En otras palabras, estas explicaciones

<sup>102</sup> Véase en el marco teórico el apartado 2.1. Perspectiva histórico-crítica.

<sup>103</sup> Recordemos que estas determinaciones se presentan de manera separada por motivos didácticos, mas nuestro esquema ontológico entiende a la realidad social como una totalidad en la que no existen límites entre la historia, la cultura, la política, la economía, la sociedad, y todo aquello que la constituye, o bien, estos determinantes no se dan de manera fragmentada o dividida entre sí, sino como una interconexión dinámica o en constante movimiento a través del tiempo y el espacio.

vendrían a ser datos obtenidos a partir del empirismo, del plano inmediato observable o de la apariencia del sujeto de estudio; todos éstos desconectados de su contexto o dejando de lado un análisis de la totalidad histórica. Esta descontextualización resulta grave porque no permite dar cuenta de las contradicciones y mediaciones que configuran al ser social y a los fenómenos sociales en su historicidad.

Con base en lo anterior, y como se ha discutido en el marco teórico, el presente estudio parte del supuesto que tanto el ser social como la realidad social se encuentran inmersos en una totalidad, es decir, en medio de “un complejo de fuerzas con diversas relaciones que actúan en conjunto” (Luckács, 1979: 39, citado por Pontes, 2003: 206). Así, se entiende que los fenómenos sociales son “complejidades sociales” y no “hechos aislados”, esto es, “estructuras socio-históricas vivas, reales, que componen al ser social...” y “...se encuentran en permanente movimiento...”, además de que “...la realidad es necesariamente tensa y contradictoria” y esta contradicción se encuentra “...en el choque de intereses de las clases sociales” en el presente orden político-económico (Pontes, 2003: 207).

De esta manera, nuestra concepción del sujeto se basa primeramente en el supuesto de que éste se constituye en ser social a partir de la categoría de trabajo (social), lo que, por un lado, consiste en la superación<sup>104</sup> del sujeto para convertirse en ser social, y, por otro lado, este salto ontológico además de superación conlleva una objetivación o alienación del ser social por la función teleológica de sus acciones (Marx, 1985, citado por Montaña, 2000b; Lukács citado por Lessa, 1994 y 1996). Así, el ser social, o bien, —para el caso específico de nuestro estudio— el trabajador social, es entendido como un ser histórico y en relación con la posición que ocupa en la división social del trabajo a partir de las múltiples determinaciones y relaciones contradictorias que se desenvuelven en el presente orden neoliberal.

Aunado a lo anterior, se considera imprescindible para el estudio de las prácticas políticas de los trabajadores sociales, tener presente que “en el mundo de la inmediatez, las demandas que se presentan para la acción profesional son apariencias que necesitan ser disueltas para que surjan las mediaciones ontológicas” (Pontes, 2003: 214). En relación a esto, Iamamoto (2000: 100) apunta que “...la práctica social no se revela en su inmediatez”, sino que “La sociedad capitalista crea una positividad, por la mediación de la mercancía, que hace que la realidad no se revele automáticamente”, dando lugar a mediaciones como formas de expresión del ser social.

Por tanto, enfatizamos que se busca comprender al sujeto de estudio no en su apariencia, sino en su esencia —lo que Marx (1974b, citado por Netto, 2011: 22) señalaría como conocimiento teórico—, ya que desde este posicionamiento resulta necesario develar tanto la estructura, como la dinámica del sujeto, y no sólo su apariencia, la cual se revela en el plano inmediato (Netto, 2011: 20-22). Así, el papel como investigadores<sup>105</sup> se centrará en conocer al sujeto de

<sup>104</sup> Lo que alude al “...término alemán, *Aufhebung*...”, el cual “...expresa tanto suprimir como conservar y elevar. Expresa la esencia de la dialéctica hegeliana, pues indica que todo momento del proceso dialéctico «contiene y supera» al anterior absorbiendo a su opuesto, con lo que el proceso resulta siempre ascendente, progresivo” (Lenz y Parker, 2008: 23).

<sup>105</sup> Éste resulta esencialmente activo porque debe movilizar diversos conocimientos, al mismo tiempo que los analiza y critica, todo esto atravesado por las habilidades de creatividad e imaginación; habilidades necesarias debido a que los investigadores deben apoderarse de la materia analizando sus diferentes formas de desarrollo y realizando interconexiones entre éstas (Netto, 2011: 25). Así, “La captura que hace la razón de los sistemas de mediaciones (ocultos bajo los hechos sociales) permite a través de aproximaciones sucesivas ir negando la factualidad/inmediatez y develar las fuerzas y procesos que determinan la génesis (nacimiento) y el modo de ser (funcionamiento) de los complejos y fenómenos que existen en una determinada sociedad” (Pontes, 2003: 210).

estudio “en su existencia real y efectiva, independientemente de...” nuestros “...deseos, aspiraciones y representaciones...”, lo que consiste en explicar “la reproducción ideal del movimiento real del objeto por el sujeto que investiga” (Netto, 2011: 20 y 21) (T. de la a.).

Cabe resaltar que, en esta investigación el conocimiento teórico representa tanto un criterio imprescindible de “objetividad teórica” como de ética profesional, puesto que, si bien; se reconoce que la investigadora se encuentra inmersa y atravesada por los mismos determinantes que el sujeto de estudio<sup>106</sup> —y por lo tanto, el grado de objetividad o rigor científico que se demanda para las ciencias exactas no puede ser el mismo para las ciencias sociales—, la solución que se presenta para asegurar la “objetividad” en el proceso metodológico en términos de representatividad y legitimidad de los resultados, es precisamente generar un conocimiento teórico, entendiendo que éste siempre es un conocimiento inacabado pues se encuentra en constante construcción y desarrollo.

Por tanto, en lugar de propiciar una relación entre el investigador y el sujeto de estudio vertical, jerarquizada y de distanciamiento como se ha acostumbrado desde la tradición positivista (conservadora), bajo esta aproximación teórico-metodológica resaltamos que se deberá generar conocimiento desde la autonomía del sujeto de estudio, o bien, a través de una relación horizontal entre la investigadora y los participantes (sujetos de estudio), creando un ambiente de confianza, igualdad y empatía entre ambas partes, y llevando a cabo el trabajo de campo en el medio cotidiano de los trabajadores sociales donde se dan las diferentes relaciones de éstos con el mundo y con los otros; o bien, en el lugar en donde ellos se sientan cómodos para generar un diálogo.

Al mismo tiempo, es importante destacar que esta relación entre el investigador y el sujeto de estudio debe discernir en la medida de lo posible, nuestras propias aspiraciones, deseos y representaciones de modo que se asegure la representatividad y legitimidad del estudio, y se mantenga un alto rigor ético a lo largo de todo el proceso de investigación (Netto, 2011).

Sin embargo, también es importante y ético reconocer que nuestra posición se adhiere a un compromiso ético-político de transformación social y de promoción de la justicia social y, por lo tanto, de ruptura con el ideal conservador de manutención del *status-quo* el cual favorece el sostenimiento de estructuras desiguales e injustas. Así, destacamos que, para el estudio de temas sociales en el presente contexto neoliberal, es necesario llevar a cabo trabajos de investigación desde enfoques críticos para potenciar el compromiso ético del trabajo social — para el caso de este estudio— con aquellos sujetos que sufren algún tipo de dominación. De esta manera, este compromiso ético se evidencia en nuestro trabajo de investigación como un compromiso teórico que no exime de la investigación lo político, sino que nos posicionamos desde las clases subalternas con el fin de generar conocimiento que contribuya a la superación de prácticas de dominación e injusticia social.

Ahora bien, con base en lo que se ha discutido hasta el momento, pasaremos a explicar de forma más específica la estrategia metodológica que se llevó a cabo para la elección de las instituciones y trabajadores sociales que participaron en el estudio de acuerdo con las

---

<sup>106</sup> En otras palabras, tanto el sujeto como el sujeto de estudio se encuentran atravesados por los mismos determinantes o mediaciones culturales, sociales, políticas y económicas; sin embargo, estas múltiples determinaciones se manifiestan de diferentes maneras en ambos sujetos por su condición de clase, o bien, por la posición que ocupan en la división social del trabajo.

posibilidades y necesidades del mismo; necesidades que se encuentran vinculadas con las preguntas y objetivos de la investigación.

### **3.2. Selección de los participantes e instituciones**

Con base en el anterior apartado, se entiende que la realidad se encuentra en constante movimiento y que el ser social está atravesado por diversas determinaciones y relaciones, por lo tanto, fue necesario realizar la selección de participantes, instituciones e información a recabar, de acuerdo con un análisis de la totalidad para desmitificar las prácticas políticas de los trabajadores sociales, por lo que consideramos que el muestreo teórico<sup>107</sup> es la herramienta más viable para esta selección; ya que de acuerdo con el proceso de investigación, se requiere de un diseño flexible que permita tomar decisiones a partir de un análisis estructural de la realidad social que arroje luz para identificar los casos, limitaciones, información y oportunidades que se encuentren durante este trabajo (Flick, 2007c: 78).

Es importante mencionar que, para generar un conocimiento teórico en las ciencias sociales, no existen reglas a priori, sino que éste consiste en un conocimiento concreto (complejo), o bien, en un análisis de “los momentos esenciales constitutivos del objeto”, lo que lleva a descubrir meras tendencias de los diferentes periodos históricos (Netto, 2011: 45). Por tanto, mientras se avanza en el estudio —recordando que la realidad social es dinámica por lo que se encuentra en constante movimiento— se van descubriendo múltiples determinaciones (Netto, 2011: 53). Así, el conocimiento teórico recae en una saturación teórica, o bien, en una saturación de las determinaciones constituyentes del ser social (Netto, 2011: 53). Esta saturación teórica puede llevarse a cabo a través del muestreo teórico porque el análisis documental y la información de las entrevistas y observaciones que se registren, marcarán la pauta para tomar decisiones pertinentes al cumplimiento de los objetivos del estudio (Flick, 2007).

Por otra parte, es preciso señalar que si para el presente estudio interesan las prácticas políticas de los trabajadores sociales, éstas no pueden ser estudiadas sin hacer una vinculación con las instituciones en donde estos profesionales intervienen, ya que de acuerdo con lo que discute Iamamoto (1992: 94), el trabajo social no puede ser concebido “en el proceso de reproducción de las relaciones sociales independientemente de las organizaciones institucionales a las que se vincula, como si la actividad profesional se encerrase en sí misma y sus efectos sociales derivasen exclusivamente de la actuación del profesional”. De esta forma, se tomó en cuenta que el trabajador social se encuentra inscrito en proyectos institucionales para dar respuesta a políticas sociales determinadas, mas también fue preciso reconocer los proyectos sociales en los que el profesional se suscribe independientemente de la institución en la que labora, para así lograr identificar posibles diferencias entre estos proyectos de sociedad. Es decir, la ideología de los trabajadores sociales y los proyectos sociopolíticos en los que se suscriben son tan importantes como los de las instituciones en donde laboran.

Debido a la relevancia que tiene el tipo de institución en la que se desenvuelve la práctica profesional, consideramos que esta elección debe quedar clara, por lo que se remarca que el presente estudio se llevará a cabo con trabajadores sociales laboralmente activos en el AMM, Nuevo León, México, en áreas de intervención tradicionales como organizaciones

---

<sup>107</sup> Aunque Flick (2007) se refiere a la teoría fundamentada para explicar esta estrategia de muestro, en este estudio se toma el muestreo teórico para un proceso de investigación teórico-metodológico dialéctico.

gubernamentales (OG) de protección infantil, salud y educación, y en otras áreas emergentes como organizaciones del “tercer sector” (OTS) de protección de los derechos humanos en temas de migración, desaparición forzada, población penitenciaria e indígena<sup>108</sup>.

Vale la pena mencionar que la elección de las diferentes instituciones para la selección de los participantes del estudio consideró la diversidad de proyectos sociopolíticos<sup>109</sup> a los que cada una se suscribe: revolucionario, reformista, neoliberal o de la “izquierda posibilista” (Montaño, 2014). Igualmente, cabe resaltar que, los dos últimos proyectos se fundan en la noción de responsabilizar a los sujetos de su bienestar, quitando esta responsabilidad del Estado, por lo que, de acuerdo con Montaño (2014), tanto el proyecto neoliberal, como el proyecto de “izquierda posibilista”, marcan la ideología de los proyectos del “tercer sector”, los cuales se han tornado hegemónicos en el presente orden, y buscan una despolitización de todo espacio y sujeto social a través del socavamiento de los derechos de la ciudadanía.

Por otra parte, en cuanto a los criterios para la elección de participantes, se tomará en cuenta que éstos hayan cursado educación técnica o licenciatura en trabajo social y que se encuentren desempeñando funciones de trabajo social de acuerdo con la perspectiva histórico-crítica, esto es, funciones dirigidas a la intervención social y no sólo a ejecutar tareas administrativas.

Asimismo, se consideró la sugerencia de Tarrés (2008) acerca de buscar trabajar con participantes extraños a los investigadores, lo cual representó un reto para el estudio, ya que gran parte del círculo de conocidos son trabajadores sociales debido a que compartimos la misma profesión, pero por otra parte también constituyó un punto a favor debido a que al aprovechar esa red, se puede tener acceso a instituciones.

Siguiendo el muestreo teórico, acerca de la selección de la cantidad y cualidades o características de los participantes, instituciones e información, se reitera que estas decisiones se tomaron de acuerdo con el criterio de “saturación teórica” que proponen Glaser y Strauss (citados por Flick, 2007c: 78 y 79), esto es, cuando la información que se recabe sea redundante o que ya no se encuentre información nueva para crear más categorías o para seguir desarrollando propiedades en las ya existentes, o bien, “cuando no emerge ya nada nuevo”. En otras palabras, se llevó a cabo una selección de acuerdo con un conocimiento teórico a través de una saturación teórica de las múltiples determinaciones del sujeto de estudio, tomando en cuenta que en la propuesta teórico-metodológica de Marx (1968, citado por, Netto, 2011), se puede dilucidar que el criterio de la saturación teórica fue parte importante para la generación de conocimiento desde la dialéctica, por lo que para estudios de esta naturaleza es lo más recomendado.

A continuación, se presenta el proceso de selección de instituciones, sujetos, información y análisis:

---

<sup>108</sup> Véase apartado 1.2.3.1. Áreas de intervención del trabajador social en Nuevo León 1.2.3. del Planteamiento del problema, para recordar ambos tipos de instituciones.

<sup>109</sup> Véase el apartado que se encuentra en el marco teórico acerca de los “Proyectos sociopolíticos subyacentes en la intervención social”, para recordar las características centrales de los cuatro grandes proyectos sociales señalados por Montaño (2014), los cuales no existen de manera hermética o como tipos ideales, sino de manera mezclada entre sí o como tendencias, aunque para fines didácticos los presentamos de manera segmentada.

1. Primero, se seleccionó instituciones de las diferentes opciones que se presentan en la tabla 1<sup>110</sup>. Estas opciones consisten en una preselección de diferentes instituciones que se llevó a cabo según los siguientes criterios de inclusión:
  - áreas de intervención de trabajo social tradicionales (OG de protección infantil, salud y educación), y emergentes (OTS de protección de los derechos humanos en temas de migración, desaparición forzada, población penitenciaria e indígena) en las que posiblemente se encontraran laborando licenciados en trabajo social (aunque ese dato a veces no se encuentra en los sitios de internet, de los cuales se obtuvo información para esta preselección);
  - instituciones tradicionales y emergentes con las que se tenía contacto debido a convenios institucionales de colaboración entre la FTSYDH y las mismas, aunque también se incluyeron instituciones con quienes no se tenía convenio;
  - variedad de proyectos sociopolíticos a los que se adscribe la institución, esto es, que los cuatro proyectos sociopolíticos<sup>111</sup> estuvieran proporcionalmente representados en la preselección.
2. Las instituciones que se excluyeron de nuestro estudio fueron aquellas que no cumplían con los criterios antes mencionados, lo que sucedió primordialmente para el caso de dos instituciones en las que no se encontraba laborando ningún trabajador social en ese momento (institución 1 y 2 de protección de derechos humanos de grupos vulnerados como las personas privadas de su libertad).
3. Una vez seleccionadas las instituciones, se pidieron los permisos necesarios a las mismas para entrevistar a licenciados en trabajo social que se encontraban realizando funciones y tareas de esta profesión<sup>112</sup>.
4. Al ser otorgados los permisos por parte de las autoridades de las instituciones, éstas asignaron a las participantes de acuerdo con su disponibilidad de tiempo, cabe mencionar que una trabajadora social se negó a participar, sin embargo, una de sus compañeras accedió a hacerlo en su lugar. Para el caso de dos participantes, se concretó la cita fuera de la institución a solicitud de ellas.
5. De esta manera, se entrevistó a las trabajadoras sociales llevando a cabo un primer análisis de la información inmediatamente después de su generación para ser fiel al método dialéctico y al proceso de conocimiento teórico que se ha ido describiendo a lo largo del capítulo.
6. Finalmente, se prosiguió con un segundo análisis más global, en el que se centró la atención en los discursos de las trabajadoras sociales sobre sus prácticas, articulando estos últimos con sus múltiples determinaciones (contexto histórico, cultural, político y económico).

---

<sup>110</sup> Cabe mencionar que, la clasificación —en especial la que refiere a los proyectos sociopolíticos a los que se adscriben las instituciones— que se presenta en la tabla 1, es una aproximación debido a que el acceso a la información se limita a lo que cada institución comparte en su sitio *web*. Asimismo, señalamos que se tomó la decisión de omitir los nombres de las instituciones y las referencias de los sitios de donde tomamos la información por motivos de confidencialidad.

<sup>111</sup> Véase apartado 2.5.2. Proyectos sociopolíticos subyacentes en la intervención social.

<sup>112</sup> De acuerdo con la perspectiva histórico-crítica, o bien, funciones no solo administrativas, sino también de intervención directa con los sujetos de intervención.

**TABLA 3. PRESELECCIÓN DE INSTITUCIONES**

<b>Preselección de instituciones</b>			
<b>Área de intervención</b>	<b>Tipo de institución</b>	<b>Descripción de objetivos y financiamiento</b>	<b>Proyecto (s) socio político (s) al (a los) que se adscribe</b>
1. Protección de derechos humanos de grupos vulnerados incluyendo a personas privadas de su libertad	Asociación civil (emergente)	Fomenta la cultura de respeto y defensa de los derechos humanos de los grupos más vulnerados.  No recibe financiamiento gubernamental, sino donaciones de individuos u organizaciones internacionales, entre otras.	Se adscribe a un proyecto revolucionario pues promueve las luchas sociales y la defensa de los derechos humanos de los grupos más vulnerados.
2. Protección de derechos humanos de personas privadas de su libertad	Asociación civil (emergente)	Busca empoderar a jóvenes que se encuentran privados de su libertad o que viven en espacios de alto riesgo de violencia brindando herramientas para mejorar sus vidas y promoviendo los valores de libertad, respeto, justicia, y solidaridad.  Esta asociación no tiene pública la información concerniente a sus fuentes de financiamiento.	Se vincula con un proyecto neoliberal y de “izquierda posibilista” pues se encarga de fortalecer el tejido social y lucha por la emancipación de la juventud a través de la iniciativa privada.
3. Protección de derechos humanos de personas privadas de su libertad	Asociación civil (emergente)	Interviene para mejorar la justicia penal, el respeto a los derechos de víctimas y acusados con el objetivo de lograr la reinserción social y la seguridad pública.  Financiamiento público estatal, de instancias internacionales, nacionales, donativos de empresas, particulares y otro.	Se vincula con un proyecto neoliberal y reformista pues busca reinsertar a las personas a través de intervenciones de corte jurídico, psicológico y social para garantizar la seguridad pública a través de la iniciativa privada.
4. Búsqueda de desaparecidos	Asociación civil (emergente)	Lucha por la justicia social y la defensa de los derechos humanos de las personas desaparecidas y sus familiares.  Esta asociación no tiene pública la información concerniente a sus fuentes de financiamiento.	Esta organización se inscribe en un proyecto revolucionario porque insta al Estado a dar cuentas por personas desaparecidas en defensa de los derechos humanos.
5. Atención a	Asociación	Contribuyen a la autogestión y	Se vincula con un

personas indígenas	civil (emergente)	desarrollo de comunidades indígenas en aspectos culturales, sociales y económicos.  Recibe donativos de empresas, fundaciones, gobierno federal, gobierno estatal y donantes particulares.	proyecto reformista, neoliberal y de “izquierda posibilista” porque trabaja en el sistema de creencias de las personas para hacerlas funcionales al sistema a través de la iniciativa privada.
6. Atención a personas indígenas	Asociación civil (emergente)	Buscan mejorar la calidad de vida de jóvenes y adolescentes indígenas a través de una formación integral y universitaria.  Recibe apoyo de fundaciones, empresas, instituciones privadas y educativas.	Se vincula con un proyecto reformista, neoliberal y de “izquierda posibilista”, ya que se centra en el desarrollo humano y empoderamiento de las personas indígenas a través de la iniciativa privada.
7. Educación pública	Organización gubernamental (tradicional)	Busca garantizar la educación básica y gratuita a niñas, niños y adolescentes.  Esta organización es pública, por lo que recibe financiamiento del gobierno.	Se inscribe en un proyecto de “izquierda posibilista” y reformista pues focaliza y precariza la atención a la ciudadanía “haciendo lo posible” desde intervenciones fragmentadas con el fin de hacer funcionales a la industria a los beneficiarios.
8. Educación especial	Organización gubernamental (tradicional)	Brindan servicios a niños sobresalientes o con discapacidad a través de apoyo de comunidades de educación regular para generar inclusión educativa por medio de pedagogos especialistas, psicólogos y trabajadores sociales.  Esta organización es pública, por lo que recibe financiamiento del gobierno.	Se inscribe en un proyecto reformista y de “izquierda posibilista”, pues trabaja en el desarrollo humano de las personas para hacerlas funcionales al sistema.
9. Protección infantil	Organización gubernamental (tradicional)	Se encarga de la asistencia social de grupos vulnerables y sus familias de manera selectiva y temporal con el objetivo de mejorar su calidad de vida. El	Se inscribe en un proyecto de “izquierda posibilista” y reformista pues focaliza y precariza la atención a la

		<p>área de protección infantil brinda servicios preventivos y de resguardo para niñas, niños y adolescentes que sufren maltrato por parte de sus padres o tutores.</p> <p>Esta organización es pública, por lo que recibe financiamiento del gobierno.</p>	<p>ciudadanía “haciendo lo posible” desde intervenciones fragmentadas con el fin de hacer funcionales a la industria a los beneficiarios.</p>
10. Atención a personas migrantes	Asociación civil (tradicional/emergente)	<p>Se encarga de resguardar y proteger los derechos de la infancia de NNA migrantes no acompañados.</p> <p>Esta organización es pública, por lo que recibe financiamiento del gobierno. Aunque no se trate de una OTS, se considera una institución emergente por su reciente creación.</p>	<p>Se inscribe en un proyecto reformista y de “izquierda posibilista”, ya que protege los derechos humanos de las NNA migrantes no acompañados desde intervenciones micro.</p>
11. Salud mental	Organización gubernamental (tradicional)	<p>Brinda servicios psiquiátricos a la ciudadanía incluyendo a niños y adultos.</p> <p>Esta organización es pública, por lo que recibe financiamiento del gobierno.</p>	<p>Se inscribe en un proyecto de “izquierda posibilista” y reformista pues focaliza y precariza la atención a la ciudadanía “haciendo lo posible” desde intervenciones fragmentadas con el fin de hacer funcionales a la industria a los beneficiarios.</p>

Fuente: elaboración propia a partir de la información compartida por las instituciones vía página web.

### 3.3. Técnicas para la generación de información

#### 3.3.1. Entrevista

La entrevista cualitativa es pertinente para responder a las preguntas y a los objetivos de investigación porque ésta facilita una relación próxima con los trabajadores sociales participantes, a través del desarrollo de un diálogo horizontal entre ellos y la investigadora. Además, esta técnica tiene concordancia con los principios de la perspectiva de análisis, ya que se privilegia un acercamiento no directivo y más focalizado en el tema de interés, brindando al mismo tiempo la libertad a los participantes de discutir los temas que se presenten. Por otra parte, señalamos que el número de entrevistas no se determinó a priori debido al criterio de saturación teórica que seleccionamos para decidir hasta qué punto dejar de recabar información.

Cabe resaltar que aun cuando llevamos a cabo el trabajo de investigación con objetivos que ya contienen categorías teóricas y empíricas preestablecidas; debido a la naturaleza de

horizontalidad de nuestro enfoque teórico-metodológico, se consideró importante que nuestras categorías no fueran rígidas para que el diálogo entre la investigadora y los participantes del estudio permitiera que estos últimos añadieran las dimensiones que consideraron importantes sobre su práctica profesional. Otros aspectos que se tomaron en cuenta fueron el grado de empatía y *rapport* a generar entre la investigadora y los participantes del estudio, pues el enfoque en el que nos posicionamos exigió que este acercamiento se llevara a cabo en una relación igualitaria a través de una interacción participativa entre ambas partes, lo que resultó un reto para la investigadora debido a que se llevó una guía de entrevista; sin embargo, de ahí la importancia en generar la debida empatía y *rapport* de modo que se generaran las condiciones necesarias para crear un ambiente igualitario y participativo en el proceso de entrevista.

Por otra parte, consideramos que llevar a cabo las entrevistas en el medio cotidiano de la praxis profesional podría traer consigo diversos obstáculos para que los trabajadores sociales lograran concentrarse en la entrevista o para que sintieran la confianza de compartirnos sus inquietudes acerca de su quehacer profesional, debido a que el llevar a cabo las entrevistas en su espacio laboral puede constituir un sesgo en sentido negativo, pues los trabajadores sociales pudieron sentirse inhibidos para comentar cuestiones medulares de los temas que se trataron en la misma, además que el espacio laboral les demanda cierto tiempo y atención, lo que puede obstaculizar la comunicación en las entrevistas. Por lo tanto, se dio la opción a los participantes de elegir el lugar (en su domicilio o algún lugar público) para la aplicación de las entrevistas de modo que ellos se sintieran cómodos durante esta interacción; sin embargo — como se mencionaba previamente—, sólo dos entrevistas se realizaron fuera de las instituciones.

Ahora bien, para la preparación de la entrevista, se tomó en cuenta los criterios de ausencia de dirección, especificidad, amplitud, profundidad y contexto personal que desarrolla Flick (2007a), los cuales se resumen a continuación:

- la ausencia de dirección se logra gracias a la combinación de diferentes tipos de preguntas, esto es, comenzando con preguntas no estructuradas y a medida que se desarrolle la guía de la entrevista se introducen preguntas más estructuradas cuidando que el marco de referencia del investigador no se imponga a los puntos de vista del participante;
- en cuanto a la especificidad, se busca no hacer planteamientos ni muy generales — para evitar que el participante estructure totalmente las respuestas—, ni muy específicos; sino que se redacten preguntas explícitas para que el entrevistado logre relacionar sus respuestas con elementos del estímulo que se presente;
- referente a la amplitud, se busca incluir todos los temas de interés para la investigación, pero también que el entrevistado introduzca otros temas desde su propia iniciativa;
- por último, acerca de la profundidad y el contexto personal, se trata de asegurar una profundidad en el tema a través de la búsqueda de respuestas emocionales cargadas de apreciaciones y sentimientos de los entrevistados.

### **3.3.1.1. Guía de entrevista**

Siguiendo el objetivo central de nuestro estudio de conocer las prácticas políticas de los trabajadores sociales, se analizaron las dimensiones politizadas (promoción de ciudadanía,

democracia, justicia social y derechos humanos) y despolitizadas (negación de las dimensiones politizadas, o bien, la promoción de la exclusión, la autocracia, la injusticia social y la violación de los derechos humanos), y las razones que determinan su práctica a partir del análisis de los discursos sobre sus prácticas y de las categorías fundantes de la perspectiva histórico-crítica de totalidad, historicidad, contradicción, trabajo, mediación y la construcción de un proyecto ético-político, las cuales fueron transversales al análisis.

Así, el procedimiento de entrevista se describe en la guía de la instructora (véase anexo 1), en donde primeramente se pide llenar la información general del participante (véase anexo 3) y el acuerdo de confidencialidad (véase anexo 4). Al iniciar la entrevista, primeramente se hizo una pregunta general acerca de la concepción que los participantes tienen de su sujeto de intervención o sobre los orígenes y causas del fenómeno social en el que intervienen, y de acuerdo con las respuestas que se obtenían, las preguntas se iban acotando de manera que se pudiera tocar los temas de interés de la investigación, pero también dando lugar a que los participantes aportaran de manera espontánea otras dimensiones importantes para el conocimiento de sus prácticas políticas. Lo anterior es posible dada la flexibilidad de la entrevista cualitativa, así la guía de entrevista permitió agregar las dimensiones que los participantes consideraban relevantes, ésta se presenta en seguida (véase anexo 2 para identificar las preguntas de las que se desglosa esta guía de entrevista):

- 1) Concepción del “objeto” de intervención<sup>113</sup>.
  - a) Concepción de sus orígenes y causas.
- 2) Descripción de una intervención de mayor relevancia para el profesional.
  - a) Forma de intervenir (procedimiento, método, técnicas) y objetivos de la intervención.
  - b) Solución del problema.
  - c) Interpretación acerca de los sentimientos del “objeto” de intervención.
  - d) Alternativas de intervención.
  - e) Límites en la práctica y modo de afrontarlos (tensiones y conflicto e intervenciones exitosas). Sentimientos sobre su práctica profesional en general.
- 3) Problemáticas difíciles y afrontamiento en la práctica profesional.
  - a) Conocimientos (legos o del sentido común y técnicos) de mayor utilidad.
- 4) Involucramiento de trabajadores sociales en movimientos, luchas, colectivos sociales, y/o profesionales, voluntariado u otro tipo de participación sociopolítica<sup>114</sup> o conocimiento teórico al respecto o de temas locales relevantes (participación y/o conocimiento sociopolítico).

---

<sup>113</sup> Dependiendo de los sujetos de intervención a quienes brinda sus servicios el trabajador social. Recordemos que trabajaremos con áreas tradicionales y emergentes, por lo que, para el caso de las primeras consideramos el área de salud (mental y abuso de sustancias), educación y protección infantil, y para las segundas el área de migración, desaparición forzada y violencia o exclusión de grupos vulnerados como mujeres y niñas, personas indígenas y personas privadas de su libertad. Con este tipo de preguntas se podrá tener acceso a las conjeturas o reflexiones personales y profesionales que tienen los trabajadores sociales acerca del mundo y de los sujetos que lo componen, y con ello se podrá dilucidar desde qué tipo de concepciones teórico-metodológicas o ideologías están partiendo sus intervenciones, o bien, qué tan politizadas o despolitizadas son las prácticas de los trabajadores sociales.

<sup>114</sup> Las respuestas a esta pregunta darán cuenta del nivel de información que manejan los trabajadores sociales acerca de su contexto y de los problemas sociales del momento (conocimiento teórico; conocimiento y promoción; conocimiento, promoción y práctica, Chinchilla, 2012). Con esto se podrá indagar en cierta manera acerca del nivel de participación política en la vida personal del profesional.

Ejemplos: 1) movimientos de víctimas del crimen del Estado o de desaparecidos; 2) magisteriales; 3) feminista; 4) lésbico, gay, bisexual, travesti, transgénero y transexual (LGBT); 5) gremios profesionales; 6) promoción de acciones organizativas y de lucha con los receptores de sus servicios; entre otros.

- 5) Percepción sobre la importancia de que trabajadores sociales conozcan sobre:
  - a) Movimientos, luchas o colectivos sociales y razón de importancia o no.
  - b) Noticias de su localidad y razón de importancia o no.
- 6) Responsabilidad ante la sociedad.
  - 1) Como colectivo profesional.
  - 2) Como ciudadano.
- 7) Razón del interés o gusto por trabajar en el área de intervención en cuestión.

Cabe señalar que en un principio consideramos que la observación participante sería una de las técnicas que pudiera aportar mayor riqueza al estudio, pues habría la posibilidad de observar la intervención directa de los trabajadores sociales con las personas receptoras de sus servicios; sin embargo, optamos por utilizar técnicas menos invasivas debido a que por un lado, la entrada a las instituciones no es fácil, y por otro lado, los profesionales se encuentran saturados de múltiples funciones y nuestra presencia constante en su lugar de trabajo podría llegar a entorpecer sus actividades y dañar los servicios que se brindan a las personas.

De esta manera, se consideró que para el estudio de los discursos de trabajadores sociales sobre su práctica, la entrevista era la técnica ideal para responder a nuestras preguntas y objetivos de investigación, ya que al preguntar a los trabajadores sociales acerca de sus experiencias reales (no hipotéticas) en la práctica, podrían traer a su memoria las caras, gestos y situaciones de las personas con quienes intervienen, por lo que, a partir de sus respuestas acerca de la manera en que realizaron su intervención, así como las razones por las cuales decidieron intervenir de una u otra forma, se podría entender cómo es que estos trabajadores sociales comprenden y se acercan a la realidad de los sujetos que reciben sus servicios; esto es, si existe una identificación por parte de los profesionales de las categorías de la perspectiva histórico-crítica y si se busca generar procesos que promuevan la democracia, ciudadanía, justicia social o los derechos humanos o a la inversa, si se promueve la autocracia, exclusión, injusticia social y violación de los derechos humanos.

Cabe mencionar que, el acercamiento hacia el profesional fue guiado a partir de un conocimiento previo del contexto y de las prácticas de trabajadores sociales que han sido estudiadas previamente. En este sentido, se tomó en cuenta que de acuerdo con lo que encontró Morgaine (2014) en su estudio acerca del uso del término de justicia social por parte de trabajadores sociales, no es conveniente preguntar directamente al profesional acerca de lo que ellos piensan de este término<sup>115</sup>, ya que esta autora encontró que para algunos trabajadores sociales les es incómodo hablar de esto, debido a que les parece un tema muy político, o bien, proveniente de raíces activistas, lo cual consideran poco profesional o una cuestión de la que el trabajador social debe poner distancia.

---

<sup>115</sup> Otra situación que podría darse es que al preguntar a los trabajadores sociales de manera directa acerca del término en cuestión, éste podría ser bien aceptado —ya que se encuentra en el código de ética de la profesión— mas puede ser que en la práctica éste sea utilizado sin su sustrato filosófico, o bien, lo que Yamamoto designa como una fetichización de la práctica.

Cabe destacar que, aunque el estudio de Margaine (2014) se realizó en el contexto de Estados Unidos (California), se considera que esto puede aplicarse en gran medida en un contexto como el de México —específicamente en Monterrey, N.L.—, ya que se caracteriza por cierto conservadurismo tanto en las instituciones sociales, como en el gremio profesional. Además, esto podría ampliarse a otros conceptos que contengan una carga política evidente, tales como activismo, movimiento, lucha y colectivo social, entre otros. De esta manera, aunque se tomó cautela al introducir este tipo de palabras; éstas se fueron introduciendo en la conversación primeramente con términos más aceptados por el gremio como la defensa de los derechos humanos, y paulatinamente, se fue ampliando la discusión acerca de la participación sociopolítica (luchas, activismo, colectivos, entre otros) del gremio profesional y las opiniones de nuestras participantes al respecto.

Por otra parte, Margaine (2014) también menciona que los trabajadores sociales que buscan remedios para generar justicia social se concentran en movimientos para la paz, en los derechos de diferentes grupos, o bien, en lo que respecta a la defensa de la diversidad, el multiculturalismo y la justicia social. De esta manera, se formularon preguntas con una carga indirecta del término de justicia social, cuestionando por ejemplo la posición de los trabajadores sociales en relación con todas estas dimensiones que se relacionan con la justicia social (movimientos sociales, activismo, defensa de la diversidad, la multiculturalidad y de los derechos de diferentes grupos). Asimismo, se formularon preguntas que daban cuenta de cierta oposición, aceptación o resignación a injusticias sociales sin utilizar el último término de manera directa, sino como se detallaba anteriormente.

Pasando a otra dimensión del tema, es preciso recordar lo que Hirschfeld (2003) señalaba acerca de la posibilidad del trabajador social de politizar su práctica a través de un compromiso político extralaboral, o bien, a través de un compromiso personal con las dimensiones de politización y todo lo que ello implica. Asimismo, se recuerdan los apuntes de Fernández Buey (1997 y 1998) acerca de llevar a cabo una práctica de revolución en la vida cotidiana por medio de reflexiones acerca de las articulaciones entre el mundo de la política y de los afectos, esto es, una conciliación entre la ética privada y la ética política, entre virtudes propias y virtudes políticas, o bien; entre la vida laboral-profesional del trabajador social y su vida personal, pero sin perder de vista la incidencia del profesional en lo colectivo.

De esta manera, pasa a ser relevante conocer las decisiones que toman los trabajadores sociales en su vida laboral, pero también aquellas decisiones o más bien, la participación política que tienen en su vida extralaboral para definir la politización o despolitización de los mismos, esto es, si pertenecen a un grupo organizado que lucha por ciertos derechos, si participa en marchas o movimientos sociales, si tiene algún conocimiento teórico sobre acción colectiva o movimientos sociales o si promueve acciones de organización y lucha con los receptores de sus servicios profesionales.

Así, aunque se ha hecho especial alusión a cuestiones estructurales como determinantes importantes para la práctica de los trabajadores sociales; de la misma manera se tomó en cuenta en la investigación otros elementos como la articulación o desarticulación del tejido social, la influencia de amistades o compañeros de trabajo, la experiencia del profesional, la organización del gremio, la capacitación y actualización, y aquellas que se fueron identificando a partir de la información que se recaudó en el trabajo de campo. Por lo tanto, se

pidió a los participantes que llenaran un formato con sus datos personales tales como sexo, edad, municipio de residencia, información acerca de su formación profesional como su experiencia laboral, participación en gremios profesionales y capacitaciones significativas para su práctica profesional, ya que estos son indicadores para contextualizar las prácticas del profesional.

### **3.3.2. Diario de campo**

Se enfatiza que tanto la generación de información, como su interpretación, se realizó de manera simultánea. También, se denota la importancia que se le dio a tener un diario de investigación en el cual se llevó un registro de todo aquello que pueda ayudar a responder las preguntas de investigación (Flick, 2007b). Por lo que, posterior a la aplicación de las técnicas mencionadas anteriormente, se realizarán las notas de campo de acuerdo con lo que Lofland y Lofland (1984 citados por Flick, 2007b) señalan como “rigor monástico”, esto es, tomar notas inmediatamente después del contacto con el campo. Cabe resaltar que esta consideración corresponde a los criterios de representatividad y legitimidad del estudio que se presentan más adelante (apartado 1.5.), ya que es una técnica que nos ayudará a triangular la información con los datos que se recaben a través de las entrevistas.

### **3.4. Técnica de análisis**

Con base en los postulados de la perspectiva histórico-crítica, además del objetivo central de la investigación y una vez generada la información necesaria con las trabajadoras sociales participantes en este estudio; fue conveniente basar la técnica interpretativa de trabajo en lo que Martínez (2004) señala como método hermenéutico<sup>116</sup>. De esta manera, se realizó un análisis de los discursos de los trabajadores sociales bajo una perspectiva histórico-crítica, a partir de los elementos constituyentes del ser social que ya se han mencionado a lo largo del presente capítulo, así como las coyunturas políticas, la “cuestión social”, las relaciones de poder, la ética política y el contexto histórico<sup>117</sup> en el que se desenvuelven las prácticas políticas de estos profesionales. Esto, por lo tanto, arrojó luz al tema para explicar las prácticas políticas de los trabajadores sociales, así como las razones por las cuales estas son politizadas, despolitizadas, o bien, una combinación de las mismas.

Cabe destacar que para este análisis fue importante identificar lo que Montaña (2014: 27) refiere como discursos de izquierda utilizados para legitimar proyectos sociopolíticos de derecha, lo cual constituye una estrategia fundamental para mistificar la realidad social<sup>118</sup>, y en este caso, las prácticas políticas de los trabajadores sociales. En primer lugar, Petras (citado por Montaña, 2014: 28) menciona que el desmantelamiento de los derechos sociales y laborales no podría lograrse si se usara el lenguaje de derecha o liberal; por tanto, se utiliza un

---

<sup>116</sup> Para efectos de este estudio se entiende que se trata de una técnica de análisis hermenéutico.

<sup>117</sup> Netto (2011: 49), explica que Marx argumentaba que sólo se podrá conocer la historia, cuando se comprenda el contexto actual. Sin embargo, esta comprensión requiere del análisis de documentación histórica que dé cuenta de la construcción de las relaciones sociales hasta la actualidad. Se trata de hacer un análisis tanto de la génesis y desarrollo de las prácticas políticas de los trabajadores sociales, como de su estructura y función en el presente contexto neoliberal (Netto, 2011: 49). Cabe mencionar que este análisis ya se ha ido adelantando a lo largo de los anteriores capítulos para tener una idea más clara del contexto antes de ir a campo, y así lograr un mejor dominio de las técnicas de generación y análisis de información.

<sup>118</sup> Ya que se esconde la reconcentración del poder social, las relaciones reales y la explotación social (Petras, 1999: 55, citado por Montaña, 2014: 28).

lenguaje de izquierda<sup>119</sup> —vaciado de su significado real— que es mejor aceptado por las clases subalternas.

En segundo lugar, el lenguaje también es utilizado para eliminar prejuicios hacia grupos vulnerados<sup>120</sup>, por lo que se reemplazan los antiguos conceptos en otros políticamente correctos (Montaño, 2014: 28 y 29). Sin embargo, esto no elimina la discriminación hacia estos grupos, sino que sólo la esconde o disfraza (Montaño, 2014: 28 y 29). Montaño (2014: 29) menciona que “La función ideológica de la ‘palabra’ aquí expresa su lado opresor: quien detenta el conocimiento, quien controla el lenguaje, tiene la puerta abierta para dominar al otro” (t. de la a.). Por lo tanto, fue necesario poner atención no sólo a las palabras que los trabajadores sociales empleaban para describir su práctica, sino al significado que le daban a estos conceptos y así detectar si las prácticas de estos profesionales se inclinaban en mayor medida a politizar o a despolitizar a los sujetos y espacios sociales de intervención.

Por último, acerca de especificaciones técnicas se señala que, para la realización del análisis, primeramente, se llevó a cabo la clasificación, recuperación, indexación y manejo de datos de forma manual (Gibbs, 2012). Por lo tanto, primero, se codificó, indexó y categorizó la información para establecer un “marco de ideas temáticas”, esto se llevó a cabo por medio de asignación de códigos descriptivos, luego categorizando y, por último, ya que se realizó un análisis y reflexión más completa, se pasó a asignar códigos analíticos a la información. Se resalta que el enfoque de codificación que se llevó a cabo fue guiado por conceptos (preestablecidos), sin embargo, hubo apertura a una codificación guiada por los datos (información que recuperada en el trabajo de campo), ya que como Gibbs (2012) menciona; estos enfoques no son excluyentes entre sí.

### **3.5. Legitimidad del estudio**

En primera instancia, se denota la diferencia que existe entre las ciencias “exactas” o ciencias naturales y las ciencias sociales; ya que en las ciencias sociales no se puede exigir el mismo tipo de objetividad que en las ciencias naturales, debido a que los científicos sociales nos encontramos totalmente implicados en la realidad social que analizamos y no es posible un distanciamiento completo entre la investigadora y los sujetos de estudio (Netto, 2011: 23).

Sin embargo, Netto (2011: 23 y 24) explica que esta situación no excluye la posibilidad de realizar un conocimiento teórico objetivo, ya que la teoría puede ser verificada desde la práctica social e histórica; de esta manera, no se trata de leyes “fijas e inmutables”, sino de descubrir tendencias históricas que pueden llegar a ser contrarrestadas o limitadas por otras tendencias. Así, es importante reconocer que cada período histórico posee sus propias leyes, las cuales son válidas dentro de sus límites (Netto, 2011: 24).

Por otra parte, Netto (2011: 26) también explica que sólo cuando se concluye totalmente la investigación, se deberá presentar los resultados obtenidos; lo que se entiende como un criterio importante de rigor científico, debido a que esta aproximación teórico-metodológica entiende que la realidad es un proceso dinámico que nunca se acaba y que siempre se encuentra en movimiento, por lo que el proceso de investigación deberá ser lo más fiel posible a la esencia del sujeto de estudio y a su movimiento por razones éticas y de objetividad. Asimismo, Netto

---

<sup>119</sup> A través de conceptos como democracia, justicia social, equidad de género, poder popular, participación ciudadana, empoderamiento, y todos los que uno pueda relacionar con un pensamiento progresista.

<sup>120</sup> Por ejemplo, al viejo ahora es un adulto mayor, al parapléjico es una persona con capacidades especiales, entre otros.

(2011: 26) menciona que deberá quedar claro que toda conclusión en las ciencias sociales siempre será provisoria, sujeta a comprobación y abandono porque de otra manera, lo social consistiría en leyes inmutables y sin movimiento.

Es relevante aclarar que para nuestro estudio, el término de legitimidad es entendido desde una aproximación cualitativa, lo que significa que la legitimidad de nuestro estudio se asegura no por la comprobación de la validez de un instrumento determinado, sino por la habilidad del investigador de implicarse en una conversación y generar marcos de sentido y significados tanto para sí mismo como para los participantes de manera que haya una ruptura de la instrumentalización de las personas, y se de paso a crear una relación de confianza en la que se estimule una relación auténtica y espontánea desde ambas partes, o bien, en palabras de González Rey (2007: 32 y 33):

La ruptura con la epistemología estímulo-respuesta hace que reivindicemos en nuestra metodología los sistemas conversacionales [...] responsable de la producción de un tejido de información que implique con naturalidad y autenticidad a los participantes. Los elementos que nos indican la calidad del clima en que la información aparece tienen, dentro de esta perspectiva, un mayor valor para juzgar la legitimidad de la información que los procedimientos operacionales asociados a la construcción del instrumento.

Por otra parte, también es importante incluir otras perspectivas e interpretaciones de la información generada a lo largo del estudio, por lo que llevamos a cabo un análisis de las desviaciones por medio de comparaciones (triangulación) constantes de los resultados con otros trabajos que pudieran contradecir lo encontrado o con trabajos previos, así como por medio de la discusión con otras personas (compañeros investigadores) acerca de los hallazgos incluyendo a los mismos participantes de las entrevistas (Rapley, 2014).

Del mismo modo, Stake (2011) señala que la triangulación es un proceso donde se utilizan múltiples percepciones que ayudan a clarificar el significado, verificando la redundancia de una interpretación u observación. También, la triangulación es utilizada para aclarar el significado por medio de una identificación de las diferentes formas en las que se está viendo el caso, esto es, ayuda a identificar diversas realidades. Por lo tanto, los resultados de esta investigación fueron comparadas con la información teórica y empírica presentada en el capítulo anterior<sup>121</sup>, considerando las diferencias en cuanto a los contextos en donde se observan las prácticas de los trabajadores sociales; igualmente, se contó con la colaboración de otros investigadores que brindaron diferentes percepciones y ayudaron a alimentar las interpretaciones de las entrevistas realizadas a lo largo del trabajo de campo; además, se acordó con los participantes de la investigación el realizar una devolución una vez concretado el análisis para que ambas partes obtengamos retroalimentación al respecto.

Asimismo, se considera lo que Vela (2004)<sup>122</sup> refiere acerca de la comparación de los resultados de las entrevistas con otras técnicas; en este caso, se señala que los resultados de las entrevistas fueron triangulados con la información obtenida a partir de las notas de campo en el diario de investigación, lo que fue retroalimentando el proceso de investigación en el trabajo de campo. Por otra parte, Vela (2004) también ofrece criterios para elevar la calidad de la información que se recoja, los cuales se tomaron en cuenta para nuestro estudio, por lo que se

---

<sup>121</sup> En el apartado de los antecedentes, en el marco teórico.

<sup>122</sup> Cabe resaltar que no se comparte la misma perspectiva teórico-metodológica de metodólogos como Vela (2004), Stake (2011) y Rapley (2014); sin embargo, algunas de sus aportaciones se consideran pertinentes y ajustables a nuestro trabajo.

presentan a continuación: a) legitimidad del investigador, tanto en el ámbito académico proveyendo las evidencias correspondientes (instrumentos utilizados, información recabada, la dinámica llevada a cabo para obtener la información), como en el campo de trabajo (dando a conocer a los participantes acerca de la valía de su contribución, así como de la seriedad e importancia del estudio); b) el empleo correcto de la técnica, lo cual es más viable cuando el investigador está capacitado y tiene experiencia; y c) la calidad del *rapport*, que tiene que ver con el grado de empatía y simpatía que se establece entre los entrevistados y el investigador, lo cual eleva la calidad de la información.

Como consideración final, se señala que aquellas investigaciones que buscan aprehender la realidad a través de una relación directa con los sujetos de estudio, tienen una mayor probabilidad de representar la realidad de manera más fiel, ya que se toma en cuenta los significados que los sujetos de estudio asignan a los fenómenos sociales; sin embargo, también se considera importante el trabajo interpretativo por parte de los investigadores para dar cuenta de las relaciones que existen entre el fenómeno de estudio y su articulación con la totalidad, historicidad y contradicción en el marco del sistema neoliberal que impera. Así, se considera que tanto la triangulación, como la plausibilidad, credibilidad y coherencia deben tomarse en cuenta para lograr un trabajo claro, coherente, legítimo y, sobre todo, que denote un compromiso con la ética profesional.

### **3.6. Consideraciones éticas**

A lo largo de este capítulo se han ido presentado los fundamentos de cada decisión que se ha ido tomando en el proceso de investigación; estos fundamentos se encuentran íntimamente ligados con un compromiso ético-político específicamente con la población se encuentra vulnerada por un sistema que, en lugar de disminuir estas carencias, poco a poco las acrecienta y empeora. Por lo tanto, para este apartado referimos lo que ya hemos venido mencionando desde las anteriores secciones —específicamente en la sección donde hablamos del método dialéctico— acerca de la necesidad de comprometernos con enfoques críticos que contribuyan a develar las injusticias sociales para prevenir y luchar contra la barbarie de la que no estamos exentos en nuestros días.

Sin olvidar lo anterior, y pasando a cuestiones más técnicas pero importantes para el tema de confidencialidad, referimos que para la aplicación de entrevistas será importante que se firme un consentimiento informado por parte de los participantes en el cual se les explique el carácter confidencial de su participación en el estudio, así como la petición de que accedan a que la conversación sea grabada para facilitar el manejo de la información y en el cual los entrevistados declaren su voluntad de participar, el conocimiento de los objetivos y procedimientos, y la posibilidad de retirarse del estudio cuando así lo deseen. Por otra parte, se buscará intervenir con un sentido ético de tal forma que no se perjudique a las instituciones y a las colegas entrevistadas en el transcurso del estudio, o en el momento de la publicación de los resultados por ejemplo a través del anonimato tanto de las instituciones como de los participantes de la investigación.

### **3.7. Limitantes del estudio**

Esta investigación se llevó a cabo en diferentes instituciones (de áreas tradicionales y emergentes) en las que se encuentra inserto el trabajador social. Por lo tanto, las posibilidades de acceso al campo para realizar la investigación representaron una dificultad; primeramente,

en el caso de las organizaciones gubernamentales fue necesario anticipar una serie de trámites burocráticos, además se tuvo que considerar la disponibilidad de los profesionistas al interior de estas instituciones; asimismo, en el caso de las asociaciones civiles. Sin embargo, se considera que la identificación de estos elementos abonó riqueza al estudio al momento de llevar a cabo el análisis pertinente.

#### 4. ANÁLISIS DE RESULTADOS

En el presente capítulo, se expone el análisis de los resultados —desde una aproximación histórico-crítica— derivados del estudio del desarrollo socio histórico de las prácticas políticas del trabajo social en el actual contexto neoliberal, en vinculación con el análisis de los discursos de trabajadores sociales laboralmente activos del AMM, Nuevo León, México a partir de la desmitificación de elementos de politización y despolitización en la práctica profesional, así como de sus principales determinantes.

Lo anterior se despliega a partir del estudio teórico de las categorías de trabajo, totalidad, historicidad, contradicción, mediación, y los proyectos sociopolíticos que confluyen en el presente contexto neoliberal, el cual se vincula con el estudio empírico de las prácticas politizadas, o bien, de las dimensiones de promoción de justicia social, democracia, ciudadanía y derechos humanos; así como de las prácticas despolitizadas —o la negación de las dimensiones politizadas—, es decir, la injusticia social, la autocracia, la exclusión y la violación de los derechos humanos<sup>123</sup> por parte de trabajadores sociales laboralmente activos en el Área Metropolitana de Monterrey (AMM), Nuevo León, México, tanto en áreas de intervención en las que tradicionalmente se ha desarrollado la profesión; principalmente organizaciones gubernamentales (OG) de protección infantil, salud y educación; como en otras áreas emergentes; principalmente organizaciones del “tercer sector” (OTS) de protección de los derechos humanos de personas migrantes, personas desaparecidas, personas privadas de la libertad, y personas indígenas.

Es importante resaltar y recordar que nuestras categorías empíricas (prácticas politizadas y despolitizadas) se presentan como tipos ideales por razones didácticas; sin embargo, a través de este estudio hemos corroborado el supuesto de que concurre una mezcla de prácticas politizadas y despolitizadas en los profesionales, ya que existen múltiples factores que influyen en la praxis social pues los trabajadores sociales, se encuentran atravesados por factores político-económicos por la posición que ocupan en la división socio-técnica del trabajo, además de todos aquellos factores que se han discutido a lo largo de este documento, tales como, las políticas sociales, la identificación con procesos socio-culturales e históricos, y el bagaje teórico-metodológico aprendido en las aulas, en la misma práctica profesional y extra-laboral.

De esta manera, presentamos en este capítulo un apartado en el que se describe brevemente el trabajo de campo, el contexto de las instituciones seleccionadas, así como el perfil general de las trabajadoras sociales participantes del estudio, y seguido a esto, se expone un apartado del análisis de la información generada con las participantes, lo que se presenta a través de tres secciones en las que identificamos los elementos de politización y despolitización, o bien, 1) la promoción de la justicia social-injusticia social; 2) la promoción de democracia-autocracia y de ciudadanía-exclusión<sup>124</sup>, y; 3) la promoción de derechos humanos-violación de derechos humanos en los discursos de trabajadores sociales sobre sus prácticas tanto en áreas de intervención tradicionales (OG), como en áreas de intervención emergentes (OTS).

<sup>123</sup> Véase las tablas 1 y 2 sobre las categorías empíricas de las prácticas políticas del trabajo social, las cuales se encuentran en el apartado “2.4 Trabajo social y prácticas políticas” en el marco teórico.

<sup>124</sup> En este apartado, así como lo señalamos en el marco teórico, no separamos las categorías de ciudadanía y democracia, así como de exclusión y autocracia debido a que como menciona Balibar (2012), éstas guardan una relación dicotómica y antinómica, lo que no nos permite analizar una sin la otra, cuestión que también explica la razón por la que analizamos de forma conjunta las categorías de politización y despolitización que son dicotómicas.

#### 4.1. Descripción del trabajo de campo, selección de instituciones y perfil de participantes

Antes de pasar al análisis de los discursos sobre las prácticas políticas de las trabajadoras sociales participantes en el presente estudio, explicaremos brevemente el trabajo de campo y proceso de selección de las instituciones y trabajadoras sociales que colaboraron con nosotros. Como mencionamos en el capítulo anterior, se realizó una pre selección de instituciones<sup>125</sup> basada en ciertos criterios, por lo que al momento de realizar la selección final, dos de las instituciones pre seleccionadas fueron excluidas debido a que al momento del trabajo de campo no había licenciadas en trabajo social laborando, de esta manera, en la tabla 4 mostramos la selección final ordenada de forma cronológica según el acceso a la institución, esto es, de la primera institución a la que se tuvo acceso, a la última.

En el caso del área de intervención con familiares de personas desaparecidas, podemos señalar que al momento de realizar el trabajo de campo, sólo se encontró a una trabajadora social laborando en esta área de intervención (emergente u OTS), lo que ocurre de manera similar para las áreas de atención a población penitenciaria y migración<sup>126</sup>, ya que, aunque en las OTS del AMM que atienden estas problemáticas llevan a cabo funciones afines a las de un trabajador social, pocos o nulos profesionistas se encuentran laborando en dichas instituciones. Lo anterior, aunque refiere a la despoltización del gremio, también destaca una posible politización de aquellos profesionales que poco a poco han identificado la necesidad de insertarse en estas áreas de intervención.

Asimismo, cabe señalar que las dos instituciones que se excluyeron por no tener licenciados en trabajo social, constituyen áreas emergentes de intervención (en la defensa de los derechos humanos de PPL y de familiares de personas desaparecidas), por lo que es más probable que por su situación de emergencia aún se encuentren en desarrollo, a diferencia de las áreas tradicionales, ya que, por ejemplo; en la institución en la que intervienen con PPL sí había una trabajadora social realizando sus prácticas profesionales previamente (meses antes de realizar nuestro trabajo de campo), mas no cuentan con personal de trabajo social fijo, mientras que en la institución en la que intervienen en la defensa de los derechos humanos de diferentes grupos vulnerados como las familias de personas desaparecidas y de las PPL, refieren tener un departamento de trabajo social encabezado por una abogada, lo que también da cuenta de un desconocimiento de las funciones de trabajo social.

Por otra parte, el trabajo de campo duró 3 meses; éste comenzó a finales del mes de febrero y terminó a finales del mes de mayo, aunque realmente en el mes de abril sólo se logró realizar una entrevista debido al periodo vacacional de semana santa en el que se suspendieron labores en las instituciones. En la tabla 5, se puede apreciar la información general de nuestras 11 participantes, quienes —al igual que en la tabla 4— se encuentran ordenadas de forma cronológica conforme se fueron realizando las entrevistas, esto es, de la primera entrevista, a la última, lo que puede verificarse en la clave para citar donde se presenta la fecha en la que la entrevista fue realizada.

<sup>125</sup> Véase la tabla 3 “Preselección de instituciones” que se encuentra en el apartado “3.2. Selección de participantes e instituciones”, en el capítulo 3. Aproximación teórico-metodológica.

<sup>126</sup> No obstante, para el área de migración, se decidió entrevistar a una trabajadora social de un programa que se creó hace casi 3 años en una OG, ya que, en las OTS no se encontró a licenciados en trabajo social y las características de este programa son similares a las de OTS en cuanto a la emergencia reciente, esto es, que no refiere a un área de intervención tradicional del trabajo social.

Durante los 3 meses que duró el trabajo de campo, se contactó a las autoridades institucionales por medio de oficios solicitando la participación de trabajadores sociales en el estudio, por tanto, se fue entrevistando a las participantes conforme se iba autorizando esta colaboración. De esta manera, podemos identificar que estas autorizaciones se facilitaron en la mayoría de las instituciones debido a los convenios que tienen con la FTSYDH de UANL.

Cabe mencionar que las únicas instituciones con las cuales no se tenía convenio al momento de realizar el trabajo de campo eran la del área de NNA migrantes no acompañados, de educación especial y de PPL. Fue en el área de NNA migrantes no acompañados donde más tardamos en acceder a la entrevista, ya que el proceso se interrumpió por el periodo vacacional de semana santa y pudo llevarse a cabo hasta finales del mes de mayo. En este caso, se observó un proceso de acceso a la institución difícil y tardado en el que se tuvo que llamar a diferentes departamentos en diversos momentos para así lograr acceder a dos trabajadores sociales, esto se puede explicar por la falta de convenio con esta institución, ya que en las demás áreas también hubo problemas de agenda institucional, pero estos se solucionaron de una manera más rápida al negociar los tiempos de entrevistas directamente con las participantes. Además, de dos entrevistas programadas en el área de NNA migrantes no acompañados, sólo una se pudo concluir debido a que se realizó una entrevista con un trabajador social, pero ésta no pudo ser completada por situaciones de agenda tanto del participante como de los tiempos estipulados para el trabajo de campo, por lo que se decidió trabajar sólo con una entrevista de esta área.

En el área de educación especial no hubo complicaciones para acceder rápidamente a la trabajadora social debido a que ya se tenía un convenio con una institución de educación pública, por lo que, se contactó al área de educación especial a través de la técnica bola de nieve con la participante del área de educación pública a quien se entrevistó. En el área de PPL con la cual tampoco se tenía convenio, también hubo algunas complicaciones en el trabajo de campo, ya que tomó un poco más de tiempo que el usual para concretar una cita para realizar la entrevista.

Pasando a una descripción del perfil de las participantes del estudio, en la tabla 5 se expone la información general de las trabajadoras sociales como el número de entrevista y seudónimo de participante<sup>127</sup>, el sexo, la edad, el área de intervención, los años de experiencia laboral en el campo del trabajo social y la clave que se utilizó para citar a las entrevistadas; mientras que en la tabla 6 se expone la información específica de las participantes en cuanto al puesto que desempeñan, el nivel de estudios, las capacitaciones obtenidas con relación a su área de intervención y el tipo de participación sociopolítica realizada por cada una en algún momento de su trayectoria profesional. De esta manera, en la tabla 7 presentamos una comparativa de los datos generales y específicos entre las participantes de áreas tradicionales (OG) y emergentes (OTS), así como el perfil general de las 11 participantes.

---

<sup>127</sup> Se destaca que, presentaremos seudónimos en lugar de los nombres verdaderos de los participantes por motivos de confidencialidad.

TABLA 4. SELECCIÓN DE INSTITUCIONES

<b>Selección de instituciones</b>			
<b>Área de intervención</b>	<b>Tipo de institución</b>	<b>Descripción de objetivos y financiamiento</b>	<b>Proyecto (s) socio político (s) al (a los) que se adscribe</b>
1.Desaparición y desaparición forzada	Asociación civil (emergente)	Lucha por la justicia social y la defensa de los derechos humanos de las personas desaparecidas y sus familiares.  Esta asociación se sostiene con donativos que consiguen los familiares de las personas desaparecidas.	Esta organización se inscribe en un proyecto revolucionario porque insta al Estado a dar cuentas por personas desaparecidas en defensa de los derechos humanos.
2.Personas indígenas	Asociación civil (emergente)	Contribuyen a la autogestión y desarrollo de comunidades indígenas en aspectos culturales, sociales y económicos.  Recibe donativos de empresas, fundaciones, gobierno federal, gobierno estatal y donantes particulares.	Se vincula con un proyecto reformista, neoliberal y de “izquierda posibilista” porque trabaja en el sistema de creencias de las personas para hacerlas funcionales al sistema a través de la iniciativa privada.
3.Personas indígenas	Asociación civil (emergente)	Buscan mejorar la calidad de vida de jóvenes y adolescentes indígenas a través de una formación integral y universitaria.  Recibe apoyo de fundaciones, empresas, instituciones privadas y educativas.	Se vincula con un proyecto reformista, neoliberal y de “izquierda posibilista”, ya que se centra en el desarrollo humano y empoderamiento de las personas indígenas a través de la iniciativa privada.
4.Salud mental	Organización gubernamental (tradicional)	Brinda servicios psiquiátricos a la ciudadanía incluyendo a niños y adultos.  Esta organización es pública, por lo que recibe financiamiento del gobierno.	Se inscribe en un proyecto de “izquierda posibilista” y reformista pues focaliza y precariza la atención a la ciudadanía “haciendo lo posible” desde intervenciones fragmentadas con el fin de hacer funcionales a la industria a los beneficiarios.
5.Educación especial	Organización gubernamental (tradicional)	Brindan servicios a niños sobresalientes o con discapacidad a través de apoyo de comunidades de educación regular para generar inclusión educativa por medio de pedagogos especialistas, psicólogos	Se inscribe en un proyecto reformista y de “izquierda posibilista”, pues trabaja en el desarrollo humano de las personas para hacerlas funcionales al sistema.

		<p>y trabajadores sociales.</p> <p>Esta organización es pública, por lo que recibe financiamiento del gobierno.</p>	
6.Educación pública	Organización gubernamental (tradicional)	<p>Busca garantizar la educación básica y gratuita a niñas, niños y adolescentes.</p> <p>Esta organización es pública, por lo que recibe financiamiento del gobierno.</p>	<p>Se inscribe en un proyecto de “izquierda posibilista” y reformista pues focaliza y precariza la atención a la ciudadanía “haciendo lo posible” desde intervenciones fragmentadas con el fin de hacer funcionales a la industria a los beneficiarios.</p>
7.Personas privadas de su libertad	Asociación civil (emergente)	<p>Interviene para mejorar la justicia penal, el respeto a los derechos de víctimas y acusados con el objetivo de lograr la reinserción social y la seguridad pública.</p> <p>Financiamiento público estatal, de instancias internacionales, nacionales, donativos de empresas, particulares y otro.</p>	<p>Se vincula con un proyecto de “izquierda posibilista”, neoliberal y reformista pues busca reinsertar a las personas a través de intervenciones de corte jurídico, psicológico y social para garantizar la seguridad pública a través de la iniciativa privada.</p>
8.Protección infantil	Organización gubernamental (tradicional)	<p>Se encarga de la asistencia social de grupos vulnerables y sus familias de manera selectiva y temporal con el objetivo de mejorar su calidad de vida. El área de protección infantil brinda servicios preventivos y de resguardo para niñas, niños y adolescentes que sufren maltrato por parte de sus padres o tutores.</p> <p>Esta organización es pública, por lo que recibe financiamiento del gobierno.</p>	<p>Se inscribe en un proyecto de “izquierda posibilista” y reformista pues focaliza y precariza la atención a la ciudadanía “haciendo lo posible” desde intervenciones fragmentadas con el fin de hacer funcionales a la industria a los beneficiarios.</p>
9.NNA migrantes no acompañados	Asociación civil (tradicional/emergente)	<p>Se encarga de resguardar y proteger los derechos de la infancia de NNA migrantes no acompañados.</p> <p>Esta organización es pública, por lo que recibe financiamiento del gobierno. Aunque no se trate de una OTS, se considera una institución emergente por su reciente creación.</p>	<p>Se inscribe en un proyecto reformista y de “izquierda posibilista”, ya que protege los derechos humanos de las NNA migrantes no acompañados desde intervenciones micro.</p>

Fuente: elaboración propia a partir de datos compartidos por participantes de las entrevistas.

TABLA 5. INFORMACIÓN GENERAL DE PARTICIPANTES

Información general de participantes					
Número de entrevista y seudónimo de participante	Sexo	Edad	Área de intervención	Años de experiencia	Clave para citar (entrevista, sexo, edad y fecha)
Entrevista 1 Melisa	Mujer	32	Desaparición y desaparición forzada (OTS)	19 años	(E1, M32, 22-02-18)
Entrevista 2 Maricela	Mujer	28	Personas indígenas (OTS)	10 años	(E2, M28, 01-03-18)
Entrevista 3 Selena	Mujer	58	Personas indígenas (OTS)	16 años	(E3, M58, 06-03-18)
Entrevista 4 Erika	Mujer	25	Salud mental (OG)	9 meses	(E4, M25, 08-03-18)
Entrevista 5 Verónica	Mujer	43	Educación especial (OG)	21 años	(E5, M43, 13-04-18)
Entrevista 6 Lorena	Mujer	49	Educación pública (OG)	20 años	(E6, M49, 04-05-18)
Entrevista 7 Ana	Mujer	25	Personas privadas de la libertad (OTS)	3 años	(E7, M25, 04-05-18)
Entrevista 8 Elisa	Mujer	25	Protección infantil (OG)	4 años	(E8, M25, 07-05-18)
Entrevista 9 Samantha	Mujer	29	Protección infantil (OG)	3 años	(E9, M29, 08-05-18)
Entrevista 10 Inés	Mujer	42	Salud mental (OG)	8 años	(E10, M42, 23-05-18)
Entrevista 11 Saraí	Mujer	31	NNA migrantes no acompañados (OG emergente*)	13 años	(E11, M31, 25-05-18)

Fuente: elaboración propia a partir de datos compartidos por participantes de las entrevistas.

TABLA 6. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE PARTICIPANTES

Información específica de participantes				
Número de entrevista y seudónimo	Puesto y área de intervención	Nivel de estudios	Capacitaciones relacionadas con el área de intervención	Participación sociopolítica previa o actual
Entrevista 1 Melisa	Coordinadora de vinculación y gestión institucional Desaparición y desaparición forzada (OTS)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Educación técnica en trabajo social (3 años);</li> <li>- Licenciatura en trabajo social;</li> <li>- Especialidad en derechos humanos;</li> <li>- Maestría en educación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diplomado de derecho internacional humanitario.</li> </ul> Cursos: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reconocimiento y análisis de contexto de restos humanos;</li> <li>- Investigación criminal;</li> <li>- Autocuidado para defensores de los derechos humanos;</li> <li>- Labor de la Cruz Roja en el estado. Normas mínimas para la atención psicosocial.</li> </ul>	Defensa de derechos humanos de personas desaparecidas.
Entrevista 2 Maricela	Coordinadora del área de desarrollo comunitario y educativo Personas indígenas (OTS)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Licenciatura en trabajo social.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Certificación como promotora vecinal.</li> </ul> Cursos: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Formadora local de comunidades de aprendizaje;</li> <li>- Sexualidad.</li> </ul>	Colectivos feministas.
Entrevista 3 Selena	Coordinadora de plan de vida y carrera Personas indígenas (OTS)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Educación técnica como secretaria;</li> <li>- Licenciatura en trabajo social;</li> <li>- Licenciatura en contaduría;</li> <li>- Maestría en educación e investigación familiar</li> </ul>	Cursos: <ul style="list-style-type: none"> <li>- TIC;</li> <li>- Talleres de proyectos sociales;</li> <li>- Capacitaciones de Casas Hogar;</li> <li>- Taller de terapia breve sistémica;</li> <li>- Capacitación para el modelo de atención del tercer sector;</li> </ul>	Voluntariados de asistencia social/religiosa.

			<ul style="list-style-type: none"> <li>- Equidad de género;</li> <li>- <i>Coaching</i> para facilitar el plan de vida.</li> </ul>	
Entrevista 4 Erika	Trabajadora social Salud mental (OG)	- Licenciatura en trabajo social.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diplomado de desarrollo humano.</li> <li>- Curso del trato al receptor de los servicios ofrecidos.</li> </ul>	Voluntariado en asistencia para damnificados por desastre natural.
Entrevista 5 Verónica	Trabajadora social Educación especial (OG)	- Licenciatura en trabajo social.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diplomado en intervención sistémica.</li> </ul> Cursos: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Redacción;</li> <li>- Intervención en crisis;</li> <li>- Primeros auxilios;</li> <li>- Actualización de la práctica de trabajo social.</li> </ul>	Realización voluntaria de grupos de apoyo en su trabajo de los fines de semana con familiares de población penitenciaria.
Entrevista 6 Lorena	Maestra de apoyo escolar <sup>128</sup> Educación pública (OG)	- Licenciatura en trabajo social.	Cursos: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Premios a la calidad de N.L.;</li> <li>- Liderazgo;</li> <li>- Educación para la salud;</li> <li>- Educación inicial.</li> </ul>	Organización comunitaria.
Entrevista 7 Ana	Coordinadora de trabajo social Personas privadas de la libertad (OTS)	- Licenciatura en trabajo social.	Cursos: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Taller de discapacidad;</li> <li>- Derechos humanos;</li> <li>- Teoría de proyectos;</li> <li>- Incidencia pública;</li> <li>- Jurídico.</li> </ul>	Voluntariado en asistencia social/religiosa.
Entrevista 8 Elisa	Trabajadora social Protección infantil (OG)	- Licenciatura en trabajo social.	Cursos: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ley General de Protección de Derechos de NNA;</li> <li>- Estrategias para disminuir la violencia en la familia.</li> </ul>	Participación en brigadas (actividades voluntarias de la institución).

<sup>128</sup> Se incluye como participante debido a que sí lleva a cabo funciones de trabajo social en su puesto.

Entrevista 9 Samantha	Trabajadora social Protección infantil (OG)	- Licenciatura en trabajo social.	No se acuerda	Voluntariado en asistencia/religiosa.
Entrevista 10 Inés	Trabajadora social Salud mental (OG)	- Licenciatura en trabajo social.	Cursos: - Mejora continua; - Equidad de género; - Salud mental; - Derechos humanos.	Ninguna.
Entrevista 11 Saraí	Trabajadora social NNA migrantes no acompañados (OG emergente*)	- Licenciatura en trabajo social.	Cursos: - Mediación; - Restitución de derechos a migrantes no acompañados.	Voluntariado en asistencia/religiosa.

Fuente: elaboración propia a partir de datos compartidos por participantes de las entrevistas.

**TABLA 7. COMPARATIVA DE PERFILES DE ENTREVISTADAS SEGÚN ÁREAS DE INTERVENCIÓN**

Comparativa de perfiles de entrevistadas según área de intervención						
Tipo de institución y t.s.	Edades	Años de experiencia en t.s.	Puestos	Nivel de estudios	Cursos	Participación sociopolítica
5 áreas emergentes (OTS) 5 t.s.	35 años en promedio 25-58	12 años en promedio 9 meses-21 años	4 en puestos de coordinación del área de trabajo social y 1 en trabajo social.	Todas cuentan con licenciatura en trabajo social, de las cuales 1 tiene además preparación técnica, 1 técnica, otra licenciatura y posgrado, y 1 técnica, especialidad y posgrado.	4 cursos/diplomados (en promedio) afines a los temas de intervención.	2 de activismo/luchas sociales y 3 de voluntariado en asistencia social/religiosa.
4 áreas tradicionales (OG) 6 t.s.	36 años en promedio 25-49	10 años en promedio 3 años-19 años	5 en puestos de trabajo social y 1 como maestra de apoyo.	Todas cuentan con licenciatura en trabajo social, de las cuales 1 tiene otra licenciatura y un posgrado.	3 cursos/diplomados (en promedio) afines a los temas de intervención.	1 apoyo en desastre natural; 2 voluntariados en el trabajo; 1 organización comunitaria; 1 voluntariado en asistencia social/religiosa; 1 ninguna.
9 áreas de intervención 11 t.s.	35 años en promedio 25-58	11 años en promedio 9 meses-21 años	4 puestos de coordinación del área de trabajo social, 6 de trabajo social y 1 de maestra de apoyo.	11 con licenciatura en trabajo social y 3 de ellas con preparación técnica y de posgrado y 1 con preparación técnica.	4 cursos/diplomados (en promedio) afines a los temas de intervención.	2 de activismo/luchas sociales; 4 de voluntariado en asistencia social/religiosa; 1 apoyo por desastre natural, 2 voluntariados en el trabajo; 1 organización comunitaria, y; 1 sin participación.

Fuente: elaboración propia a partir de datos compartidos por participantes de las entrevistas.

Ahora bien, al comparar los perfiles de las entrevistadas de las áreas emergentes (OTS) y tradicionales (OG) (véase tabla 7) podemos referir que todas nuestras participantes son mujeres<sup>129</sup>; las trabajadoras sociales de ambos tipos de instituciones se encuentran en rangos de edades similares (25-32 las más jóvenes y de 42-58 las más grandes), siendo las de las OG mayores que las de OTS (por un año en promedio); todas viven en municipios dentro del AMM (en los municipios de Guadalupe, Apodaca y San Nicolás); las participantes de OTS tienen más años de experiencia en el campo de trabajo social (en promedio 2 años más); las participantes de OTS tienen más capacitaciones afines a los temas que intervienen (en promedio 1 más)<sup>130</sup>; sólo una participante de las OTS tiene el puesto de trabajadora social, ya que las demás tienen el puesto de coordinadoras de trabajo social, mientras que las participantes de OG tienen el puesto de trabajadoras sociales a excepción de una participante quien funge como maestra de apoyo; las participantes de OTS tienen mayor nivel de estudios (2 de 5 o 40% tiene nivel de posgrado) que las de OG (1 de 6 o 17% tiene nivel de posgrado), y; las trabajadoras sociales de OTS han tenido participación sociopolítica en activismo social y asistencia social/religiosa, mientras que las trabajadoras sociales de OG han participado en asistencia social/religiosa, desastres naturales, organización comunitaria y en sus trabajos, mientras que en un caso no se refiere ninguna participación sociopolítica.

La anterior comparación denota lo que Montaña (2005) ha señalado acerca del “tercer sector”, referente a la tendencia neoliberal de paulatinamente trasladar los servicios sociales hacia la iniciativa privada y de la sociedad civil, provocando así el desmantelamiento del Estado de Bienestar. De esta forma, si verificamos la tabla 4, podremos dar cuenta de que parte del financiamiento de algunas de las OTS (la que trabaja en la autogestión de comunidades indígenas, la que trabaja con PPL, y la OG emergente que trabaja con NNA migrantes no acompañados) proviene del Estado, pasando así las funciones y espacios de intervención de estos problemas sociales hacia espacios que velan la concepción de derechos del imaginario social. Cabe resaltar que, el área de intervención con NNA migrantes no acompañados constituye un área emergente, mas debido a la naturaleza del problema, el Estado tiene la obligación de proteger y resguardar de forma directa el interés superior de la infancia.

Así, podemos observar que paulatinamente empieza a haber mayores oportunidades de capacitación y crecimiento laboral en las OTS, no obstante; también hay OTS que no reciben financiamiento del Estado, y que su emergencia se da por la iniciativa de la sociedad civil, por lo general de aquellos grupos que han sido afectados directamente, o de grupos religiosos o altruistas como en el caso de personas desaparecidas y de personas indígenas.

Ahora bien, pasando al tema de la selección de participantes, por un lado, se contactó a parte de las entrevistadas directamente, en especial a quienes laboran en instituciones con las cuales se tiene convenio, y, por otro lado, se contactó a las autoridades de las instituciones, quienes eligieron a las trabajadoras sociales participantes del estudio. Esto último sucedió en los casos del área de salud mental, educación especial, PPL y NNA migrantes no acompañados (5 de 11 entrevistas, 3 de OG y 2 de OTS).

---

<sup>129</sup> Lo cual no es extraño en el campo del trabajo social, aunque también es cierto que paulatinamente se han insertado en la profesión cada vez más hombres

<sup>130</sup> Mínimo 2 capacitaciones y máximo 7, mientras que las participantes de OG cuentan con nulas capacitaciones para un caso y hasta 5 capacitaciones como máximo.

En seguida, volvemos a presentar los proyectos sociopolíticos<sup>131</sup> en los que basamos la selección de instituciones y el presente análisis (Montaño, 2014: 35-38):

- 1) el proyecto revolucionario tiene el objetivo de superar el orden capitalista de manera gradual o abrupta a través de acciones que se desarrollan en torno a las luchas de clases y en las luchas sociales complementarias;
- 2) el proyecto reformista busca instaurar el nacionalismo/estatismo por medio de un robustecimiento de la industria a partir de recursos públicos, y al mismo tiempo responde y reconoce las necesidades y demandas de los trabajadores;
- 3) el proyecto neoliberal busca privatizar/desnacionalizar y promueve una acción voluntaria y solidaria por parte de la sociedad civil, así como de las empresas que se orientan a brindar servicios de ayuda; y
- 4) el proyecto de la “izquierda posibilista” ignora los proyectos sociales macro y se concentra en proyectos locales y singulares, ya que se centra en los significados subjetivos y percepciones de los individuos, lo que le marca lineamientos para realizar acciones sociales orientadas a empoderar a los individuos y hacia la ayuda al prójimo.

Con base en los proyectos sociopolíticos presentados arriba, expondremos una breve contextualización de las instituciones en vinculación con las funciones, capacitaciones y participación sociopolítica de las trabajadoras sociales según la práctica descrita a través de las entrevistas (véase tablas 4, 6 y 7):

#### 1. Desaparición y desaparición forzada

- Entrevista 1: Melisa (E1, M32, 22-02-18) trabaja en una OTS que brinda apoyo a familiares de personas desaparecidas a través de asesoría legal y canalización para apoyo psicológico. La función principal de la trabajadora social es la coordinación de vinculación y gestión interinstitucional para brindar acompañamiento a los familiares afectados. Asimismo, el personal de esta OTS se organiza para demandar al Estado mejorar o iniciar procesos de búsqueda y de investigación criminal.

Esta institución se inscribe en un proyecto revolucionario, lo que se relaciona con el tipo de capacitaciones y participación sociopolítica que tiene la trabajadora social, ya que ambas se encuentran atravesadas por un enfoque de defensa de los derechos humanos.

#### 2. Personas indígenas

- Entrevista 2: Maricela (E2, M28, 01-03-18) describe su práctica profesional pasada cuando trabajaba en una OTS que tenía por objetivo contribuir en la autogestión de comunidades indígenas en aspectos culturales, sociales y económicos. La función principal que desempeñaba era la coordinación del área de desarrollo comunitario y educativo a través de talleres formativos y de acompañamiento.

---

<sup>131</sup> Los cuales se discuten en el marco teórico.

Esta institución se inscribe en un proyecto reformista, neoliberal y de “izquierda posibilista”, lo que se relaciona con el tipo de capacitaciones y participación sociopolítica que tiene la trabajadora social, ya que ambas se encuentran atravesadas por un enfoque de generación de autogestión y de cambio de creencias en las comunidades (desde la perspectiva de género y participación ciudadana), cuestión que denota una mezcla entre la estimulación de la participación ciudadana y la individualización de los problemas sociales, o bien, la cooptación de procesos macro sociales que contribuyan a la justicia social, esto es, a problematizar y universalizar el problema en cuestión de modo que se supere la fragmentación de la “cuestión social” (Montaño 2000b; Rozas, 2003; Zizek, 2007 Petras 2014; Montaño, 2014).

### 3. Personas indígenas

- Entrevista 3: Selena (E3, M58, 06-03-18) trabaja en una OTS de iniciativa religiosa que tiene por objetivo mejorar la calidad de vida de jóvenes y adolescentes indígenas a través de una formación integral y universitaria. En esta institución se hace una convocatoria en la que participan jóvenes indígenas para obtener una beca completa para su formación profesional, lo que incluye alojamiento, manutención y los gastos escolares. Dentro de las funciones realizadas por la trabajadora social, se encuentran la coordinación de plan de vida y carrera de los alumnos becados, o bien, la supervisión y seguimiento académico de los alumnos, el acompañamiento con el objetivo de desarrollar habilidades educativas, el diseño, organización y operación de la convocatoria para la captación de becarios y el seguimiento del programa de empleabilidad una vez que los alumnos concluyen sus estudios.

Esta institución se inscribe en un proyecto reformista, neoliberal y de “izquierda posibilista”, lo que se relaciona con el tipo de capacitaciones y participación sociopolítica que tiene la trabajadora social, ya que, por un lado, cuenta con capacitaciones en aspectos técnicos como el manejo de las TIC y elaboración de proyectos sociales, así como del funcionamiento de casas hogar y el modelo de atención del “tercer sector” combinando enfoques positivistas como la terapia breve sistémica y el *coaching* para el plan de vida con enfoques críticos como la equidad de género, y por otro lado, su participación socio política es de corte caritativo y asistencial.

Así, podemos encontrar similitudes con el caso anterior, ya que, si bien, la práctica se centra en el empoderamiento y desarrollo social de los sujetos de intervención, esto se fundamenta sobre la base del cambio en el sistema de creencias de los sujetos de intervención a través de dispositivos que aparentan procesos de justicia social para justificar el orden capitalista, o bien, éstos son diseñados para hacer funcionales a los sujetos al orden capitalista, favoreciendo la adaptación y resignación de los sujetos a su situación de clase (Boltanski y Chiapello, 2010).

### 4. Salud mental

- Entrevista 4 y 10: Erika (E4, M25, 08-03-18) e Inés (E10, M42, 23-05-18) trabajan en una OG que brinda servicios psiquiátricos a la ciudadanía incluyendo a niños y adultos. Dentro de las principales funciones de las participantes se encuentran el trabajo con la familia del paciente para incluirlos en el proceso de internamiento a través de

actividades familiares. De esta manera, se lleva a cabo el trabajo de caso por medio de investigación con familiares de pacientes sobre el ambiente familiar, las redes de apoyo, y la asignación de cuidadores.

Esta institución se inscribe en un proyecto de “izquierda posibilista” y reformista, lo que se relaciona con las capacitaciones que tiene Erika en cuanto al trato al receptor de los servicios de salud y de desarrollo humano, esto es, desde un enfoque de derecho a la salud (ciudadanía y democracia) a partir de intervenciones a nivel micro social. Por otra parte, Erika refiere haber participado como voluntaria en asistencia social en un desastre natural, lo que denota valores de solidaridad, pero aun así tiene relación con los proyectos sociopolíticos enunciados pues este tipo de participaciones son concisas y puntuales, y no generan transformaciones estructurales. Cabe mencionar que es probable que Erika (E4, M25, 08-03-18) aún no cuente con más capacitaciones debido a que recientemente egresó de la licenciatura (hace 3 años) y sólo tiene 9 meses de experiencia en el campo de trabajo social porque inició como auxiliar en una institución de salud pública, para después ser ascendida al puesto de trabajo social en salud mental<sup>132</sup>.

Por otra parte, Inés (E10, M42, 23-05-18) —quien ya tiene 8 años de experiencia en el campo de trabajo social—, aunque cuenta con capacitaciones con enfoques críticos y afines a su práctica como la equidad de género, derechos humanos, salud mental y mejora continua, es la única de todas las participantes que no ha tenido alguna participación socio política.

## 5. Educación especial

- Entrevista 5: Verónica (E5, M43, 13-04-18) trabaja en una OG que brinda servicios a niños sobresalientes o con discapacidad para generar inclusión educativa. Dentro de las funciones principales de la trabajadora social se encuentra la realización del informe de evaluación psicopedagógica por medio de la aplicación de entrevistas en profundidad con la familia, así, a partir del diagnóstico se brindan recomendaciones y se da seguimiento y acompañamiento a la familia.

Esta institución se inscribe en un proyecto reformista y de “izquierda posibilista”, lo que se relaciona con las capacitaciones y participación sociopolítica de la trabajadora social, ya que cuenta con un diplomado con enfoque positivista sobre intervención sistémica, lo que permea en las otras capacitaciones referentes por ejemplo a la intervención en crisis y sobre la práctica de trabajo social. Por otra parte, su participación sociopolítica es casi nula, pues no tiene ninguna participación extralaboral (debido a la falta de tiempo o a una saturación laboral y familiar), sino sólo al interior de su segundo trabajo (con población penitenciaria) en el cual ha tenido iniciativas de intervención con familiares de las PPL.

## 6. Educación pública

---

<sup>132</sup> Esto debido a lo que la participante señala sobre la forma de obtener las plazas de trabajo en salud pública, pues, aunque ella tenía licenciatura en trabajo social, primero tuvo que ingresar a la institución en un puesto de “menor rango” para después ser ascendida a un puesto relacionado con su profesión.

- Entrevista 6: Lorena (E6, M49, 04-05-18) trabaja en una OG de educación secundaria. La trabajadora social funge como maestra de apoyo, sin embargo; dentro de sus funciones ella realiza detección de riesgos sociales y necesidades de los alumnos, por lo que trabaja con la familia para resolver los problemas detectados en conjunto e integrar alumnos especiales a la escuela regular.

Esta institución se inscribe en un proyecto de “izquierda posibilista” y reformista, lo que se relaciona con las capacitaciones y participación sociopolítica de la trabajadora social, ya que cuenta con capacitaciones en liderazgo, educación para la salud, y de educación inicial, o bien, de corte socioeducativo, además de su participación en organización comunitaria, cuestiones que generan cambios a nivel micro social para responder a necesidades puntuales que favorecen y son compatibles con el sistema de producción en turno.

#### 7. Personas privadas de la libertad

- Entrevista 7: Ana (E7, M25, 04-05-18) trabaja en una OTS que tiene por objetivo lograr la reinserción social y la seguridad pública a través de asesoría jurídica y acompañamiento psicosocial a PPL y su familia. Dentro de las funciones de la trabajadora social se encuentra la coordinación del departamento de trabajo social con el fin de asegurar el cumplimiento de programas para la reinserción social, realización de convenios en escuelas y empresas, y el seguimiento de la reinserción laboral y educativa de las personas liberadas.

Esta institución se inscribe en un proyecto neoliberal y reformista, lo que se relaciona con las capacitaciones y participación sociopolítica de la trabajadora social, ya que cuenta con capacitaciones en materia legal y de derechos humanos y realiza voluntariado en asistencia social/religiosa, cuestiones que, como en los casos anteriores, estimulan una intervención en aspectos subjetivos y micro sociales, sin afectar procesos macro sociales.

#### 8. Protección infantil

- Entrevista 8 y 9: Elisa (E8, M25, 07-05-18) y Samantha (E9, M29, 08-05-18) trabajan en una OG en la que se brindan servicios preventivos y de resguardo para NNA que sufren maltrato por parte de sus padres o tutores. Dentro de las funciones principales de las participantes se encuentran la recepción de denuncias, la visita domiciliaria, la entrevista con toda la familia, y el seguimiento del caso para determinar las alternativas para la prevención del maltrato infantil.

Esta institución se inscribe en un proyecto de “izquierda posibilista” y reformista, lo que se relaciona con las capacitaciones y participación sociopolítica de las trabajadoras sociales, ya que, por un lado, Elisa cuenta con capacitaciones en materia de derechos de la infancia y estrategias para disminuir la violencia familiar y refiere haber participado en voluntariado al interior de la institución, mientras que por otro lado, Samantha refiere no recordar haber tomado alguna capacitación, cuestión que se puede relacionar con la baja experiencia en el campo de trabajo social (3 años) y ha participado en voluntariado de asistencia/religiosa. Por lo tanto, se puede detectar una orientación hacia la defensa de los derechos humanos de manera muy puntual, sin un cuestionamiento más amplio del problema en cuestión.

## 9. NNA migrantes no acompañados

- Entrevista 11: Sarai (E11, M31, 25-05-18) trabaja en una OG, sin embargo, esta área de intervención es emergente, por lo que se le categoriza de esta manera. Esta institución resguarda y protege los derechos de la infancia de NNA migrantes no acompañados. Dentro de las funciones de la participante se encuentra el trabajo de caso en el que se brinda contención y seguimiento a las NNA a partir de gestiones y vinculaciones de corte legal y con los consulados correspondientes.

Esta institución se inscribe en un proyecto reformista y de “izquierda posibilista”, lo que se relaciona con las capacitaciones y participación sociopolítica de la trabajadora social como la mediación y el voluntariado de asistencia/religiosa, cuestiones que también se quedan en el plano de la intervención a nivel micro social.

En suma, podemos referir que sólo hay un área de intervención con un proyecto revolucionario (OTS), mientras que las demás, al tratarse de áreas de intervención tradicionales (OG), llevan a cabo proyectos sociopolíticas de “izquierda posibilista” y reformista, ya que se centran en acciones de empoderamiento y caridad o altruismo, así como en responder sólo a necesidades y demandas de la población compatibles con la acumulación de capital ignorando proyectos macro sociales de transformación y desafío a estas estructuras que exacerbaban la desigualdad e injusticia social; mientras que al tratarse de áreas de intervención emergentes (OTS), sucede lo mismo aunque se adhiere el proyecto neoliberal, ya que se busca privatizar o dismantelar el Estado de Bienestar promoviendo la acción voluntaria y solidaria de la sociedad civil y de las empresas.

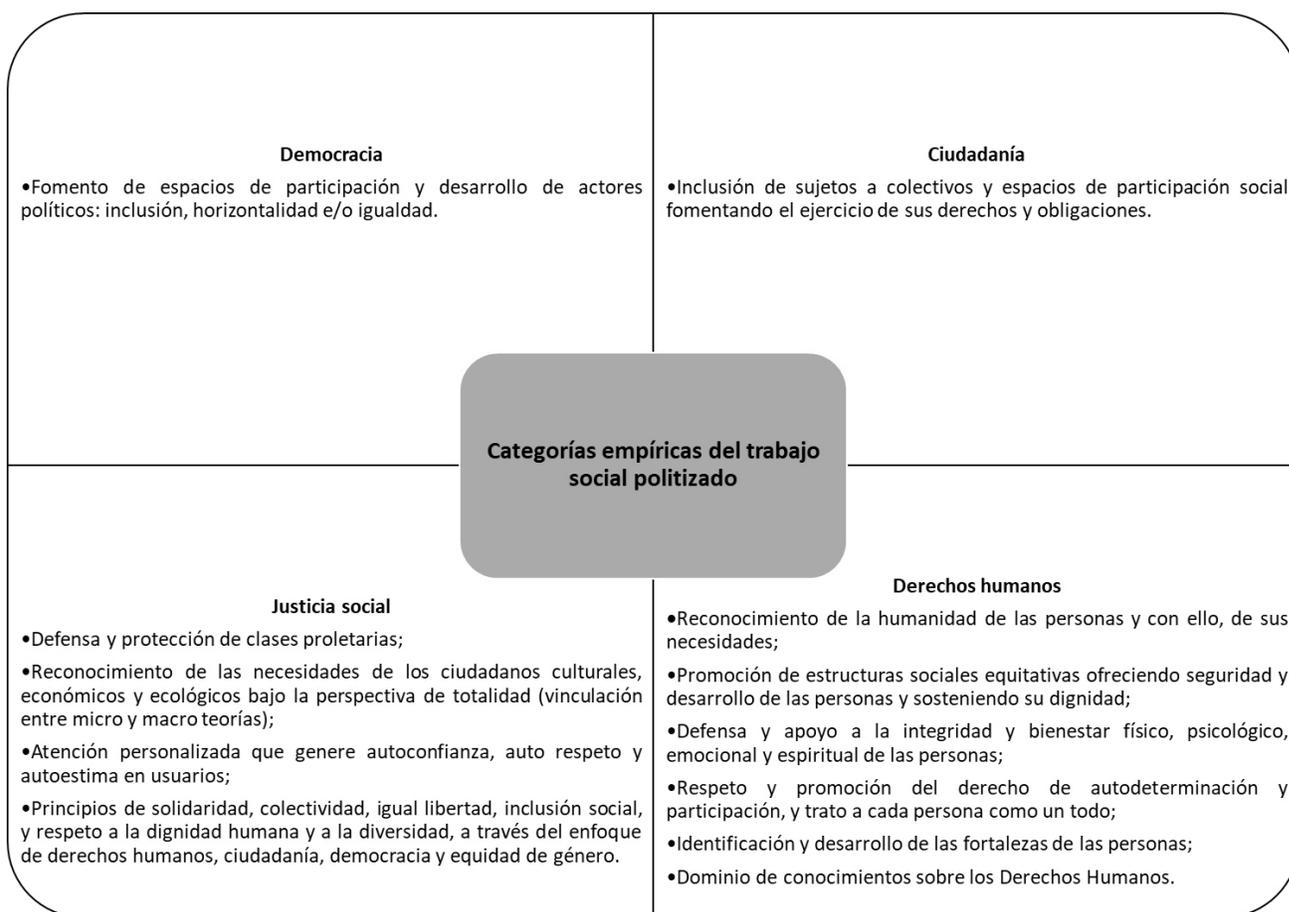
De esta manera, como Iamamoto (1992) acertadamente señala, la práctica del trabajador social o el proceso de reproducción de las relaciones sociales, no puede ser entendido de forma independiente de la institución en la que labora, por lo que dilucidamos que la influencia institucional determina en gran medida el tipo y las posibilidades o no de capacitación, así como la práctica profesional y la participación socio política laboral y extra laboral, ya que, el contexto en el que estas instituciones se insertan se encuentra atravesado por mediaciones culturales, políticas, económicas y sociales, las cuales impactan en la subjetividad y realidad material del profesional, lo que le lleva a elevar, disminuir o anular su participación socio política.

Así, los trabajadores sociales, al igual que los sujetos de intervención, se encuentran atravesados por las mismas mediaciones, lo que significa que también ocupan una posición en la división socio-técnica del trabajo, y con ello, una situación de clase, por lo que, así como el contexto y sus mediaciones afectan a sus sujetos de intervención, también les afecta a ellos aunque bajo la distinción de su clase social y los recursos o la falta de estos, los factores protectores o de riesgo y las redes de apoyo o la falta de éstas, además de que generalmente, en el actual contexto, la relación trabajador social-sujeto de intervención es vertical, lo que le confiere al profesional un poder o dominación sobre el sujeto de intervención, lo cual se acentúa, disminuye o anula según el proceso de politización en el que se encuentre el profesional. Por tanto, teniendo en cuenta este análisis general sobre las instituciones y el perfil de las trabajadoras sociales que participaron en el estudio, pasamos al análisis específico de los discursos acerca de la práctica profesional.

## 4.2. Elementos de politización y despolitización en las prácticas de trabajadores sociales en áreas de intervención tradicionales (OG) y emergentes (OTS) del Área Metropolitana de Monterrey

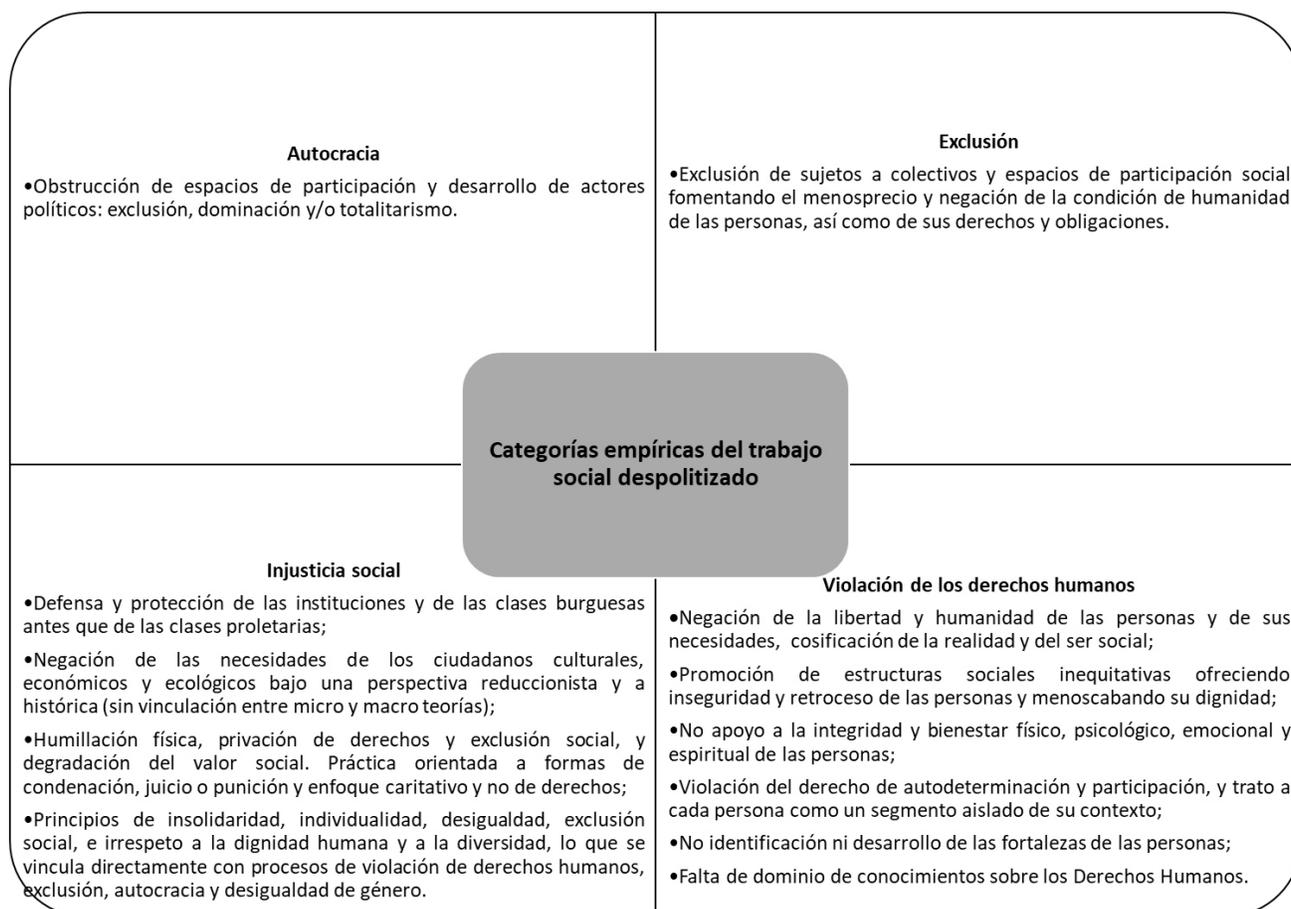
En el presente apartado presentamos los elementos de politización y despolitización identificados en los discursos de las trabajadoras sociales acerca de su práctica profesional. De esta forma, exponemos nuevamente las categorías empíricas<sup>133</sup> en las que basamos nuestro estudio en las figuras 4 y 5.

**FIGURA 4. CATEGORÍAS EMPÍRICAS DEL TRABAJO SOCIAL DESPOLITIZADO**



Fuente: elaboración propia a partir de Balibar, 2012; Dussel, 2006; Fernández Buey, 1997; Horrach, 2009; Roux, 2002; Zizek, 2009; Ylvisaker, 2011; Montaña, 2000; Horkheimer, 1973; Honneth, 2010; García, 2007; Olson, 2012, y; Kिल्sberg, 1999.

<sup>133</sup> Las cuales se discuten en el marco teórico.

**FIGURA 5. CATEGORÍAS EMPÍRICAS DEL TRABAJO SOCIAL DESPOLITIZADO**

Fuente: elaboración propia a partir de Balibar, 2012; Dussel, 2006; Fernández Buey, 1997; Horrach, 2009; Roux, 2002; Žizek, 2009; Ylvisaker, 2011; Montaña, 2000; Horkheimer, 1973; Honneth, 2010; García, 2007; Olson, 2012, y; Kilsberg, 1999.

#### 4.2.1. Promoción de derechos humanos versus violación de derechos humanos

##### *Entrevista 1*

En el caso de Melisa —nuestra primera participante—, podemos decir que existe un compromiso ético-político con las dimensiones de las prácticas politizadas de trabajo social. Primeramente, podemos destacar el compromiso de Melisa con la promoción de los derechos humanos, ya que, ella da cuenta de tener una capacitación continua sobre los derechos humanos de las personas desaparecidas, y de temas relacionados tales como el reconocimiento y análisis de contexto de restos humanos, aspectos arqueológicos e investigaciones criminales, normas mínimas para la atención psicosocial, entre otros (E1, M32, 22-02-18). Cabe resaltar que el conocimiento referido es aplicado por Melisa a través primeramente del reconocimiento de la humanidad de las personas, y con ello, de sus necesidades básicas, lo que le marca la pauta para brindar un acompañamiento integral en el que se realizan las gestiones y vinculaciones en tiempo y forma para los familiares de las personas desaparecidas.

Relacionado con lo anterior, se destaca que se identificó que Melisa funge como “abogada social”, debido al dominio legal que demostró en varias temáticas: familia, protección infantil, derechos de los desaparecidos, seguridad pública, entre otros. Asimismo, este conocimiento se encontraba acompañado de un análisis contextual informado, ya que la participante aludía a cuestiones locales y nacionales relacionadas con el tema en cuestión. Esto refiere no sólo a un compromiso profesional, sino también extralaboral o personal, ya que esta capacitación continua y conocimiento del contexto requiere constancia, voluntad y dedicación; lo que también se relaciona con las razones particulares por las que un trabajador social decide laborar en ciertas áreas de intervención o el gusto por llevar a cabo ese tipo de trabajo. Para el caso específico de Melisa, podemos decir que este compromiso político se relaciona no sólo con el dominio de una variedad de conocimientos teórico-metodológicos, sino particularmente por aspectos personales como un sentido altruista y de búsqueda por el bien común, y experiencias personales relacionadas con la desaparición.

Al analizar la forma en la que Melisa entiende el problema de la desaparición y desaparición forzada, podemos identificar un sentimiento de indignación, lo que la lleva a concebir el problema en cuestión como una violación de los derechos humanos, y, por lo tanto, identifica la necesidad de luchar por el respeto de los derechos de personas desaparecidas y de sus familias.

Manejamos desaparición y desaparición forzada porque el Estado mexicano no tenía un... hasta hace dos meses no tenía una tipificación legal para desaparición cometida por particulares; a raíz de que se aprueba la nueva Ley de Desaparición ya se tipifica el delito por particulares entendiéndose por particulares personas del crimen organizado. Y para que se acredite el delito de desaparición forzada es cuando hay coacción o parte del Estado a través de cualquiera de sus representantes permite aquiescencia —es el término correcto— que permite que se desarrolle la actividad criminal, o bien, alguno de sus elementos llámese policías municipales, estatales, federales, Marina, Ejército. Aquiescencia se refiere a que permite, tolera, deja que pase... (E1, M32, 22-02-18).

Asimismo, ella menciona que este problema se origina por el sistema violento en el que vivimos en México, específicamente en 2006 desde el gobierno de Felipe Calderón, quien desata la guerra contra el narcotráfico y deja a su paso muertos y desaparecidos; lo que también lo relaciona con los procesos de violencia que contribuyeron a disminuir la plusvalía

de terrenos con yacimientos de gas shale o fracking localizados en el llamado “Triángulo Dorado”<sup>134</sup> que incluye a los estados de Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas y parte de Chihuahua, por lo que empresas transnacionales lograron apoderarse de éstos.

Yo creo que fue en conjunto, fue aprovechar el contexto que vivía la ciudadanía, que vivía el Estado, y es la oportunidad para yo adquirir este espacio y poder seguir detonando estas situaciones. Porque estábamos en "Tierra de Nadie" ninguna autoridad tenía el suficiente peso para detener la situación (E1, M32, 22-02-18).

Como se puede apreciar en el discurso de Melisa, el origen del problema es conceptualizado desde un análisis del contexto, lo que incluye elementos políticos, económicos, culturales y sociales, pues se habla de procesos de violencia que toman lugar a partir de intereses político-económicos, en lugar de explicar el problema únicamente desde la biografía de los sujetos, o bien, desde la individualización de los problemas sociales. En otras palabras, se puede decir que Melisa lleva a cabo un análisis de la totalidad, ya que se distancia de explicaciones conservadoras en las que se criminaliza a las personas desaparecidas y a sus familias.

Melisa relata el caso de mayor relevancia a lo largo de su práctica profesional, y describe todo el tipo de gestiones que tuvo que realizar para proteger al hijo de una persona desaparecida. En resumen, la abuela del niño (madre de la persona desaparecida), es diagnosticada con cáncer, por lo que se planea como estrategia el pasar la tutela del niño hacia su abuela, para que en caso de su fallecimiento y como medida de protección para el niño, éste pudiera contar con su pensión; sin embargo, las instituciones nunca concretan los trámites correspondientes a pesar de que pasa un tiempo considerable (dos años), al grado que la abuela fallece, y la estrategia planeada se vuelve inviable, lo que igualmente sucede con la gestión de una beca para el niño, ya que nunca se logra concretar. Por lo tanto, a lo largo del discurso de Melisa se identifica frustración, ya que el caso que describe consiste en una lucha tras otra, y en la constante denuncia de violaciones de derechos humanos por parte de diferentes instituciones que no concretan los apoyos o gestiones solicitadas a pesar de los fundamentos teóricos y legales que ella presenta.

¡Ay! Porque mis queridas colegas de [otra institución] se les olvida su ética profesional, se les olvida su sentido humano, y todo lo ven como: "yo ya entregué el oficio y hasta ahí termina mi labor, o sea, no le doy seguimiento". La ley es muy clara y precisa que tienen que garantizar las atenciones a las familias, pero se queda meramente en el discurso, en la ley, y en el respaldo de ella de que "yo entregué el oficio, si la institución no te dio el servicio, pues ya no, yo ya no tengo nada que ver" ¿no? (E1, M32, 22-02-18).

El caso que describe es grave porque a pesar de que se lleva a cabo la gestión con tiempo de anticipación y bajo los fundamentos teóricos y legales correspondientes; las instituciones demuestran negligencia. De esta manera, Melisa refiere que estas violaciones se documentaron y que ella se sigue actualizando para mejorar sus procesos e interponer quejas:

Mira, a partir de que fallece la señora, pues no te puedes quejar después de que estás muerto. Entonces ahorita estamos en un proceso de revisión sobre cuál sería la continuidad del caso. [La señora] va a cumplir un año [de fallecida] en marzo de este año, pero nosotras no somos abogadas. Entonces, estamos recibiendo acompañamiento por [una institución] y estamos viendo de qué manera podemos darle continuidad ya de forma legal al caso y a las condiciones [del niño] (E1, M32, 22-02-18).

---

<sup>134</sup> Éste no refiere al triángulo dorado del narcotráfico de Durango, Sinaloa y Chihuahua.

Cuando se le preguntó a Melisa sobre sus sentimientos respecto a esta intervención, ella refiere experimentar frustración ante la despolitización de sus colegas.

En muchos de las ocasiones es frustración y, el hecho de... que me toca intervenir con colegas ¿no? Me toca trabajar con ellas, y el ver su actitud apática deshumanizada... Todo lo que manejan, los valores del trabajo social. Todas estas cosas que, que no me pueden decir: "es que no lo puedo hacer" ¿sí? Yo sé que sí lo puedes hacer porque tienes un parámetro de referencia para hacerlo, porque como trabajadora social lo puedes hacer de esta manera y no lo hacen. Entonces eso me genera frustración y me genera enojo, y bueno, esa es la cara como que fea de la moneda ¿no? Hay otra, otra colega con la que me toca también trabajar más y de hecho es con la que más acudo porque sé que es diligente, sé que es prudente, sé que es empática, que si está en sus manos el diligenciar las cosas rápido lo va a hacer. Y que tiene la capacidad para liderar a la gente y decirle: "esto se tiene que hacer así, y lo vas a organizar así". O sea, tiene el conocimiento y dominio de su trabajo, y eso te motiva, te da orgullo ¿no? Poder decir: "mira, es que toda la gente, no todos los profesionales son así". O sea, sí hay quien realmente ejerce su labor como trabajadora social de una forma profesional, ética, digna ¿sí? Entonces, en particular el trabajar con, con esta chica [y otro licenciado], a mí me motiva ver que sí es posible y más porque son profesionales que tienen ya varios años trabajando con víctimas y lo que dicen es que cuando estás trabajando con víctimas te ciclas y ya no, ya no eres lo mismo, te deshumanizas y ya haces nada más por hacer, y no es cierto. [Ella] es uno de los principales ejemplos de poder decir y testificar que cuando le tienes amor a la camiseta, cuando tienes realmente compromiso y vocación por el trabajo, lo desarrollas, aunque hayan pasado cuarenta años; tú sigues haciendo tu trabajo como te lo marca tu profesión. Entonces eso es la enorme diferencia entre ser un profesional comprometido con valores, con ética, a ser un profesionista mediocre y que solamente está ahí porque percibe un sueldo y hay una ganancia y un estatus. Entonces, yo pienso que, como trabajadoras sociales, nosotros no podemos darnos el lujo de ser profesionistas mediocres ¿por qué? Porque no trabajamos con una computadora o con una máquina, no es como esta mesa que se puede doblar la pata y no le pasa absolutamente nada. Es una cosa material. Nosotros dañamos el proyecto de vida de una familia, y con un delito como la desaparición que perdura por generaciones, nosotros no estamos contribuyendo en nada a una cultura de paz, no estamos contribuyendo nada a una mejor sociedad. Estamos generando ciudadanos resentidos, generando ciudadanos que no tienen confianza en las autoridades ni en las instituciones. Entonces, es una sociedad que se va carcomiendo como un cáncer y nosotros como trabajadores sociales sí podemos hacer algo para detener que ese cáncer avance, podemos cambiar esa visión tan dañada o tan desgastada de las instituciones... (E1, M32, 22-02-18).

Lo anterior, refiere a prácticas politizadas y despolitizadas que Melisa identifica día a día en su interacción con otros profesionales, lo que señala como la voluntad o no de llevar a cabo un trabajo completo de acuerdo con el código de ética de la profesión, o bien, por un lado, el estar comprometido con los principios éticos de la profesión, y, por otro lado, al llevar a cabo una práctica mediocre y sin vocación solamente por el hecho de percibir un sueldo y mantener un estatus. De esta manera, la trabajadora social da cuenta de un compromiso con la base deontológica de la profesión, y de esta manera, con la promoción de los derechos humanos, ya que de forma reiterativa ella denuncia la "deshumanización" de algunos colegas que pierden de vista el sentido de su profesión, y reconoce constantemente la humanidad y respeto a la dignidad de las personas, por ejemplo; al señalar la responsabilidad que tiene el trabajador social al trabajar con familias, debido al riesgo de cosificarlas y dañar su proyecto de vida.

Por otra parte, pasando a la descripción de una intervención de éxito, Melisa describe que ella pudo detectar que protección de la infancia en lugar de aportar el apoyo a una familia, le iba a quitar a sus hijos sin haber realizado la investigación correspondiente, por lo tanto, ella se movilizó para evitar que esto sucediera, ya que los niños realmente no presentaban signos de maltrato y al hacer la investigación correspondiente, Melisa pudo confirmar que los niños estaban bajo un cuidado adecuado. Por lo tanto, ella explica las medidas que tuvo que tomar:

...hice un reporte y una cartita, le mandaron llamar la atención dirigida a la titular de la institución [...] donde señalábamos que era una revictimización, era un proceso muy grave el hecho de que hubieran señalado un caso de maltrato sin siquiera haber hecho una visita domiciliaria, sin tener conocimiento de las condiciones de los niños y más aún cuando ellos no habían garantizado ninguna de las medidas de protección a la familia. Tuvieron que reunirse, hacer una disculpa para nosotros y para la familia; argumentar que había sido un error, que había sido una mala interpretación de los documentos con la gente de la [institución], y ya [la institución] también ofreció disculpas y dejó sin efecto ese escrito y solamente gestionó el apoyo con el Centro Comunitario, para que el Centro Comunitario brindara la asesoría psicológica a la familia, y eso podría decirse que fue como una gestión de éxito ¿No? El que lográramos identificar que el oficio era por el maltrato y no por la atención que la señora había solicitado (E1, M32, 22-02-18).

En esta intervención, nuevamente se destaca la promoción de los derechos humanos porque hay una defensa y apoyo a la integridad y bienestar de la familia, así como la inclusión de los sujetos de intervención a partir de las gestiones que se aseguran con la identificación de necesidades de estos. Por otra parte, se le preguntó a Melisa sobre los conocimientos que más le ayudaron para resolver el caso, a lo que respondió que sería el marco legal sobre la cultura de la legalidad, la prevención del delito y el derecho familiar; además del conocimiento institucional sobre la burocratización que se desarrolla desde adentro y desde afuera de las instituciones. Con base en lo referido, podemos dar cuenta que la práctica de Melisa vincula claramente la teoría con la práctica y que domina aspectos legales y de derechos humanos relacionados con su área de intervención, de modo que ello constituye un elemento que ayuda a politizar su práctica profesional.

### *Entrevista 2*

Para el caso de intervención con personas indígenas, de acuerdo con Maricela, el origen del problema con esta población consiste en el bajo nivel socio económico que no sólo afecta a los indígenas, sino a todos los demás grupos que tienen difícil acceso al empleo, a la salud y a la educación, esto es, que se encuentran en situación de pobreza debido a la desigualdad que impera en el país. Bajo esta concepción, la participante da cuenta de un enfoque en derechos humanos, ya que identifica las necesidades básicas de las personas y las evidentes carencias que sufren sus sujetos de intervención. Así, Maricela refiere que para el indígena que se encuentra viviendo en la ciudad, ocurre un proceso de mimetización como estrategia de protección ante la discriminación, esto es, la persona indígena enfrenta una doble discriminación: por sus orígenes indígenas y por su bajo nivel socio económico.

Es que el sujeto de intervención en el tema indígena nuevoleonés es algo muy complejo porque tenemos esta visión del indígena folclórico, autóctono. Y en Nuevo León pues esa identidad se transforma ¿no? Se mimetiza. Yo trabajé mucho tiempo con jóvenes indígenas y era muy difícil trabajar con ellos porque no se reconocen como indígenas, y no está mal que no se reconozcan como indígenas, este, el problema un poco de trabajar

con indígenas es como estar siempre poniéndoles la etiqueta de eres indígena ¿no? Finalmente, eso hace que vuelvas a hacer como una división entre lo indígena y lo no indígena. Y te digo, pues yo trabajé siete años y, es muy, muy, es muy difícil porque no puedes trabajar igual, por ejemplo, con mujeres y jóvenes. Las mujeres adultas tienen muy clara su identidad; se reconocen como indígenas, les interesa conservar sus tradiciones, y los jóvenes están en un proceso de adaptación, es decir, ellos no son ni de aquí, ni son de allá y tienen que adaptar su identidad. Tienen que, o sea, tomar lo que me interesa de mi comunidad, pero soy un joven que tiene que mimetizarse porque si no lo van a discriminar, entonces a ellos les interesa más no ser discriminados que ser reconocidos como indígenas [...] En los indígenas, pues son casi siempre los mismos problemas que suceden en los grupos minoritarios. Entonces pues ya cuando estás trabajando con el tema de indígenas, vas a una comunidad en donde hay un asentamiento indígena y te das cuenta de que, si en ese asentamiento hay un 50 por ciento de comunidad indígena y un 50 por ciento de comunidad no indígena, todos tienen los mismos problemas. Es decir, ya no es tan dependiente de su condición de indígena, sino de su condición económica. Sí es como que el nivel socio económico determina muchas cosas en común ¿no? Precisamente por el acceso a empleo, por el acceso a la educación, el acceso a la salud (E2, M28, 01-03-18).

Para Maricela, el problema a intervenir no debe de enfocarse en la no discriminación y conservación de tradiciones, sino en el empoderamiento e inclusión, ya que de otra forma se revictimiza a las personas, o bien, se invisibiliza el problema de pobreza y desigualdad que aqueja a todos los diferentes grupos vulnerados, creando una separación entre estos. Esto se relaciona con lo señalado por Žižek (2007) acerca de la post política la cual —como exponíamos en el marco teórico— consiste en reprimir y excluir lo político al aplicar medidas sociales, psicológicas y jurídicas bajo la idea de tolerar a los diferentes grupos vulnerados de forma separada, excluyendo así el “gesto de la politización”, por lo que, se le arrebató a la población “...la posibilidad de elevar ‘metafóricamente’ su ‘problemática situación’ a la condición de ‘problema’ universal”.

Yo creo que es esta revictimización, o sea, por un lado, a mí me costó mucho trabajo como entender —después de que yo salí de la organización— que muchas de las acciones dirigidas a los indígenas pues los revictimizan, es decir, casi todo siempre está dirigido a la no discriminación, a conservar sus tradiciones, y no a empoderarles, y no a ser inclusivos ¿no? (E2, M28, 01-03-18).

Dentro del discurso de Maricela, se puede identificar un enfoque orientado al reconocimiento de los derechos humanos de las personas, aunque de igual manera, se identifica una inconsistencia en el discurso, ya que, por un lado, se señala que las personas indígenas sufren de una doble discriminación por la situación de pobreza que enfrentan y por su raza, y, por otro lado, la participante señala que el centrar la práctica en la no discriminación y conservación de las tradiciones antes que en el empoderamiento y la inclusión revictimiza a los sujetos de intervención.

Sin embargo, al dejar de lado la discriminación que sufren las personas indígenas y al intervenir desde dispositivos que adaptan e incluyen a las personas al sistema de producción, puede llevar a la negación de los derechos humanos de las personas indígenas, o bien, a negar en la práctica mas no en el discurso que estos grupos sufren de una doble discriminación y así pasar por encima de sus costumbres y tradiciones para adaptarlas a que sean funcionales al sistema de producción en turno. Esto se relaciona con lo referido por Montaña (2014) acerca de la utilización de discursos de izquierda para legitimar proyectos sociopolíticos de derecha,

lo que será reiterativo en los discursos de las trabajadoras sociales, ya que, como vimos sobre el contexto institucional, todas las instituciones a excepción de la que interviene en desaparición y desaparición forzada, se inscriben en proyectos sociopolíticos de “izquierda posibilista”, reformista, y/o neoliberal, los cuales requieren de este tipo de lenguaje para ser aceptados y legitimados ante la sociedad.

### *Entrevista 3*

Selena, quien trabaja en otra OTS que también interviene con personas indígenas menciona que el problema a intervenir es causado por la extrema pobreza y falta de oportunidades que experimentan a lo largo de su vida. Por lo tanto, ella refiere que el objetivo de su intervención consiste en contribuir a elevar la calidad de vida de jóvenes indígenas, a través de becas educativas de manutención<sup>135</sup> a nivel licenciatura, para así brindarles mayores y mejores oportunidades, disminuir los riesgos sociales, y replicar esto con sus familias. Asimismo, ella señala que cada vez es más usual que grupos de la delincuencia organizada utilicen sus tierras para el cultivo de “otras cosas” —como ella mencionaba—, además que sus familiares muchas veces emigran a Estados Unidos para trabajar por ciertas temporadas en la agricultura; cuestiones que dan cuenta de algunos de los factores de riesgo social para estos jóvenes (E3, M58, 06-03-18).

Así, Selena explica el problema en términos económicos, y con base en esa concepción del sujeto de intervención, puede trabajar en la subjetividad y la potencialización de las habilidades de las personas brindando un acompañamiento integral, ya que aunque no tiene trato directo con los familiares de los muchachos, ella trata de tener comunicación constante con las familias de los jóvenes, de modo que se mantenga el sentido de pertenencia de ellos con sus familias y tradiciones y para fortalecer esa red de apoyo.

Lo anterior, refiere a una práctica en la cual existe un análisis de la realidad desde la totalidad, tomando en cuenta en la intervención micro, las mediaciones y transformaciones macro, referido por Montañó (2000) como un ejercicio profesional competente y comprometido, por tanto, hay una aparente promoción de los derechos humanos, ya que se reconoce las necesidades, y, con ello, las carencias que padecen las personas indígenas, por lo que la práctica se orienta a solventar esas carencias. Sin embargo, esta intervención niega de cierta forma los derechos humanos de las personas porque ésta se basa en el asistencialismo y la ayuda caritativa y voluntaria, ya que la institución se inscribe en un proyecto sociopolítico de corte neoliberal. En otras palabras, el servicio que se brinda no constituye un derecho universal, sino una obra de caridad para unos cuantos jóvenes que logran obtener estas becas, es decir, el programa funciona como un paliativo que no resuelve el problema de fondo, sino que se hace lo “posible” dentro de una concepción neoliberal economicista.

### *Entrevista 4*

Erika, quien trabaja en una OG del área de salud mental, refiere que su trabajo principal es con la familia de los pacientes psiquiátricos, y considera que uno de los principales problemas en su práctica consiste en el desconocimiento de la población sobre lo que es una enfermedad de salud mental y su tratamiento.

---

<sup>135</sup> Lo que incluye vivienda, alimento, beca escolar y, acompañamiento profesional de trabajo social y psicología.

...nuestro mayor trabajo es con la familia, para que cuando el paciente salga entonces haya un trabajo en equipo y evitar una recaída [...] en lo personal siento que todavía hay muchos tabús. Aquí yo siento que el hecho de mencionar que vienes con un psiquiatra o algo así, como que les da mucha pena: "que no se enteren que estoy viniendo", "que no se enteren que está internado" [...] todavía hace falta mucha información referente a lo que engloba una enfermedad mental o muchas veces nos ha tocado que los familiares desconociendo todo de los síntomas que tiene o por qué se comporta así una paciente o su familiar, piensen que son chiflaciones... (E4, M25, 08-03-18).

La trabajadora social, menciona que las causas por las que se pueden desarrollar enfermedades mentales son diversas, tales como los cambios climáticos, otras enfermedades como la tiroides y por posibles cambios que surgen en el embarazo.

Es que yo le pregunto mucho a mi médico, a nosotros nos asignan a un médico [psiquiatra] que es con el que trabajamos en conjunto; él con el paciente y yo con las familias. Y yo le pregunto mucho a él, como a qué se debe porque hay temporadas en los que sí hay muchos internamientos. Entonces lo que me ha contado es que son varios factores los que influyen para poder desarrollar la enfermedad, lo que yo sí he visto es que, por ejemplo, él comenta que los que tienen un trastorno o así, el cambio de clima les afecta o a veces me ha tocado, les pregunto mucho de las enfermedades en general por ejemplo la tiroides también. Algunos que tienen ese tipo de enfermedad desarrollan alguna enfermedad psiquiátrica o a veces también me ha tocado que han visto, ha preguntado el médico a las embarazadas ¿y usted se sintió así después de su embarazo o antes de su embarazo? Entonces, pero sí que yo diga: es por esto que yo veo que se desarrolla, en realidad no tengo un dato, yo solamente lo que el médico me comenta [...] En estas fechas empiezan a llegar todos los bipolares en la fase de manía porque ya no pueden controlarlo los familiares, pero a veces nos llegan depresivos en estos meses o nos llegan otros diagnósticos (E4, M25, 08-03-18).

Erika también refiere que ella no sabe mucho sobre el tema de las causas de las enfermedades mentales, pues ello consiste directamente en una función del médico psiquiatra, no obstante, se insistió en preguntar sobre algunas hipótesis que ella tuviera según su experiencia al trabajar directamente con las familias de los pacientes, y mencionó nuevamente que ella obtiene este tipo de información preguntando al médico y escuchando algunas entrevistas que éste tiene con los pacientes, además de algunas lecturas que realiza cuando algún tema le llama la atención, por lo que añadió el hecho de que hay personas que no han cerrado ciclos, y que al surgir un evento que éstas relacionan con aquello del pasado que no se ha superado, puede ser que emerja una enfermedad mental como la depresión, y, de forma más ambigua y sin certeza, habla de la relación causal entre cuestiones que surgen después del embarazo y la bipolaridad, señalando nuevamente al médico psiquiatra como el responsable del dominio de este tipo de conocimientos.

Sí, en cuanto a los diagnósticos hay algunos casos que sí me llaman mucho la atención y entonces sí me pongo a leer y le pregunto al médico y así, pero, por ejemplo, yo a veces cuando entro con el médico a visita, porque los médicos pasan todos los días a visita, él sí les pregunta mucho. Por ejemplo, una depresión "¿desde cuándo se siente así?". "Pues es que cuando mi hijo se fue de la casa"... Entonces, sí puede haber algo que ellos no hayan sacado en su momento, por ejemplo, un fallecimiento o así que pensaron que pudieron superarlo. Y luego pasa otro acontecimiento que se va su hijo de la casa o se casa o así entonces como que vuelven a resentir. Entonces, pueden ser ciclos que no hayan sido cerrados en el caso de la depresión, pueden ser ciclos que no hayan cerrado y están

saliendo a la luz con otro evento que se haya presentado. En el caso de la bipolaridad no tengo, así como algo de que si pasa primero esto y luego por eso se desarrolló así. Creo que ahí sería un diagnóstico que tiene que ver en cuanto después del parto, pero no recuerdo. Pero sí hay varios factores, tampoco quiere decir que te va a pasar esto. Pero sí tienen que ver varias cosas. Los médicos son los que hacen ese tipo de preguntas. Dependiendo del diagnóstico ya ellos más o menos van viendo como que: "a ver y ¿qué pasó después? y ¿qué pasó antes? Para ellos poder definir un diagnóstico del paciente (E4, M25, 08-03-18).

Pasando específicamente a la experiencia de Erika en la intervención directa con las familias de los pacientes con enfermedades mentales, la trabajadora social señala que ella también ha identificado a través de entrevistas con la familia, que eventos como accidentes ocurridos en el pasado, duelos sin superar y el consumo de sustancias o las adicciones, son otras de las causas por las que se puede desarrollar una enfermedad mental. Además, también menciona que el desarrollo y tratamiento de la enfermedad depende de la atención de los familiares hacia el paciente, ya que hay quienes detectan la situación a tiempo, pero también hay casos en los que se busca ayuda profesional ya cuando la enfermedad está muy avanzada, y una vez que el paciente se encuentra en tratamiento, las características básicas de la familia juegan un rol central en la recuperación del paciente, de modo que los casos se dan de forma individualizada, pues aunque haya diagnósticos similares de uno a otro paciente, las características de cada familia añaden variables diferentes para llevar a cabo un tratamiento exitoso.

... es relativo, hay algunos pacientes que tenemos aquí que tienen algún tipo de trastorno por algún accidente que hayan tenido, por el consumo de algunas sustancias, también algún duelo que no han podido superar y sí son diferentes los que la familia nos comenta. Cuando el paciente ingresa, los familiares vienen con nosotros y les hacemos una entrevista. Entonces, ya ellos empiezan más o menos dicen, hay algunos que sí te dicen el porqué, cómo empezó o así, y otros que nada más te comentan cuánto tiempo lo empezaron a notar diferente. Y luego ya es cuando se empiezan como que a alertar ¿no? Cuando nos toca hacer el estudio médico social, ya... Bueno, yo les pregunto: ¿cómo decidieron traerlo o por qué? "Es que lo empezamos a notar diferente, ya no se juntaba con nosotros, ha estado muy aislado, ya no quería participar en las actividades que realizamos juntos, siempre está muy agresivo". Ellos empiezan a ver como alertas del comportamiento de la persona. Y es cuando deciden buscar una alternativa. Hay algunos que sí lo hacen en el momento, pensando que sí podía tener algo y otros que se esperan mucho tiempo y ya vienen cuando el paciente ya está muy avanzado en su enfermedad. Pero sí es relativo, al menos sí te dan información referente a eso y otros pues no tanto. [...] no podría yo decirte algo así como un patrón así en sí de un diagnóstico, dependiendo... Hoy por ejemplo hay pacientes o familias que tienen el mismo diagnóstico, pero la composición o la participación de la familia es muy diferente o cómo se ve la enfermedad es diferente, cómo se expresan los familiares de la enfermedad es diferente. Entonces sí es diferente, tiene qué ver el caso en sí (E4, M25, 08-03-18).

De acuerdo con la narrativa de la participante, podemos identificar que existe un trabajo en conjunto entre el médico psiquiatra y la trabajadora social, sin embargo; esta última tiene apenas algunas nociones acerca de las causas de los diferentes tipos de enfermedades mentales, y prioriza los conocimientos clínicos antes que los que ella pueda aportar desde una vinculación entre la perspectiva clínica y su experiencia y enfoque social; lo que constituye una limitante para reconocer las necesidades tanto del paciente psiquiátrico, como de la

familia, por lo que ello limita el apoyo a la integridad y bienestar biopsicosocial de las personas, y puede llevar a tratar a las mismas como un segmento aislado de su contexto, y con ello, a la negación o violación de los derechos humanos.

De esta forma, podemos inferir que la fragmentación o delimitación entre las profesiones rompe con el objetivo principal de la intervención, ya que se deja la responsabilidad de concentrar los conocimientos científicos sobre salud mental a los médicos psiquiatras, cuando estos pueden ser útiles para trabajar con la familia desde un reconocimiento de sus necesidades más amplio. Cabe resaltar que esta situación probablemente también se relaciona con la baja experiencia profesional de la participante, ya que tiene apenas 9 meses en el campo del trabajo social, y, específicamente, en el área de salud mental.

### *Entrevista 5*

Verónica, promueve los derechos humanos de alumnos sobresalientes o con alguna discapacidad a ser incluidos y respetados, por lo que se puede identificar un compromiso de la trabajadora social por mejorar la calidad de vida de los alumnos y sus familias a través de seguimiento y gestiones muy personalizadas en las que, si bien, se mantiene un enfoque muy clínico, también hay un acompañamiento social en el que se asegura que los alumnos tengan diferentes apoyos al graduarse de primaria o secundaria de acuerdo con la valoración clínica y social del alumno y de la familia; hay una disposición por parte de la trabajadora social en utilizar sus propios recursos para facilitar el transporte y llevar a cabo valoraciones médicas de los niños; aun en tiempos de altos niveles de inseguridad en el estado, cuando se les prohibió a los trabajadores sociales hacer visitas domiciliarias, ella buscó la manera de hacerlas en casos de urgencia, y; existe un ejercicio de la práctica desde el reconocimiento de la igualdad de las personas, sin discriminar por su situación socio económica, cuestiones que denotan elementos de promoción de los derechos humanos, pues se promueven estructuras sociales equitativas y se sostiene su dignidad, apoyando la integridad y bienestar físico, psicológico y emocional de las personas (E5, M43, 13-04-18).

...y para mí la intervención es no dejarlo en nada más yo ya entrevisté y ten maestra de apoyo te doy la entrevista, hazle como puedas. No, o sea, es la entrevista, es un instrumento que te da para trabajar el caso todo el año [...] y mi mayor intervención es no dejarlos solos ¿Por qué? Porque yo sé que tengo alumnos que van a salir en sexto. Entonces ¿qué hago con los de sexto? Busco las escuelas de secundaria con apoyo. Antes de salir yo platico con los papás de todos los que van a salir de sexto que estén en mi lista. [...] entonces mi intervención es hacer los enlaces con las escuelas de apoyo, las secundarias con apoyo y dárselos a los papás, es la recomendación que yo doy "esta es la secundaria que más cerca le queda, aquí está esa escuela". Cuando terminan la secundaria, como también tenemos secundaria; buscamos opciones de estudio, que no se queden en su casa [...] para mí la intervención más fuerte es el seguimiento que les doy y el apoyo que también les doy a veces porque hay papás que no tienen cómo moverse; a mí me gusta llevarlos a su valoración. Hago la cita y aparte los llevo; y voy, los llevo y los traigo ¿por qué? Porque hay papás que también te dicen: "sí yo lo llevo, yo lo voy a llevar", y jamás se vuelven a aparecer. Entonces para mí, la intervención más fuerte es el seguimiento que se dé, que ningún caso se quede sin que se haya hecho algo, porque son luego rebotes. Aunque tenga que desviar de una escuela a otra, mis horarios porque sí soy muy movida en la cuestión de hoy me toca aquí, pero me ocupan acá, me muevo para donde hay la necesidad. [...] Fíjate que se vino la inseguridad, que había secuestros y matanzas por todos lados. Nosotros teníamos indicación, trabajo social, estrictamente de la supervisora

de no hacer visitas domiciliarias. Entonces, uno sale de esos límites porque dices "oye, a la señora la citó la directora, la citó la maestra de grupo, no viene, el niño sigue igual, ¿entonces qué hago?". [...] Siempre, siempre la empatía, siempre una buena comunicación, el respeto con la persona con quien sea. Si es una persona que tiene un nivel económico y la otra también, igual; verle la importancia a cada caso y que cada caso sea como un reto, que no sea; es que es mi trabajo y tengo que hacerlo (E5, M43, 13-04-18).

Por otra parte, para el caso de Verónica, resulta remarcable que labora entre semana en una institución de educación, interviniendo con niños con discapacidades, y los fines de semana y días festivos, trabaja en un centro penitenciario con las familias que visitan a las personas privadas de su libertad. De acuerdo con nuestra participante, estas oportunidades laborales se dieron, y ella las fue modelando de forma que los tiempos fueran compatibles con sus responsabilidades de madre y esposa, cuestión que resalta como altamente satisfactorio para ella. Cabe mencionar que ella primero trabajó en protección infantil, en donde señala que fue donde aprendió a desarrollar las técnicas fundamentales del trabajo social, a lo que se refirió como una escuela, sin embargo; menciona que se tuvo que salir de ahí porque los casos de maltrato infantil resultaban muy dolorosos para ella:

...son casos muy pesados, son niños maltratados. Con maltrato de todo tipo de maltrato que te puedes imaginar. Vas empezando y no te imaginas que esto exista, que esto se dé ¿Como sociedad cómo estamos? Yo le dije a mi papá, "no, no creo que haya tantos casos de niños maltratados" No, es a cada rato y éramos equipos trabajando con 2, 3 casos a la misma vez. Entonces cuando me voy, dije; decido irme no porque no me guste sino porque ya estaba yo muy contaminada, es decir, me dolía mucho ver a un niño tan maltratado y aunque tú lo hayas dejado en un lugar seguro [...] todo eso está pasando como sociedad (E5, M43, 13-04-18).

Con base en lo anterior, podríamos relacionar el caso de Selena con el de Verónica, ya que ambas refieren estar en un punto de su vida personal, en la que tienen compromisos fuertes como el cuidado de sus familiares, lo que las lleva a tomar decisiones en su carrera profesional para lograr un equilibrio y estabilidad no sólo económico-organizacional, sino también emocional. Ambas señalan que en sus carreras ya pasaron por intervenciones con violencia, maltrato, entre otras, y que ahora han tratado de insertarse en ambientes menos problemáticos o violentos. Lo anterior, refiere a una de las causas por las que disminuye la promoción de los derechos humanos, ya que promoverlos requiere estar en constante lucha y desgaste de todo tipo, por lo que se puede identificar una disminución de la promoción de los derechos humanos en este caso.

#### *Entrevista 6*

Lorena, trabaja en una OG en el área de educación como maestra de apoyo de alumnos especiales o con alguna discapacidad, sin embargo; su principal formación es desde el trabajo social, por lo que describe una práctica en la que combina ambas disciplinas. Ella explica que existen dos causas para que se desarrolle una discapacidad: desde la gestación o por accidentes que suceden en el transcurso de la vida (E6, M49, 04-05-18). Asimismo, ella habla acerca del problema de exclusión que enfrentan los alumnos con discapacidad en las instituciones educativas, y lo importante que es para ellos ser incluidos en las mismas para desarrollar de una mejor manera sus habilidades cognitivas y sociales.

Para empezar, tienen dificultad para tener un lugar dentro de una escuela, entonces muchos de ellos considerando sus habilidades y sensibilizando a los docentes que están frente a ellos en el grupo, [pueden] avanzar, o sea, no necesariamente tiene que estar en una escuela especial por tener una discapacidad. Hay chicos muy funcionales que pueden con ciertas adecuaciones acceder a muchas cosas y desarrollan todavía mucho más estando con niños "normales" que no presentan ninguna situación especial ¿por qué? Porque la mayoría de ellos aprenden por imitación. Entonces, va a copiar cómo se comporta... Si yo tengo una actitud inmadura o comportamiento inmaduro y veo que aquel ya no se tira al piso y tiene mi edad, pues yo tampoco lo hago y va aprendiendo como si fuera un doble currículo el que tenemos que llevar por parte de la SEP y el que el niño adquiere conviviendo. Entonces, esa es la idea y el porqué de la integración, pues porque a muchos se les cierra la puerta, o sea los aíslas en [instituciones exclusivas para personas discapacitadas]. Entonces, hay muchos que tienen la capacidad de estar en una escuela regular... (E6, M49, 04-05-18).

Insistiendo en el tema de inclusión-exclusión de los alumnos con discapacidad en las instituciones de educación regular, Lorena demuestra un conocimiento comprometido con los derechos humanos de las personas con discapacidad, al hablar acerca de la reforma educativa y el avance logrado en el tema en cuestión.

Bueno, por ejemplo, ahorita que está la reforma educativa, ya la vamos a llevar todos, ya entraron las escuelas piloto del programa, pero ya el próximo año entramos todas las escuelas con planes y programas nuevos y para nosotros es una alegría el que entre esta reforma porque es una reforma completamente inclusiva. Ahí te dice que en la escuela tenemos que estar todos y ¿quiénes son todos? Desde el que aprende, no aprende; tiene discapacidad, no tiene discapacidad; el que es de una cultura, de otra; de un color, de otro; de un físico y otro físico. Todos podemos, debemos y tenemos que estar en la escuela, o sea aquí planes y programas está diciendo por escrito, ya te lo está ordenando que el alumno, por ejemplo; en mi caso que atiendo a los especiales, te guste o no te guste como docente, el alumno especial tiene que estar y lo tienes que atender y lo tienes que sacar adelante. Entonces el hecho de que ya te lo den por escrito nos abre a nosotros bastante posibilidad de seguir haciendo nuestro trabajo mucho mejor porque en la reforma anterior venía solamente una que otra mencionándolo durante el programa. Pero ahorita que yo ya lo estudié todo en dondequiera: "Incluye, tolera, solidarízate con el que no puede, no tiene, no sabe". Entonces, está pidiendo a un docente más sensible, más humano, más abierto a la diversidad que desarrolle la interculturalidad con sus alumnos y que se integre. Para mí es una alegría que entre esta reforma [...] Hay mucha gente que se queja. Los docentes dicen: "es que cómo voy a aceptar esta reforma, me pide incluir a los niños especiales y yo no estoy preparado". Pues, cómo le hagan, no sé, pero tienes que prepararte, tienes que buscar un curso o actualización, pero tienes que abrirte a lo que Secretaría te está pidiendo. Yo lo veo positivo (E6, M49, 04-05-18).

En el caso de Lorena, podemos identificar un enfoque social en el modo de entender el problema de la discapacidad en las escuelas, ya que ella centra su práctica en la inclusión de los alumnos en la escuela regular, y denota una preparación y actualización en los derechos humanos de los alumnos de ser incluidos específicamente estando al tanto de la reforma educativa y de los planes y programas que fundamentan su práctica profesional. Así, la participante da cuenta de una promoción de los derechos humanos en su intervención por medio del reconocimiento de la humanidad de los alumnos que cuentan con alguna discapacidad, y, con ello, de su necesidad de ser incluidos en la escuela regular para no sólo desarrollar sus habilidades académicas o cognitivas, sino también sociales, lo cual favorece la interculturalidad y la inclusión de la diversidad y la no discriminación en los espacios públicos.

### Entrevista 7

Ana, trabaja en una OTS que interviene con familias penitenciarias, específicamente con las familias de las personas liberadas o en proceso de ser liberadas, por lo que en la institución se brinda asesoría y acompañamiento jurídico, social y psicológico a través del trabajo multidisciplinario entre abogados, trabajadores sociales y psicólogos. Para la trabajadora social, uno de los causantes principales del fenómeno penitenciario consiste en la falta de oportunidades, especialmente en educación y trabajo, aunque también menciona que hay familias con posibilidades educativas y laborales, que por el hecho de ser disfuncionales o debido a la influencia de amistades en el caso de los jóvenes, alguno de sus integrantes delinque. También, menciona que hay casos en los que la familia está acostumbrada a vivir en situación de pobreza, y han naturalizado un estilo de vida que no les permite avanzar, aunque sí haya posibilidades de estudio o trabajo.

Es que son muchas variables. La primera es que a lo mejor no tuvieron oportunidad educativa. Muchos ni siquiera terminaron la primaria. Entonces súmale que batallan para encontrar trabajo y ¿qué hacen? Se van a lo fácil. Muchos tienen familias disfuncionales o no viven con la mamá y viven con la abuelita, una tía, una vecina, les tocó estar en el lugar equivocado, muchas veces la pareja fue la que las metió a robar o a secuestrar. Son muchos factores... Pues yo creo que son las oportunidades, por ejemplo; muchos chicos no terminan la primaria y nadie les da trabajo, pues no tienen secundaria o no saben ningún oficio. Entonces para ellos es más fácil a veces robar [...] Hay mujeres que sí, que sí cometieron el delito y que te dicen: "pues sabes qué, pues es que yo no tenía dinero y era madre soltera y tuve que trabajar en esto para ver a mis hijos y ganar dinero". Otras mujeres dicen como que "yo iba acompañando a mi pareja cuando lo agarraron y me agarraron a mí" o "como no encontraron a mi pareja me pusieron a mí los cargos" o "mi pareja me indujo a que yo robara". Ese es un caso, pero por ejemplo en los jóvenes, pues muchos son por los amigos: "es que andábamos en bola, andábamos en pandilla y se nos hizo fácil golpear a un señor o robarle o se nos hizo fácil ir a golpear a alguien que ya nos había molestado anteriormente" [...] Lo que yo he estado viendo es que nadie en la familia estudia, se acostumbraron a ser pobres. Por ejemplo, un caso de una señora que tiene siete nietos todos arriba de 18 años y siguen viviendo todos en un tejaban. Entonces le digo: "Señora ¿a qué se dedican sus nietos, por qué no la ayudan?", y me dice: "Es que se dedican a vender pájaros porque es el legado que les dejó su abuelo y ellos van a vender pájaros, aunque nos muramos de hambre o no tengamos qué comer, pero fue lo que su abuelo les dejó". Entonces, como que se van quedando en esos mismos roles, "pues mi abuelito era obrero, yo también soy obrero ¿para qué trabajo? Si mi abuelito no pudo yo tampoco pude". Eso es lo que me he fijado, pero nos ha tocado gente que tiene posibilidad económica para trabajar, para estudiar y está en el penal, yo creo que es más por otras amistades, a lo mejor la familia, es como para llamar la atención que se pongan a robar porque son familias disfuncionales como te comentaba (E7, M25, 04-05-18).

En este caso, la concepción de la trabajadora social acerca del problema en cuestión incluye una vinculación entre una visión macrosocial y micro social, pues señala tanto los procesos subjetivos de las personas, como el contexto de pobreza y falta de oportunidades que enfrentan, lo cual le permite reconocer la humanidad de las personas, así como sus necesidades, favoreciendo de esta manera la promoción de los derechos humanos de las familias penitenciarias, lo que se ilustra en la práctica de la trabajadora social con las gestiones que realiza, y su actualización en el tema, ya que, de esta manera ella puede asesorar de mejor manera a las personas acerca de sus derechos.

Y en el caso de trabajo social pues vamos detectando, con la evaluación se detectan muchas cosas: la canalizo si ocupa lentes, va a la fundación tal; si ocupa una despena se va a la fundación tal, Seguro Popular y así. [...] lo de las reformas o los artículos que a cada rato están cambiando. Sí tenemos que estar muy al pendiente de eso porque a lo mejor una persona trae el sistema penal antiguo, y antes no se podía hacer un beneficio, pero ahora con el nuevo sistema pues ahora sí le toca un beneficio (E7, M25, 04-05-18).

Sin embargo, también se presenta el caso en el que la trabajadora social, en conjunto con la psicóloga, deben determinar si se apoya financieramente a la PPL para ser liberada, lo que de cierta forma protege los derechos a la seguridad de la sociedad, pero de ser negado el apoyo, la PPL queda sin una alternativa real de reinserción, pues se le sigue apoyando en gestiones puntuales, pero no se alcanza a resolver el problema central de la situación, ya que la práctica se aboca a identificar las redes de apoyo de la PPL, y al fallar éstas, se opta por dejar que el Estado se siga encargando, pero desde la reclusión penitenciaria, en lugar de optar por otras alternativas, que se entiende que no sean contempladas, ya que por ejemplo, las casas de preliberación realmente no existen en el estado, mas podrían ser demandas por estos profesionistas.

Es que por ejemplo si el abogado dice pues para mí en el área jurídica, yo los saco con \$2,000.00, pero si yo estoy viendo que nunca tuvieron un domicilio fijo, que cada dos meses se estuvieron cambiando, que no me quisieron dar datos de su familia, que no me quisieron dar el lugar donde van a vivir... Pues ya estás hablando de que esa persona algo está pasando para que se esté cambiando a cada rato de domicilio, o sea o que el hijo ya tiene 15 años en el penal y no ha podido terminar la primaria. Y psicología ve que a lo mejor entre la familia no se llevan bien y nadie quiere al hijo ¿y dónde va a vivir el hijo? Sabes qué jurídico, aunque tú no quieras, a mí de nada me sirve sacarlo si al mes o a la semana me va a volver a robar o si yo lo mando a un trabajo me va a quedar mal, va a robar o a hacer algo que no. Psicología va a decir lo mismo, va a decir, sabes qué jurídico, pues lo siento mucho, pero... [...] Generalmente cuando yo veo algo mal, psicología también (E7, M25, 04-05-18).

Cuando se le preguntó a Ana acerca de la razón por la que trabaja en esta área de intervención, mencionó que la oportunidad laboral simplemente se dio, y que ella nunca había considerado trabajar con población penitenciaria, sino que tenía la idea de trabajar con personas discapacitadas. Asimismo, se le preguntó acerca de lo que le gustaba o no de trabajar con esta población, a lo que ella primeramente respondió que no le gustaba ver el abuso y maltrato que sufren las PPL, ya que hay casos en los que los defensores públicos los estafan o que viven en muy malas condiciones al interior de los centros penitenciarios.

Esto, denota un compromiso con los derechos humanos, pues hay una detección de la violación de los mismos, y se busca trabajar sobre ello para mejorar la calidad de vida de las personas, sin embargo; el problema en cuestión es importante y difícil de combatir debido al hermetismo institucional característico de los centros penitenciarios, además del común denominador que distingue a las instituciones (en este caso una OTS) en el actual neoliberalismo: los proyectos sociopolíticos de izquierda “posibilista”, reformista y neoliberal, en los cuales la intervención se centra en paliar los problemas sociales, antes que en realmente superar la evidente violación de los derechos humanos que sufre nuestra sociedad.

Lo que no me gusta, ay que abusen de ellos, o sea los servidores públicos, nos hemos topado a gente su reparación de daño era de mil pesos y al defensor público ya le pagaron 70 mil pesos y nunca les arregló nada o que tienen que hipotecar su casa que tengan que vender todo. Me da coraje que no les den la oportunidad. Por ejemplo, los viejitos, los tienen bien mal. Hemos tenido muchachas que están muy enfermas que no les dan la atención que ella necesita en la salud, en la comida (E7, M25, 04-05-18).

En cuanto a aquellas cosas que la trabajadora social señala como positivas y de su agrado al intervenir con población penitenciaria, ella menciona la satisfacción de ver cambios positivos en las personas con las que interviene, en donde gracias a que se apoya la integridad y bienestar físico, psicológico y emocional de las personas promocionando sus derechos humanos, ocurren cambios positivos en sus vidas y se logra la reunificación familiar y la reinserción social.

...ver el cambio que a lo mejor muchos no daban ni dos pesos por alguien que acaba de salir y ver que la persona ya tiene un año trabajando y sigue estudiando y sigue echándole ganas y es cuando dices: vale la pena todo el esfuerzo. El ver que las familias se vuelven a unir que después de 10 años el papá ve a su hijo después de 10 años que estuvo en el penal. Esas son las cosas que te llenan (E7, M25, 04-05-18).

### *Entrevista 8*

Elisa, trabaja la prevención del maltrato infantil, lo que, de acuerdo con su experiencia, el problema en cuestión refiere a casos de vulneración de derechos como la no asistencia a la escuela, condiciones de vida inadecuadas como mala higiene, violencia física y abuso sexual. Por lo que su práctica se encuentra altamente orientada a la defensa de los derechos humanos desde el principio del interés superior de la infancia. Algunas de las causas de estos problemas señalados por la trabajadora social son que hay madres solteras que no cuentan con herramientas para aplicar límites o reglas y la cultura en cuanto a las relaciones de pareja.

Pues muchas veces es a lo mejor, yo digo que a veces es la cultura también o las relaciones muchas veces. Muchos de estos casos vienen de relaciones que la pareja o el esposo tienen problemas, o sea, viene desde ahí, y que a lo mejor siempre tienen discusiones constantes y van involucrados los niños... (E8, M25, 07-05-18).

Cuando se le preguntó a Elisa, cómo creía ella que se originaba este tipo de problemas en las relaciones personales, ella respondió que se trataba de una cuestión económica, abuso de sustancias, y violencia familiar debido a estos conflictos de pareja, lo que refiere al reconocimiento de la humanidad de las personas y de sus necesidades básicas, y con ello, la concepción de derechos humanos que atraviesa la práctica profesional de la trabajadora social.

Pues muchas veces la economía tiene que ver, hay que ponernos en el lugar de esas personas. Muchas de las madres que son solteras tienen que a lo mejor trabajar y encuentran una pareja que no es papá de sus hijos y realmente a lo mejor dicen: "es que pues, me ayuda económicamente". Pero los problemas existen en otra área, a lo mejor él es muy, como decirlo, tomador, que hay bebidas alcohólicas o sí ejerce violencia hacia los niños o [...] también muchas veces cuando no están registrados es porque son parejas separadas con conflictos: "es que no sé si me va a dar el apellido, me estoy esperando, porque él no lo quiere registrar, es su hijo...". Cosas así, y también en cuanto a la violencia, casi siempre es por cuestiones que tienen conflictos de pareja (E8, M25, 07-05-18).

Asimismo, cuando se le preguntó a la participante acerca de lo que ella pensaba sobre las causas de la violencia, ella se refirió nuevamente a la economía en vinculación con el sistema de creencias y crianza de las personas.

Pues la economía, a lo mejor no la falta de seguridad porque realmente considero que va a pasar, aunque haya mucha seguridad. No el estilo de vida sino las creencias de cada persona o la crianza más que nada hay muchos adolescentes o ya en edad adulta son adolescentes que vivieron violencia, vivieron estas situaciones (E8, M25, 07-05-18).

Con base en lo anterior, podemos decir que Elisa, centra su intervención en cuestiones micro: hábitos, salud, higiene, relaciones familiares, adicciones y crianza, no obstante; también tiene en el horizonte de su intervención referentes contextuales que le permiten empatizar con las personas, por ejemplo; al señalar que hay mujeres solteras a quienes no les puede exigir tiempo, pero sí calidad en el cuidado de los niños (condiciones de la vivienda e higiene, entre otros) o que hay personas que no pueden atender a las citas porque ni siquiera tienen el recurso para transportarse a la institución. También, se denota su conocimiento sobre el marco legal que protege a las niñas, niños y adolescentes (NNA), en el que se favorece el derecho a vivir en familia y la no criminalización de la pobreza, cuestión que denota su compromiso con la promoción de los derechos humanos.

Hay familias que son de cuatro o cinco y tienen que venir y es dificultoso para ellos y también a nosotros nos impide trabajar [...] Muchas veces ellos no vienen porque ponen estas excusas, pero realmente no excusas, sino que sí es verdad, no pueden tomar taxi porque son varios y realmente me han tocado familias que muy apenas comen. Aquí se les trata de, las canalizamos a un programa de despenas, pero ya cuando la situación es muy grave que realmente ni tiene para una sopa o para darle de comer a los niños, pero este no es un motivo para que ellos no los puedan tener, o sea para nosotros resguardar a los niños por falta de dinero, ese no es un motivo (E8, M25, 07-05-18).

Al momento de preguntarle a Elisa sobre su intervención de mayor relevancia, ella describió el caso de una mujer con dos hijas de 6 y 2 años y menciona que fue difícil localizarla porque al hacer la visita domiciliaria, la señora ya no se encontraba viviendo allí, por lo que se dio a la tarea de investigar con carácter de urgencia debido a que se trataba de un caso en el que ella detectaba un alto riesgo para las niñas debido a los antecedentes que tenía la familia. Este compromiso por parte de la trabajadora social es importante y surte efectos, pues gracias al seguimiento que le da al caso, logra detectar el abuso de sustancias por parte de la señora y la confirmación de ello a través de entrevistas con vecinos y familiares, cuestión que no había sido detectada anteriormente, a pesar de que ya había antecedentes. De esta manera, podemos resaltar la defensa de los derechos de los niños y el compromiso por el interés superior de la infancia por parte de la trabajadora social.

...yo considero que en este caso fue de éxito porque realmente ya tenía varios antecedentes y de los cuales ninguno pudo detectar este tipo de adicción en la señora o de la situación que realmente exponían las niñas [...] Entonces sí fue difícil porque ya había una denuncia anteriormente, ya había, ya tenía antecedentes, o sea, aquí ya tenía antecedentes y en Procuraduría también. [...] Pues yo le caí de sorpresa, ahí me doy cuenta, observo que la señora realmente está manchada de Resistol 5000 en el área alrededor de la boca. Entonces, hicimos entrevistas, indagamos, y pues ella no aceptaba que consumía ningún tipo de sustancias tóxicas, ni la niña, la niña realmente venía como asustada pero ya bien entrenada de lo que iba a decir de todo. De hecho, de todo tienes que darte cuenta, como que observar todo, hasta el olor, entonces ese día ella vino y olía

como que raro ¿verdad? Como a algo a químico o algo. Entonces, pues vamos a ver, porque no podemos decir, usted se droga. Entonces no simplemente nos podíamos quedar con la entrevista de ella y de la niña, sino que convocamos al padrastro porque el papá de la niña muere ya hace unos años. Entonces muere el padrastro de la niña grande y era el papá de la niña más chica que tenía la señora (E8, M25, 07-05-18).

En suma, el conjunto de conocimientos que ayudaron a este caso de éxito fue el manejo de la investigación con la familia y los vecinos, la observación, la entrevista, el compromiso ético y los principios legales básicos para el sistema de protección infantil, ya que la trabajadora social y su equipo de trabajo buscaron alternativas para evitar la institucionalización de las niñas favoreciendo el derecho de la infancia a vivir en familia, aun y cuando eso realmente le compete a otra instancia.

Mira, en su momento nosotros no las quisimos ingresar. Quisimos buscar nosotros al familiar, y le buscamos a la abuelita materna que aceptó. Haciendo una investigación ahora del ambiente de la abuela materna, del ambiente familiar y del ambiente social; donde viven, a lo mejor los vecinos qué dicen también, lo encontramos pues parecía estar bien y parecía que ella podía pues mientras darles las atenciones a las niñas. Y ella aceptó mientras Procuraduría llegaba al caso, mientras llegaba a lo de sus citas... Para que no estén ingresados y puedan... Porque también es el derecho de estar en familia (E8, M25, 07-05-18).

### *Entrevista 9*

Samantha, al igual que Elisa, trabaja en una OG de protección infantil en la que se previene el maltrato. Para la trabajadora social, la situación de maltrato que sufre la infancia deviene de la precariedad laboral y necesidad de que ambos padres se inserten en el mercado laboral, lo que lleva al descuido de los hijos y va generando familias disfuncionales. Esta concepción del problema permite que la participante comprenda el contexto en el que se desarrollan las personas, y así, ella puede buscar alternativas para intervenir sin menoscabar la dignidad de las familias.

...casi los problemas que se dan más aquí en el tiempo que he estado han sido de maltrato. Yo lo que más he observado es que es psicológico. Entonces, yo digo que muchos vienen criados de los abuelos, ya los papás ni siquiera están con ellos, ya se dedican a trabajar. Entonces sí es mucho descuido de parte de los padres por obtener más ingresos que lógico que es necesario, entonces pues sí descuidan un poco a sus hijos y ya de ahí viene. [...] en los casos que he tenido han sido la mayoría por esta situación. Entonces ha sido un poco más el descuido como padres (E9, M29, 08-05-18).

Al preguntarle a Samantha acerca de sus conocimientos sobre derechos humanos o sobre sucesos en la localidad o alrededor del mundo con relación a la protección de la infancia, ella dijo no estar muy informada al respecto, lo que se relaciona con su baja experiencia laboral, ya que lleva en esta institución dos meses, así como con la falta de iniciativa de su parte, pues anteriormente ya había trabajado en una casa hogar privada y no conocía del tema.

Como que no he estado muy al tanto [...] Bueno te soy sincera, yo nunca me he puesto ni siquiera a leer en cuanto a eso. Cuando entro aquí sí, o sea lo primero que me dicen o sea para ponerte al tanto de las leyes y todo, de los derechos de los niños y siento que todo lo vi muy importante. En realidad, lo que tengo trabajando sí me ha gustado el estar aquí, aprendes mucho. Te digo prácticamente en cuanto a lo de las leyes allá [en la casa hogar]

sí tenías una idea, pero no totalmente como que no te decían y al igual pues uno no, a lo mejor no tuve la iniciativa de estar también al tanto de esto... (E9, M29, 08-05-18).

### *Entrevista 10*

Para Inés, las enfermedades de salud mental pueden surgir tanto por cuestiones biológicas como sociales o familiares. Dentro de los aspectos sociales y familiares que señala como posibles determinantes para que una persona desarrolle una enfermedad mental, la participante menciona los siguientes: violencia familiar, adicciones, divorcios, desintegración familiar, infidelidades y todo aquello que hace de la familia un espacio disfuncional en donde hay mala comunicación y falta de apoyo entre sus integrantes. Cuando se le preguntó qué creía que pudiera llegar a ocasionar esta disfuncionalidad en la familia, ella mencionó la clase social, el nivel educativo y el ambiente comunitario en el que crecen y se desarrollan estas familias, identificando el aspecto cultural como predominante para explicar esto.

Por ejemplo, aquellas familias donde no necesariamente es un patrón pero que sí son factores que llegan a intervenir. Por ejemplo, aquellas familias disfuncionales, donde la problemática de papá, mamá está al 100 y la violencia verbal y física inclusive. Entonces, a veces nuestros pacientes que presencian violencia o los han violentado también son factores que van contribuyendo un poquito en la salud emocional de nuestros pacientes. Por ello aquí se maneja un programa de paidopsiquiatría de consultas para niños y adolescentes, pero desafortunadamente aquí ya llegan con un problema que puede ser a raíz de un problema de disfuncionalidad en la familia, problemas de adicciones también que en su momento no se atendieron debidamente. Entonces todos estos factores, la falta de comunicación, la falta de atención sobre qué es lo que está pasando con los familiares, no llevar una vida adecuadamente sana donde existen drogas, alcohol, violencia entre las familias, falta de apoyo, falta de comunicación... Entonces son aspectos que de alguna manera van generando problemas sociales en nuestros pacientes y por problemas de adicciones terminamos en problemas de este tipo. Divorcios de los padres, desintegración familiar, a veces el paciente va generando desde la niñez o acumulando sentimientos de culpa hacia esa separación. Problemas de infidelidades, en donde los hijos se ven involucrados en presenciar, testificar cosas de ese tipo emocionales que son muy importante para ellos, que para uno pudiera ser algo muy normal, para otros sí son más vulnerables o más sensibles a estos aspectos y van generando bombitas de tiempo con ese acumulamiento de sentimientos diferentes pues en un momento llegará a afectar su salud emocional, problemas de pareja, problemas de infidelidades... Van Relacionados, muy de la mano los problemas sociales también. Esos aspectos en los cuales cuando no hay un soporte familiar, no hay comunicación, no hay integración, no hay apoyos emocionales pues difícilmente el paciente tiene recursos para poder resolver oportunamente estas situaciones sin llegar al acumulamiento y al final de cuentas a un aspecto emocional [...] Refiriéndonos directamente a los factores de familia básicamente, al menos aquí la población que vemos es una población de nivel secundaria, la mayoría, llega uno que otro ya con una mejor preparación, pero realmente nuestro grosor de atención es la gente obrera, trabajadora, y mucho tiene qué ver el área de vivienda, el área donde vivan, los sectores donde están. No es lo mismo por ejemplo hablar de una [colonia u otra]. Son relativamente muy cercanas, pero hablar por ejemplo de [cierto municipio], donde esa población sí está un poquito más apegada a la familia a [otro] donde sabemos que los problemas de seguridad, y problemas sociales están a flor de piel, problemas de pandillerismo, adicciones, donde las drogas están más al alcance de la gente, [...] sí tiene que ver mucho con base en la cultura propiamente de la familia (E10, M42, 23-05-18).

Ahora bien, para Inés existen dos tipos de familias con las que interviene: aquellas que tienen a un integrante que apenas se le ha diagnosticado una enfermedad mental, y aquellas que ya tienen a un integrante con una enfermedad mental crónica. Por lo que las primeras resultan más fáciles de intervenir, pues tienen mayor disposición, mientras que las segundas ya se encuentran cansadas y por ello son más cerradas y apáticas al momento de participar. Gracias a esta identificación, la participante puede empatizar con las personas y trabajar con ellas para “reencausarlas” y tratar de acercar apoyo físico, psicológico y emocional, aunque no tengan la mejor actitud, por lo que esto le permite promover los derechos humanos de las personas en su práctica.

Si nos vamos de forma muy generalizada, tenemos pacientes que son de primer ingreso aquellos que van iniciando con este padecimiento y aquellos que ya son pacientes crónicos. Entonces [...] hay mayor participación de los que van iniciando y del familiar a la hora de aprender, a aquellos que ya son pacientes crónicos que ya llevan años con la enfermedad y la familia de alguna manera ya está agotada entonces baja mucho la guardia en ese aspecto, y tienes que estar muy a la expectativa entre aquellos que quieren aprender y comprender, irles guiando por donde irse, a aquellos que ya son crónicos, que ya están cansados, pero de alguna manera muestran el cansancio a través de una apatía para poder continuar con esto, y sin embargo; tienes que mostrarles otra cara de todo lo que tenemos que desempeñar, a final de cuentas el paciente va a estar ahí, el paciente va a requerir las atenciones y los cuidados y todos los requerimientos según su enfermedad. Tienes que buscar la manera de poder reencausar a esos familiares, entonces son los aspectos que yo te pudiera decir (E10, M42, 23-05-18).

Cuando se le preguntó a la participante sobre algún limitante en su práctica, ella mencionó nuevamente la apatía y falta de participación de la familia, generalmente de pacientes crónicos. Específicamente, Inés señaló el problema de abandono hospitalario, en el que debido al hartazgo que experimenta la familia, ésta decide desentenderse del paciente y no recogerlo una vez que termina el periodo de internamiento (de máximo 15 días independientemente de la enfermedad o de su gravedad). De esta manera, la trabajadora social propone generar un compromiso legal para que la familia sea obligada a hacerse cargo de los pacientes, lo que denota una alternativa totalmente funcional a los proyectos sociopolíticos a los que se suscribe la institución, esto es, de “izquierda posibilista” y reformista, pues no se cuestiona la estructura institucional, sino la familiar, y se acentúa su responsabilización para proveer el soporte del que se deslinda el Estado a partir de las políticas sociales de corte residual (Montagut, 2000). Así, se promueve una negación de los derechos de las personas a tener un servicio o tratamiento digno y humano, y se responsabiliza a la familia, la cual normalmente cuenta con escasos recursos lo que conlleva otras problemáticas importantes.

Por ejemplo, sobre todo aquellos pacientes que son crónicos la familia se muestra cansada, donde el familiar de alguna manera lo menos que pueda tener la carga, busca el apoyo del hospital. Nada más que el detalle es que [esta institución] funciona como hospital, no como estancia psiquiátrica, entonces aquí el paciente tiene un periodo de internamiento breve, al término de lograr la estabilidad del paciente tiene que salir a casa. Desafortunadamente hay familiares que no acuden por los pacientes. Entonces, uno de los aspectos que nosotros hemos considerado al menos en lo particular, sí considero que sería importante ver cuestiones este pues de alguna manera más reguladas en el aspecto de poder tener al familiar con un compromiso legal para con el paciente. Entonces son pacientes que entran en un rubro de violencia. La violencia es parte del abandono hospitalario, entonces yo siento que aquí al menos en esta unidad sí debería de haber

alguna manera en la intervención en ese aspecto para proteger de alguna manera a nuestros pacientes de la violencia de abandono hospitalario, pero pues bueno, vuelvo a insistir, muchas veces el hospital psiquiátrico está muy regulado por derechos humanos y cosas por el estilo, entonces, yo creo que en un plazo no muy largo tienen que estar considerando este aspecto [...] No ocurre mucho, pero sí son casos que generalmente llegan a presentarse, sí son casos digamos que contados, pero aunque sea un caso, es un caso, entonces de alguna manera yo creo que sí sería importante eso (E10, M42, 23-05-18).

Cuando Inés habló de la política de salud, ella comentó que hace mucha falta enfocar la intervención al tema de la prevención de enfermedades de salud mental, además destacó que el presupuesto de salud destina una mínima cantidad a la salud mental, que no hay suficiente capacidad en los hospitales existentes para brindar servicios de atención psiquiátrica accesibles, y que ni siquiera existe algún albergue para personas con enfermedades psiquiátricas en situación de abandono o de calle. Así, por un lado, la trabajadora social propone involucrar aún más a la familia en la responsabilización de los pacientes por medio de un compromiso legal que evite el abandono hospitalario, y, por otro lado, ella denuncia la falta de servicios de tratamiento. Esto denota una disonancia en la práctica profesional (Epstein, 2001), en donde se demanda mejores servicios para ejercer el derecho a la salud, pero también se responsabiliza aún más a la familia del tratamiento y cuidado del paciente, aunque sus necesidades básicas no estén resueltas.

Vamos a hablar de la importancia, que pudiéramos hablar también de las cuestiones de fomentar la educación y la educación preventiva. Así como hablamos de una prevención de diabetes, de cáncer cervicouterino, de los cuidados que manejamos en todos los medios de comunicación y respecto de la salud mental es algo que apenas se empieza a entender, de repente vemos eslóganes acerca del autismo, pero muy apenitas. Entonces yo siento que en ese aspecto las políticas de salud yo creo que al menos específicamente en las cuestiones de salud mental nos hace falta trabajar un poquito más en la cuestión preventiva. Te decía al inicio de la entrevista, hay factores que desembocan que un paciente pueda desarrollar una enfermedad de salud mental y emocional, a veces son factores familiares o que sí pudieran ser preventivos en el aspecto de que pudieran detectarse a tiempo. Entonces el aspecto de la prevención de fomentarla, de conocer, yo creo que en cuanto a políticas sí tendríamos qué trabajar. Así como mayor participación en instituciones de apoyo a este servicio ya que aquí en Nuevo León básicamente son 3 instituciones fuertes, realmente los que atienden este problema de salud [...] Y realmente nosotros como instituto tenemos un hospital psiquiátrico para lo que es la zona noreste del país. Realmente no hay un hospital psiquiátrico para cada estado. Entonces, [hay otro hospital] que pues también cobija a gente de otros estados. Sin embargo, también es un servicio muy caro para quienes de alguna manera no cuentan con seguridad social, aquellos que no cuentan con una seguridad social terminan en [una institución de salud] con costos más accesibles o [en el hospital antes mencionado] donde los costos son completamente altos. En ese aspecto de políticas de seguridad social, no contamos en Nuevo León con un lugar que de albergue a pacientes abandonados en calidad de calle que padecen enfermedades psiquiátricas, y que por ende terminan precisamente en esa condición de calle. No existe un lugar específico donde tengamos ese apoyo, así como un asilo para adultos mayores. No hay un hospital o una estancia psiquiátrica donde pueda llegar un paciente en calidad de calle o los recursos que hay en cuanto al aumento de estos pacientes es básicamente que recae en cuestiones particulares que oscilan los internamientos entre los 8 mil y 9 mil pesos mensuales. Entonces, una persona con un salario mínimo difícilmente va a poder contar con esos recursos económicos para poder

solventar este gasto, de esa manera entonces en los aspectos de política social yo creo que sí nos hace falta un poquito más (E10, M42, 23-05-18).

Cuando se le preguntó a Inés sobre su motivación por trabajar en el área de salud mental, ella respondió que ya había trabajado en el área de salud, pero que allí, el tema de salud mental se tocaba de manera muy superficial, por lo que ella comentó lo siguiente acerca de su motivación: “El aspecto de la salud mental no es tan fácil conocer, entender y comprender. Entonces cuando desconoces quieres conocer, es una de las cosas que te motiva” (E10, M42, 23-05-18). En este caso, la participante denota un gusto por conocer acerca del tema, cuestión que le permite estar actualizada y, con ello, ejercer una práctica informada sobre los temas que rodean el tema de la salud mental, tales como la equidad de género y los derechos humanos, lo que se puede detectar en las capacitaciones y cursos que ha tomado.

### *Entrevista 11*

Saraí trabaja en una OG emergente (por lo que la categorizamos como OTS) en el área de NNA migrantes no acompañados del interior de la República Mexicana. Ella comenta que este fenómeno social se desencadena por problemas de economía familiar y falta de acceso a las oportunidades, pues, aunque sean personas trabajadoras, no existen muchas opciones laborales en sus estados de origen, lo que también desencadena otras cuestiones como, bajo nivel educativo, embarazo adolescente y riesgo de ser víctima del estupro, igualmente porque esto es una práctica usual en las zonas rurales de donde vienen.

Bajo esta concepción, se puede identificar la claridad con la que la trabajadora social entiende el problema que interviene, pues hace un análisis de la totalidad, en el cual logra visualizar los riesgos sociales de los que son víctimas las NNA con quienes interviene, lo que le brinda pautas para basar su práctica en el interés superior de la infancia y la defensa de los derechos humanos. Sin embargo, también es cierto que la práctica se encuentra influenciada por los proyectos de “izquierda posibilista” y reformista porque el fin último es regresar a las NNA a su estado de origen, pero no hay un seguimiento en el que se pueda intervenir el problema que originó que la NNA migrara.

Pues creo que en los diferentes estados que nos ha tocado trabajar la primordial causa es la cuestión económica. El hecho de que en sus estados o en las zonas rurales en donde ellos viven no hay una solvencia económica, aunque ellos saben hacer demasiadas cosas en esos estados no es funcional. Por eso ellos vienen a hacerlo acá de este lado porque saben hacer muchas manualidades, saben hacer infinidad de cosas, pero pues en aquellos estados todo mundo lo sabe hacer. Entonces ellos buscan el cómo sí salir adelante. Aparte se maneja mucho los embarazos en adolescentes. Entonces desde muy pequeñas pues ellas tienen que empezar a trabajar para mantener a sus hijos. Igual, los jóvenes adolescentes de la misma forma empiezan a tener familias muy jóvenes, no tienen un estudio, pero no porque no lo quieran sino porque pienso yo que no hay la facilidad de tener un maestro preparado en aquellas áreas [...] nos toca muchas veces que las menores adolescentes se vienen acompañadas de un mayor de edad que es su pareja ¿por qué? Porque en estos estados [de zonas rurales] se maneja el hecho de que es algo muy normal tener 13, 14 años y estar en unión libre con una persona de 27, 28. Me han tocado casos de muchachitas de 14 años que están en unión libre con señores de 42. Me ha tocado ir las a sacar del hospital porque se complica el caso en donde ellas quedan embarazadas. Al momento de que se tienen que aliviar pues ingresan a un hospital y el hospital obviamente su responsabilidad es entregarla a algún familiar, como no hay un familiar en este caso pues se pone a

disposición de la [institución]. Posteriormente a eso, les damos atención a ella y a su menor hijo y después mandamos colaboración para poder trasladarlos a sus estados (E11, M31, 25-05-18).

Cuando se mencionó que a veces la práctica de los trabajadores sociales se orienta a la abogacía social y se preguntó acerca del impacto que tiene la política social y sucesos actuales o históricos relacionados con el tema en la práctica, Saraí fue determinante en separar el área legal del trabajo social, señalando que si bien, existe un trabajo en equipo entre las diferentes áreas, cada una tiene bien delimitadas sus funciones. Esto, denota una reserva en la práctica con relación a temas legales, ya que se omitió el tema de la política social y la respuesta se centró en el término de abogacía social, cuestión que se puede relacionar con una segmentación de las disciplinas que puede llegar a ser un obstáculo para que los trabajadores sociales se sientan motivados para conocer de los temas legales y de derechos humanos que conciernen a su práctica.

Mira, la verdad aquí tratamos de separar todos los ámbitos, entonces somos muy celosos en los que hacemos en nuestro trabajo, como aquí manejamos las tres áreas: psicológica, legal y trabajo social, tratamos de no involucrarnos en nada legal nosotros porque no es algo que nos incumba, es algo que ellos están especializados en eso (E11, M31, 25-05-18).

Sin embargo, después se le pidió a la participante que propusiera alguna iniciativa de política social en el tema de protección infantil basada en su experiencia como trabajadora social y visualizando algunas alternativas a lo que ya se practica en esta área. De esta manera, Saraí menciona como principal solución el fortalecimiento de la economía de las familias a través de mejores derechos laborales. Asimismo, habló acerca del problema de violencia y delincuencia del que muchas NNA migrantes no acompañados son víctimas, pues se ven en la necesidad de dejar su lugar de origen, por tanto, la participante pone sobre la mesa ambos temas a combatir a través de la política pública. Esta postura confirma lo que en un principio ella señalaba acerca de cómo entiende el fenómeno social de la migración, cuestión que le permite tener una concepción de derechos humanos más completa.

...yo creo que si ellos tuvieran esa facilidad laboralmente en su país o en su estado sería otra cosa diferente porque más que nada ellos hacen esto de trasladarse a otro estado o a otro país por el hecho económico. O por ejemplo en el hecho de los extranjeros, la situación de delincuencia está muy arraigada en Honduras, El Salvador, Guatemala. Es algo impresionante el hecho de que las mujeres no pueden salir ni a la tienda porque si alguien que está dentro de las bandas fuertes les gusta, o sea ellas ya no tienen opción de elegir con quién se van a quedar. Entonces si es algo muy fuerte. Hace poco tuve a un niño hondureño, tenía el niño 4 años y su hermano tenía 10, y aquí entre entrevistando y jugueteando sale a relucir un hecho que ellos lo presenciaron: me dice "nombre Lic. hubiera visto cuando voló la cabeza de mi vecino". Y yo, "¿qué?". "Sí, fueron los de la MS". Es una banda muy famosa, la Mara Salvatrucha, pero se distinguen por números, la 18 o la 13 que son diferentes barrios. Entonces, dice: "fueron los de la M18 porque donde yo vivo son tres". Dice: "y aventaron algo y voló la cabeza del niño, de mi vecino". O sea, del muchacho del papá. Y yo: "no puede ser", y él me dice: "sí, de verdad, cayó enfrente de mi casa en la plaza". O sea, presencian tantas cosas que obviamente los papás los incitan a que se vayan con tal de que no se metan en este tipo de delincuencia y no acaben muertos [...] Sí yo creo que sí. Si ellos tuvieran la solvencia económica que a lo mejor se les facilita tener acá yo creo que otra cosa sería (E11, M31, 25-05-18).

#### 4.2.2. Promoción de justicia social versus promoción de injusticia social

##### *Entrevista 1*

La intervención de Melisa incluye la búsqueda de los desaparecidos, lo que representa directamente su compromiso con los derechos humanos y la justicia social, esto lo describe de la siguiente manera:

Con los desaparecidos, lo que trabajo es la continuidad de sus derechos y la representación como defensora de derechos humanos ante la Procuraduría General de Justicia del Estado. Ahí hago análisis victimológico, criminal, líneas de investigación, relación de vínculos, y pugno porque se siga continuando la búsqueda de la justicia para ellos y que se garanticen sus derechos de ser buscados (E1, M32, 22-02-18).

Por otra parte, además de los obstáculos identificados referentes a la poca voluntad, negligencia institucional o de colegas; Melisa también describe las dificultades que se presentan con los sujetos de intervención, ya que para el caso que describió acerca de la mujer (madre de la persona desaparecida) que murió sin que se pudiera traspasar su pensión a su nieto debido a negligencia de otras instituciones, ella refiere que el niño (nieto) y sus tías (hijas de la mujer fallecida) no facilitaban la intervención debido a diversos factores que la misma Melisa expone:

Es una dinámica familiar muy, muy compleja, que dificulta todavía más, o sea si teniendo disposición de las familias para realizar vinculaciones y las gestiones; el caso particular de esa familia es mucho más difícil porque te peleas para poder arreglar las cosas con instituciones porque les tienes que decir: "aquí lo dice, y tu trabajo es este; y tú lo tienes que hacer así, y así y así, porque aquí dice que te toca hacerlo así". Y ya es la mala cara, el torcer la boca: "pues, lo voy a ver" o el voltearte los ojos cuando te ven, o cosas así ¿no? Entonces con él, es también ir con las hijas y hacer labor de convencimiento, y en veces te dicen que sí, pero nada más un pedacito, y luego ya después ya salen con que siempre no [...] cada familia tiene un proceso diferente y nos manejamos en ese respeto hacia la voluntad del otro. Cada víctima tiene un proceso diferente. Entonces, la atención o el acompañamiento debe ser en ese sentido: en el respetar el momento y el tiempo de cada uno. Habrá quienes son más reaccionarias del grito, la queja, el reclamo, el señalar, el pugnar. Hay quienes solamente acompañan, abrazan, dan sus manos, te levantan cuando te caes, y están ahí ¿no? Entonces, cada una tiene una personalidad diferente, y el delito de desaparición es multifactorial y daña al sistema familiar tremendamente y lo deteriora. Es como una bomba que cae y destruye todo lo que está a su paso. En el análisis victimológico de este delito; son diez personas alrededor del desaparecido, quienes se ven afectados directamente a raíz de la desaparición. Entonces, se entiende la postura [del niño] de decir: ¿qué represento yo para él? ¿No? Represento el recordar que su papá no está; represento el que su abuela se salía y por andar conmigo no estaba, [no] pasaba tiempo con él; quizá llego a representar esta situación de que dedicaba tiempo a hacer actividades [de búsqueda de su hijo] y no se cuidaba ¿sí? Para sus hijas puedo representar ese de: "es que mi mamá por andar con ustedes no se ponía la atención debida", "es que mi mamá debió de haber cerrado el ciclo". Porque muchas personas dicen que esto es necesario; cerrar el ciclo, y pues hasta ahí se termina la situación. O sea, darle vuelta a la página y olvidan a la persona [...] Lo que pasa es que desde el enfoque jurídico no se puede, desde el enfoque social tampoco, y desde el enfoque psicológico había una corriente que manejaba: este desaparecido trabaja duelo, pero ¿cómo trabajas duelo sin un cuerpo? Hay casos de desaparición que regresan a los cinco años vivos. Hay familias que

han enterrado a tres cuerpos diciendo que son sus hijos y regresan vivos, entonces... (E1, M32, 22-02-18).

Los limitantes en la práctica profesional, no sólo consisten en estructuras institucionales, sino también en falta de compromiso y voluntad de profesionistas y sujetos de intervención; cuestiones interdependientes una de la otra. Sin embargo, en el caso de Melisa se puede identificar un alto compromiso con la justicia social, pues, aunque a veces sus colegas y aún los sujetos de intervención dificultan y obstruyen los procesos de investigación, gestión y vinculación; ella es persistente al hacer labor de convencimiento y lucha según sea el caso, ya que reconoce las necesidades tanto culturales, como económicas del ser social desde una perspectiva de totalidad, y, por ello, se le facilita llevar a cabo una práctica en la que reconoce la dignidad de las personas.

El reconocimiento de las necesidades enunciadas arriba se puede ilustrar a través del análisis que la participante hace sobre los sentimientos y emociones de sus sujetos de intervención y la forma en la que describe el acompañamiento que realiza: “respeto hacia la voluntad del otro [...] respetar el momento y el tiempo de cada uno” (E1, M32, 22-02-18). Esto, da cuenta de una práctica consciente y reflexiva no sólo del contexto, sino también de los procesos subjetivos, culturales y micro económicos que toman lugar en las personas afectadas por este problema social, lo que le permite tomar decisiones desde una concepción restaurativa y no punitiva, ya que ella logra sensibilizarse con la situación de sus sujetos de intervención y entender la razón de su rechazo hacia ella, por lo que, en lugar de tomar una actitud negativa, Melisa sigue trabajando para el beneficio de esta familia desde una concepción de justicia social, poniendo en el centro de su intervención la vulneración de los derechos de las familias y sus necesidades, antes que las malas caras o tratos que recibe tanto de colegas como de los sujetos con quienes interviene.

Lo anterior —como hemos repetido antes—, denota que existe un alto reconocimiento del contexto por parte de la trabajadora social, traducido en una serie de conocimientos teórico-metodológicos, que le permiten ponerse en el lugar de sus sujetos de intervención, por ejemplo; al conocer que en los casos de desaparición y desaparición forzada, son hasta 10 los familiares afectados de forma multifactorial. Otra cuestión relacionada con este dominio de conocimientos es el cuestionamiento que hace nuestra participante a la concepción clínica que recomienda trabajar duelo con los familiares de personas desaparecidas, lo que realmente sugiere una cooptación de la lucha por la justicia social, a lo que Melisa se niega, por lo que denota su compromiso con la justicia social.

Cuando se conversó acerca de las implicaciones que tienen las noticias y sucesos que ocurren en el contexto, Melisa dejó ver nuevamente la importancia que tiene para ella realizar un análisis de la totalidad; sin embargo, en esta parte también señaló la importancia de conocer la historia, esto es, de comprender el contexto desde su intrínseca historicidad, y la no naturalización de los procesos sociales, culturales, políticos, económicos y subjetivos.

Te marca pauta para la intervención, porque hay personas que te dicen: “no, es que esta situación se da porque la gente es floja, porque la gente no quiere hacer nada, porque la gente es apática, a la gente no le interesa salir adelante”. Entonces, si tú no conoces la historia, si tú no realizas un análisis en el contexto en el que vives, no te das, no te puedes dar cuenta más allá de lo que tus ojos ven. Entonces, cuando tú conoces porqué se dio la lucha de LCT, porqué ahorita tú puedes estudiar en una universidad, porqué tú tienes

derecho a hablar y que la gente te escuche, a que nadie en la calle te diga nada o que te ofenda, o que te golpee, o que una autoridad te lleve nada más por el simple hecho de que se le ocurrió llevarte; tú no tienes la historia que te permitió llegar a donde estás, y no puedes analizar que hay problemas que no son de que si yo quiero salir adelante, es una concepción muy precaria para la intervención, el decir que solamente es el individuo y sus hechos ¿no? Es el individuo en un sistema que por más que quiera levantar las manos, lo ahorcan y lo dejan metido ahí. Que sí, está la pauta de que el individuo puede salir adelante, pero le cuesta mucho trabajo salir de donde está. Entonces, tú tienes que aprender a ver ese contexto, ver cuáles son sus redes de apoyo, ver cuáles son los recursos con los que cuentan, y hacerle el traje a la medida para que salga (E1, M32, 22-02-18).

A través del discurso de la participante, podemos identificar una afinidad con la perspectiva histórico-crítica, lo que facilita que la participante pueda intervenir desde un enfoque de justicia social bajo los principios de solidaridad, colectividad, igual libertad, inclusión social, respeto a la dignidad humana y a la diversidad.

### *Entrevista 2*

Cuando se le pidió a la participante hablar acerca del objetivo de su intervención, así como de la percepción sobre la solución de los problemas, de los sentimientos de los sujetos de intervención, los limitantes en la práctica y las alternativas para solucionarlos, Maricela contestó que el objetivo era crear consciencia de modo que pueda lograrse el empoderamiento de la persona, por ejemplo, en el caso de la intervención con mujeres indígenas, ellas comenzaron a cuestionarse roles de género y, con ello, a tener un papel más activo en su comunidad, sin embargo; la participante menciona que este trabajo puede llegar a ser frustrante para ambas partes, ya que “ellas viven en un sistema tradicional muy rígido” y uno puede intervenir con las mujeres por mucho tiempo “y volverlas las más feministas, pero siguen viviendo en este entorno [...], ellas siguen atrapadas ahí” (E2, M28, 01-03-18).

Entonces, a ellas muchas veces les frustra: “pues sí, tú me vienes a hablar de prevención de violencia o de empoderamiento o lo que quieras, pero ¿cuándo vas a trabajar con los hombres de mi comunidad? [...] Sí te lo dicen [...] a veces te lo dicen como en broma: "pues sí, pero ve y dile eso a ellos" ¿no? O sea, cuando trabajábamos el tema de salud sexual y reproductiva, siempre les hacía mucho ruido cuando tocábamos el tema del uso de preservativos ¿no? Siempre les decíamos, bueno, hay una estadística en donde dice que las mujeres con una pareja estable son mucho más propensas a contraer VIH porque no utilizan condón con sus parejas. Y entonces a ellas como, les hacía ruido y luego decían: "pero es que, ¿cómo le digo a mi pareja que use condón conmigo?" Y entonces, te decían: "pues ve y diles tú a ellos" ¿no? Como "enséñales a ellos también". Porque, pues sí, puedes trabajar mucho con ellas, pero si siguen viviendo en un entorno con tantos roles machistas, pues no sirve de nada. Entonces ese trabajo siempre es muy frustrante porque tú puedes avanzar con ellas mucho, pero cuando ellas regresan a su casa, regresan al mismo rol pasivo (E2, M28, 01-03-18).

Al momento de reflexionar en una posible solución para este tipo de problemas, Maricela comienza a proponer el trabajar con hombres adultos, mas paulatinamente sigue con el análisis y concluye en que, como solución a largo plazo, se tendría que trabajar con jóvenes y niños para prevenir la violencia contra la mujer, ya que trabajar con hombres adultos representa para ella una utopía:

Y, pues a lo mejor trabajar con los hombres, pero eso es todo un reto, una utopía trabajar con hombres indígenas estos temas. Y yo creo que más en un entorno urbano, o sea alguna vez en algún sitio platicaba con algunos amigos indígenas que viven en un entorno como más, pues en el campo ¿no? Y ellos decían que el territorio en donde los hombres demuestran poder es en la tierra, en el territorio físico, y que cuando los hombres pierden ese territorio, el siguiente territorio para demostrar su poder es el cuerpo de la mujer; y eso es muy cierto, entonces en las comunidades indígenas los hombres tienen mucho poder sobre las decisiones de las mujeres. Si ellos dicen: "no vas a la capacitación", las mujeres no van; si los hombres dicen: "te tienes que casar con Fulanito de Tal", la niña se casa con "Fulanito de Tal". Entonces, el papel de la decisión del hombre de las comunidades indígenas es muy determinante (E2, M28, 01-03-18).

En este proceso reflexivo se puede dilucidar una práctica en la que se promueve la justicia social porque se busca la manera de concientizar a las mujeres acerca de los roles de género y su potencial para participar en su comunidad; sin embargo, también existe una despolitización en la práctica a través de la injusticia social no porque la trabajadora social conscientemente quiera hacerlo de esta manera, sino que la misma estructura institucional segmenta el problema en cuestión, esto es, invisibiliza o fragmenta la "cuestión social" para enfocarse en un grupo vulnerado en específico, e igualmente se segmenta la intervención con una sola figura familiar en lugar de realizar una intervención más integral, lo anterior por motivos de practicidad y focalización de la política social neoliberal. De modo que, la desigualdad de género impera aunque en el discurso y aparentemente en la práctica se promueva lo opuesto.

Finalmente yo dejé a la organización por cuestiones como internas, cuestiones de... Hay, entre las organizaciones que trabajan temas indígenas hay como un recelo. O sea, son muy celosas de compartir sus usuarios, de compartir sus metodologías, de compartirse todo, no se comparten nada. Entonces yo creo que una de las limitantes de las intervenciones es que siempre son pequeñas intervenciones y que siempre las hace una organización y que no son integrales. A lo mejor en este caso si en esa comunidad se hubiese intervenido integralmente y no solamente trabajar con las mujeres, sino que hubiéramos trabajado con niños, con niñas, con jóvenes y con hombres, pues la cosa hubiera sido completamente distinta. Sino que a veces estos esfuerzos se puntualizan mucho en algún tipo de población y esa población crece y todas las demás se quedan. Entonces a veces creo que deberían ser los esfuerzos más integrales y más integradores (E2, M28, 01-03-18).

A pesar de lo anterior, Maricela logra hacer un análisis de su práctica, y de aquello que la limita, pero esta reflexión, y las alternativas que de ésta se desprenden, no se logran concretar, ya que, por un lado, la trabajadora social todavía se encuentra altamente orientada a la mera intervención y no al diseño o propuesta de política pública, y, por otro lado, la estructura política e institucional es hermética, y resulta muy difícil fundar o siquiera proponer cambios, lo que genera frustración no sólo para los sujetos de intervención, sino también para los trabajadores sociales. Esto último también refiere a que el trabajador social está acostumbrado a ejecutar la política social y que nunca se le pregunte sobre otras alternativas de intervención, lo que desincentiva su pensamiento crítico y reflexivo, y con ello, su capacidad de proponer iniciativas de transformación social. Además de que se trata de un proceso reflexivo en construcción, que probablemente irá dando frutos conforme se vaya desarrollando la práctica y experiencia del trabajador social.

Ahora bien, para Maricela, el haber participado en grupos feministas de activismo social fue valioso porque aprendió muchas cosas que le han ayudado a desarrollar de mejor manera su

práctica profesional, al igual que la serie de capacitaciones<sup>136</sup> que ha tomado. Además, ella también señala la importancia de tener un análisis que tome en cuenta la historicidad de la realidad social, lo que le brinda la posibilidad de promover la justicia social en su práctica, ya que puede tener en el horizonte de su intervención un contexto más amplio.

Yo creo que son espacios maravillosos para aprender, porque aprendes de la práctica, porque aprendes del otro, porque son momentos o son espacios en donde se te permite sentir y pensar al mismo tiempo [...] Yo creo que es muy importante y por eso te digo; si yo hubiera conocido todas esas cosas... La verdad es que yo no me acuerdo de que, en algún momento en la carrera, este, tal vez sí superficialmente te hablan de movimientos sociales y no sé, corrientes teóricas y lo que quieras, pero no las conoces de viva voz, no sabes qué momentos históricos o qué cosas tuvieron que suceder para que esos movimientos surgieran o qué se logró a través de esos movimientos. Entonces yo creo que eso es algo bien importante, pero bien importante [...] Siento que son hasta como temas que, que nadie toca y que finalmente en la práctica te los vas a topar en cualquier lado (E2, M28, 01-03-18).

### *Entrevista 3*

Pasando al caso de Selena, cuando se le pidió describir la intervención de mayor relevancia para ella, comentó que tenía muchas, pero que recordaba especialmente el caso de un joven que siempre presentaba exámenes de admisión para facultades de la universidad que pedían puntajes muy altos, por lo que no lograba entrar a ninguna, al grado que después de presentar a tres facultades se agotaron las oportunidades y tiempos prescritos por la institución para recibir el apoyo. Sin embargo, Selena y el equipo de trabajo correspondiente tomaron la decisión de seguir apoyándolo gracias a una orientación hacia la promoción de la justicia social, ya que, por un lado, se reconocen las necesidades del joven, y, por otro lado, se lleva a cabo una atención personalizada en la que se genera autoconfianza, autorrespeto y autoestima en los sujetos de intervención.

...aquí se hizo una gran excepción con él porque tampoco somos cuadrados, o sea hay circunstancias en que tenemos que ser flexibles ¿verdad? Pero él tenía características muy buenas de estudiante, de perseverante, resiliente completamente. Está estudiando otra carrera en donde tuvo la capacidad de enfocarse a otro; era su última opción, ya no había o se tenía que regresar a su comunidad. Ahorita él está estudiando en una escuela particular, una carrera diferente a lo que él había pensado, pero ahorita lo veo tan feliz ahora, en esta escuela ahorita estudia por tetramestre, él casi va a terminar igual que sus compañeros de generación que ingresó. Y lo veo cómo se proyecta regresar a su estado, con esta nueva carrera que eligió y que le satisface, que supo encontrar eso y sabe cómo aplicarla, cómo se va a desempeñar laboralmente (E3, M58, 06-03-18).

Además de lo anterior, Selena expone otro ejemplo en donde nuevamente se identifica su capacidad para reconocer las habilidades de las personas, lo que se relaciona con la justicia social bajo un enfoque hacia la afirmación de la vida humana y de la dignidad de las personas.

Tengo otra chica que, desde su postulación, hablaba de cómo se quedó desamparada, al morir sus padres y cómo tenía que hacer frente a ser el sostén económico, pero cuando conoció la beca, cuando le platicaron otros compañeros de esta beca, pues ella quiso continuar su sueño de estudiar. Entonces ¿cómo pudo tener esa capacidad de ser hija

---

<sup>136</sup> Capacitación como formadora local de comunidades de aprendizaje; certificación como promotora vecinal, y; curso en línea sobre sexualidad.

parental, poder organizar [...] el cuidado de sus hermanos menores, pero continuar con su proyecto? Ella quiere ser ingeniero civil, pero con una capacidad bien enfocada; visualizando su proyecto de vida y con muchas habilidades cognitivas y sociales. También, esa resiliencia a mí me llama mucho la atención, esa capacidad que tienen y así cada caso es especial porque cada uno de los indígenas con los que trabajamos tiene cualidades desde el hecho de haber dejado su comunidad y venir a buscar, venir a estudiar ya desde ahí es especial, no es fácil venir a una ciudad como es la nuestra ¿verdad? (E3, M58, 06-03-18).

En estos ejemplos se puede identificar la forma específica en la que Selena promueve la justicia social en su práctica, pues ha desarrollado la capacidad de identificar los recursos y habilidades de las personas, pero vemos que también ha desarrollado herramientas para potencializar todos estos recursos en los jóvenes indígenas con quienes trabaja. Así, las técnicas que destaca como las más importantes para realizar su trabajo son: la observación y la entrevista a través del establecimiento de confianza y de escucha activa durante todo el acompañamiento.

Cabe resaltar que la participante construyó y profesionalizó el área de trabajo social de la OTS en la que labora, ya que ella fue diseñando los sistemas, evaluaciones y reportes para los procesos de convocatorias y postulación de los jóvenes para obtener la beca, y una vez admitidos al programa, ella brinda seguimiento a través de diferentes tipos de acompañamiento por medio de programas para desarrollar habilidades para la vida, formación de hábitos, empleabilidad y el seguimiento de los jóvenes una vez que terminan sus estudios, esto es, el impacto que tiene el programa, lo que la participante ilustra de la siguiente manera: “Por ejemplo al hablar con un ex becario que te dice: ‘pues yo ya tengo casa propia y mis hijos ya están estudiando’ [...] ves ese impacto y es satisfactorio tu trabajo, porque estás viendo puro futuro” (E3, M58, 06-03-18).

Es el acompañamiento, es la escucha hacia ellos, también pues utilizas mucho la técnica de observación, y desde que yo los conozco, porque yo los conozco desde antes de llegar aquí, yo los conozco desde su postulación. Entonces, una buena entrevista, tener una buena capacidad de entrevistar ¿verdad? Y yo [...] tengo mi guion de entrevista para la convocatoria, pero a veces en la misma conversación te va dando un montón de datos. Entonces, esa capacidad que tú tienes que tener de escucha, de poder interpretar lo que ellos te están diciendo y lo vuelvas a confirmar con otra pregunta. Para mí es importante y aparte crear entre ellos un ambiente de confianza, tanto para ellos como para su familia. Ellos vienen a algo desconocido, entonces tienen que venir con confianza; yo cuando voy y los recojo al aeropuerto, porque yo los recibo, este al aeropuerto, o a la central de autobuses; ellos ya me conocen, me conocen porque, o sea, creas ese ambiente desde antes de llegar aquí. Entonces, cuando ellos llegan aquí ya hay un sentido de confianza, de pertenencia, ya saben quién es la trabajadora social porque su único contacto con la Asociación es la trabajadora social y con su familia también (E3, M58, 06-03-18).

Con base en lo anterior, podemos decir que en esta intervención existe una promoción de la justicia social, ya que, por un lado, existe un reconocimiento de las necesidades materiales de las personas indígenas a través del apoyo con la beca educativa, y, por otro lado, también existe un reconocimiento simbólico de su condición humana, específicamente de la necesidad de los jóvenes de autoconfianza, auto respeto y autoestima, ya que hay un acompañamiento sensible a las necesidades más básicas, a la concepción de inclusión e iguales derechos para todos, y a la aprobación solidaria de las capacidades de los jóvenes (Honneth, 1997). A

continuación, se presenta una breve descripción de intervenciones puntuales que realiza la trabajadora social, en las cuales se despliega una serie de conocimientos contextuales y subjetivos, y con ello, formas de generar autoconfianza y autoestima en los jóvenes:

Y cuando empezamos a observar que no están, por ejemplo; un primer semestre de la facultad tengo que estar atenta con todos los becarios porque el primer semestre para ellos es complicado ¿por qué? Porque vienen a un ambiente que desconocían, la universidad se les hace inmenso, el tipo de conversaciones, o sea, son cosas que ellos todavía no tienen referencia, y las intervenciones de los maestros también, hay maestros que se les complica... Por ejemplo: tuve una alumna en Contaduría que se le dificultaba bastante la materia de estadística, entonces trabajar con ella, o sea, cuando ella venía con puros promedios de 90, 95 hasta 100 y venir a sacar aquí un 70, un 78. Para ella era frustrante sacar esas calificaciones; pues tienes que trabajar con eso. No es lo mismo este 80 al 100 que sacabas allá, o sea, no es lo mismo, por ejemplo; acoplarse a otro tipo de compañeros, otro tipo de conversaciones, ella me decía: "es que ellos me dicen que yo soy diferente", le digo, "sí eres diferente, claro que eres diferente a ellos, todos somos diferentes. Lo que pasa es que tú tienes una serie de cualidades y valores que ellos no alcanzan a apreciar, pero tú eres tan valiosa como ellos". Tú tienes que trabajar porque a veces se sienten fuera de lugar o excluidos, nos ha tocado alumnos becarios que en un trabajo de equipo nadie... No encuentran con qué equipo trabajar. Entonces, tienes que trabajar todo eso: "si no te piden, tú te tienes que acomodar y tienes que saberlo cómo pedir". Empiezas a trabajar todas esas habilidades básicas... (E3, M58, 06-03-18).

Para Selena, algunas de las razones por las que le agrada trabajar con personas indígenas es por su gusto por identificar capacidades y habilidades en las personas y colaborar en su desarrollo; además de que ella se identifica con ellos por nuestros orígenes raciales y culturales, y quiere contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de esta población que no ha tenido oportunidades de desarrollo. Esto denota un compromiso con la justicia social porque existe un genuino sentido de inclusión social, solidaridad, respeto la dignidad humana y sobre todo a la diversidad.

Fíjate que tú te maravillas de todo... Son nuestras raíces, son nuestros valores que tenemos. Hace días fui a una, se celebró el Día de la Lengua Indígena y el escuchar a unos niños contar cuentos en su lengua indígena tan maravillosamente [...] tienen unas cualidades preciosas que no las hemos sabido apreciar. Yo de cada uno de nuestros muchachos veo que tienen una cualidad de algo y aparte si tú puedes aportar algo con una población que no ha sido tan favorecida y tienes la oportunidad de trabajar con ellos pues para mí es una bendición porque se acomodó y como te digo, cuando yo hablo con ellos o cuando hablo con los ex becarios y veo cómo crecen, cómo favoreció el haber venido a estudiar, cómo se potencializó eso con todo lo que ellos ya tienen, porque ellos tienen muchas cosas. El que tú [...] colabores con ellos a que ellos sepan valorar lo que ellos son, todos los chicos que nosotros tenemos aquí, ellos tienen un sentido de pertenencia maravilloso de sus raíces; el orgullo que tienen de ser de su etnia (E3, M58, 06-03-18).

Cabe resaltar lo que Selena refería como algunos de los problemas que surgen en ciertos casos (no de forma generalizable) al intervenir con jóvenes indígenas, y que señalaba como factores que pueden constituir la no elegibilidad para permanecer en el programa o la deserción al mismo, tales como el machismo, la falta de hábitos, disciplina y respeto a la autoridad debido a que no hubo ese tipo de formación desde el núcleo familiar, y cuestiones culturales que obligan al joven a ciertos compromisos. Lo anterior, se trabaja a través de la formación de hábitos, establecimiento de normas y actividades domésticas iguales para todos (hombres y

mujeres), y el respeto a las creencias y tradiciones de los jóvenes. Esto, se relaciona con la promoción de la justicia social porque se reconocen las necesidades culturales y ecológicas de los sujetos bajo principios de inclusión social y respeto a la diversidad. Sin embargo, como ya mencionábamos antes, esta práctica también promueve la injusticia social debido a que se parte desde un enfoque caritativo y no de derechos.

#### *Entrevista 4*

Cuando se le preguntó a Erika acerca de los limitantes que ella identifica en el caso que describió como más relevante en su práctica, en el que expuso el proceso de mediación que trabajó entre la madre y la esposa de un paciente para asegurar la asistencia y cuidados adecuados para su recuperación; ella mencionó el tiempo limitado para llevar a cabo la intervención, ya que los internamientos sólo duran 15 días independientemente del tipo de enfermedad mental o su gravedad. Asimismo, la participante señala que otro problema es la actitud de la familia cuando se niega a participar, siendo ésta una de las principales cuestiones a intervenir, esto es, el crear confianza con los familiares para estimular la cooperación y participación sin que sea sentida como una imposición.

Lo que pasa es que aquí la estancia de los pacientes es muy corta. Aquí lo más que pueden estar con nosotros son 15 días. Entonces [...] tienes que estar un poco más alerta. Tienes que empezar a moverte rápido. Entonces a lo mejor para mí un límite era el tiempo de que el paciente no iba a estar aquí mucho tiempo. Entonces para cuando él saliera yo tenía que tener resuelta la situación, de mi parte podría ser eso. En cuanto a la familia desde el principio los límites pues a lo mejor un poco la actitud de los familiares. Pero después conforme pasaba el tiempo conforme se iba calmando la situación ellos también venían con otra actitud, con más disposición [...] Yo creo que también tiene mucho que ver los médicos, de cómo ellos se sientan con la atención que les están dando. Y también que ellos sienten como un apoyo de parte tuya verdad. Tampoco, "es que tienes que venir o tienen que estar viniendo", o sea la forma en cómo manejas la situación. A lo mejor sintieron un poco más confianza o así, no sé, pero sí, yo creo que tiene que ver mucho los médicos o el personal con el que se trabaja (E4, M25, 08-03-18).

No obstante, también hay casos en los que el paciente no tiene familiares que puedan representar una red de apoyo, o bien, otros casos en los que la labor del trabajador social no es exitosa pues la familia se encuentra en total negación para participar en el trabajo de caso o en los programas dirigidos a los pacientes dados de alta, al grado que hay casos de abandono de los pacientes en el hospital psiquiátrico, situaciones que Erika describe como frustrantes, ya que no le permiten hacer más por ese tipo de pacientes.

...es un dolor de cabeza para nosotros cuando es un paciente sin familia o cuando lo dejan y no vienen por él, no hay participación ni nada. A mí en lo personal me han tocado nada más dos casos así que vienen, los dejan y no regresan. Tuve un paciente que duró como un mes y fue poco porque ha durado mucho más tiempo sin que vengan por él [...] Por más que tú le comentas a la familia que ellos son muy importantes para el paciente también, pues no se les ve interés, pero eso pasa con los pacientes que ya tienen mucho tiempo con la enfermedad [...] que han tenido aquí muchos internamientos, y a lo mejor eso también como que te frustra, no puedes hacer más por el paciente o por la familia [...] porque aquí hay varios programas que se dan después de que sale el paciente, y la familia a veces no acepta nada [...] Son contados, no son todos, pero sí hay varios que vienen, dejan al paciente y no los vuelves a ver a los familiares y batallas mucho para que vengan por ellos, y es estar haciendo llamadas y si no vienen, hay que reportarlo, levantar un reporte a

la Procuraduría, darle el seguimiento, se manda a Seguridad Pública al domicilio. Entonces es un proceso que sí es desgastante, el paciente pues también ya sabe que su familia no va a venir cuando le dicen, que va a venir cuando él quiera [...] (E4, M25, 08-03-18).

Cuando se le preguntó a la participante la razón por la que considera que estas familias son poco participativas, ella mencionó el caso de un muchacho y de la nula participación de sus familiares debido a que también sufrían de una enfermedad mental, mientras que otra de las explicaciones de la trabajadora social es que ella entiende que puede ser muy cansado cuidar de un familiar con una enfermedad mental. Sin embargo, también explica que en estos casos se ve en la necesidad de aplicar estrategias en las que se ponen límites o reglas para obligar a las familias a hacerse cargo de los pacientes, ya que se les avisa que a falta de participación en cuanto a visitar al paciente y estar al pendiente, se reportará el caso como abandono, y a través de este “manejo de la familia” para su involucramiento, se envía el mensaje de forma implícita, que ellos deben acoplarse al hospital y no a la inversa.

Buena pregunta, no lo sé [...] sólo me viene a la mente un caso de eso, y lo que me han comentado es un paciente, está muy joven tiene 22 años, pero la familia, lo que me han comentado los médicos es que también la familia tiene problemas mentales y pues no están atendidos [...] Yo en lo particular siempre he pensado que hasta cierto punto puedo entender a la familia por la situación, yo siento que ha de ser muy cansado tener un familiar con una enfermedad mental. Entonces, hasta cierto punto puedo entenderlos cómo llegan aquí, pero también es, la persona que está en la oficina, hay que ponerles un alto y también decirles: “aquí también van a tener responsabilidades, aquí no es una estancia, no viene a dejar su paciente nada más, tienen que estar participando en la intervención”, y todo eso. Entonces, yo en lo personal así lo siento y también con compañeras también coincidimos en lo mismo de que puede ser hasta cierto punto algo entendible cómo viene la familia [...] pero sí tratas como de poner límites o poner reglas: “saben qué, aquí tienen que estar viniendo tantas veces a la semana y si no vienen, se va a reportar como abandono, tienen que estar al pendiente”. Entonces, tú también vas buscando como estrategias o así para manejar la familia y que se involucre, entonces a lo mejor también buscándole, no meterle miedo, pero también buscando o [...] haciéndole saber a la familia que tiene que acoplarse al hospital, no el hospital a ellos. Entonces, a veces sí funciona, y otras veces no (E4, M25, 08-03-18).

Así, podemos identificar que esta institución responde a una política social residual o familiarizada, la cual consiste en la canalización de las necesidades de los individuos hacia el mercado privado y la familia, por lo que la política social sólo interviene cuando estos canales fallan y lo hace de manera temporal (Montagut, 2000).

De esta manera, podemos observar claramente que la trabajadora social funge como ejecutora terminal de la política de salud en su área, ya que interviene de forma que la familia se pueda responsabilizar del paciente, pues la atención brindada por el hospital es temporal (15 días de internamiento), y durante la misma, la práctica de trabajo social se centra en estimular la participación de la familia a través de estrategias como la mediación, el trabajo de casos y los programas de apoyo una vez que el paciente es dado de alta, cuestiones que, si bien, crean espacios de participación a nivel micro social o familiar, también es cierto que pierden de vista elementos básicos de promoción de justicia social, ya que, en los casos en los que no hay participación de la familia, la trabajadora social expone su frustración al concluir que no se puede hacer más por el paciente, lo que puede representar una cierta defensa y protección de la

institución, antes que de los derecho habientes, o bien, una práctica centrada en las políticas o normas institucionales, antes que en los sujetos de intervención.

Lo anterior, toma una ilustración más clara cuando la participante habla de una cierta coacción ejercida para lograr que los familiares de los pacientes colaboren y se involucren en el cuidado del paciente, ya que menciona que se maneja a la familia para “no meterle miedo”, pero sí hacerle ver que de no colaborar, se reportará un abandono del paciente por su parte, además que se trabaja en un proceso de concientización de las familias para hacerlas entender que ellos son quienes se deben de adaptar al hospital, y no a la inversa.

Esto responde a los proyectos sociopolíticos en los que se inscribe esta OG, tales como la “izquierda posibilista” y reformista, focalizando y precarizando la atención a la ciudadanía “haciendo lo posible” desde intervenciones fragmentadas con el fin de hacer funcionales a la industria a los beneficiarios. Por lo que, para las trabajadoras sociales de esta área, estas funciones y esta visión “posibilista” queda naturalizada en su práctica, pues todo el proceso de intervención se encuentra estructurado desde esta visión de focalización y precarización de los servicios sociales, de modo que se racionaliza y economiza la atención para paliar los problemas y necesidades de las personas, lo que repercute en pacientes reincidentes, quienes tienen problemas no sólo de salud mental, sino de carencias sociales que no les permite una recuperación completa.

#### *Entrevista 5*

Para Verónica, el problema a intervenir con estudiantes de primaria y secundaria que presentan alguna discapacidad se relaciona —en la mayoría de los casos que ella trabaja—, con problemas biológicos o de nacimiento, aunque también trabaja con los casos relacionados con los problemas sociales o familiares, mas estos son mayormente intervenidos por las maestras de apoyo.

Cuando yo llegué aquí, la verdad pensé que no había muchas situaciones de discapacidad en las escuelas. Cuando uno llega a su área ya laboral, uno dice, pues bueno, a lo mejor igual me sirve la cuestión teórica que aprendí, pero ya lo laboral es otra cosa. Entonces, vas conociendo, vas encaminando, nunca se termina de aprender (E5, M43, 13-04-18).

Lo anterior, se relaciona con lo que también mencionaba Maricela (E2, M28, 01-03-18) acerca del primer contacto con el área de intervención y las ideas erróneas que se tienen en un principio, lo cual se va disolviendo una vez que el profesionista se implica en el tema y con el sujeto de intervención a través del manejo de las herramientas teórico-metodológicas adquiridas desde la licenciatura para conocer e incidir en la dinámica de la realidad social. Sin embargo, es probable que las herramientas antes mencionadas, no se dominen o ni siquiera se tengan, ya que en el discurso de la participante pareciera que se desestima la teoría y no se problematizan o cuestionan los conocimientos adquiridos en el ámbito laboral.

Asimismo, esto da cuenta de lo que Melisa (E1, M32, 22-02-18) mencionaba acerca del error de separar teoría y práctica, lo que de alguna forma Verónica también denuncia, aludiendo a que la práctica o la realidad social a veces tiende a ser lo que marca la pauta para la intervención del trabajador social, pues es ahí en donde se va alimentando la teoría, a través del trabajo multidisciplinario y las diferentes perspectivas que se cruzan y generan la confrontación de análisis e interpretaciones sobre los problemas sociales que se intervienen, pero en el caso de Verónica se identifica una mayor inclinación hacia los aprendizajes

obtenidos en la práctica, desestimando así la teoría, lo que se relaciona con la promoción de la injusticia social ya que lo anterior lleva a un reconocimiento erróneo de las necesidades de las personas debido a inconsistencias teórico-metodológicas.

Así, Verónica hizo mención de las diferentes técnicas y conocimientos que ella ha desarrollado para desempeñar su práctica, tales como la entrevista, el trabajo con familias, y los conocimientos sobre los tipos y orígenes de discapacidades intelectuales y el desarrollo de la infancia.

Lo principal es que la maestra te dice "oye, el niño está en tercero y no lee, no conoce las letras". Entonces ella hace una evaluación inicial y entonces ahí empieza a detectar que el niño trae problemas en el aprendizaje. Empezamos y la entrevista nos arroja, sobre todo, puede ser una situación intelectual cuando en el momento de su embarazo, es bien importante que la mamá comente cómo le fue, qué fue lo que ella observó, qué fue lo que ella notó; si al niño le faltó el aire, si el niño se puso moradito, si el niño no lloró. Entonces en la entrevista se preguntan muchas cosas y ahí es donde nos damos un indicio de que pudo haber una hipoxia: que no subió el aire y que entonces ahí hubo una afectación. Esto lo he aprendido a lo largo de mi actuar profesional aquí ¿por qué? Y también porque en la entrevista te lo dicen, y dices, bueno pues [...] necesitamos que un médico lo vea, porque una percepción es lo social, pero ya en la entrevista como también manejamos términos de desarrollo en infancia y todas esas cuestiones, vemos que hay necesidad de que un médico no lo valore; de que otro profesional intervenga y que diga, ok, aquí estuvo la falla, aquí estuvo la situación. Por eso al niño, pues no le podemos exigir que lleve todos los contenidos del quinto grado porque su nivel es más bajo (E5, M43, 13-04-18).

Verónica, también habló de cómo la dinámica familiar igualmente incide en exacerbar alguna discapacidad por la falta de atención de padres a hijos, de esta manera, podemos decir que la práctica profesional muchas veces puede orientarse en mayor medida a trabajar con micro teorías, porque es lo que el plano más inmediato devela, por lo que se individualizan los problemas sociales y, por tanto, se interviene desde esa concepción, o bien, para este caso, desde un enfoque médico positivista.

En términos sociales, [...] a veces podemos confundir el que el niño nos llegue de otra escuela porque lo cambiaron, porque el niño no aprendía, entonces el papá te dice: "es que en la otra escuela no me le ponían atención". Entonces, ya en la entrevista digo: "pero ¿qué hizo usted como mamá?" Pues yo creo que también los padres tenemos que, jugamos un papel muy importante porque si yo veo que mi hijo no está aprendiendo en primero lo que debe ser lo normal, la lectura, las sumas, las restas básicas. Entonces, paso a segundo, paso a tercero, entonces ya digo "¿qué está pasando? La familia juega un papel muy importante, si la familia no comenta con la maestra de grupo, no hay interés por que él haga sus tareas, por que vaya aprendiendo como debe ser la currícula, ahí también podemos discapacitar sin querer porque yo no, pues nunca me senté con él a hacer las tareas, nunca lo apoyé en las cuestiones de las tareas, los trabajos y la presencia de la familia tiene mucho que ver. Yo creo que es una cuestión social que sí nos afecta [...] Puedes etiquetar a las familias como que no hay apoyo; esta familia sí, esta familia sí... Entonces tú sabes por dónde meterte más y más. [...] Entonces sí tenemos casos exitosos de niños con el problema de conducta. Te digo la mamá empieza a llevarlo con el neurólogo y el neurólogo dice, hay que medicar y el medicamento hace efecto en el niño como si no tuviera déficit de atención e hiperactividad (E5, M43, 13-04-18).

Con base en lo anterior, se puede identificar una práctica orientada a la promoción de la injusticia social, ya que la intervención se desarrolla desde una perspectiva micro social en la que se categoriza a las familias entre las que sí brindan apoyo y las que no; en donde se favorece la medicación de los niños con déficit de atención e hiperactividad, en lugar de intervenir desde enfoques más sociales, y; en la que se señala a la familia y al personal de las escuelas como los principales condicionantes para el desempeño y desarrollo de los niños, perdiendo de vista el contexto más amplio y las mediaciones que atraviesan a los sujetos y a las diferentes instituciones.

Ahora bien, para comprender mejor la forma y las razones por las que se promueve la injusticia social en la práctica de Verónica podemos señalar la serie de conocimientos y técnicas que le son de mayor utilidad en su práctica profesional, lo cual denota un enfoque en el trabajo de casos y vinculado con el tipo de capacitaciones que ha tenido, se puede decir que todas estas técnicas son ejecutadas desde un paradigma positivista, centrado en la intervención sistémica:

el trabajo con familia; el trabajo en equipo; la coordinación con directivos, maestros, psicólogo, maestro de apoyo, maestro de lenguaje; las gestiones que tienes que hacer con especialistas, los enlaces; el conocimiento total de lo que es el trabajo de caso, el trabajo en caso para mí ha sido como en donde yo más me he enfocado, me gusta, el trabajo de caso te va a llevar a hacer todo lo demás, todas las actividades que tú tienes que hacer las tienes que hacer siempre y cuando podamos y sepamos manejar un caso. Yo pienso que la investigación también, el poder decir no me quedo aquí, hay que investigar qué pasó. Yo puedo tener la versión del maestro de grupo, puedo tener la versión de la directora y puedo tener la versión de los papás, y a lo mejor del niño, más sin embargo no te quedas con eso. [...] ese conocimiento de la investigación también te deja bastante información y bastantes herramientas para trabajar el caso (E5, M43, 13-04-18).

De acuerdo con todos los conocimientos que Verónica maneja en su práctica, podemos decir que la implementación de los mismos tiene diferentes impactos de acuerdo con la perspectiva teórica que los anteceda, esto, indudablemente se relaciona con la institución en la que se trabaje, ya que normalmente, las instituciones ya tienen establecido un sistema de operación, lo que incluye enfoques teóricos, por lo que muchos trabajadores sociales —como mencionábamos anteriormente— se encargan de operar las políticas, planes, programas y proyectos sociales, sin un cuestionamiento o sin una proposición de otras iniciativas de transformación.

Otra cuestión por resaltar es que la fragmentación de conocimientos y profesiones también llega a intimidar a los trabajadores sociales o a crear un dominio o supremacía de ciertas áreas de conocimiento que se encuentran mejor posicionadas y legitimadas, debido a que muchas veces los trabajadores sociales no se cuestionan estas perspectivas por el “respeto” al dominio de una u otra profesión, y porque se da por sentado que ese conocimiento se encuentra acabado como si fuera una ley. Esto se puede evidenciar cuando Verónica habla de aquellas profesiones que se encuentran mejor valoradas ante la sociedad en comparación con el trabajo social:

Creo que somos una profesión que rompe muchos límites y que a veces [...] no estamos bien vistas por la sociedad. No somos muy catalogadas como dijéramos un médico, más sin embargo cada profesión tiene su importancia y yo siento que somos importantes pero los ciudadanos no nos ven así, nada más cuando a ti se te ofrece una trabajadora social

entonces sí somos importantes, pero en general no [...] Entonces yo he conocido trabajadores sociales, en mi caso tengo dos trabajos, pero he conocido trabajadores sociales en su mayoría que tienen dos trabajos ¿por qué? Porque vamos a hablar de eso ¿verdad? De la cuestión del sueldo, pero también porque te gusta o porque sí somos necesarias, pero no nos proyectamos mucho, nos falta proyectarnos ante lo que realmente somos, como los médicos, como los psicólogos que a lo mejor son más conocidos pero su labor, digo, no demerito, pero también yo siento que pesamos un poco más. [...] o sea estamos por debajo de las jerarquías, más que el maestro está el psicólogo, gana más el psicólogo. Bueno, al menos yo aquí lo veo y sin temor a decir, o sea, yo creo que trabajo social es el que mueve, es el motor de todas las profesiones, inclusive de psicólogos. Pero bueno así están los estatus, así están las carreras, entonces no así en el área penitenciaria, en el área penitenciaria ganamos mejor que un abogado [e igual o a veces más que los criminólogos y psicólogos] (E5, M43, 13-04-18).

Aunque Verónica señala que el trabajador social tiene un alto potencial, podemos identificar que su práctica a veces sí está mayormente influenciada por perspectivas clínicas que probablemente —como mencionábamos arriba—, ya vienen preestablecidas por la institución, pero también porque existe una mayoría que acepta o reconoce como más válida y legítima una perspectiva médica o clínica, perdiendo de vista lo social y enfocándolo solamente a las gestiones y acompañamientos puntuales con las familias. Esto, referente por ejemplo a la medicación de los niños; cuestión que seguramente resulta una solución rápida, inmediata y efectiva a corto plazo, mas quizás desde un enfoque más crítico y social, esto podría tener serias consecuencias a largo plazo.

#### *Entrevista 6*

Lorena, habla acerca de su intervención de mayor relevancia, en la cual describe que un alumno con síndrome asperger logra ingresar a la preparatoria y llevar a cabo un oficio, para lo cual se brindó un acompañamiento desde que él estuvo en el kínder y en la primaria, y una vez que ingresó a la secundaria, en donde la participante intervino, se brindó el acompañamiento a él y a su familia desde la sensibilización y reconocimiento de las capacidades del alumno para que continuara con sus estudios, lo que resultó exitoso gracias a las gestiones y seguimiento brindados.

Una experiencia exitosa, por ejemplo, tengo un alumno que [la institución] lo tomó desde kínder, luego siguió en primaria con sus compañeros, luego lo recibo yo y pensamos que iba a llegar bien. Él empezó a desarrollar bastante al darse cuenta de que podía, es un alumno con síndrome asperger. Y poco a poco fue avanzando hasta que llegó a preparatoria, ahorita ya va a terminar la preparatoria y él ya trabaja en el aeropuerto de aquí de Monterrey. Entonces, en él fue mucho, yo creo que el mayor éxito fue hablar con los papás, sensibilizarlos de que lo dejaran de proteger y que le permitieran ir avanzando porque siento que a él lo obstaculizaba eso, tanto proteccionismo. Lo empiezan a liberar un poquito, confía en sus capacidades y ahorita ya trabaja en el aeropuerto y todo [...] claro que a lo mejor te la platico cortita, pero sí son muchas cosas que tuvimos que hacer, desde gestionarle lentes porque son personas de bajos recursos, entonces fue gestionarle lentes, gestionarle su beca de discapacidad, abrirle lugar allá en [la preparatoria] y pues ahorita la idea es que él quiere seguir con la universidad, entonces a ver si continúa porque estudió hostelería y turismo... (E6, M49, 04-05-18).

Cabe resaltar que el seguimiento brindado no constituye parte de las funciones de la maestra de apoyo, sino que es algo que ella realiza por voluntad propia, ya que su obligación termina

una vez que los alumnos se gradúan de la secundaria. Además, ella comenta que este servicio no se brindaba a nivel secundaria en su localidad, por lo que ella instó a la institución a que así fuera debido a las necesidades que ella observaba, por lo que esto fue implementado y ahora ella trabaja desde el nivel de educación secundaria.

Sí, pero eso ya es porque yo quiero, porque muchos compañeros dicen terminado [su trabajo] donde "yo lo gradué". Yo empecé en kinder, luego me fui a primaria, los graduaba y preguntaba por ellos: "¿qué es de fulanita, manganita?", "no, pues ahí está en la casa, ya no estudió o anda limpiando casas o se quedó con una tía". "¿Oye, pero porque no estudió secundaria? "Es que no hay quién le dé oportunidad". Entonces yo empecé a abrir servicio en secundaria ahí en [la institución], en [la institución] son 9 primarias y una secundaria. Es como nosotros llevamos las cosas, le damos el seguimiento, pero es por voluntad propia, nadie me lo exige ni me lo pide (E6, M49, 04-05-18).

Ahora bien, específicamente en la forma de intervenir y brindar el acompañamiento, la participante menciona que en este caso, primero, trabajó en concientizar a la familia acerca de la situación del alumno; después, guío a la familia para que pusiera en práctica estos conocimientos y en conjunto trabajar con el alumno para que éste pudiera conocerse y, con ello, generar un proceso de autogestión, para que; finalmente, los papás pudieran dejar de ser sobreprotectores y visualizar escenarios a futuro en los que el alumno pudiera obtener mayor autonomía y así disminuir posibles factores de riesgo y dependencia a los padres. De esta manera, Lorena explica que ella puede darse cuenta de la diferencia que existe entre su práctica y la de sus compañeras maestras de apoyo que no tienen preparación como trabajadoras sociales, ya que a ella le es de mucha utilidad el incluir a los padres de familia en el proceso de intervención, y llevar a cabo técnicas propias de la profesión como la entrevista y aún las visitas domiciliarias.

Primero que nada los ayudas a que acepten la situación que tiene su hijo; segundo, es hacerlos conscientes que entre más le cuentas a tu hijo lo que le sucede, lo que le pasa, él se va a conocer más y se va a ayudar más. Sí yo sé que no me concentro y batallo, si lo sé, a lo mejor puedo cooperar yo mismo para tratar... Ya estoy perdiendo la atención, déjame la retomo otra vez, yo mismo, como vas madurando, pues te vas dando cuenta que puedes autocontrolarte, te puedes auto guiar. Entonces ese es el segundo paso, tratamos de hablar con ellos y el tercero es quitarles esa idea de estarlos protegiendo o sobreprotegiendo porque les hacemos ver que va a llegar un momento en que él va a ser un muchachote, o sea sin seguridad, sin poderse desenvolver sin la presencia de ellos, entonces es mucho estarlos llevando por ese camino. Pero como te digo, tal vez esto lo hago porque, aunque ahorita soy maestra de apoyo, para mí la carrera de trabajo social es la que me identifica, me predomina más y mi trabajo es mucho con papás; muy diferente a mis compañeros, ellos se limitan a enseñarle la letra, el número a los niños y ya, o sea, no trabajan más allá o no tratan de estirar al padre de familia para que el niño salga adelante más rápido. Entonces, es mucho trabajar con ellos, me doy mucho a la tarea de ir a las casas de mis alumnos, tengo una mamá que es depresiva, pues la invito a un café, la trato de sacar de su rutina, darles su tiempo, para mí es importante y que ella se involucre más, siento que logro más si yo trabajo con los papás y no sólo con los alumnos (E6, M49, 04-05-18).

Cuando se le preguntó a la participante acerca de los limitantes en su práctica, ella menciona que a veces el trabajo de sensibilización y concientización no se agota con los padres de familia, sino aún en el mismo sistema educativo, ya que hay docentes que no se encuentran familiarizados con la situación de discapacidad que viven los alumnos y su necesidad de ser

incluidos en el sistema educativo regular, por lo que la maestra de apoyo trata de solucionar este problema a través de un trabajo en equipo bajo un trato humano y cálido hacia sus colegas.

...siempre predomina mucho para ellos la falta de sensibilidad, o sea, ¿qué va a ser este alumno especial en una escuela regular? En una escuela normal, no va a acceder. Entonces, ya de ahí, las ideas deterministas de los docentes hacen que haya una barrera para que aprendan o para que se integren. Entonces, sí tienes que luchar mucho con eso, sensibilizar a los docentes para que tengan apertura a integrar a los alumnos [...] Se logra mientras tienes el contacto con ellos. Estás en contacto, trabajas junto con ellos, adecuas, nos pasamos información del alumno: le sucede esto, le pasa esto, hoy logró esto. Entonces eso va haciendo que ellos se abran un poco más, pero es un trabajo diario (E6, M49, 04-05-18).

En cuanto a los conocimientos y habilidades que Lorena considera los más útiles para realizar su práctica, ella menciona todo lo que tiene que ver con los planes y programas establecidos por la Secretaría de Educación Pública (SEP), ya que ello fundamenta su enfoque de inclusión. Asimismo, ella denota otros conocimientos en cuanto a las diversas formas de evaluar el desempeño o avance de los estudiantes, cuestión que se relaciona con la sensibilidad que tiene para reconocer las capacidades y potencialidades de las personas. Por otra parte, también señala conocimientos adquiridos desde el trabajo social como el manejo conversacional (habilidad verbal) y de trato hacia las personas para generar corresponsabilidad, o bien, participación e involucramiento de los padres con sus hijos; conocimientos para la detección de necesidades y la gestión de apoyos y servicios, y; habilidades de coordinación y liderazgo para llevar a cabo eventos de integración familiar.

Por ejemplo, conocer planes y programa de la Secretaría de Educación, porque ahí mismo ya te habla de la inclusión. Entonces muchos maestros se limitan a decir, "no, es que yo al alumno lo voy a evaluar si yo veo que logra leer y escribir" Pero si no lo logra, ¿cómo lo vas a evaluar? O sea, hay otras formas de evaluar, a lo mejor tiene la habilidad verbal o actitudinal porque a lo mejor no sé hacer el trabajo que tú quieres, pero siempre te traen la tarea, siempre te trae una tarea y cómo a eso no le vas a dar importancia. Por ejemplo, no sé leer y escribir, pero verbalmente yo te doy una clase, te puedo explicar lo que tú quieras, o sea, ahí está otra forma de evaluar. No sé, siento que saber planes y programas de Secretaría de Educación... Trabajo social a mí me ha dado mucha habilidad verbal, mucha habilidad para gestionar porque alumnos que de repente no pueden seguir por el factor económico; pues yo sé gestionar, yo no batallo para gestionar ni para generar la participación. Cuando a mí me entregan expedientes de mis alumnos que vienen de primaria, las compañeras me dicen: "mira, este papá nunca se acercó, nunca vino, nunca apoyó". Empiezo y retomo el caso, empiezo a trabajar y veo que sí, a lo mejor hay algo de apatía; empieza a trabajar, a trabajar, a trabajar y se logra la participación. Y siento que también me ha ayudado mucho el influir en ellos para que se involucren en el proceso de aprendizaje de sus hijos. Otro conocimiento, no sé, liderar, ahorita precisamente tuvimos una junta en la mañana y las tres maestras de apoyo tenemos que juntar los papás porque van a entrar a una Parolimpiada que yo gestioné en el municipio, entonces los van a entrenar un ratito en la mañana dentro de la secundaria, pero la entrenadora quiere también en la tarde, les consiguió el gimnasio Municipal y les pedí que los citáramos hoy; de una solamente vino un papá, de la otra vinieron dos, de la mía cité a diez que son los de discapacidad más grave, y llegaron ocho, o sea, ahí te das cuenta qué tanto compromiso tienes tanto tú con ellos, como ellos contigo. Entonces, eso es muy satisfactorio. [...] O sea, estoy en todo, estoy en la jugada, y ellos saben, entonces el día que yo los necesito,

ellos están porque yo estoy cuando ellos también me necesitan, e igual los niños pues llevan el comentario: "mi maestra entró y me apoyó, y mi maestra me enseñó esto, y la maestra me acompañó allá o ella fue la que explicó o ella me defendió". Porque los mismos niños traen esa actitud todavía de rechazo del alumno especial, y ven que yo los defiendo y pues lo llevan a casa entonces todo eso ha hecho que yo siempre tenga éxito con mis papás, yo no batallo. Dicen que en secundaria el papá, pues, como el niño ya es más grande, te alejas, pero no, yo los tengo como si fueran los muchachos de kínder, ellos están pegados porque es el compromiso que yo hago con ellos. Yo los necesito pegados como si fueran a hacer otra vez la secundaria entonces yo voy a estar siempre también, pero necesitamos un compromiso recíproco, y yo creo que el acordar también desde un inicio las cosas ayuda bastante con ellos (E6, M49, 04-05-18).

Con base en lo anterior, podemos decir que en la práctica de Lorena existe una promoción de la justicia social, ya que centra su intervención a partir de un enfoque en el derecho de los alumnos con alguna discapacidad a ser incluidos en la escuela regular, lo que promueve tanto con los padres de familia, como con los docentes y alumnos en general. Asimismo, ella logra reconocer tanto las necesidades materiales, como simbólicas (Honneth, 1997) en los alumnos con discapacidad, ya que acompaña a través de gestiones que logran cubrir ciertas carencias materiales, así como a partir de la sensibilización de colegas, padres y alumnos en cuanto a las potencialidades de estos últimos, ya sea cuando se trata de evaluarlos en la escuela, defenderlos de agresiones de otros estudiantes, o simplemente al reconocer sus capacidades y trabajar con los padres de familia para eliminar el proteccionismo que obstaculiza el desarrollo del alumno.

Cabe resaltar que algo que atraviesa la intervención de Lorena es el trabajo en equipo que logra desarrollar tanto con los docentes, como con los padres de familia, ya que el trato que brinda desde una relación cercana y no impositiva, le facilita la cooperación de los actores que se mueven en el sistema educativo en el que se desenvuelve, cuestión que se relaciona con principios de solidaridad y respeto a la dignidad humana y a la diversidad y que se relacionan con una clara promoción de la justicia social.

### *Entrevista 7*

Ana, describe el caso de más relevancia para su trayectoria profesional, en el cual experimentó frustración pues se trataba de una situación muy compleja, una mujer adulta mayor a cargo de sus 3 bisnietas y su hijo con diabetes, mientras que la cuarta bisnieta se encontraba separada de sus hermanas, ya que estaba con una tía igualmente en situación de vulnerabilidad. Aquí, se puede identificar la promoción de la justicia social, pues hay un claro reconocimiento de las necesidades económicas de las cuidadoras y las niñas en donde la trabajadora social se moviliza con diversas gestiones que exceden sus funciones básicas en la institución. Asimismo, se denota que se favorecen espacios de escucha y de atención personalizada hacia los sujetos de intervención.

...hubo un caso que la verdad, creo que hice más de lo que me tocaba; le marqué a medio mundo. O sea, buscaba el nombre de la persona encargada para que la pudiera atender. [...] nos tocó un caso de una persona que tenía 4 hijas y esas 4 hijas estaban separadas. Entonces nos dimos cuenta de que [...] 3 estaban con su bisabuela y la otra estaba con una tía, citamos a las dos señoras, la bisabuela de 80 ya no veía, no caminaba bien, tenía las 3 niñas, ella con una pensión de 65 y más y aparte tenía un hijo con diabetes. No veía, el muchacho casi no escuchaba no lo habían pensionado ni nada. Entonces ella sólo tenía su

pensión. No tenía nada. Creo que el muchacho tenía una, pero hubo un problema con la papelería que ya no se la dieron entonces no me acuerdo con quien hablé para que se la arreglaran y aparte vino la tía. Llegué a mi casa llorando porque yo quería ayudarla más y no podía porque cuando estás en una institución, la institución te dice, hasta aquí llegas tú como [institución]. Pero cada vez que la veía, era como "señora ¿cómo ésta? ¿Sí fue? Ya le marqué, la están esperando, es tal día". Le di como 7 oficios a la señora para que se fuera a los lugares donde yo la había mandado y lo otra tía tenía una, su papá creo que también estaba ciego, no veía y no sé qué problema tenía en la pierna que no se podía mover. Tenía una hermanita con discapacidad, fui y le conseguí una tarjeta que les dan a los discapacitados por mes. Fue ahí donde dije: "una cosa es lo que la institución te marca, hasta aquí llegas tú, pero nosotros dar ese valor agregado de yo empleada o trabajadora de aquí, yo sé que puedo hacer más", o sea, no me costó nada hacer las llamadas. Sí me frustré mucho, pero creo que eso es lo que importa, ese valor agregado que damos. Creo que fue el parteaguas que dije: "yo puedo seguir haciendo esto conforme va pasando el tiempo". Pero sí, es que hay de todo, [...] conocí mucho y cosas muy feas, o sea lugares, viven en lugares muy deplorables, tenían a toda la familia, pero nadie les ayuda, el estar sola, no sé, creo que todos te marcan de alguna manera, pero creo que ese fue el que más... La abuela no las quería, el papá casi no las iba a ver, iba una vez a la semana y nada más les llevaba pan, la mamá era la que estaba en el penal. [...] Pues la verdad después de ahí ya me veían y me abrazaban porque decían que nadie les ponía tanta atención como aquí, y cualquier papá te va a decir "es que aquí llegamos y nos gusta venir porque nos atienden, nos escuchan". Y aparte como nada más entre ellos hablaban sus problemas. No le hablaban a nadie más. Entonces, con la psicóloga se agarraban a llorar... Realmente nunca habían tenido esa oportunidad de que los escucharan o que estuvieran al pendiente de ellos o que realmente se preocuparan por lo que tenían (E7, M25, 04-05-18).

Para Ana, las principales limitantes para desempeñar su práctica, por un lado, es el ganarse la confianza de las personas, ya que ella menciona que son personas vulneradas que han pasado por muchas dificultades, mientras que, por otro lado, también refiere la mala actitud con la que demandan el apoyo, ya que están acostumbrados a vivir del asistencialismo, al grado que hay quienes no trabajan, pues viven de lo que les regalan diversas instituciones.

El convencer a la gente, el ganarte a la gente, el creer que realmente nosotros buscamos apoyarlos de alguna manera es lo más difícil. Porque sí son personas vulnerables, ya traen como que una idea... [...] nos han tocado casos que vienen a exigir o sea tú me vas a ayudar porque tú me vas a dar el dinero que yo necesito. Es como que "a ver, yo te voy a ayudar hasta donde estén mis posibilidades y dependiendo lo que tú me puedas dar". Nos han tocado personas que no trabajan. Su hija tiene 10 años en el penal y en esos 10 años ella no ha trabajado ¿por qué? [...] Lo ven como que me tienes que dar a mí. Entonces le decíamos, "bueno, te vamos a apoyar, pero tienes que venir una vez al mes". "No es que no...". Sí exigían mucho pero no daban como que su tiempo. Hay de todo, hay gente que sí viene y otros que están acostumbrados a que otras instituciones les estén ayudando. Y es que en el penal hay muchas, la mayoría son de religión. Pues todo les dan, son más asistencialistas. En vez de ayudarles, siento que las perjudica. Porque son mujeres de 40 años que pueden trabajar... (E7, M25, 04-05-18).

Con lo anterior, podemos decir que resulta complejo promover la justicia social en medio de un contexto conservador en el que se ha naturalizado el "posibilismo" en la intervención social. Por un lado, se entiende que los trabajadores sociales busquen estimular la corresponsabilidad y participación de los sujetos, mas, por otro lado, también es comprensible que las personas se agoten de estos procesos de intervención de los que son sujetos

continuamente, y que realmente no solventan sus necesidades materiales. En otras palabras, la persona liberada de algún centro penitenciario normalmente sufre de una doble exclusión, primeramente y en la mayoría de los casos por la situación de pobreza en la que ya se encontraba antes de ser recluida, y porque al ser liberada, ésta es estigmatizada por la sociedad, y si antes le era difícil tener acceso a bienes y servicios, ahora su situación de vulnerabilidad se exagera, lo que muchas veces le lleva a reincidir o a vivir de la asistencia social.

Entonces, si sólo se cuestiona la subjetividad de los sujetos de intervención, sin cuestionar al mismo tiempo la exclusión institucional que sufren estas personas, no hay una promoción de la justicia social por completo, sino apenas en el plano “posibilista” como mencionábamos anteriormente. No obstante, la labor de gestión de apoyos y servicios que realiza la participante logra reconocer las necesidades materiales de las personas, pero desde gestiones muy puntuales que denotan una intervención paliativa.

### *Entrevista 8*

Para Elisa, —al igual que para todas las demás entrevistadas—, la labor de convencimiento en protección infantil es algo muy importante, ya que como su intervención es de corte preventivo, las personas realmente no son obligadas a atender a las citas con los trabajadores sociales, y muchas veces tienen la idea de que les quitarán a sus hijos, por lo que es de suma importancia para nuestra participante, crear confianza y ser muy cuidadosa en su trato con las familias, esto es, tratarlas con respeto y dignidad, cuestiones que se relacionan con la promoción de la inclusión y la justicia social, reflejadas en la práctica de Elisa.

Por ejemplo, yo en las entrevistas trato de ser... como que vamos a trabajar, o sea, se le va a dar, a lo mejor está fallando en algo, no sé, a lo mejor sí le ha pegado a su hijo, porque muchas de las ocasiones en casi todos los casos: "sí yo le doy nalgadas o pellizcos o que le he gritado o palabras altisonantes". Entonces por ahí vamos entrando... “pues mire vamos a trabajar, a lo mejor usted puede evitar eso, aplicar otros métodos que puedan funcionar” [...] mucha gente se asusta, pero, o sea, no es asustarlos, sino convencerlos de que tienen que trabajar, no asustarlos, no ir en plan de "oiga, sabe qué, usted estaba golpeando, usted estaba violentando a su hijo...". No, o sea ir como para que se pueda cambiar. Que no tengan miedo, y luego digan, "no, no voy a ir" [...] uno tiene que explicar porque —te digo— vienen con el miedo de que "no quiero ir y es que la gente me dice que me van a quitar a mis hijos". Es de carácter preventivo, a lo mejor si las condiciones de higiene son malas, ir al domicilio, verlo y ya platicar: "Sabe qué, mire...", informar, a lo mejor hay gente que no tiene información, que no está consciente de que una casa en malas condiciones de higiene puede traer enfermedades a los niños, a lo mejor asma, muchas enfermedades. Esas no son condiciones para que este niño viva, a lo mejor son humildes y de bajos recursos, pero una diferencia también es la limpieza (E8, M25, 07-05-18).

Por otra parte, Elisa comenta que para ella es altamente satisfactorio el trabajo que realiza, pues las funciones fundamentales del trabajo social le parecen dinámicas y poco rutinarias, ya que ella disfruta realizar las entrevistas y las visitas domiciliarias; además de que le resulta agradable ver los cambios que realizan las familias para proteger y mejorar la vida de las NNA (E8, M25, 07-05-18), cuestión que denota la promoción de la justicia social a través de los principios de solidaridad e inclusión social que se identifican en esta inclinación de la trabajadora social.

### *Entrevista 9*

Samantha mencionó que acababa de entrar a esta institución hace dos meses, pero que había trabajado previamente en una casa hogar. De esta manera, ella describe su intervención de mayor relevancia y recuerda un caso que atendió en la casa hogar, la cual es privada, y, por lo tanto, difiere en muchas cosas con la OG en la que ahora labora, de modo que más adelante, ella expone algunas de las diferencias más importantes entre ambas instituciones.

En el caso que Samantha describe, ella vuelve a señalar que el problema de fondo es la situación económica que obliga a los padres de familia a buscar alternativas laborales que les llevan a descuidar a sus hijos, y, por ejemplo, en este caso, la madre de familia paga —de acuerdo con sus posibilidades según el estudio socio económico— por el cuidado de su hija en la casa hogar para asegurar una medida de protección, sin embargo; sabemos que el hecho de que la infancia viva institucionalizada, antes que en un ambiente familiar, puede tener repercusiones en su desarrollo, aunque para la jefa de familia ésta es una alternativa viable pues de otra manera los factores de riesgo serían mayores, ya que como menciona Samantha, de lo contrario, la niña estaría abandonada durante la semana laboral de la madre.

Por ejemplo, en la casa hogar tenía un caso en el cual llega la chica y ella es de Veracruz. Entonces llega a pedir ayuda porque ella viene de Veracruz buscando trabajo aquí en Monterrey. Entonces encuentra trabajo, pero deja a su hija allá, acude con nosotros buscando un lugar para su hija porque ella ya tenía tiempo que la había dejado y estaba la situación de maltrato en cuanto a su hija allá con su familia. Por ese mismo motivo se quería traer a la niña para acá para Monterrey, entonces ahí era lo que te comentaba: buscando los padres o sea un mejor bienestar tanto para ellos como para sus hijos, los descuidas un poco. Entonces en ese caso le ayudamos a que se trajeran a la niña [...] Ayudamos a que la niña se viniera y estuviera al cuidado de nosotros al igual porque ella estaba de domingo a viernes ahí con nosotros en la casa hogar, entonces la mamá como quiera trabajaba y no se tenía que preocupar tanto por la niña. Ya está mejor en cuanto a los cuidados, pero era lo que te decía, sí descuidas, por darle una mejor vida descuidas el bienestar de tus hijos [...] Y al igual con el estudio socioeconómico pues ya vemos para lo del pago porque como es privada entonces sí teníamos qué ver cuál era la cantidad que tenía que pagar [...] a lo mucho paga \$400, \$480 [...] Hay otros que pagan menos. [...] estamos hablando que les dan desayuno, almuerzo, la comida, la cena, ropa limpia y se bañan y hay trabajadoras sociales, psicóloga y ahí mismo llevan la primaria y hay aparte lo religioso (E9, M29, 08-05-18).

En cuanto a los limitantes en la práctica, la participante menciona nuevamente la falta de tiempo que tienen las personas debido a las responsabilidades laborales, y describe que la población con quien trabajaba se trata de madres solteras que se dedicaban al trabajo doméstico, por lo que, no era posible generar corresponsabilidad en la intervención, ya que Samantha menciona lo siguiente: “...siento que ahorita las personas están muy guiadas como te digo, al trabajo, a la necesidad de estar bien, pero estamos descuidando otras situaciones que realmente necesitan tomarse en cuenta” (E9, M29, 08-05-18). Sin embargo, podemos decir que, si no se tienen cubiertas las necesidades materiales de las personas, resulta difícil trabajar en un reconocimiento simbólico a partir de talleres de desarrollo humano o terapia psicológica, cuestión que la trabajadora social refiere como el principal limitante en la intervención, lo que la dirige a entender el contexto como una totalidad y a visualizar la injusticia social que existe en su ámbito de intervención.

...normalmente las que estaban ahí o sea las mamás eran madres solteras entonces sí tenían que estar trabajando, se les complicaba mucho el estar pidiendo permiso para llevar una entrevista con trabajo social y psicología y al igual acudir a los talleres que se impartían de desarrollo humano. Entonces sí, yo creo que por esa parte el estar más al tanto de la familia sí nos falta. Sí nos ha faltado... [...] eran madres solteras, eran empleadas domésticas la mayoría. Entonces sí, sí era así como estar trabajando mucho con ellas tanto el área de trabajo social, como psicología porque sí vienen un poco más cerradas las señoras. [...] Estaban muy accesibles en cuanto, o sea para que pudieras ingresar a la niña, si tú la citabas a cualquier cosa para cualquier junta o plática acudía, pero ya ingresando la niña sí era así como que, o sea ya está la niña dentro, ya no pueden hacer nada. Y como quiera. Buscamos formas y todo, pero casi no había mucha participación de ellos (E9, M29, 08-05-18).

No obstante, se le preguntó a la trabajadora social si tenía alguna propuesta en términos de política social, planes, programas o proyectos, para la solución del problema que ha detectado, a lo que respondió que “nunca lo había pensado” (E9, M29, 08-05-18). Con base en la forma en que la trabajadora social entiende el problema y las alternativas que ella considera, destacamos que, por un lado, hay un avance en el modo de entender el problema de fondo que atraviesa el fenómeno social del maltrato infantil, y, por otro lado, hay una práctica “posibilista” que trata de paliar el problema, sin cuestionar la estructura de la intervención.

Samantha, ilustra un caso en el que intervino en esta institución, con el cual diferencia el tipo de casos que llegaban a la casa hogar, y los que llegan a la OG de protección infantil en la que labora. Primeramente, menciona que en ambas instituciones se interviene con personas de bajos recursos, no obstante; en la OG, los casos llegan a ser más complejos, pues las personas tienden a ser más agresivas. Con esto, podemos identificar que al tratarse de una institución del Estado en un contexto neoliberal en el que la política social es de corte residual (Montagut, 2000) indudablemente, los casos que se intervengan serán de calidad de urgencia, pues el Estado interviene de forma focalizada y no universal, lo que dirige la intervención hacia los grupos más vulnerados y con necesidades más complejas.

Por otra parte, en esta intervención podemos identificar la promoción de la justicia social porque la participante brinda una atención personalizada y cálida a través de un buen trato hacia las familias a pesar de que se trate de personas que están ejerciendo un maltrato a niños, esto se logra porque la práctica está libre de prejuicios y hay una comprensión del contexto de desigualdad e injusticia social en la que viven los sujetos.

Y allá se trabajaba con personas de bajos recursos, pero no salías o sea yo digo que no eran tanto los problemas como aquí o sea aquí sí te topas con situaciones así como graves [...] Y aquí es meterte con las personas a veces unas muy agresivas, o sea sí te metes con todo tipo de persona [...] De hecho, la semana pasada me reportaron un caso, andaba yo en visitas y me reportan un caso entonces tuve que acudir. O sea, comoquiera el compromiso, o sea riesgo para nosotras, me reportan un caso que estaban golpeando a un niño. Entonces esa familia tiene tres. Pero si la persona sale muy agresiva, la mamá y el papá trabaja como policía. Entonces ellos son de México entonces desde que llegas se nota lo sospechoso en cuanto al carro, trae placas de México, la casa se veía súper sospechosa. Si es así como que digo, nosotros primero dialogamos con las personas y estuvimos afuera, no querían mostrarme a los niños porque me reportaban el maltrato físico, no me querían mostrar a los niños, entonces digo tú tienes que tener, así como que como labor de convencimiento como que tranquilizarlos. Porque ya nada más saben que

es [la institución] y sí se ponen un poco más agresivos entonces se tranquilizaron como quiera. Y ya nos dan el pase a la casa o sea quieras o no pasamos y ya observamos y todo, pero sí es así... [...] al igual me explica el chofer que es el que ya tiene mucho tiempo trabajando aquí, dice: hay trabajadoras sociales que llegan en un plan como que más agresivos con la familia. Entonces si de parte de la familia también ponen sus límites y luego tú también llegas muy agresiva. O sea que también no te dan el pase, entonces todo eso va relajando un poco más a la familia desde el momento en que llegas para poder intervenir. Siento que eso es lo que me ha servido también a mí [...] En la casa hogar nos llevaba también un chofer. Pero no eran este tipo de situaciones, era totalmente diferente. Nada más acudías a la visita domiciliaria parar para ver en qué condiciones vivía la familia (E9, M29, 08-05-18).

Cuando se le preguntó a Samantha acerca de su agrado por trabajar en el área de protección infantil, ella mencionó que, al ella tener una hija, se empieza a interesar más por la infancia, por lo que puede empatizar de una mejor manera con sus sujetos de intervención, ya que ella misma se identifica con ellos al encontrarse en una situación de precariedad laboral, ocasionando el problema de descuido de su hija por tratar de darle un mejor estilo de vida.

...aprendes bastante, en este poquito tiempo digo aprendes muchas cosas por el bienestar de los niños. Yo digo que cuando ya tienes hijos es diferente [...] Y es que yo lo que digo es que en ocasiones es mucho el tiempo que se trabaja por recibir un sueldo tan poco, o sea, y ya estás viendo, así como que la forma en donde más ocupas ese tiempo que te queda libre para poder obtener dinero. Entonces sí digo que descuidas más a tus hijos por obtener ganancias por otro lado. Entonces yo digo que la cuestión y más que nada, la cantidad que nos pagan aquí. Entonces, por ejemplo, yo llego a las once de la mañana y salgo a las siete. Entonces todo el día sin mi hija y luego para la cantidad que te pagan. Entonces como quiera digo, descuidas todo el tiempo a tus hijos... (E9, M29, 08-05-18).

### *Entrevista 10*

Inés describe la intervención de mayor relevancia para su práctica profesional en el área de salud mental en la que trabajó con una paciente que no contaba con una red de apoyo adecuada para el seguimiento de su tratamiento, ya que sus familiares cercanos padecían de retraso mental. De esta manera, Inés comenta que este caso es relevante porque se logró hacer una gestión con otra institución para que se diera a la tarea de buscar otra red de apoyo disponible dentro de los familiares de la paciente, por lo que esto resultó en un caso de éxito. Así, en esta práctica se puede identificar una orientación hacia el reconocimiento de las necesidades de la paciente a recibir cuidados y apoyo, mas desde la responsabilización de la familia principalmente, antes que del Estado, lo que conduce a que la práctica se enfoque en los proyectos de “izquierda posibilista” y reformista, en los que se protegen los intereses de la institución y la iniciativa privada desde una ideología neoliberal, pues ocurre un desmantelamiento del Estado de Bienestar y de los servicio sociales, y, en este caso, de los servicios de salud.

Pues de forma muy general, por ejemplo, los casos en los cuales las dificultades de redes de apoyo en la familia. Puede haber inconvenientes en el caso por ejemplo de la paciente femenina en la cual las únicas redes de apoyo eran su hija y su nieto, ambas con un grado de retraso mental. Entonces, difícilmente pudieron tener el soporte que se requiere para el cuidado y la atención de la paciente. Si existían más familiares, sin embargo, no había participación de ellos. Entonces, lo que se busca es alianzas con otras instituciones que les puedan dar ese apoyo para poder hacer una intervención propiamente de campo

directamente con la familia. En este caso se buscó el apoyo ante la Procuraduría de la Defensa del Adulto Mayor puesto que ella era una paciente adulta. Se les dio a conocer la situación de la paciente, las condiciones de la familia, la condición de salud para que ellas pudieran intervenir en la búsqueda de más familiares y poder tener la mayor participación por parte de ellos. En este caso sí tuvimos una buena mancuerna en cuanto la red de apoyo que a nivel institucional manejamos, tanto con la Procuraduría, como aquí en el Instituto facilitando los medios y los recursos para la búsqueda. Se logró obtener una mejor participación por parte de uno de los hermanos de la paciente y de ahí poder guiar haciendo acompañamiento de la paciente y del resto de la familia para poder llevar una atención adecuada, creo que sería uno de los casos más llamativos donde puedes intervenir y no nada más con la red de apoyo dentro del instituto, sino buscar con otras instituciones que al final de cuentas todas vamos enfocadas hacia el mismo objetivo (E10, M42, 23-05-18).

La participante identifica que un problema importante al intervenir con los familiares de los pacientes, es el bajo nivel escolar, ya que los problemas de salud mental son difíciles de entender y existen muchos mitos al respecto, además de que las habilidades básicas de lectura y escritura son requeridas para poder brindar los cuidados correspondientes, por tanto, ella gestiona apoyos educativos para que las personas puedan adquirir estas habilidades, lo que denota una práctica en la que se promueve la justicia social, pues se logra reconocer las carencias, pero también las potencialidades de los sujetos de intervención desde una vinculación entre el contexto y las necesidades específicas de las personas, además de que se tiene el compromiso de brindar los apoyos e información necesaria no sólo para el bienestar del paciente, sino también de su familia, pues se buscan los medios más favorables para ellos a partir de un trato empático y digno.

El aspecto educativo es muy importante. Por ejemplo, en la mayoría de nuestros familiares su escolaridad generalmente llega hasta nivel secundaria hacia abajo. Entonces el aspecto de la educación es algo muy importante, porque en la medida en que ellos tengan mayor apertura, mayor comprensión, va a ser la estrategia que se lleve con ellos. Por ejemplo, nuestros limitantes son aquellos, contaditos casos de familiares que son personas que se les dificulta leer y escribir, entonces son los principales pilares en el cuidado del paciente, entonces, tienes que crear esa red de apoyo. Entonces simplemente dar una pastilla, entonces ahí son contados los casos, pero sin embargo el nivel escolar tiene mucho que ver, en ese extremo de que ellos son la principal fuente de apoyo, otra es que generalmente hablas de salud mental y es difícil de comprender. No es lo mismo hablar de una tos, una gripa, una apendicitis a una enfermedad mental que es difícil de entender y comprender hasta dónde es normal un comportamiento y hasta dónde estamos hablando de una enfermedad. A veces se dificulta comprender la enfermedad pues es muy común que los familiares lo entiendan como un chantaje. Entonces nosotros tenemos que intervenir ahí en cuanto a la educación. Entonces el aspecto de la educación sí tiene mucho que ver. No es lo mismo trabajar con una persona de nivel educativo bajo a una que mínimo ya está en nivel de preparatoria y que está un poquito más abierto al tema [...] Está la responsabilidad de nosotros de brindar los apoyos necesarios para ayudar a la gente, llevar a cabo las gestiones correspondientes de la mejor manera para poder dar un mejor cuidado de sus pacientes y poder prolongar recaídas y actuar de la mejor manera posible y sobre todo que llegue la información tanto a la familia como al paciente, porque por ejemplo al familiar se le brindan las orientaciones por parte del médico, del psicólogo, de trabajo social, en cuanto a las funciones a desempeñar, pero también se les brinda psicoeducación. Se imparten cursos acerca de la enfermedad, que tengan claro qué es la enfermedad, cuáles son los patrones de conducta, los comportamientos, la comunicación,

el trato. Que conozcan ellos un poquito más acerca del tratamiento para entender la enfermedad, para poder detectar la situación, lejos de terminar en crisis y para tener más habilidades para ellos también como familiares identificar las redes de apoyo, por ejemplo si a veces son tres personas involucradas, veo como red de apoyo a Martha, pero como autoridad a Rogelio, y como compañera a Teresa, entonces el que marca autoridad es el encargado básicamente de otorgar los medicamentos cuando es un paciente que se rehúsa a tomarlos, entonces cada uno tiene que reconocer sus roles para poder trabajar adecuadamente. Parte de la responsabilidad de nosotros es brindar esa psicoeducación para que puedan tener una calidad de vida y lejos de verlo como un martirio, que lo vean como un aprendizaje, y lejos de mostrarnos apáticos con ellos es ser empáticos con ellos en esos aspectos. Tratar de entender un poquito la situación por la cual ellos están pasando para encontrar los medios más favorables para ellos, no nada más del paciente, sino de la familia propiamente (E10, M42, 23-05-18).

### *Entrevista 11*

Saraí comenta el caso de mayor relevancia para su práctica profesional en donde describe que recientemente trabajó en un caso de trata de menores en el que la adolescente afectada no quería denunciar a sus victimarios, por lo que la trabajadora social describe una práctica orientada hacia una atención personalizada y comprometida con la justicia social, ya que se abocó a brindar contención aún en horarios fuera de lo habitual, generando un espacio de confianza y enfocando la práctica desde el interés superior de la infancia.

...creo que todos han tenido algo de importancia, pero ahorita el que más recuerdo es un caso que tuvimos de trata de menores: una menor de 17 años ya estaba por cumplir 18, pero igualmente era menor de edad. La trajeron acá a trabajar en un centro nocturno. Ella bailaba, entonces un día en la mañana, llegan redadas [de protección infantil] al hotel, está ella en el hotel con otras acompañantes, que ya eran mayores de edad, y con dos jóvenes que ellos eran quienes las incitaban a venir a trabajar acá. Sí fue un caso muy complicado porque nosotros tuvimos que estarla llevando al Ministerio Público a declaraciones. Tuvimos que estar trabajando con ella porque ella estaba negada totalmente a hablar y decir que realmente estos muchachos le ofrecieron venir a trabajar acá. Fue un caso complicado porque ellos estaban detenidos. Entonces teníamos que hacer todo lo posible porque ella declarara la verdad. Entonces fue un trabajo muy arduo. Hay veces que salíamos hasta altas horas de la noche en donde teníamos que estar dando contención, donde teníamos que estar hablando con ella, llevarla a todos los dictámenes que nos pedía la agencia y finalmente ella terminó accediendo. Nos ganamos su confianza y terminó revelando toda la verdad del caso ¿verdad? Que los muchachos le habían ofrecido dinero, los muchachos recibían un porcentaje de lo que ella trabajaba en este centro nocturno. Le cobraban una cuota si ella decidía no ir a trabajar, o sea, por todo recibían ellos algún beneficio. Este, y pues ya se obtuvo el final de que ella pudo declarar lo que fue real y los muchachos; son muchachos porque estaban jóvenes, eran mayores de edad, pero no pasaban de 24 años. Pues ahorita están detenidos, a punto de ser trasladados al penal y ella pues está con su familia (E11, M31, 25-05-18).

Aunque la práctica se centra en el interés superior de la infancia, también es cierto que ésta tiene por objetivo mandar de vuelta a las NNA a su lugar de origen, por lo que, se lleva se busca concientizar a las NNA sobre los delitos que pudieran estar cometiendo al trabajar o al ser parejas de personas adultas y sus posibles consecuencias, y, asimismo, se controla el contacto que las NNA tienen con su familia principalmente para resguardarlos de cualquier tipo de extorsión, pero esto también sirve para que al disminuir este contacto, las NNA sientan

la urgencia de volver con sus familias. Este tipo de práctica es funcional al sistema y trata el problema desde una intervención “posibilista” en la que realmente no se defiende por completo el interés superior de la infancia, pues esta condición de vulnerabilidad que motivó a las NNA a migrar seguirá siendo parte de la vida de estas personas.

Entonces, el hecho de que ya estén aquí adentro se les maneja como, vaya, en el momento en que ingresan se le explica, se les da a conocer las leyes y les empezamos a decir que es un delito el hecho de que ellos como menores de edad estén trabajando acá o se junten con personas mayores de edad. Entonces en el momento en que le manejas que los perjudicados van a ser quienes se lo permitieron o con quién se vinieron, en ese momento dicen, así como que "ah caray" [...] Entonces, sí se ponen a pensar que "no yo no quiero meter en problemas a mi mamá o a mi papá que ellos están allá en donde yo vivía. Yo me vine porque yo quería sacar dinero". Entonces me regreso, o sea, no pasa absolutamente nada. Ya estando aquí se dan cuenta de muchas cosas y aprenden a valorar. Porque no pueden hacer llamadas a la hora que se les antoje. No pueden estar en comunicación con su familia como lo estarían si estuvieran afuera. Aquí manejamos horarios, manejamos días, más que nada para tener un control, pero aprenden a valorar bastante, aunque hayan estado acá afuera. Creo que tienen mucho contacto con su familia. En el momento en que están aquí adentro sí empiezan a valorar y empiezan a decir: "extraño a mi mamá, yo no sé por qué me fui. No sé por qué hice esto. Yo lo único que quiero es estar con ella". Entonces ya nos facilita un poco más las cosas (E11, M31, 25-05-18).

#### **4.2.3. Promoción de ciudadanía y democracia versus promoción de exclusión y autocracia**

##### *Entrevista 1*

Cuando se le preguntó a Melisa sobre la importancia o no de que el gremio profesional se involucre en participación socio política, ella destacó lo siguiente:

La definición internacional del trabajo social habla sobre justicia social y derechos humanos. Y nosotros nos hemos quedado en el mero hacer y no hemos ido a ese punto realmente de justicia social y de derechos humanos, nos hemos quedado muy cortos, y la visión de un trabajador social en este tipo de situaciones ayuda, ayuda a sopesar, a documentar, a sistematizar, a organizar el liderazgo que te van generando durante la formación. Te permite hacer estas visiones integrales, estas visiones holísticas de lo que está sucediendo [...] Yo creo que si te involucras y haces vas a aprender más porque del escritorio y el discurso es muy diferente del actuar. Para los trabajadores sociales es difícil llevar la amalgama entre la teoría y la práctica; una no puede ir definitivamente sin la otra. Pero no puede ser totalmente teórico sin haber aprendido de allá afuera, porque tienes que... Nuestra acción es con la gente, entonces tienes que saber, ver cómo es la gente para poder interpretar (E1, M32, 22-02-18).

Primeramente, identificamos que Melisa tiene muy claro el código de ética del trabajo social y sus principios fundamentales, y, por otra parte, también denota una claridad en cuanto a su enfoque teórico-metodológico a lo largo de su discurso, ya que prioriza el análisis de la totalidad a partir de la vinculación de micro teorías y macro teorías, y también enfatiza en la necesidad de tener una práctica reflexiva no sólo desde la teoría o la práctica, sino desde una “amalgama” entre ambas. El discurso presentado, demuestra la importancia que le da la participante al involucramiento del trabajador social a procesos en los cuales éste ejerza su ciudadanía a partir precisamente de la promoción de la justicia social y los derechos humanos.

Ahora bien, cuando se preguntó acerca de la responsabilidad de los trabajadores sociales ante la sociedad, Melisa señaló lo siguiente:

Yo creo que en primera instancia [...] posicionar a la carrera, que se le dé el valor y el estatus que merece ser el trabajador social, y ya en el aspecto sobre el trabajo en las Organizaciones Sociales y la sociedad en general, es el vigilar, el monitorear el desempeño de la formación y del ejercicio profesional que se desarrolla, porque cuando hablan de las trabajadoras sociales mal encaradas del IMSS, no hablan de Juana Pérez ni de Chuchita González; hablan de las trabajadoras sociales. Entonces, por una, nos desacreditan el trabajo de todas ¿sí? Entonces, yo creo que esta organización tiene que marcar esa pauta, el que prevalezca el decálogo del trabajador social o el código de ética del trabajador social, que no sea nada más un mero ejercicio que viniste y lo viste en primer semestre y adiós, ya no me acuerdo de nada. Que sea algo que tenga prevalencia y que también se desarrolle de la manera correcta en el trabajo, porque por estas situaciones que no se cumplen, que no se llevan a cabo como deben de ser, se generan todas estas situaciones de daños, de afectaciones porque estamos en un sistema, entonces, cada vez que tú no haces algo bien, repercute en alguien más. Entonces, todos nos involucramos y todos nos afectamos y vamos nada más, así como “si no me afecta a mí, no me pasa nada”, pero no es cierto, sí te afecta; el que vivamos una familia esta situación de desaparición, sí te afecta a ti. El hecho de que haya profesionales que no cumplan con su trabajo, también demeritan tu labor profesional, y tú puedes ser muy buena en los que tú estás haciendo, pero mientras haya esas personas que no hagan más, vas a seguir siendo parte de esas pseudo trabajadoras sociales (E1, M32, 22-02-18).

En primer lugar, es recurrente la mención del menosprecio de la profesión; en segundo lugar, también se denuncia el olvido del código de ética profesional, y; en tercer lugar, se señala la individualización o desarticulación del gremio debido a la apatía o falta de participación, cuestiones que son señaladas por Melisa como aspectos importantes a mejorar, lo que destaca como responsabilidades del gremio profesional ante la sociedad, cuestión que denota el compromiso de la participante con la democracia y la ciudadanía, pues es reiterativo su señalamiento hacia la necesidad de un involucramiento a procesos colectivos y a la concientización de las afectaciones que ocurren debido al individualismo y falta de preocupación de las personas por el bien común.

Yo creo que cada quien, desde su *expertise*, desde su conocimiento, desde su comunidad, desde su familia tiene que contribuir de cualquier manera. Porque te digo, somos parte de un sistema, y no somos —ahora sí que retomando esa frase— “no somos islas”, cada situación que le pasa a mi vecino, cada situación que le pasa a mi comunidad, a mí me afecta, yo no puedo decir, “mi casa tiene cámaras de seguridad, mi casa tiene esto, ya no me va a pasar absolutamente nada”. No, vivimos en este contexto de violencia, muchas de las familias que trabajan en cuestión de desaparición, “a mí que me interesan los desaparecidos, a mí no me va a pasar nada” o “eso le sucede a otras personas”. No puedes perder, ser consciente de que todo mundo está expuesto a que te pase, o cuando ves a alguien que va en el camión y que lo están asaltando ¿no te interesa? En algún momento tú puedes ser la víctima de ese asalto. Tenemos que crear esa consciencia social (E1, M32, 22-02-18).

Con base en lo anterior, podemos observar que existe cierta relación entre lo que Melisa entiende sobre ciudadanía y la concepción de *politeía* expuesta por Balibar (2012), pues se puede dilucidar en su discurso los principios de colectividad, solidaridad e interés por el bien común; además que a lo largo de su discurso se identifica una práctica activa y participativa en

la defensa de los derechos humanos y la justicia social, en donde ella lucha por la inclusión y justicia de la “no parte”, o bien, de aquellos que han desaparecido y de sus familias. Es relevante destacar el papel que juega Melisa en la promoción de la democracia y la participación ciudadana, ya que repetidas veces ella mencionó que su intervención constaba de instar y estimular la participación de instituciones, los sujetos de intervención, gobierno, entre otros, para mejorar el sistema de búsqueda y lucha de los derechos humanos de las personas y familias afectadas por la desaparición y desaparición forzada, lo que paulatinamente va generando recomendaciones y, con ello, cambios en la política social.

### *Entrevista 2*

Maricela, por su parte, describe su intervención de mayor relevancia en un asentamiento náhuatl, específicamente con el caso de una mujer indígena (otomí) que se reusaba a participar, y la labor de convencimiento a través del establecimiento de una relación de confianza que realizó durante un tiempo considerable para lograr la inclusión y participación de la señora en la dinámica comunitaria. En este caso, se puede destacar la promoción de la democracia y ciudadanía, ya que Maricela demuestra un compromiso por crear espacios de participación y estimular esto en los sujetos. Asimismo, demuestra sensibilidad hacia las emociones y sentimientos de las personas, porque ella es capaz de detectar el miedo y la vergüenza de la señora por participar, debido a que ella hablaba otomí y no náhuatl como las otras integrantes del grupo.

Yo estuve en esa comunidad trabajando, no sé, tres años a lo mejor, y uno de los casos que recuerdo mucho es de una mujer. Cuando yo llegué a su comunidad y las invité, ella no quería participar, no quería participar, y no quería participar, y no, que sus niños y no, no, no. Entonces total, la convencí, y empezó a participar. Al principio era una mujer muy callada, nunca quería hablar, le daba miedo participar. Con el paso del tiempo... —a ella le daba mucha pena participar porque ella no era náhuatl, ella era otomí, entonces no hablaba náhuatl y no hablaba bien el español y entonces le daba miedo, le daba vergüenza participar—, con el paso del tiempo —te digo, estuve como tres años—, me gané mucho su confianza, la de sus hijos, y bueno, hasta que yo solté ese grupo como en 2014 o 2015, y lo tomó otro promotor y siguió trabajando con ese grupo, pero yo seguía viendo, yo seguía teniendo grupos sabatinos de formación en salud sexual y reproductiva y la invité a ella a que se sumara. Al principio igual, no quería ¿no? Con el paso del tiempo le empezó a gustar el tema, se metió mucho en ser promotora de salud sexual y cuando yo dejé la organización, de verdad que no la reconocía, o sea, era una persona completamente distinta a la mujer que yo encontré la primera vez que yo llegué a esa comunidad. Este, una mujer súper empoderada; puso su negocio, es promotora, ya no le da miedo hablar en público [...] y verla después como, después de toda la intervención y que fue una intervención de un tiempo bastante largo porque yo creo que fueron, la primera vez que yo fui debió de haber sido como en 2013, y la última vez que la vi como en un grupo, trabajando en grupos sería en 2016, tal vez, entonces, sí fue una intervención pues de un tiempo no tan corto, y es cuando tú ves resultados, cuando es una intervención a mediano plazo, a largo plazo. No en las intervenciones pequeñas, pues no, ahí nunca vas a ver resultados de ese tipo (E2, M28, 01-03-18).

Por otra parte, esta labor de convencimiento y establecimiento de confianza también se relaciona con un compromiso extralaboral por parte de Maricela y una relación horizontal y democrática, ya que ella aún en horarios fuera del trabajo, o aún fuera de la organización,

(porque ella no trabaja más allí); describe que ha realizado visitas a las personas con quienes ha trabajado, les llama, o ellas la contactan por redes sociales.

Es que no sé, luego te vuelves tan cercano a la gente que te ven como un amigo, con tanto cariño ¿no? Pues entonces, este, una de las últimas veces que la vi, este, porque luego la he visto, porque la he ido a visitar a su negocio, pero ya, así como, cuando yo estaba en la organización, cuando ya me iba a ir de ella, pues sí me decía ¿no? Que ella me agradecía mucho, que yo siempre la estuve como jalando a participar a que no le diera miedo y pues siempre te agradecen, y eso se siente bonito que te agradezcan las cosas en las que participan y las que les hicieron tener un aprendizaje [...] de repente, me sucede mucho que me buscan, o no sé, que me mandan un mensaje por Facebook. Hace poquito me mandó un mensaje una mujer también náhuatl por Facebook y no me dio tanto gusto que me contactara, como el gusto que me dio saber que ya sabía leer y escribir. Entonces esas cosas como que dices: "bueno vale la pena, lo que hiciste valió la pena" ¿no? De alguna forma (E2, M28, 01-03-18).

Para Maricela, el gusto por trabajar con personas indígenas se da simplemente por el agrado que tiene por trabajar con las personas, en específico con jóvenes y mujeres, y algo a destacar nuevamente, es su gusto por realizar una práctica desde procesos horizontales en los que no existe un distanciamiento con los sujetos de intervención, sino —como ella lo menciona— a través de una relación de camaradería en la que no sea percibida como una figura de autoridad y en la que ambas partes puedan aprender entre sí, cuestión que se relaciona con procesos de intervención democráticos, lo que facilita la participación ciudadana.

Yo empecé a trabajar con los jóvenes y el trabajo con los jóvenes indígenas y no indígenas siempre me ha gustado mucho, entonces en el tiempo cuando yo entré, yo estaba muy chava, tenía no sé, 19 o 20 a lo mejor. Entonces, los jóvenes con los que yo trabajaba eran jóvenes de prepa, y de los primeros semestres de universidad, entonces había mucha empatía, y eso fue lo que me mantuvo por muchos años ¿no? Como la empatía con los jóvenes y que había esta posibilidad de que ellos me vieran como con camaradería más que como una autoridad o como una figura mayor que ellos. Entonces esa fue una de las cosas que me engancho y otro es que siempre aprendes con ellos. Entonces, a mí me encantaba ir a comunidad, ir a la casa de las señoras y conocer cómo vivían, o sea, me gustaba mucho ¿no? Entonces, este acercamiento a la realidad ¿no? Al principio —te digo—, llegas con esta idea de que bien folclórica, y que te vas a topar a los indígenas, y cuando empiezas a conocerlos y empiezas a acercarte a su realidad, pues esas cosas también te enamoran ¿no? Como esa parte sí desde sus costumbres, de sus tradiciones, pero también cómo ellos se adaptan a vivir en la ciudad y esas son de las cosas que más me gustaban de trabajar con indígenas (E2, M28, 01-03-18).

De esta manera, cuando se le preguntó a Maricela sobre los conocimientos más valiosos para su práctica, ella enunció el seguimiento y acompañamiento de las personas a través del establecimiento de una relación de confianza, lo que denota un acercamiento horizontal hacia los sujetos de intervención.

Eso es lo que a mí me facilita mucho las cosas: ganarme primero la confianza de, hacerme cercana pues, a las personas, que no era cosa fácil porque son muy desconfiados. Entonces, el seguimiento y acompañamiento uno a uno, individual. Esas cosas hacen que el sentirte cercano; que ellos te sientan cercano hace que ellos puedan tener la confianza de avanzar contigo (E2, M28, 01-03-18).

Cuando se le preguntó a Maricela sobre las similitudes o diferencias entre la responsabilidad social de un trabajador social y del ciudadano en general, ella contestó lo siguiente:

Pues no sé separar mi trabajadora social de mi ser ciudadano. Pues yo creo que es lo mismo. Como ciudadanos tenemos la responsabilidad del bien común, de cuidarnos, de protegernos, de ver que el otro esté bien. Será que yo también soy así entonces no puedo separar esa parte, pero el bien común siempre es una responsabilidad (E2, M28, 01-03-18).

De acuerdo con esta respuesta, se puede identificar principios como la colectividad, el bien común y la solidaridad. Además, la participante no hace una separación entre la ética privada y la ética pública, o bien, entre virtudes propias y virtudes políticas (Fernández Buey 1997; 1998); sino que existe una congruencia entre sus valores y principios profesionales, con los personales, por ello podemos observar el compromiso extralaboral que ella demuestra en su praxis social.

### *Entrevista 3*

En el caso de Selena, cuando se le preguntó sobre la importancia para el colectivo de involucrarse en participación socio política, ella refiere que "...los trabajadores sociales son personas muy preparadas, que tienen todas las herramientas para hacer un colectivo" (E3, M58, 06-03-18). Por otra parte, Selena refiere haber tenido una participación de voluntariado en instituciones religiosas y de caridad de 10 años, aunque actualmente por situaciones personales no ha podido continuar con ello. Asimismo, ella da cuenta de un involucramiento con el tema en cuestión a través de capacitación continua, ya que cuenta con estudios de posgrado, y con diferentes cursos y diplomados en temas<sup>137</sup> relacionados con su práctica, lo cual se ve reflejado en las intervenciones que describe.

Ahora bien, Selena, por un lado, como responsabilidad social del gremio señala que para llevar a cabo la función socio educativa y el desarrollo de potencialidades, es necesario estar informada o constantemente actualizada de los temas en los que se interviene y "saber discernir porque puede haber mucha información", pero no toda es confiable (E3, M58, 06-03-18). Por otro lado, como responsabilidad social de la ciudadanía, Selena mencionó el periodo de elecciones y tampoco pudo separar su ser ciudadano de su ser profesional, e igualmente hizo referencia sobre la historicidad de la realidad social al indicar lo siguiente:

...estamos en este período de elecciones; yo oigo que hay gente que dice: "Ay para qué voy a votar si no me gusta ningún candidato". O sea, el negarte a participar de algo. Yo como trabajadora social digo, "no", como persona ciudadana eso es un derecho que tenemos y más las mujeres que batallaron tanto para lograr el voto [...] hubo otras mujeres atrás que dieron hasta su vida ¿por qué te vas a negar a emitir una obligación cívica que tú tienes, un derecho que se ganó? (E3, M58, 06-03-18).

Con base en lo anterior, se puede identificar la promoción de ciudadanía y democracia en un discurso que apoya la idea de formar colectivos profesionales, de identificar la historicidad de la realidad social y de apoyar la idea de participación ciudadana como un derecho y obligación política con el otro, esto vinculado con la participación socio política y capacitación que ha

---

<sup>137</sup> Cursos de computación (TICs); talleres/diplomados de proyectos sociales; capacitaciones sobre proyectos en casas hogar; taller de terapia breve sistémica; capacitación para el modelo de atención en el tercer sector; curso de equidad de género, y; *coaching* para facilitar el diseño del plan de vida.

tenido en los últimos años, no obstante; la práctica sigue quedando en un discurso de izquierda que legitima proyectos de derecha, pues el trabajo realizado por las trabajadoras sociales se queda en la mayoría de los casos en el "posibilismo", el cual es orquestado por medio de dispositivos altamente compatibles con las capacitaciones que ha tenido la participante, tales como la terapia breve sistémica y el *coaching* para facilitar el diseño del plan de vida. Cabe mencionar que estas estrategias de intervención resultan importantes y valiosas para los sujetos de intervención porque realmente aportan bienestar y desarrollo social en las vidas y familias de los jóvenes indígenas, sin embargo; lo hacen de forma muy puntual y paliativa, sin una orientación a cuestionar el problema central a tratar: la "cuestión social".

Como señalábamos en el marco teórico, Iamamoto (2000: 96) identifica que la mistificación de la realidad social se vincula directamente con la inmediatez y la negación de lo político, o bien, con aquel plano inmediato y aparente de las prácticas de los trabajadores sociales, por ejemplo; todas aquellas prácticas que devalúan la profesión como lo son las prácticas despolitizadas que sólo se centran en un plano aparente e inmediato a través de una ideología del "posibilismo", o bien, la disminución de la práctica profesional a todas aquellas estrategias que "funcionan" para el presente orden capitalista desde una ideología liberal que no considera posible la erradicación de la pobreza y desigualdad, sino que opta por prácticas de adaptación, resignación y mantenimiento del *status quo* que sólo brinda respuestas paliativas a través del asistencialismo, la caridad y la filantropía como es el caso de Selena y la mayoría de las participantes.

#### *Entrevista 4*

Erika, describe que el caso de mayor relevancia para ella dentro de los que ha intervenido es el primero que atendió al ingresar a la institución, ya que fue un caso en el que se involucró mucho para estimular la participación de los familiares para el cuidado del paciente, lo que resultó exitoso, ya que se trataba de un caso con varias reincidencias y hasta la fecha (después de 9 meses), la persona no ha vuelto a internamiento. En este caso, se puede identificar el fomento de espacios de participación y desarrollo de los sujetos desde su inclusión a partir de una relación un tanto horizontal, ya que constantemente se estimula la participación de toda la familia —incluyendo a los hijos— en el cuidado del paciente, tanto a partir de las recomendaciones de la trabajadora social, como desde las propuestas de la propia familia.

...siempre lo recuerdo y ya tiene mucho que no viene ni nada. Entonces, no sé, pues algo he de haber hecho bien para que no haya habido una recaída ni nada, tanto por parte del médico con el paciente y con la familia también [...] Entonces, siempre lo recuerdo porque yo acababa de llegar cuando el paciente ingresó. Entonces yo llegué, mi primer día fue un domingo porque entré trabajando un domingo y el lunes llegué y la jefa me dice: "mira, aquí está la orden de atención médica, hay que hablar con los familiares, hacer el estudio y todo". Y yo no sabía todavía muy bien [...] Y bueno, aparte el paciente tenía una serie de problemas con la familia. La esposa, lo que me comentaba la mamá del paciente es que la esposa ya no se quería hacer cargo de él, que se lo dejaba a ella totalmente, que se quería deslindar, que ya no quería saber nada de él, así... Entonces mi trabajo fue hablar con la señora, hacerla que se involucrara en el internamiento, hacerle saber que era un trabajo en equipo, que tenía que apoyarlo para que al momento de que él ingresara estar al pendiente de él con su medicamento. Y entonces sí fue una serie de entrevistas que tuve con ellos tanto con la mamá, como con la señora por separado y luego juntos para también saber cuál iba a ser el rol de cada quien, que el paciente tuviera un cuidador principal, primario, que estuviera específicamente apoyándolo a él para evitar alguna recaída, que

tomara su medicamento como debía de ser y entonces decirles que sí es muy importante que los miembros de la familia tienen que estar unidos y saber de la enfermedad que tiene el paciente, conocer sobre lo que puede pasar, cómo poder evitarlo, qué hacer en caso de una crisis y pues todo ese tipo de cosas. [...] Entonces, me acuerdo mucho de ese caso porque fue el primero con el que me involucré más. Buscando alternativas para darle a la familia cómo trabajar, cómo manejar la situación, involucrar a los hijos también [...] Al principio sí los sentía como no queriendo aceptar, como muy cerrados porque no era la primera vez que el paciente estaba aquí. Entonces ya venían de tiempos, ya tenían muchos internamientos atrás y entonces cuando vienen otra vez empiezan "ay, es que otra vez hay que hacer todo, yo ya sé cómo hacerlo y así". Entonces sí los vi como un poco cerrados al principio, pero ya después ya como un poquito más abiertos a escuchar algunas otras cosas que podían hacer y aparte pues las situaciones ya no eran las mismas, los hijos ya estaban un poco más grandes, ya se podían incluir en el procedimiento en cuanto al tratamiento. Entonces al principio sí estaban como muy cerrados, como renuentes a aceptar algo más, pero al final bien, aceptando recomendaciones, y ellos también proponiendo cosas para poder realizar en casa (E4, M25, 08-03-18).

Cuando se le preguntó a la participante sobre los conocimientos de mayor utilidad para esta intervención, ella mencionó la mediación debido a los problemas que había entre la madre y la esposa del paciente, así como el intervenir a posteriori y bajo un enfoque de corresponsabilidad, esto es, brindando alternativas según el caso específico de la familia y los problemas y necesidades que de ahí emerjan, sin limitar la participación de los sujetos en la solución de los mismos.

Bueno, puede ser algo de mediación. Porque sí había como algún conflicto tanto con la suegra, o sea la mamá del paciente y la esposa. Había un poco de roces, [...] Algo de intervención también más como. No sé cómo decirlo cuando ves la problemática y saber qué alternativas buscar, es como dar las herramientas a la familia y decirles qué pueden hacer y que ellos lo hagan, no hacer todo por ellos (E4, M25, 08-03-18).

Con base en lo anterior, podemos decir que hay una promoción de la ciudadanía y democracia desde un nivel micro social, es decir, desde lo familiar. El proceso de intervención, además de promover estos espacios democráticos y participativos, se da a través de la mediación, lo que genera una relación horizontal en la que tanto la trabajadora social, como la familia, participan de las recomendaciones para brindar apoyo y asistencia al paciente una vez dado de alta de forma que se construye un proceso de corresponsabilidad. Otra cuestión a resaltar, es la intervención a posteriori que lleva a cabo la trabajadora social, lo que es señalado desde la perspectiva histórico-crítica como una aproximación esencial para romper con el apriorismo metodológico tradicional en la práctica en el que se construyen métodos sin tomar en cuenta la realidad social (Montaño, 2000b), o bien, en lugar de centrar la práctica en las personas y los problemas o necesidades que exponen, se centra en las reglas o métodos institucionales diseñados a priori (Ylvisaker, 2011).

En cuanto a la participación socio política de la trabajadora social, y lo que ella piensa al respecto, ella señala que le gusta ese tipo de involucramiento por parte de los profesionales, pues se busca hacer una diferencia, y menciona que ella participó organizando despena para los damnificados del pasado sismo ocurrido el mes de febrero del presente año en la ciudad de México, asimismo; se puede identificar otro tipo de participaciones de solidaridad hacia los guardias de su trabajo, a lo que la participante es sensible y denota una preocupación y

motivación de ayudar, no obstante; en cuanto a movimientos y luchas, ella menciona no estar muy familiarizada con esos temas.

A mí siempre me ha llamado mucha la atención. Yo siento que es muy interesante que se involucren como para hacer la diferencia en algo. A veces siento que podría ser como que podrías hacer más y otras veces pienso que por ejemplo alguna marcha o algún movimiento o así. Siento que como que no sirve para mucho, como que no tiene mucha importancia porque todo sigue igual, pero luego pienso: “bueno, es que, si todos hiciéramos lo que hace ese grupito, a lo mejor sí podría haber algo de diferencia o así”. Pero, yo no estoy en contra, yo sí los apoyo, la verdad a mí me gusta mucho. Cuando fue [el sismo en] México y así, yo estaba buscando a ver dónde podía ir a ayudar para lo de separar las cosas, yo llevé cosas varias veces y me gusta, me gusta ayudar, si está en mis posibilidades, me gusta ayudar, no es como que lo esté gritando y así, pero no, me gusta. Si yo también veo, por ejemplo, simplemente aquí los guardias, me da, no sé, trabajan 12 horas, descansan un día a la semana y de que “mamá, hay que preparar algo” para traerles y así [...] En cuanto a los movimientos y luchas que hay la verdad ahorita no estoy muy familiarizada con eso y no se me viene a la mente algo que hace impacto aquí (E4, M25, 08-03-18).

Por otra parte, cuando se le preguntó a Erika sobre lo que consideraba una responsabilidad de los profesionales de trabajo social hacia la sociedad, ella contestó lo siguiente: “Sería el respeto a las personas con la empatía”. Asimismo, se le preguntó lo que ella consideraba una responsabilidad social de la ciudadanía en general, a lo que respondió que sería hacer las cosas bien, obedeciendo las reglas y no quejarse de las cosas sin proponer o hacer algo para brindar soluciones.

Pues yo creo que hacer lo que te corresponde, hacer las cosas bien. Por ejemplo, si te quejas de la corrupción, pues no lo hagas, no des mordidas, no hagas cosas [...] Entonces pues tu responsabilidad como ciudadano pues es eso, si te quejas de lo que está pasando pues ¿qué puedes hacer para evitarlo? ¿Qué puedes hacer para hacer las cosas bien? (E4, M25, 08-03-18).

Erika menciona que las razones por las que le gusta su trabajo es porque le gusta trabajar directamente con la gente y aprender sobre los casos de salud mental y tener el poder de evitar recaídas en los pacientes al ser escuchada y tomada en cuenta para contribuir a mejorar la vida de las personas.

Pues yo creo que trabajar con la gente, aunque a veces es un poco difícil y desgastante pero me gusta y me gusta conocer los casos. Me gusta mucho entrar con el doctor a la visita y conocer el por qué está aquí, leer un poco de su historia clínica. Me encanta también saber que a veces está en mí poder hacer algo para evitar alguna recaída o así. A veces está en mí que la familia esté participando, entonces cuando sí ves que están viniendo y me ha tocado que después los veo en consulta y “ay, ¿cómo está licenciada? Te traen un detalle o así porque entonces no sé algo hiciste bien para que la gente se acuerda de ti, te salude. No sé, me gusta [...] Yo siento que tienes mucha responsabilidad de darle una buena información a la familia, de estar trabajando bien con ellos. Como que lo que tú les digas ellos sí lo toman en cuenta. Entonces, cuidar mucho lo que dices, cómo lo dices, todo eso. Para mí sí fue como que, ay sí, es que sí toman en cuenta lo que yo les digo. Mi palabra sí tiene valor. Entonces eso sí fue como un impacto (E4, M25, 08-03-18).

Con base en lo anterior, puede decirse que tanto la práctica como la participación sociopolítica de la trabajadora social se centran en aspectos micro sociales, ya que se trabaja en la

promoción de la democracia y ciudadanía a nivel micro social o familiar, y la participación sociopolítica que señala, también se centra en casos muy puntuales e individualizados, además que la trabajadora social refiere no estar familiarizada con movimientos o luchas sociales, los cuales se caracterizan por tener una tendencia a intervenir a nivel de colectivos y de desafío a las estructuras.

La misma tendencia a nivel de cambio de creencias y adaptación al *estatus quo* puede observarse en lo que Erika considera como responsabilidad del gremio, ya que señala el respeto y la empatía, antes que otros elementos que se encuentran en el código de ética profesional como la defensa de los derechos humanos y la justicia social a pesar del contexto de violencia, injusticia y violación de los derechos humanos en el que vivimos, lo que probablemente no se toma en cuenta debido a su naturalización. Así, podemos identificar una tendencia a buscar ayudar a las personas de forma individualizada en un nivel micro social en el que no se desafía a las estructuras, lo cual se relaciona directamente con los proyectos sociopolíticos a los que se suscribe la institución: de “izquierda posibilista” y reformista.

#### *Entrevista 5*

Verónica, por un lado, reitera que el trabajo social debe involucrarse más en trabajo comunitario y voluntariado, aunque identifica el límite de la saturación laboral y los bajos sueldos, y, por otro lado, menciona que como ciudadanos se requiere de una participación más colectiva, de ayuda mutua y solidaria:

Lo que pasa es que hídole ya con años de trabajo a veces las cosas las ves como que no han cambiado. Como sociedad estamos —y me incluyo, como sociedad individual, como ciudadana y como ciudadano— dejando de lado las profesiones, es que nos falta mucho. Nos falta mucho la comprensión hacia todo lo que pasa, hacia tu vecino, hacia tu prójimo y estamos como sociedad viviendo cada uno de manera individual, ya no es tanto el apoyo que yo veía de niña que los vecinos y que apoyaban y corrían, ahorita ya no, o sea el ciudadano vive su vida muy individual. Sí a veces la misma vecina de al lado ya no sabes ni quien vive a lado de tu casa. Ya no sabes quién es el vecino que te va a apoyar si te sientes mal o si un niño se te enferma, o sea, ahorita el ciudadano vive muy, muy, muy individual (E5, M43, 13-04-18).

Así, para Verónica, el involucramiento de trabajadores sociales en participación socio política es positiva, sin embargo; señala que el profesional se encuentra saturado, y eso le limita realizar esas actividades que realmente sí le son de agrado al gremio, volviendo por ejemplo al hecho de que según lo que comenta, varias trabajadoras sociales que ella conoce se ven en la necesidad de tener dos trabajos debido al bajo ingreso que perciben por el trabajo profesional que realizan.

Yo pienso que nos hace falta involucrarnos más en las cuestiones, por ejemplo; hay trabajadores sociales en los DIF, en diversas instituciones de gobierno. Yo estoy en instituciones de gobierno y nos hace falta involucrarnos más en actividades que sean de proyección para las comunidades. A veces te digo que me encanta trabajo social de caso, pero aquí estamos. Es un caso nada más, o sea, es contigo. Nos hace falta abrirnos más a la cuestión de asistencia social, es decir, ok, me involucro a lo mejor como voluntaria o a lo mejor hago otras actividades por fuera que también tengan proyección, nos hace falta eso, pero estamos muy saturadas por la cuestión laboral. Entonces no te queda el tiempo para hacerlo voluntario, que nos gustaría hacer. [...] yo no pierdo mi idea de ser esposa,

hija, madre, profesionista y cuestión personal. Ya es demasiado mi saturación ahorita pero no, no lo veo mal, no sé, yo creo que está bien (E5, M43, 13-04-18).

Lo anterior, da cuenta de que muchas veces el trabajador social identifica aquellas cosas que limitan la transformación social, por ejemplo; el trabajo de casos que, si bien, es necesario en el actual contexto, no alcanza a generar procesos de participación ciudadana y articulación del tejido social. Esta identificación a veces puede llegar a ser frustrante porque da cuenta de una intervención un tanto paliativa, no obstante; es en donde muchas veces se inserta el trabajador social, puesto que son las oportunidades de empleo existentes, y el desafiar estas estructuras requiere no solo de procesos de concientización y reflexión, sino también de un compromiso que puede llevar al trabajador social hacia un desgaste físico y emocional importante.

De esta forma, localizamos la práctica de la trabajadora social desde la negación de la ciudadanía y la democracia, pues, aunque en el discurso se apoya este tipo de participación, en la práctica la participante denota una saturación profesional y familiar que no le permite crear este tipo de espacios para sí misma; no obstante, la participación socio política que refiere realizar en su trabajo con población penitenciaria, aunque debería ser parte de sus funciones básicas al interior de la institución, se resalta que esto surge como una iniciativa de ella al, por lo que sí constituye un elemento importante de promoción de la democracia y ciudadanía para generar procesos de participación con las familias de las PPL.

#### *Entrevista 6*

Como se ha mencionado en los apartados anteriores, Lorena centra su práctica en la inclusión de los alumnos con discapacidad en la escuela regular a través de la sensibilización y estimulación de cooperación y participación de padres, maestros y alumnos, por lo que se promueve un ambiente democrático y participativo desde el trabajo en equipo y relaciones horizontales entre la maestra de apoyo y los padres de familia y maestros. Por otra parte, se le pidió a la participante que nos comentara lo que ella pensaba acerca del involucramiento de trabajadores sociales en participación sociopolítica, a lo que ella respondió que consideraba importante, ya que ha observado que el trabajador social normalmente se dedica a ejecutar los programas sociales, cuando realmente también podría contribuir en su diseño.

Cuando yo me gradué en trabajo social, nosotros salimos de la facultad con la idea de que el trabajador social no debe incursionar en la política, el trabajador social debe ser educador y nada más, no debe tener otro panorama, ni manipular gente, ni participar en política, ni desarrollar programas, nada. Entonces yo decía: "bueno, ¿cómo puedo yo trabajar un programa y que me lo den y nada más llevarlo a cabo si yo no estoy desde el inicio elaborándolo o realizándolo". Entonces, [...] yo platicaba mucho con mis maestros de que el trabajador social debería trabajar en la política, o sea, desarrollarse también en ese campo porque es donde salen los programas que venimos a trabajar nosotros. Entonces a mí no me parece adecuado que nada más esté yo para ejecutarlos, quedarnos en eso, entonces, yo les decía que me gustaría meterme, y pues para meterme en un programa, pues tienes que andar en la política para poder participar desde la elaboración y no sé, para mí el trabajador social que abre nuevos campos o que despierta conciencias, que, sobre todo se relaciona con la gente, o sea, para mí es lo ideal, es lo máximo porque es muy importante esta parte humana que de repente dejamos de lado (E6, M49, 04-05-18).

No obstante, Lorena pasó a hablar acerca del trabajo de campo, el cual considera ideal como participación sociopolítica, pero menciona que su "...molestia entra cuando ese trabajo de

campo que es arduo, es andar en el sol, es andar mal comido, no se valore y no se pague monetariamente como debe de ser” (E6, M49, 04-05-18), por lo que compara los sueldos de México y Estados Unidos, y reitera que en nuestro país, a diferencia del país vecino, no se valora la profesión, ya que, por ejemplo, ella tuvo que estudiar la carrera de normalista, porque al laborar como trabajadora social en la escuela, le pagaban muy poco, por lo que buscó cambiar su puesto a maestra de apoyo. De esta manera, se puede dilucidar que este tipo de participación es cooptada por la escasez de recursos destinados a este tipo de intervención, que si bien, es considerada importante, no se practica por estas razones.

Ahora bien, al preguntarle a Lorena sobre las diferencias o similitudes entre la responsabilidad de un trabajador social y un ciudadano ante la sociedad, ella identifica importante la concientización de las personas para realizar cambios positivos en sus vidas, e incluso, demuestra un compromiso más allá de lo que representan sus funciones básicas como maestra de apoyo. Así, la práctica se centra en trabajar en la estructura subjetiva de las personas, pero también en las estructuras de la escuela en la que trabaja, ya que — como se describía en el apartado anterior—, Lorena involucra a padres, alumnos y maestros, y genera espacios democráticos y participativos desde acercamientos horizontales.

...es muy importante el papel porque llevas a la gente a concientizarse a hacer un cambio, a mejorar su calidad de vida gracias a esa concientización a la que los llevas, el caso que te decía ahorita: "señora, yo gradúo a su hijo en secundaria". Y ya, ese fue mi compromiso y hasta ahí me pagaron para sacar adelante a su niño y graduárselo. Pero yo me voy más allá. "Oye, y ¿qué va a pasar después? A poco todo lo que pasó su hijo...", porque muchas veces pasó humillaciones, no lo incluyeron, lo maltrataron, y luego ya, se gradúa de secundaria y "¿qué va a pasar lo va a encerrar en la casa?". "No maestra, yo quiero esto...". "Ah, quiere un proyecto de vida, bueno, hay que hacer esto, o sea, se tiene que colaborar en esto o vamos a esta escuela, esta escuela les está abriendo la puerta a los alumnos especiales...". Y entonces se empieza a generar una visión hacia futuro donde empiezan a tener también un proyecto de vida para ellos. Muchas veces haces el proyecto de vida con tu hijo normal y hasta le tienes ahorrado para la universidad para cuando termine su licenciatura maestría y doctorado, entonces, haces un proyecto de vida súper grande ¿Y con los alumnos especiales no? Claro que sí, también se puede y más con ellos porque ¿qué va a pasar si faltas? ¿Qué va a suceder si ningún hermano lo quiere recoger? O sea, les pongo muchos panoramas y ellos empiezan a reflexionar, los llevas a un grado de conciencia que... "es cierto, no siempre voy a estar; no siempre le voy a poder dar; al rato me hago viejo, me hago vieja...". Y él tiene que despegar, los llevas hacia un camino de concientización de cambio de sus estructuras... (E6, M49, 04-05-18).

Cabe mencionar que el trabajo de Lorena no sólo implica una intervención micro social, sino también a nivel institucional, pues lleva a cabo cambios en la misma e involucra a diferentes actores de allí, no obstante; es notorio que su intervención se encuentra mayormente orientada al plano micro social, y, de esta forma, ella considera que entre un profesional y un ciudadano se tiene la misma responsabilidad de solidarizarse con las personas y apoyarles, y que la única diferencia entre estos es que al profesional se le paga por prestar este servicio. Así, podemos identificar que bajo esta concepción se pierde de vista cuestiones más amplias o estructurales, ya que la responsabilidad ante la sociedad se centra en cuestiones caritativas, cuestión que se relaciona con el gusto que tiene por intervenir en su área, ya que menciona que le es gratificante el contacto con las personas y observar cambios positivos a partir de su intervención.

La diferencia es a lo mejor el pago, pero yo pienso que cualquier persona que se considere sensible o humano, yo creo que cualquiera puede dar un consejo o así a un padre de familia. No sé, yo creo que tanto tuvieran o no tuvieran la profesión a lo mejor llevaría por el camino a la gente a reflexionar. No le veo tanta diferencia, la única sería la paga. Yo creo que cualquier persona que se diga humano, puede dar un consejo o puede ayudar a otra persona. No necesitas una profesión para ayudar a otra persona u orientar a otra persona (E6, M49, 04-05-18).

### *Entrevista 7*

Para Ana, la profesión de trabajo social resulta ideal para la participación sociopolítica, ya que considera que es una profesión cercana a los fenómenos sociales, por lo que, es más fácil identificar los factores que les rodean, y, por tanto, las formas de intervenir de manera exitosa.

...en un aspecto, por ejemplo, cuando es un tema muy específico como el aborto, siento que el que el trabajador social esté en esos temas es porque si uno como trabajador social va a hablar es porque ya sabe de lo que está hablando ¿en qué aspecto? Ya investigaste, sabes que a lo mejor las personas que están viviendo que quieren experimentar un aborto es porque vienen de una familia así, están viviendo en este contexto... Siento yo que sí costea en el aspecto que ya tienes el conocimiento del porqué de las cosas, ya sabes los factores que llevaron a que la persona desee un aborto. Siento que en ese aspecto sí, el voluntariado siento que nosotros, aunque nos digan que no somos asistencialistas nos nace, o sea ¿cuántas no han regalado dulces y juguetes y regalar por regalar, aunque no le des un seguimiento? Y siento como que ya es de nosotras, o sea, nadie más tiene eso de ir a trabajar gratis. Pero yo siento que está bien. Los voluntariados más cuando son en comunidades o con instituciones te ayudan mucho (E7, M25, 04-05-18).

En cuanto a la responsabilidad que tiene el gremio ante la sociedad, la participante menciona que es el detectar problemas, ganarse la confianza de las personas, y mejorar sus habilidades comunicativas y de autoestima, así como mejorar su situación laboral con algún empleo. Lo que se queda en el plano micro social, que si bien, es importante y se identifican capacidades a desempeñar desde la profesión que para ella parecía que eran exclusivos de la psicología, la intervención se sigue quedando en ese plano clínico y micro social, y no se considera un plano más amplio a pesar de la difícil situación que sufren las PPL y sus familias (E7, M25, 04-05-18).

Una principal es detectar problemas, detectar qué hace que la familia pueda avanzar o pueda comunicarse o detectar problemas que no nos dejen avanzar. No sé a lo mejor un problema más general es la comunicación que no se saben comunicar y me he fijado que nosotros podemos enseñarlos a comunicarse. A veces yo me quedaba muy apartada porque decía, no, eso lo hace psicología, pero conforme fue pasando el tiempo, como que nosotros también podemos; el hecho de detectar un problema y ganarte la confianza ya es ganancia, o sea, ya te dijo todo. El detectar problemas, el enseñarlos a trabajar con sus problemas, "este es tu defecto y no lo vas a cambiar, pero puedes cambiar tu actitud en el aspecto de que soy un corajudo, pero bueno tu esposa no tiene la culpa o vamos a evitar decir maldiciones". Yo siento que sí es detectar problemas y ayudarlos a enfrentar los problemas por sí mismos a darles herramientas como autoestima, comunicación afectiva, hasta darles un empleo le cambia la vida a la familia (E7, M25, 04-05-18).

Para Ana, la diferencia entre la responsabilidad que tiene un trabajador social y un ciudadano ante la sociedad consiste en la jerarquía, ya que un trabajador social es visto como una autoridad, mientras que un ciudadano tiene una relación horizontal con el otro. Por lo que aquí

se puede dilucidar una relación vertical entre la trabajadora social y los sujetos de intervención, cuestión que favorece una práctica un tanto autocrática.

...te ven como autoridad "ah, la licenciada". Pero yo como parte ciudadana yo no puedo ir a decirle a una persona "sabe qué señor, su problema es este y tiene que hacerle así". Pues obviamente no hay esa confianza entre iguales. Pero ya cuando estás aquí como te ven como una autoridad, ya es como que alguien me va a solucionar la vida. Y no, tú solito te vas a solucionar la vida, yo solamente te voy a encaminar. Pero porque aquí es diferente, porque por fuera, o sea imagínate que te digan "tienes este problema y tienes que cambiarlo". Pues no, van a decir "¿y esta loca quién es?" (E7, M25, 04-05-18).

Por lo tanto, Ana señala que la responsabilidad que tiene un ciudadano ante la sociedad puede consistir en pequeñas acciones en un plano individual y menciona que "no podemos hacer mucho", lo que da cuenta de una visión "posibilista", en la que no se logra visualizar alternativas de intervención a un nivel de colectivo.

Yo siento que tratar de hacer pequeñas acciones, hasta nuestro límite. Por ejemplo, no sé, es que no podemos hacer mucho, pero por ejemplo ayudar a alguien que está empezando con un negocio pequeño, comprarle o evitar hacer problemas donde no hay. Cosas muy simples, como dar el lugar, un asiento a alguien, decir buenos días, buenas tardes cosas muy simples (E7, M25, 04-05-18).

### *Entrevista 8*

Para Elisa, la participación sociopolítica, por un lado, refiere a una actividad propia del trabajador social, y, por otro lado, podría llevar a confundir al trabajo social como algo que se da gratuitamente y, con ello, minimizar la carrera. Asimismo, refirió que los trabajadores sociales están más acostumbrados a realizar actividades de voluntariado y caridad, pero que en estos tiempos podría resultar valioso insertarse en cuestiones de activismo, movimientos y luchas sociales, ya que los considera áreas de aprendizaje para el gremio (E8, M25, 07-05-18). Sin embargo, esto queda en el discurso porque en la práctica la participante refiere haber participado en una brigada como voluntaria al interior de la institución en la que labora, mas no señala alguna participación extralaboral desde su propia iniciativa. Asimismo, la intervención descrita por la participante refiere a una relación directiva y vertical con los sujetos de intervención, lo que no permite crear espacios democráticos y de participación.

Por otra parte, Elisa, al igual que otras participantes, vincula su vida profesional con su vida social como ciudadana.

Tenemos gran responsabilidad [...] somos una profesión en el área social, tienes un gran compromiso con la sociedad, por ejemplo, yo considero que, en cuanto a cambios a lo mejor de creencias de todo, tienes que trabajar en eso. [...] Yo creo que, uno ejerciendo en el área tienes que comprometerte primero como ciudadano y luego como trabajador social, porque si no eres un buen ciudadano, no puedes ejercer bien tu carrera, no puedes ser a lo mejor empático (E8, M25, 07-05-18).

La trabajadora social describe al "buen ciudadano" de la siguiente manera:

A lo mejor, pues involucrándote en realizar cambios en la sociedad, ayudando, no sé, en voluntariado "lo voy a hacer para hacer algo, a lo mejor como habitante de Nuevo León o no sé de México". En cuanto a política respetando las leyes, respetando todas esas cosas,

no sé, como de tránsito de cosas que son mínimas, pero también pudieran ser factor de formarte como profesional; respetando (E8, M25, 07-05-18).

Con base en lo anterior, podemos reiterar que muchos trabajadores sociales están orientados a la intervención micro, sin miras a trascender a aspectos más amplios o estructurales, debido a que la orientación de la política social, la institución u oportunidades laborales es ahí donde los localiza, de modo que se identifica como principal responsabilidad ante la sociedad aquellos pequeños cambios en las creencias de las personas, sin tomar en cuenta las estructuras y sin una visión de transformación social a mayor escala.

#### *Entrevista 9*

Samantha refirió que es importante para la profesión el participar en voluntariados, pero no supo qué contestar sobre otro tipo de participación como las luchas, movimientos o activismo social, ya que no tenía conocimientos al respecto, y al darle varios ejemplos, ella tomó el del movimiento magisterial y mencionó que ahí se podría luchar por mejoras laborales. Por otra parte, también habló acerca de la responsabilidad de los trabajadores sociales ante la sociedad mencionando que sería el tratar de generar cambios en las personas y familias para ser una mejor sociedad y que no sabía cuál podría ser la responsabilidad de la ciudadanía, aunque finalmente mencionó que podría ser el buscar el bienestar de todos (E8, M25, 07-05-18).

Con base en lo anterior, podemos observar una participación sociopolítica conservadora, ya que se identifica una cierta apatía en los temas políticos; sin embargo, la participante a lo largo de la entrevista es reiterativa al denunciar la precariedad laboral, y con ello, logra proponer una participación dirigida hacia la demanda de los derechos laborales, sin embargo; el tema queda en el discurso, aunque esto tiene que ver no sólo con los proyectos sociopolíticos de “izquierda posibilista” y reformista en los que se inscribe la institución, sino también con la poca experiencia de la trabajadora social ejerciendo la carrera (tres años) y en el área de protección infantil en esta OG (dos meses).

#### *Entrevista 10*

Inés nunca ha tenido algún tipo de participación sociopolítica, sin embargo, considera que la participación en los voluntariados puede ser valiosa e importante para dar a conocer la disciplina y para desarrollar mayores conocimientos.

Mira, yo no he participado, no me he involucrado realmente, pero sí sería importante en el aspecto en que daríamos a conocer un poquito más nuestra disciplina, ya que a veces mucha gente desconoce realmente la carrera. Confunde muy fácilmente trabajo social con un servicio social. Entonces yo creo que mucho está en lo que desempeñemos tanto en instituciones como fuera donde hagamos conocer cuál es realmente la disciplina y la función de nuestra carrera y el intervenir, involucrarte en ese tipo de asociaciones siempre te va a dar mayor conocimiento y enseñanza, que a final de cuentas es parte de un enriquecimiento profesional y personal que en algún momento son herramientas que te ayudan (E10, M42, 23-05-18).

Por otra parte, cuando se le preguntó acerca de otro tipo de participación como las luchas, colectivos, movimientos o activismo social, ella respondió lo siguiente: “Nunca he participado, sin embargo, quien participa me imagino que ha de tener una razón muy personal para poder desempeñar esas funciones, son unos ideales muy apegados a una razón” (E10,

M42, 23-05-18). Con base en lo anterior, podemos inferir que realmente hay una nula participación sociopolítica por parte de la trabajadora social, y mientras existe una mayor aceptación a realizar voluntariados o acciones caritativas, en el caso de la participación en luchas o activismo social, pareciera haber una reserva por parte de la trabajadora social, ya que no menciona que ello pudiera ser valioso para la práctica o el desarrollo profesional, sino que lo identifica como una motivación individual y personal, como si estuviera separado de los principios profesionales, lo que deja de lado el código de ética de la profesión.

Ahora bien, para Inés, la responsabilidad que tiene el trabajador social ante la sociedad es la de intervenir adecuadamente y apoyar en las carencias que presentan las familias (E10, M42, 23-05-18). En cuanto a la responsabilidad de un ciudadano, ella considera que sería desde una cuestión actitudinal de estar abiertos a conocer las dificultades por las que está pasando el otro, antes que criticar o tomar una mala actitud, cuestión que refiere a una concepción de ciudadanía de convivencia con el otro, pero se agota allí, y no considera elementos más amplios de participación.

Creo que cuando desconocemos, lejos de criticar o señalar debemos estar abiertos a conocer, o sea, a la comunicación, a la información porque, por ejemplo, nos ha tocado en la consulta de paidopsiquiatría; son niños con un problema emocional, niños que a veces vienen irritables, llegan alterados, gritan, hacen berrinche, lloran, y no es de que llora despacito, es un berrinche fuerte. Entonces, cuando llega gente por primera vez con nosotros que apenas están llegando: "y qué ruido", y empiezan las críticas. Entonces en la medida en que ellos vayan entendiendo, se les vaya informando cuál es la situación, no es lo mismo el que ya conoce, que ya sabe que es un comportamiento de un paciente que tiene. Lejos de hacer señalamientos o críticas, estar más abiertos de decir por qué o en qué puedo ayudar. A lo mejor puedo colaborar en algo o simplemente me mantengo al margen sin generar algún tipo de crítica ni positiva ni negativa (E10, M42, 23-05-18).

### *Entrevista 11*

Saraí describe una práctica en la que ella fomenta y promueve espacios de intercambio de ideas desde una relación igualitaria con el objetivo de entender la situación y forma de pensar de las NNA con quienes interviene, esto le da un giro democrático a la relación, lo que estimula la participación de las NNA y permite que los problemas que éstos presentan se solucionen de una mejor manera.

Pues mira, la mayoría del tiempo yo he trabajado con adolescentes. Entonces creo que lo primordial es darles tu confianza. No ponerte en el papel de que yo soy la licenciada y tú eres mi usuario, o sea, jamás... Darles la confianza de que te vean como amiga. Muchas veces sí te rebajase a hablar con el tipo de vocabulario que ellos hablan. Y yo creo que eso es lo primordial, porque te empiezan a agarrar confianza porque ven que comoquiera hablas como ellos hablan, a lo mejor muchas veces te ríes de los chistes que ellos dicen, o muchas veces que les haces preguntas, así como, "ay, ya dime la verdad, somos amigas, no pasa nada". O a lo mejor le pones ejemplos de que, "yo si fuera tú, ya hubiera hecho esto y esto". Entonces empiezan, así como que "ay no, no va a decir nada más allá o no nos va a delatar con nadie". Entonces empiezan a agarrar mucha confianza la verdad (E11, M31, 25-05-18).

Para Saraí, la participación en voluntariados es algo innato en el trabajador social. Asimismo, menciona que este tipo de participación es valiosa para ella porque le permite tener un desahogo de los problemas que ve en los casos que ella trabaja en su ámbito laboral, así como

la satisfacción que le brinda el aportar algo positivo a las personas y que sus hijas también se empiecen a involucrar en actividades como ésta.

Pues mira, yo pienso que el trabajador social ya lo trae integrado. Nos atrae el hecho de encaminar gente o nos atrae el hecho de enseñarles a gestionar las cosas porque no todo es darles a manos llenas. Entonces digo, creo yo que por ejemplo estando en este ámbito en el maltrato infantil muchas veces perdemos de fijarnos a nuestros alrededores y te enfrascas en tantos problemas aquí adentro que dejas eso, por un lado. Yo la verdad trato de hacerlo en lo personal fuera de aquí, por el hecho de que tengo a mis dos hijas chiquitas, entonces trato de involucrarlas en ese sentido. Pero creo que es una forma de regresar todo lo que tenemos, la verdad el trabajo de trabajadora social es algo muy satisfactorio, es algo que con el hecho de que por ejemplo conmigo los adolescentes me abracen o me digan "Dalay, gracias", ya es algo bien reconfortante. Entonces pues sí trato de no enfrascarme también en lo de aquí y por eso hago el voluntariado afuera, por el hecho de que estando aquí adentro te llevas todos los problemas contigo, entonces tienes que salir a hacer otras cosas allá afuera. Y la verdad pues sí pienso que el trabajador social ya lo trae en la sangre (E11, M31, 25-05-18).

No obstante, cuando se le preguntó sobre otro tipo de participación sociopolítica como las luchas, movimientos y activismo social, ella mostró reserva e igual como comentaba Inés (E10, M42, 23-05-18), mencionó que quienes participan en ello, alguna razón personal deben de tener, pero que a ella no le llama la atención. En este caso, podemos inferir que su concepción de participación sociopolítica es de corte conservador, pues se distancia de los términos más politizados, olvidando de esta manera, el código de ética profesional que insta a la defensa de los derechos humanos y la justicia social, lo que pudiera trabajarse desde el tipo de participación sociopolítica de las que se distancia la participante.

Pues mira, la verdad a mí como persona no me llama la atención. No, nunca he estado involucrada en algo así, pero creo yo que quien lo hace pues sus razones ha de tener, y algo debe de estar peleando que para ellos son importantes. La verdad a mí no, nunca me ha tocado, no tengo ningún, este, nunca me he involucrado en algo así (E11, M31, 25-05-18).

Como responsabilidad de los trabajadores sociales ante la sociedad, Saraí señala que la población no conoce mucho acerca de la profesión, cuestión que denota la falta de participación del gremio en otros ámbitos de participación sociopolítica como los mencionados arriba. También, menciona que la principal responsabilidad de los trabajadores sociales al menos en su área de intervención consiste en la salvaguarda de los derechos de la infancia.

Yo creo que la sociedad ni siquiera todavía está enterada de que es un trabajador social. No sé si te ha tocado. Pero yo como Trabajadora Social, nosotras como trabajadoras sociales [de protección infantil], yo creo que la mayor responsabilidad es salvaguardar los de los menores; es para lo que venimos, es para lo que estamos aquí, y trabajo social es quien más se involucra con la población que tenemos (E11, M31, 25-05-18).

Por otra parte, cuando se le preguntó a Saraí sobre lo que ella consideraba que sería una responsabilidad de la ciudadanía en general hacia la sociedad, ella respondió que nunca se había puesto a pensar en este tema, y después mencionó que pudiera ser la impartición de valores desde el ámbito familiar para conformar una mejor sociedad.

La verdad nunca me había puesto a pensar, la verdad nunca lo había pensado, como ciudadana no. Pues yo creo que igual impartir valores para que la sociedad no esté como está. No sé, hacer su parte como ser humano, no sé, casi siempre pues todos dicen que la enseñanza comienza en la casa. Entonces, a como esté tu entorno familiar pues es a cómo vas a actuar afuera (E11, M31, 25-05-18).

El hecho de que no haya una familiaridad con el tema de ciudadanía ni con los principios relacionados con el código de ética profesional en el caso de lo que la participante consideró como responsabilidad del gremio, puede repercutir en la posibilidades de la participante de promocionar espacios de participación democrática que superen el “posibilismo”, esto es, si bien es cierto que hay una promoción de la democracia y la ciudadanía en la práctica, esto se da solamente a nivel micro social, pues no hay un cuestionamiento de las estructuras que supere la mismas o genere una ruptura con el conservadurismo de la profesión.

En cuanto a las razones por las cuales la participante ha desarrollado el interés por el área de intervención de migración, se encuentra el gusto por tener trato directo con la persona afectada, ya que cuando ella trabajaba en el tema de maltrato infantil, mencionaba que ella casi no tenía contacto con las NNA, sino con su familia. De esta forma, Saraí refiere que le es satisfactorio poder ayudar a las NNA directamente, e involucrarse y apoyar a este tipo de población. Esto se relaciona con la relación igualitaria con la que Saraí trata de acercarse a sus sujetos de intervención, y, por tanto, con la promoción de espacios democráticos y de participación.

Siento yo que necesito estar involucrada con la gente, estar siempre tratando de apoyar lo más que pueda [...] Entonces en el área de migrantes es totalmente diferente porque siempre los tenemos albergados aquí, siempre tenemos el contacto con ellos, a cada rato es estar involucrándote con ellos, las pláticas son con ellos, no tenemos con nadie más que tratar, mas que con ellos, creo que está mucho más interesante porque son ellos los que reciben directamente el maltrato (E11, M31, 25-05-18).

#### **4.3. Razones que determinan la predominancia de prácticas politizadas o despolitizadas en las trabajadoras sociales en áreas de intervención tradicionales (OG) y emergentes (OTS) del Área Metropolitana de Monterrey**

En el presente apartado, exponemos aquellos elementos que determinan la preeminencia de las prácticas politizadas o despolitizadas en los trabajadores sociales, a través de una articulación de los discursos de las participantes sobre sus prácticas con nuestro marco teórico, así como con otros estudios sobre la intervención de trabajadores sociales en otros contextos.

Con base en lo expuesto al final del primer apartado de este capítulo respecto a los proyectos sociopolíticos en los que se inscriben cada una de las 9 instituciones y las 11 trabajadoras sociales que participaron en el estudio, y vinculado con lo discutido en el apartado anterior acerca de los elementos de politización y despolitización de las prácticas de las trabajadoras sociales; presentamos un breve resumen del análisis de los resultados en la tabla 8 para responder a nuestras preguntas de investigación.

Primeramente, es importante mencionar que se identificó que el proyecto sociopolítico al que se adscriben las 9 instituciones, tiene un impacto directo con los tipos de prácticas que desarrollan las 11 trabajadoras sociales, sin embargo; también es cierto que al observar de cerca estas prácticas, existen atenuantes y casos en los que se logra romper con el

conservadurismo de la profesión en cierta medida, aunque la esencia de los proyectos reformista, de “izquierda posibilista” y neoliberal (solo en los casos de OTS), persisten en la práctica de una u otra forma, mientras que solo en el área de intervención con personas desaparecidas, persiste un proyecto revolucionario, el cual es compatible con la práctica que desarrolla la trabajadora social de ahí.

#### **4.3.1. Razones que determinan la promoción o violación de derechos humanos**

Para el caso de la promoción o violación de los derechos humanos, nos centramos en el análisis de lo que las trabajadoras sociales señalaban como las causas de los fenómenos sociales en los que intervienen y su forma de entender el problema y al sujeto de intervención. De esta manera, encontramos que 8 de las 11 participantes promueven los derechos humanos al llevar a cabo una práctica bajo un análisis de la totalidad, teniendo en cuenta el contexto del que emergen los fenómenos sociales y demostrando un dominio teórico-metodológico y de derechos humanos en su práctica, no obstante; las tres trabajadoras sociales restantes demostraron lo opuesto. En el caso de las entrevistas 4 y 5, existe un dominio de la perspectiva clínica. En el primer caso, esto se puede relacionar con el bajo nivel de capacitación en el tema de salud mental y derechos humanos, además de la poca experiencia laboral de la trabajadora social, ya que egresó de la licenciatura recientemente (hace tres años) y solo tiene 9 meses de experiencia en el campo de trabajo social.

Para el caso de la entrevista 5, existe una predominancia de capacitación en intervención sistémica y una falta de actualización en el tema de educación especial desde perspectivas sociales y de derechos humanos, y, aunque la trabajadora social es quien tiene mayor experiencia laboral (21 años) en comparación con las demás participantes, ella refiere tener dos trabajos y múltiples ocupaciones personales debido a que dedica gran parte de su tiempo al cuidado de sus hijos, además de que ha tratado de proteger su salud mental y bienestar al alejarse de áreas de intervención complicadas para ella como lo era el maltrato infantil, en donde intervino en algún momento de su trayectoria personal. Para el tercer caso, a diferencia de los otros dos casos, en la entrevista 9 se logra identificar una concepción del problema desde un enfoque social, sin embargo; la participante tiene poca experiencia laboral en el campo de trabajo social (tres años) y en su actual trabajo en el área de protección infantil (dos meses), así como nulas capacitaciones en derechos humanos y poca iniciativa para actualizarse en estos temas.

#### **4.3.2. Razones que determinan la promoción de la justicia e injusticia social**

En cuanto a la promoción de justicia social en las prácticas de las trabajadoras sociales, pedimos a las trabajadoras sociales que nos describieran un caso relevante para su práctica, de modo que pudiéramos identificar su proceso de intervención, y, con ello, los elementos de promoción de justicia social o injusticia social.

Así, encontramos que en la entrevista 1 se describe una práctica de demanda hacia las instituciones a hacer justicia a la familia de desaparecidos y a estos mismos, y existe una práctica en la que se vincula teoría y práctica; en la 2 hay una práctica de reconocimiento de las necesidades de las personas indígenas y una intervención a través de un trato digno y de respeto a la diversidad; en la 6, la trabajadora social, quien tiene el puesto de maestra de apoyo, logra hacer cambios en la estructura de la institución educativa al generar propuestas e integrar a padres de familia, docentes y alumnos, a pesar de que, a diferencia de la entrevista

1, el proyecto sociopolítico de la institución no es revolucionario, sino como en todos los casos de áreas tradicionales, es reformista y de “izquierda posibilista”; en la entrevista 8, hay un trato digno y la protección del interés superior de la infancia; en la entrevista 9, se indica que no es posible generar corresponsabilidad si no se tienen satisfechas las necesidades materiales de las familias, por lo que se brinda un trato libre de prejuicios y de coacción en protección infantil; en la entrevista 11, se brinda contención y soporte desde un trato igualitario y bajo el interés superior de la infancia de NNA migrantes no acompañados.

Sobre las prácticas en las que se observaron elementos de injusticia social, encontramos que en la entrevista 3, se identifica como limitantes en la práctica el machismo y la falta de disciplina y reglas desde el núcleo familiar de las personas indígenas, lo que estigmatiza a las personas y lleva a prácticas de exclusión ; en la entrevista 4, se coacciona a la familia para que participe y se responsabilice de los pacientes de salud mental; en la 5, impera una perspectiva clínica en la que se privilegia la medicación de las NNA con hiperactividad o déficit de atención, en lugar de buscar alternativas menos invasivas y desde enfoques sociales; en la 7, se consideran como limitantes la desconfianza de las familias penitenciarias y su actitud demandante y costumbre de vivir del asistencialismo sin cuestionar los aspectos que los llevan a esto, y; en la 10 se identifica la defensa de los intereses institucionales por parte de la participante al proponer la responsabilización legal o coacción de los familiares a la participación y no abandono de los pacientes, pero al mismo tiempo se propone que el Estado mejore y adicione más y mejores servicios de salud mental.

Cabe resaltar que en las entrevistas 1, 2, 4 y 7 se mencionó la palabra “frustración” para describir la práctica. En el primer caso, debido a la falta de profesionalismo y ética profesional de colegas para agilizar apoyos a familiares de personas desaparecidas; en el segundo, debido a la intervención fragmentada y posibilista dirigida a personas indígenas, por lo que se denuncia la post-política (Zizek, 2009); en el tercero, debido al abandono hospitalario y la imposibilidad de hacer más por los pacientes con enfermedades mentales; en el último, igualmente por no poder hacer más por las PPL y las múltiples necesidades que presentan.

Esto se relaciona con aquellos trabajadores sociales que Ylvisaker (2011) describe en su estudio en Noruega, quienes centran su práctica en los sujetos de intervención en lugar de las reglas o estructura institucional, y por lo tanto tenían mayor probabilidad de padecer el síndrome de burnout, lo que no equivale precisamente a sentir frustración, pero sí podría ser un indicio de este síndrome.

En esta detallada examinación de ambientes de trabajo en 22 agencias de bienestar social, este estudio demostró que el experimentar el cambio de las decisiones de uno por los superiores sobre los [sujetos de intervención] era el factor estadísticamente más significativo contabilizado como causante del burnout entre trabajadores sociales. Además, se encontró que entre más se orientaba en el [sujetos de intervención] el trabajador social, el proceso de burnout era más rápido. En relación con estos descubrimientos a los patrones contrastantes del trabajo social observados por Ranger, parece que asumir el centrarse en reglas antes que centrarse en el cliente podría representar una elección racional por los trabajadores sociales deseando evadir el padecimiento de burnout (Ylvisaker, 2011: 8) (T. de la a.).

Por otra parte, también se identificó que en las entrevistas 2, 6, 7 y 11, las trabajadoras sociales señalaron hacer más de lo que les toca dentro de sus funciones en la institución. En el primer caso, la trabajadora social aun fuera de sus horarios laborales visitaba a las mujeres indígenas con quienes trabajó y sigue en contacto con ellas; en el segundo, la participante tiene el puesto de maestra de apoyo, pero su práctica va acompañada por técnicas de trabajo social, lo que le permite generar cambios a mayor escala en la institución educativa donde labora, y la conduce a hacer más de lo que se delimita en sus funciones; en el tercer caso, la trabajadora social al ver la gran necesidad en la que se encontraba la familia del caso que describió, tuvo el criterio de hacer un poco más por ésta en cuanto a gestiones y acompañamiento, y; en la última, la participante describe un caso en el que tuvo que brindar un acompañamiento muy cercano con la adolescente migrante no acompañada fuera de horarios laborales.

Tanto la situación de frustración, como la de dar un poco más en la práctica profesional, son indicadores de un interés por el bienestar de las personas, y, por tanto, de un compromiso con la justicia social, lo que eleva el nivel de politización de los profesionales, pero al mismo tiempo, esto puede llevar a un riesgo de padecer enfermedades o malestar social. Sin embargo, al trabajar con personas, el centrar la práctica para contribuir al bienestar de los sujetos de intervención debe ser la norma, pero esto debe de ir acompañado de un sustento económico y emocional que proteja a los profesionales de los riesgos latentes en su práctica.

#### **4.3.3. Razones que determinan la promoción de la ciudadanía y democracia o de la exclusión y autocracia**

Para identificar la promoción de la ciudadanía y democracia o de la exclusión y autocracia, se pidió a las participantes hablar acerca de su percepción de los trabajadores sociales que se involucran en participación sociopolítica, además de lo que ellas consideraban responsabilidades del gremio profesional y de la ciudadanía.

Así, en cuanto a la participación sociopolítica y las opiniones sobre la responsabilidad del gremio y la ciudadanía, en las entrevistas 1, 2, 4, 6, y 11, identificamos una promoción de ciudadanía y democracia. En el primer caso, la participación se considera un deber ético, y se señala que favorece el conocimiento de la totalidad e historicidad, además, la participante funge como activista, considera que el trabajador social debe de posicionar su práctica y seguir el código de ética y entiende la ciudadanía como búsqueda del bien común y de generar conciencia social; en el segundo caso, la práctica se lleva a cabo desde una relación horizontal y extra laboral y se dice que la participación sociopolítica aporta experiencia profesional valiosa, así como al conocimiento de la totalidad e historicidad, ha fungido como activista, y no separa la responsabilidad del profesional de su ser ciudadano, lo que refiere a la búsqueda del bien común; en el tercer caso, se privilegia una relación horizontal desde la mediación, la trabajadora social ha participado en voluntariado, identifica como responsabilidad del gremio un trato respetuoso y empático y como ciudadanía el no quejarse sin proponer; en el cuarto caso, existe una relación de horizontalidad, se relaciona la participación socio política con el diseño de la política social, la trabajadora social ha participado en organización comunitaria, considera que el gremio es responsable de intervenir desde principios de solidaridad y generar cambios positivos, y no separa esto de la responsabilidad ciudadana, solo ve la diferencia del pago; en el quinto caso, la trabajadora social tiene un acercamiento horizontal, considera que la participación sociopolítica es innata en el profesional, la ve como un desahogo de los problemas laborales y como una oportunidad

para involucrar a sus hijas en ello, como responsabilidad del gremio en su área identifica la protección de derechos de la infancia y como ciudadano refiere el impartir valores para mejorar la sociedad.

En cuanto a la participación sociopolítica y las opiniones sobre la responsabilidad del gremio y la ciudadanía, en las entrevistas 3, 5, 7, 8, 9 y 10, existe una promoción de exclusión y autocracia. En el primer caso, la participación se considera una práctica ideal para el gremio, ya que los trabajadores sociales tienen los conocimientos y capacidades para generar colectivos, ha participado en voluntariado, pero fue suspendido por actividades de cuidado de familiares y también ha buscado alejarse de cuestiones que pudieran repercutir en su bienestar, ya que anteriormente ha trabajado en temas de intervención de violencia y ya quiere descansar de ello, considera que los trabajadores sociales tienen la responsabilidad de estar actualizados y como ciudadanos, deben de ejercer su derecho al voto, lo que reduce la participación ciudadana solo a ello; en el segundo caso, aunque considera como responsabilidad ciudadana y del gremio el involucramiento en voluntariado y participación comunitaria, esto no se da debido a saturación laboral y personal; en el tercer caso, se considera una práctica favorable para el aprendizaje, la trabajadora social ha participado en voluntariado, ella cree que la responsabilidad del trabajador social es a través de acompañamiento y gestiones, y diferencia la responsabilidad entre el trabajo social y la ciudadanía desde la autoridad que tiene el profesional, lo que da cuenta de una relación vertical con los sujetos de intervención e identifica la imposibilidad de realizar cambios significativos como ciudadano; en el cuarto caso, se considera importante para el aprendizaje, pero no existe participación de su parte, se cree que el trabajador social tiene solo la responsabilidad de generar un cambio de creencias y que la ciudadanía debe respetar las leyes; en el quinto caso sí hay participación en voluntariados, pero no se tiene conocimiento sobre el activismo, luchas, movimientos o colectivos sociales, como responsabilidad del gremio se señala el mejoramiento de la sociedad, pero no sabe cuál sería la responsabilidad de la ciudadanía, aunque añade que podría ser el bienestar de todos y; en el quinto caso, no hay participación y se tiene reserva hacia la participación en luchas, movimientos, activismo o colectivos sociales a pesar del código de ética profesional y los principios que promueve, los cuales pueden ser ejercidos desde este tipo de participación, se considera que el gremio tiene la responsabilidad de actualizarse y la ciudadanía de conocer las situaciones en lugar de criticar.

**TABLA 8. ELEMENTOS Y RAZONES DE POLITIZA Y DESPOLITIZACIÓN EN LAS PRÁCTICAS DE TRABAJADORES SOCIALES**

<b>Elementos y razones de politización y despolitización en las prácticas de trabajadores sociales</b>					
<b>Participante y área de intervención</b>	<b>Causas que originan el fenómeno social</b>	<b>Proceso de intervención</b>	<b>Percepción sobre participación sociopolítica de TS</b>	<b>Responsabilidad social como profesional y ciudadano</b>	<b>Razón o interés por laborar en su área</b>
	<b>Promoción o violación de los derechos humanos</b>	<b>Promoción de la justicia social vs. injusticia social</b>	<b>Promoción de ciudadanía y democracia vs. exclusión y autocracia</b>		
Melisa  Personas desaparecidas  (E1, M32, 22-02-18)	Sujetos de derechos y víctimas de violencia e impunidad.  Reconocimiento de necesidades y humanidad.	Denuncia de la violación de derechos humanos y compromiso con la justicia social, la búsqueda de los desaparecidos y la reparación de daño a las familias.  Vinculación entre teoría-práctica y análisis de la totalidad.  Frustración ante malas prácticas de colegas.	Deber ético e importancia del análisis de la totalidad e historicidad.  Activista social.	TS: posicionar la carrera, compromiso con los principios y valores del código de ética profesional.  Cd: búsqueda del bien común y desarrollo de conciencia social.	Experiencia personal de desaparición de familiar.

<p>Maricela</p> <p>Personas indígenas</p> <p>(E2, M28, 01-03-18)</p>	<p>Víctimas de la pobreza y falta de oportunidades.</p> <p>Denuncia de la post-política.</p>	<p>Reconocimiento de necesidades de las personas y atención que genera autoconfianza, auto respeto y autoestima.</p> <p>Frustración ante las intervenciones fragmentadas que no logran superar los problemas.</p>	<p>Importancia para la experiencia profesional y el conocimiento histórico y contextual.</p> <p>Promoción de ciudadanía y democracia a través de relación horizontal y extralaboral.</p> <p>Activista social</p>	<p>Bien común y no separación entre profesional y ciudadana.</p>	<p>Gusto por trabajar con jóvenes y mujeres y apoyo a la diversidad.</p>
<p>Selena</p> <p>Personas indígenas</p> <p>(E3, M58, 06-03-18)</p>	<p>Víctimas de la pobreza y falta de oportunidades.</p>	<p>Reconocimiento material y simbólico y de la diversidad.</p> <p>Identifica como limitantes el machismo, falta de disciplina y reglas desde el núcleo familiar.</p>	<p>Profesión ideal para colectivos.</p> <p>Voluntaria en asistencia social y religiosa, aunque lo ha suspendido debido a los cuidados que brinda a familiares.</p>	<p>TS: estar informada y actualizada.</p> <p>Cd: participación en elecciones.</p>	<p>Gusto por identificar capacidades y potencializarlas e identificación con sus orígenes raciales y culturales Y motivación de mejorar calidad de vida de las personas.</p>

<p>Erika</p> <p>Salud mental (SM)</p> <p>(E4, M25, 08-03-18)</p>	<p>Dominio de perspectiva médica en concepción sobre origen de enfermedades de SM por clima, otras enfermedades como la tiroides y efectos del post parto. No conoce mucho sobre el tema, pero según su experiencia piensa que puede surgir porque la gente no cierra ciclos, por accidentes, duelos sin superar y adicciones.</p> <p>Falta de capacitación y experiencia en temas de salud mental y derechos humanos.</p> <p>Señala el problema del desconocimiento de la población sobre padecimientos de salud mental.</p>	<p>Intervención en la que se refleja una política social residual, ya que se busca que la familia se responsabilice del paciente a través de la estimulación de la participación de la misma sin que ésta sea sentida como imposición o a veces desde la coacción.</p> <p>Frustración ante abandono hospitalario de pacientes y sentir que no se puede hacer más.</p>	<p>Relación horizontal al estimular desde la mediación la participación de familiares de pacientes para proponer acciones para los cuidados de los mismos.</p> <p>Intervención a posteriori, respetando las diferencias y características de cada caso o familia.</p> <p>Apoyo en voluntariado y caridad y no familiaridad con luchas o activismo social.</p>	<p>TS: respeto al otro con la empatía.</p> <p>Cd: obedecer reglas y no quejarse sin proponer.</p>	<p>Gusto por el trabajo directo con la gente y aprender sobre SM, poder evitar recaídas y tener un impacto positivo en la gente para contribuir a mejorar sus vidas.</p>
<p>Verónica</p> <p>Educación especial</p>	<p>Discapacidad por problemas biológicos, de nacimiento y familiares.</p> <p>Dominio de perspectiva clínica por encima de la social.</p>	<p>Perspectiva clínica dominante con un compromiso hacia la igualdad y no discriminación.</p>	<p>Falta de involucramiento del gremio en intervención comunitaria y voluntariados por saturación laboral.</p>	<p>TS: involucramiento en voluntariado.</p> <p>Cd: participación colectiva, solidaria y ayuda mutua.</p>	<p>Oportunidades laborales compatibles a su vida personal (emocional, familiar y económica).</p>

(E5, M43, 13-04-18)			No tiene participación sociopolítica ya que cuenta con dos trabajos y cuida de sus hijos.		
Lorena  Educación básica  (E6, M49, 04-05-18)	<p>La discapacidad es causada desde la gestación o por accidentes durante el transcurso de la vida.</p> <p>Existe un problema de exclusión en instituciones de educación.</p> <p>Existe conocimiento de reforma educativa e inclusión y no discriminación para el desarrollo psicológico, físico y emocional de las personas.</p>	<p>Sensibilización y reconocimiento de capacidades de las personas; cambio en estructura institucional para brindar mejor seguimiento en la secundaria; trabajo con la familia y colegas bajo trato humano y cálido para la integración institucional entre familia y escuela. Trabajo en equipo bajo principios de solidaridad y respeto a la dignidad humana y a la diversidad.</p>	<p>Relación horizontal y no impositiva con padres, alumnos y colegas.</p> <p>Participación en el diseño de la política social.</p> <p>Apoyo a trabajo comunitario, aunque se identifica el obstáculo del mal pago.</p>	<p>TS y Cd: concientizar a personas hacia la solidaridad y a realizar cambios positivos en sus vidas.</p> <p>Identifica que la diferencia entre el profesional y el cd. es el pago.</p>	<p>Contacto con personas y observar cambios positivos a partir de su intervención.</p>
Ana  Población penitenciaria	<p>Por un lado, falta de oportunidades laborales y educativas, por otro lado, familias disfuncionales o malas influencias de amigos.</p>	<p>Excede sus funciones básicas para gestionar apoyos para persona en riesgo y experimenta frustración.</p> <p>Identifica como limitantes la desconfianza de las personas</p>	<p>Participación sociopolítica ideal para profesión pues ya se tienen los conocimientos para ello.</p>	<p>TS: detectar problemas, ganarse confianza, mejorar comunicación y autoestima, y gestionar empleos.</p>	<p>Identifica violación de los DDHH de las PPL por lo que busca contribuir a mejorar su calidad de vida.</p>

(E7, M25, 04-05-18)	Naturalización de un estilo de vida en pobreza. Posibilismo al negar apoyo de fianza y no demandar casas de preliberación al Estado.	y la actitud de PPL que demandan y acostumbran a vivir del asistencialismo.	Participación en voluntariado en asistencia social y religiosa.	Cd: TS es visto como una autoridad, mientras que el ciudadano tiene relación horizontal. Sólo se pueden hacer pequeñas acciones en el plano individual pues “no podemos hacer mucho”.	Satisfacción de ver cambios positivos en familias y ver cómo se logra la reunificación familiar y la reinserción social.
Elisa  Protección infantil  (E8, M25, 07-05-18)	Maltrato infantil debido a madres solteras y problemas de parejas (sistema de creencias), economía, adicciones y violencia.	Trato digno y respetuoso. Compromiso con la defensa de los derechos humanos y del ISI.	Actividad propia del TS, posible riesgo de percibir el TS como gratuito, y áreas de aprendizaje para el gremio.	TS: Cambio de creencias.  Ser buen ciudadano para poder ser buen TS participando en cambios sociales, respeto de leyes.	Gusto por realizar funciones propias de TS y atestiguar cambios positivos en las familias.
Samantha  Protección infantil  (E9, M29, 08-05-18)	Precariedad laboral, descuido de los niños. Falta de conocimientos en materia de DDHH.	Identifica la dificultad de generar corresponsabilidad o reconocimiento simbólico, si no existe un bienestar material. Aunque se detecta el problema, no se ve posibilidad de combatirlo y se sigue con práctica micro, puntual y posibilista.	Importante participar en voluntariados, pero no supo qué decir sobre luchas pues no conocía de ello, pero propuso la lucha laboral.	TS: generar cambios en las personas para ser mejor sociedad.  Cd: No sabe, pero podría ser buscar el bienestar para todos.	Interés por la infancia al tener hijos e identificación con los sujetos de intervención por compartir situación de precariedad laboral en donde ella también

		Buen trato a la familia debido a práctica contextualizada y libre de prejuicios.			descuida a su hija.
Inés Salud mental  (E10, M42, 23-05-18)	<p>Causas biológicas y sociales: violencia familiar, adicciones, divorcios, desintegración familiar, infidelidades ocasionadas por clase social, nivel educativo, ambiente comunitario, en donde la cultura es lo predominante.</p> <p>Clasificación entre los nuevos pacientes y los crónicos; esto ayuda a que la TS pueda empatizar con ellos y brindar un trato digno.</p> <p>Abandono hospitalario: no se cuestiona estructura institucional, sino la familiar.</p> <p>Política de salud: falta de recursos y atención preventiva y de albergue para indigentes o abandonados.</p>	<p>Responsabilización de la familia del cuidado de los pacientes. Identificación de carencias y necesidades y hay compromiso de brindar apoyo e información necesaria buscando los medios más favorables para la familia y el paciente a través de trato empático y digno.</p> <p>Disonancia en la práctica entre propuesta de responsabilización de la familia en el tema de abandono hospitalario y demanda de mayor inversión del Estado en servicios de salud mental.</p>	<p>No tiene participación sociopolítica, pero considera valiosa la participación en voluntariado para dar a conocer la disciplina y adquirir más conocimientos.</p> <p>Reserva hacia luchas y activismo, dejando de lado código de ética.</p>	<p>TS: intervenir adecuadamente y apoyar carencias.</p> <p>Cd: estar abiertos a conocer las dificultades del otro antes de criticar, lo que se agota en la convivencia y no va más allá.</p>	Motivación por actualizarse en el tema.

<p>Saraí</p> <p>NNA migrantes no acompañados</p> <p>(E11, M31, 25-05-18)</p>	<p>Falta de oportunidades laborales en sus estados de origen, ocasionando bajo nivel educativo y embarazo adolescente, riesgo de ser víctima de estupro en zonas rurales donde se da más.</p> <p>Práctica basada en el interés superior de la infancia y defensa de sus derechos, aunque el fin de la intervención solo busca regresar a las NNA a sus estados y no resuelve el problema central.</p> <p>Como alternativa sugiere el fortalecimiento de la economía familiar a través de mejores derechos laborales y el combate a la violencia.</p> <p>Segmentación de disciplinas de legal y TS.</p>	<p>Atención personalizada y comprometida con la justicia social, contención en horarios fuera de lo habitual, generando confianza y bajo el enfoque del interés superior de la infancia.</p>	<p>Fomento de espacios de intercambio de ideas desde relación igualitaria estimulando participación.</p> <p>Voluntariados como algo innato al TS, lo que le desahoga de los problemas o casos laborales y le da satisfacción de dar algo positivo y que sus hijas se involucren.</p> <p>Reserva ante luchas y activismo.</p>	<p>TS: dar a conocer la profesión y salvaguarda de derechos de la infancia.</p> <p>Cd: nunca había pensado en ello.</p> <p>Impartición de valores desde lo familiar para conformar mejor sociedad.</p>	<p>Trato directo con las personas afectadas, ayudar directamente e involucrarse con esta población.</p> <p>Relación igualitaria.</p>
--	--	--	--	--	--

#### **4.3.4. Razones que determinan la preeminencia de un trabajo social politizado o despolitizado**

De acuerdo con las observaciones y el análisis de los discursos y prácticas de trabajadores sociales que hemos venido construyendo, podemos categorizar los niveles de politización del trabajador social según la propuesta de Chinchilla (2012) en el tema de las prácticas de trabajadores sociales en general, así como, a partir de nuestras categorías teóricas y empíricas sobre las prácticas políticas de trabajadores sociales (véase figura 6). Por lo que, para esta categorización adecuamos los distintos niveles de politización de la siguiente manera: 1) bajo nivel de politización cuando sólo se tiene conocimiento teórico de dimensiones politizadas; 2) medio nivel de politización cuando se conoce y promueve las dimensiones politizadas, y 3) alto nivel de politización cuando se conoce, promueve y practica las dimensiones politizadas (véase tabla 9).

Con base en el análisis de los discursos y la comparativa entre los perfiles de trabajadores sociales de áreas de intervención tradicionales (OG) y emergentes (OTS); podemos decir que es más probable que los trabajadores sociales de áreas de intervención emergentes estén más politizados, ya que estas áreas consisten específicamente en la defensa de los derechos humanos de grupos vulnerados que empiezan a exigir un mayor apoyo en los últimos años, cabe recordar que a través del trabajo de campo se pudo identificar una cierta despolitización del gremio, ya que en varias instituciones de este tipo no había trabajadores sociales. Asimismo, de acuerdo con los perfiles de los trabajadores sociales de OTS, estos cuentan con más capacitaciones y participación socio política, lo que favorece la politización. No obstante, esto no quiere decir que los profesionistas de OG no estén politizados o que los de OTS no presenten formas de despolitización. De acuerdo con nuestro análisis, encontramos que las trabajadoras sociales de OTS tienen mayor nivel de politización en comparación con las de OG, ya que una tiene nivel alto y cinco tienen nivel intermedio; mientras que en el caso de las trabajadoras sociales de OG, una tiene nivel alto, 1 tiene nivel intermedio y 4 tienen nivel bajo.

De esta manera, localizamos la práctica de Melisa (E1, M32, 22-02-18) en un nivel alto de politización, ya que es la única de todas nuestras entrevistadas que además de estar inserta en participación sociopolítica de activismo en el tema de desaparición y desaparición forzada, también lleva a cabo una práctica que poco a poco va influyendo a nivel macro social, pues insta y pugna porque se garanticen los derechos de las personas desaparecidas y ha presentado quejas y recomendaciones a instituciones y organizaciones que han obstruido o violado los derechos de sujetos de intervención, lo que tiene un impacto en las estructuras institucionales.

Por su parte, Maricela (E2, M28, 01-03-18) presenta un nivel intermedio de politización porque ha participado en activismo social en el tema del feminismo y en su práctica da cuenta de una reflexión macro social, pues señala de alguna forma lo que Zizek (2007) nombraría como “post política”, o bien, la fragmentación de la “cuestión social”, y con ello, las políticas sociales, conduciendo a intervenciones puntuales con grupos minoritarios como los indígenas, en lugar de intervenciones “más integrales e integradoras” como ella mencionaba. Sin embargo, ella logra hacer una reflexión teórica, y con ello, promueve dimensiones politizadas, pero no logra llevar a la práctica todos estos conocimientos, pues denuncia de cierta forma el “posibilismo” en la práctica, mas no hay una ruptura de ello.

Selena (E3, M58, 06-03-18), también presenta un nivel de politización intermedio porque ha realizado voluntariado de caridad y asistencia, y además lleva a cabo en su práctica una reflexión a nivel macrosocial cuando señala que la principal causa de los problemas de las personas indígenas se debe a la extrema pobreza y la falta de oportunidades que experimentan. No obstante, en la práctica permanece el elemento “posibilista”. Elisa (E8, M25, 07-05-18), igualmente presenta un nivel de politización intermedio, pues también ha participado en voluntariado y en su intervención toma en cuenta factores contextuales que determinan las condiciones de vida de los sujetos de intervención, y de esta manera puede empatizar y brindar un trato cálido, digno y respetuoso, mas no se rompe con la tradición conservadora de trabajar por casos de forma paliativa.

Erika (E4, M25, 08-03-18), trabaja en el área de salud mental y cuenta con escasas capacitaciones en el tema, así como con baja experiencia laboral en el campo de trabajo social, aun así logra promover espacios de participación democrática a través de la técnica de casos y mediación, pero en la práctica se llevan a cabo procesos de coacción para estimular la participación de los familiares de los pacientes, cuestión que es necesaria en el escenario “posibilista” en el que se encuentra, mas esto no se supera probablemente por falta de herramientas, experiencia y maduración teórica, de modo que presenta un nivel de politización bajo.

Verónica (E5, M43, 13-04-18), presenta un nivel de politización bajo porque cuenta con una participación socio política casi nula y tiene una orientación muy clínica en su práctica profesional, lo que no le permite brindar alternativas bajo enfoques más sociales y críticos en sus intervenciones. Esto, probablemente tiene que ver con la estructura de la institución y el enfoque clínico que seguramente promueve la misma, además de lo que la participante denunciaba acerca de la legitimidad y supremacía de los enfoques médicos o clínicos sobre los sociales, que, aunque lo señalaba de forma crítica, en su práctica se puede identificar una falta de cuestionamiento hacia la medicación de niños diagnosticados con déficit de atención o hiperactividad.

Lorena (E6, M49, 04-05-18), por su parte, presenta un nivel de politización alto porque ella aunque no ejerce propiamente como trabajadora social, sino como maestra de apoyo, en su práctica se ve reflejado un acompañamiento social con las familias de sus alumnos, lo que marca una acentuada diferencia con la práctica de sus compañeras que no son trabajadoras sociales, en el sentido que ella brinda y recibe mucho apoyo de los padres de familia porque sabe crear ese clima de confianza y realmente ayuda a detectar aquellas disfunciones familiares que no permiten que los niños tengan un buen desempeño académico, además; su participación socio política consiste en organizar a la comunidad de un ejido, lo que definitivamente eleva su nivel de politización. Este caso es un ejemplo de que aún en instituciones con proyectos sociopolíticos reformista y de “izquierda posibilista”, se puede incidir en la estructura institucional, pues ella ha propuesto iniciativas desde enfoques sociales, y éstas han generado cambios positivos en la institución.

A diferencia por ejemplo de Melisa, quien cuestiona la recomendación clínica de trabajar duelo con familiares de desaparecidos, aunque es claro que es más difícil desafiar este tipo de enfoques en el área de Verónica, pues en el tema de discapacitados existe una legitimación y dominio de perspectivas clínicas más importante que en el de desaparecidos. Si bien, podemos encontrar diferencias entre las prácticas de Melisa y Verónica, también podemos identificar

una similitud, la cual consiste en la importancia que le dan a la práctica para constatar la teoría, cuestión que ayuda a politizar la práctica profesional.

Ana (E7, M25, 04-05-18) presenta un nivel intermedio de politización, pues cuenta con capacitaciones relacionadas con el tema penitenciario y de derechos humanos, lo que le permite promover los mismos, así como la justicia social, sin embargo; aún se identifican inconsistencias en la práctica, ya que se tiene naturalizada una visión “posibilista” del problema, y no se logra una ruptura con el conservadurismo de la profesión.

Elisa (E8, M25, 07-05-18) presenta un nivel intermedio de politización, porque enfoca su práctica en la protección del interés superior de la infancia, y entiende el problema del maltrato infantil desde un análisis de la totalidad, lo que le permite promocionar la justicia social a través de un trato digno a las personas, sin embargo; también persiste el enfoque “posibilista” en la práctica de esta participante.

Samantha y retomando el caso de Erika (E9, M29, 08-05-18 y E4, M25, 08-03-18), igualmente presentan un nivel de politización bajo porque aunque han llevado a cabo trabajo de voluntariado, hace falta una reflexión más sólida en su práctica, pues ambas se mostraban indecisas al responder las preguntas planteadas y señalaban nunca haberse cuestionado ese tipo de cosas, aunque, por ejemplo, Samantha concluía que las causas del problema que se presenta en protección infantil se relacionan con la precariedad de los empleos de los sujetos de intervención, mientras que Erika mencionaba que ella se acercaba con los médicos psiquiatras para aprender del tema de salud mental, y por lo tanto, su concepción del problema estaba mayormente inclinado a explicaciones clínicas, genéticas y ambientales, perdiendo de vista otros factores sociales que también pueden influir en las enfermedades mentales.

Inés (E10, M42, 23-05-18) presenta un nivel de politización bajo, pues aunque tiene una consistencia teórica importante, no tiene ningún tipo de participación sociopolítica y guarda reservas respecto a participación en colectivos, movimientos, luchas o activismo social, lo que es parte de los principios ético-políticos de la profesión. Además, en la práctica ella propone coaccionar a los familiares de pacientes para evitar el abandono de estos últimos, mientras que también denuncia la falta de recursos públicos en su área de intervención, mas impera o pareciera que le es más viable solucionar el problema con la primera opción debido al contexto “posibilista” en el que se encuentra.

Saraí (E11, M31, 25-05-18) presenta un nivel de politización intermedio debido a que domina los conocimientos del área de protección infantil en el área de migración y aun de maltrato, además de los derechos humanos, lo que le facilita llevar a cabo una promoción de la justicia social y la ciudadanía y participación democrática, pero la intervención sigue siendo “posibilista” y ella presenta reservas hacia la participación sociopolítica de lucha, activismo, movimientos o colectivos sociales.

Ahora bien, de acuerdo con referentes teóricos, se ha señalado que el trabajador social tiende a realizar “acciones fragmentadas muy superficiales y sin espíritu crítico” (Ribeiro, López y Mancinas, 2007: 179). Asimismo, en el contexto mexicano esto se comprueba a través de resultados obtenidos de diversas investigaciones (Mendoza y Preciado, 2012; Oliva, Preciado y Flores, 2012), lo cual lleva a concluir que parte del colectivo de trabajadores sociales “se limita a realizar sólo el programa que establece la institución, no se actualiza en aspectos disciplinarios y no fundamenta teóricamente su ejercicio profesional” (Covarrubias, Arias,

Preciado, 2012: 20), lo que sí sucede en los casos en los que las trabajadoras sociales tienen poca experiencia laboral o tienen pocas capacitaciones.

Aunado a lo anterior, se encuentra que existen principios éticos y sentimientos contradictorios que presentan los trabajadores sociales relacionados con intereses institucionales, lo cual genera situaciones conflictivas (Falla, Gómez y Rodríguez, 2011), lo cual se relaciona con aquellas trabajadoras sociales que denotan frustración al enfrentar la despolitización de otras compañeras o del mismo contexto o sistema de producción que no permite generar bienestar universal a la sociedad. Cabe resaltar, que esto sucede igualmente con todas las participantes a excepción de las que cuentan con un nivel de politización alto, pues su práctica es “posibilista”, y en la mayoría apuntan a un problema político-económico que deja ver el “posibilismo” de su intervención. Además de las reglas institucionales que se ven obligadas a seguir, cuestiones que crea en la práctica lo que Epstein (2001) refiere como una disonancia en la intervención.

Así, en todas las entrevistas, se identifica una disonancia entre las prácticas politizadas y despolitizadas, ya que, por un lado, se promueven los derechos humanos, la justicia social, la ciudadanía y democracia desde aspectos micro o mezo sociales, y, por otro lado, la práctica se sigue localizando en la intervención paliativa y “posibilista” o en todas aquellas acciones que no amenacen, sino que colaboren con el sistema político-económico imperante.

Cabe resaltar que otra cuestión que se relacionan con la politización no sólo consiste en llevar a cabo un análisis de la totalidad, sino también de la historicidad, lo que es identificado por Melisa, Maricela y Selena en sus discursos cuando hablan acerca de la importancia de conocer la historia de los movimientos y luchas que fueron construyendo el actual contexto. Otro aspecto importante para la politización es el compromiso personal con los principios de ciudadanía y de la profesión, o bien, una congruencia entre estos, lo que es identificado en los discursos de Melisa, Maricela, Selena y Elisa.

Con la anterior discusión, hemos podido identificar los diferentes tipos de prácticas y su relación con el proyecto ético-político de la profesión, esto es, si éstas son politizadas o despolitizadas. A grandes rasgos, podemos concluir que a nivel micro social se puede promover todas las dimensiones tanto de politización, como de despolitización, y que es en el nivel en el que la práctica profesional normalmente se desenvuelve. Sin embargo, también es cierto que los trabajadores sociales podrían comenzar a incidir a nivel macrosocial, tal como Melisa y Lorena lo han empezado a lograr. Esto sería un ideal a cumplir porque los trabajadores sociales día a día reciben a sujetos que —independientemente del área de intervención en la que se encuentren— comparten una cosa: la situación de vulnerabilidad ocasionada por el contexto de violencia, exclusión, pobreza y desigualdad en la que vivimos.

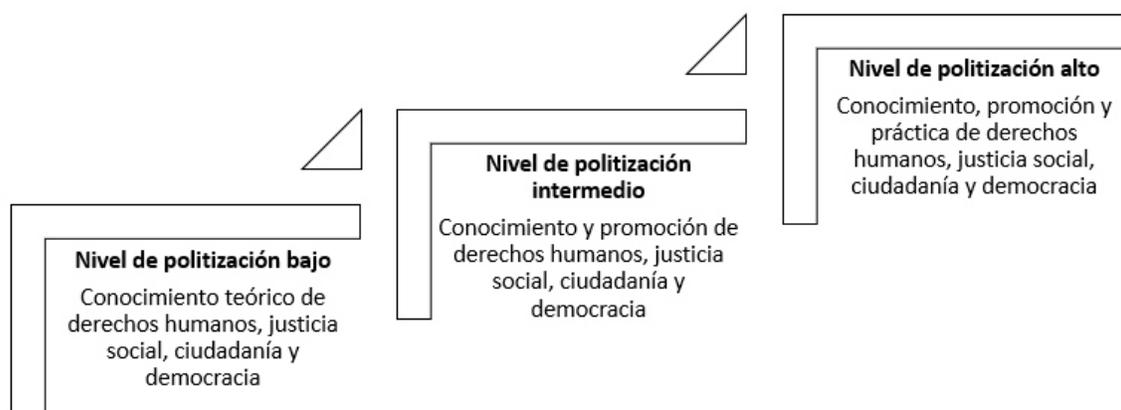
Ahora bien, de acuerdo con este estudio ¿Cuáles son los elementos que operan para la preeminencia de una práctica profesional politizada o despolitizada? Como se ha planteado a lo largo del documento, existen factores estructurales y subjetivos que se relacionan dialécticamente. Por un lado, nuestro contexto favorece la despolitización y, por otro lado, nuestra humanidad favorece la politización. Así, podemos observar, por ejemplo, en el caso de Melisa, quien presenta un alto nivel de politización, que esto puede deberse a su alto nivel académico, su amplia experiencia laboral y su compromiso personal por el bien común, pero principalmente su experiencia personal al tener a un familiar desaparecido.

Por otra parte, otra cosa que puede llegar a influir en la despolitización es el mecanismo de defensa que tenemos como seres humanos para protegernos de padecimientos como el síndrome de *burnout* o de experiencias frustrantes recurrentes al defender ideales difíciles de alcanzar en un contexto como el actual. Tenemos por ejemplo los casos de Verónica y Selena, quienes deciden buscar alternativas de trabajo más estables y tranquilas, después de haber trabajado con temas muy fuertes de violencia y maltrato, y que también se ve disminuida su participación socio política debido a responsabilidades familiares en cuanto a cuidados y personas a su cargo. Desde factores más teóricos, podemos señalar el predominio de enfoques clínicos en todas las áreas de intervención, lo que resulta en la cooptación de los movimientos y luchas sociales, pues invisibilizan el problema de fondo: la injusticia y desigualdad social.

Asimismo, podemos identificar que el hecho de tener familia o hijos también determina la politización de las trabajadoras sociales, ya que, por ejemplo, en el caso de Samantha, ella menciona que se interesó aún más por el área de protección infantil una vez que tuvo a su hija, y que además puede empatizar mejor con los sujetos de intervención, al compartir la situación de precariedad laboral y la dificultad que esto genera para brindar los cuidados respectivos a los hijos. Del mismo modo, Saraí menciona que para ella es importante involucrar a sus hijas en participación de voluntariados, lo que eleva su nivel de politización.

Por último, es relevante destacar la situación económica de los trabajadores sociales, pues, por ejemplo, Verónica tiene dos trabajos y menciona que conoce a muchas trabajadoras sociales que están igual porque el sueldo del profesionista en trabajo social es muy bajo; por esta razón, Lorena decidió estudiar la licenciatura de normalista, por lo que ahora es maestra de apoyo. Asimismo, de acuerdo con una conversación informal con trabajadoras sociales de protección infantil, refieren que son quienes menos ganan en comparación con abogados, y que ganan lo mismo que los psicólogos, pero que realmente el trabajo que ellas realizan es mayor, por lo que, una de ellas propuso realizar un movimiento gremial para mejorar esta situación, lo que resulta una oportunidad para generar cohesión en el gremio, y, con ello, iniciar otros procesos que incidan en la transformación social de nuestro estado y nación.

**FIGURA 6. NIVELES DE POLITIZACIÓN**



Fuente: elaboración propia a partir de Chinchilla (2012) y Montañó (2000).

**TABLA 9. NIVELES DE POLITIZACIÓN DE TRABAJADORAS SOCIALES PARTICIPANTES**

Nivel de politización de trabajadoras sociales participantes							
Número de entrevista	Prácticas politizadas			Prácticas despolitizadas			Nivel de politización
	Derechos humanos	Justicia social	Ciudadanía y democracia	Violación de derechos humanos	Injusticia social	Exclusión y autocracia	
1	X	X	X				Alto
2	X	/	X		/		Intermedio
3	X	X				X	Intermedio
4		/	X	X	/		Bajo
5				X	X	X	Bajo
6	X	X	X				Alto
7	X	/	/		/	/	Intermedio
8	X	X				X	Intermedio
9	/	X		/		X	Bajo
10	X	/			/	X	Bajo
11	X	X	/			/	Intermedio
<b>Total</b>	8	6	6	3	5	5	2 alto; 5 intermedio, y; 4 bajo

## 5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Como hemos repetido constantemente, el trabajo social es una profesión política debido a su intrínseca relación con el poder de clase (Iamamoto, 1997), lo que posiciona al profesional en una situación de conflicto entre proletarios y burgueses, esto es, entre aquellos que han sido vulnerados por el sistema capitalista (sus sujetos de intervención) y aquellos que buscan proteger su propiedad privada, quienes se corporifican a través de las políticas neoliberales imperantes en la actualidad. Esto último se traslada a los proyectos socio políticos (Montaño, 2014) que invaden los programas sociales tanto de áreas de intervención tradicionales, como emergentes, lo cual se manifiesta a través de dispositivos o normas institucionales que aparentan una promoción de justicia social con el fin de justificar el orden capitalista del momento (Boltanski y Chiapello, 2010), favoreciendo la adaptación y explotación de los sujetos. Estos dispositivos los identificamos en todas las prácticas de las trabajadoras sociales (a excepción de la entrevista con Melisa, E1, M32, 22-02-18), tales como: el *coaching* ontológico, el desarrollo humano, la psicología, la caridad, la filantropía y el asistencialismo.

Balibar (2012), explica la forma de operar de la “ofensiva neoliberal”:

- 1) Exterminio de resistencias obreras por medio de dispositivos como, por ejemplo, la gerencia, gestión, administración, y el paternalismo empresarial puestas en marcha desde el segundo periodo del capitalismo en Nuevo León (Snodgrass, 2008)<sup>138</sup>;
- 2) Reorganización individualista de las profesiones, o bien, segmentación del conocimiento, lo que mistifica la contradicción capital-trabajo. De esta manera, se da paso a la post política la cual —como exponíamos en el marco teórico— consiste en reprimir y excluir lo político al aplicar medidas sociales, psicológicas y jurídicas bajo la idea de tolerar a los diferentes grupos vulnerados de forma separada, excluyendo así el “gesto de la politización”, por lo que, se le arrebató a la población “...la posibilidad de elevar ‘metafóricamente’ su ‘problemática situación’ a la condición de ‘problema’ universal” (Zizek, 2007).

Esto, tiene como consecuencia “la naturalización de la realidad, la segmentación positivista entre ciencia y técnica, y el apriorismo metodológico” en la intervención social (Montaño, 2000b: 11). De modo que la “cuestión social” toma forma —o más bien, se deforma— de “problemas sociales” logrando segmentar la realidad, por lo que “las causas de fondo (contradicciones capital-trabajo) son ignoradas y las consecuencias son transformadas en causas”, llevando a una “individualización de los problemas sociales, remitiéndolos a la problemática singular del sujeto” (Montaño, 2000b: 15).

Este fenómeno no se da por sí mismo, sino que existen elementos políticos, económicos e históricos que determinan en gran medida las decisiones para formular las políticas sociales y, por ende, para diseñar programas de estudio de profesionistas que comúnmente ejecutan las mismas, como es el caso del trabajador social. Es por ello que resulta complejo llevar a cabo prácticas politizadas dentro de un contexto neoliberal, pues la política social tiene una tendencia hacia la despolitización. Así, el desarrollo del capitalismo hacia el neoliberalismo ha traído consigo transformaciones sociales significativas. Este modelo neoliberal ha “despolitizado y naturalizado” la

---

<sup>138</sup> Véase apartado 2.5.1. “Cuestión social”, Estado e intervención social en el marco teórico.

“cuestión social”, ya que su tratamiento se ha basado en una “refilantropización, asistencialización y mercantilización de las políticas sociales”, lo que, a partir de 1970, ha generado una expansión de las desigualdades sociales (Rozas, 2003: 302);

- 3) Dispersión de la mano de obra a través de la globalización, y con ello, se coopta la posibilidad de lucha por los derechos laborales. Asimismo, con el avance de la tecnología y la informática, Rozas (2003: 303) menciona que se ha generado una “precarización laboral, vulnerabilidad, marginalización, empobrecimiento generalizado y un proceso de debilitamiento de los lazos sociales”. Por otra parte, se observa que el Estado no ha logrado atender la “cuestión social” debido a las evidencias de progresiva desocupación y exclusión social (Rozas, 2003: 306). Además, con las políticas neoliberales, las políticas sociales han sufrido diversas transformaciones como la privatización, descentralización y focalización (Rozas, 2003: 308);
- 4) Orientación de la intervención social a despolitizar las áreas de reproducción social, familiar y cultural, a través de los dispositivos antes descritos, que es en donde se localiza la práctica del trabajador social, esto es, “las prácticas e instituciones que constituyen y refuerzan una mera cooperación, que no es incompatible con la desagregación y con el monopolio de los medios de producción” (Gallardo, 1996, citado por Esquivel s/f: 3), o bien, la negación del papel político del trabajador social, lo que impide la constitución de otros como sujetos, limitando su autonomía, facilitando el desarrollo de la baja autoestima de las personas y también apoyando el proceso de dominación existente” (Esquivel, s/f: 5).

Asimismo, según un estudio acerca de la formación profesional en universidades localizadas en Argentina, Chile y México (Muñoz-Guzmán, Mancinas y Nucci, 2014), podemos decir que en nuestro país al igual que en Chile; la formación de los trabajadores sociales se encuentra limitada para cumplir su función deontológica, ya que la educación tiende hacia la despolitización pues se encuentra distanciada del compromiso con la transformación social bajo una perspectiva crítica, ya que se centra en perspectivas que conducen a la individualización de los problemas sociales tales como la sistémica, ecológica y generalista, a diferencia del caso de Argentina en el que se identificó un mayor compromiso con la misión profesional.

De esta forma, el trabajo social en colaboración con otras profesiones o “disciplinas de ayuda”, son un instrumento del Estado neoliberal para administrar a la población produciendo un efecto sin uso de la fuerza, ya que este profesional “Debe permitir a sus clientes que se transformen, que adopten normas y formas de pensar voluntariamente”, esto es, una transformación bajo una connotación de ajuste y resignación a condiciones de vida injustas (Epstein, 2001: 87).

Lo anterior, hace referencia al contexto en el que se encuentra inmerso el trabajador social y que por lo tanto determina la forma en la que se da su práctica, además; podemos decir que la práctica profesional dista de la formación en trabajo social, ya que las instituciones le han impuesto al gremio tareas como “la administración, el reclutamiento de recursos humanos, la organización de actividades institucionales y la educación especial, todo ello en un nivel micro-social” (Ribeiro, López y Mancinas, 2007: 187). Por ello, es necesaria una conexión entre la formación profesional y los procesos institucionales, así como un diseño y operacionalización de la política social informada y estructurada, todo esto bajo fundamentos

teóricos sólidos e instituido sobre un compromiso ético-político con la justicia social que logre materializarse y que no quede sólo en el discurso.

En conclusión, de acuerdo con Iamamoto (1997: 202), entender el carácter político-social de la profesión requiere desenmascarar el plano superficial que se presenta en la realidad social, refiriéndose a todas aquellas “...acciones intermitentes, burocratizadas, dispersas, discontinuas, dotadas de un pseudocarácter filantrópico, marcadas por la concesión de los llamados beneficios sociales pudiendo ser realizadas por cualquier persona, independiente de su calificación técnica e intelectual”, lo que sólo será posible al insertar la práctica profesional “...en el juego de las relaciones de las clases sociales y de sus mecanismos de poder económico, político y cultural, preservando las particularidades de la profesión en cuanto actividad inscripta en la división social y técnica del trabajo”.

Ahora bien, pasando al análisis de un estudio acerca de las prácticas de trabajadores sociales de Noruega y Sudán, se encontró que, “el trabajo social es experimentado por [los sujetos de intervención] como extremadamente benéfico cuando éste les provee de espacio y oportunidades para producir aspectos de sus vidas e historias de vida que a menudo no son acogidas en otros espacios” (Ylvisaker, 2011: 1) (T. de la a.). Por lo que se identifica que, “Ambos, trabajadores sociales y [sujetos de intervención] concuerdan en que el buen trabajo social involucra empatía, sensibilidad y oportunidades, permitiendo a los [sujetos de intervención] expresar sus propias preocupaciones” (Ylvisaker, 2011: 1) (T. de la a.).

Ranger (1986, citado por Ylvisaker, 2011) hace una diferenciación entre trabajadores sociales centrados en reglas y centrados en el [sujetos de intervención], estos últimos “están menos influenciados por definiciones y categorizaciones de agencias y son más receptivos a las definiciones de los [sujetos de intervención] y de sus problemas” (Ylvisaker, 2011: 11) (T. del a.). Por lo tanto, Ranger (1986, citado por Ylvisaker, 2011: 11) notó que los trabajadores sociales centrados en el [sujetos de intervención], “tienden a ver los problemas del [sujetos de intervención] en términos estructurales, en lugar de derivarlos de deficiencias personales” (T. de la a.).

Relacionado con lo anterior, destacamos que todas nuestras entrevistadas demostraron la importancia que tiene para su práctica profesional el manejo de la investigación por medio de la entrevista y observación, privilegiando el acompañamiento a través del establecimiento de confianza entre ellas y los sujetos de intervención, sin embargo; hay quienes implementan estos conocimientos desde la vinculación más consciente y por tanto consistente entre micro y macro teorías, ya que por ejemplo Melisa (E1, M32, 22-02-18) tiene en su práctica muy claro el contexto de injusticia y desigualdad que dificulta a los sujetos salir adelante, por lo que busca “hacerles el traje a la medida” al momento de intervenir, refiriéndose a que la práctica debe tener en cuenta la totalidad para no revictimizar a los sujetos de intervención.

A continuación, se presentan dos casos prácticos de estudios realizados en diferentes agencias de asistencia social de Suecia y Noruega, representando las prácticas políticas de la profesión desde la perspectiva del sujeto de intervención y de la trabajadora social que le atendió:

Omar es descrito por Ylvisaker (2011) como un joven que vivía en Noruega como refugiado político<sup>139</sup>, quien habló de una serie de encuentros positivos con trabajadores sociales. Este

---

<sup>139</sup> En el documento revisado no se especifica la nacionalidad del joven.

autor explica que Omar había llegado solo a Noruega a la edad de 16 años, no mucho tiempo después de atestiguar el asesinato de su padre. Omar sentía que había sido escuchado y apoyado por los trabajadores sociales que conoció desde que llegó siendo un adolescente afectado (Ylvisaker, 2011). Él enfatiza cómo los trabajadores sociales fueron empáticos y sensibles a los traumas en su vida, así como a sus sentimientos de vergüenza por recibir asistencia social durante los primeros años de su estancia en Noruega.

Ellos sintieron que yo tenía problemas para pedir dinero, así que ellos mandaban el dinero a mi cuenta cada mes... Nunca tenía que ir a ellos. Algunas veces ellos hablaban y preguntaban cómo la estaba pasando. Ellos aún hablaban a mi escuela para saber cómo estaba. Yo tenía problemas para dormir y ellos entendieron esto así que buscaron terapia para mí... Yo no estoy acostumbrado a pedir cosas. Así que ellos lo deducían... y entonces ellos venían y me preguntaban. Entonces yo podía decir lo que necesitaba, de otra forma me sentía muy apenado (Ylvisaker, 2011: 12) (T. de la a.).

Omar describió a los trabajadores sociales como guías de apoyo que lo ayudaron a enfrentar su situación como refugiado en una tierra extraña (Ylvisaker, 2011). Él describió sus relaciones como cooperativas y recíprocas; además añadió que él sintió que ellos eran especialmente sensibles a sus necesidades de auto respeto (Ylvisaker, 2011). Estas características también se encontraron en transcripciones de experiencias positivas con trabajadores sociales por parte de otros sujetos de intervención (Ylvisaker, 2011).

Por otra parte, se encontró a una trabajadora social que fue descrita por Sara (usuaria), como una profesional que la había asistido activamente en muchas formas, especialmente en luchar por sus derechos y resistir la identidad institucional asignada para ella. Anne (la trabajadora social) explicó lo siguiente (Ylvisaker, 2011):

Lo más importante en mi trabajo es ser capaz de ver al individuo, así como a la historia completa, lo cual es el contexto. Y para ser capaz de hacer esto yo dependo de tener habilidades de comunicación... Yo dependo de atreverme a hacer las preguntas correctas sin arriesgarme a que las personas se desmoronen... Estoy comprometida a no irrespetarlos, así como estoy también comprometida en asuntos de comunicación. Y probablemente sea así porque trabajo con diferentes idiomas. Constantemente tengo que inventar palabras que significan lo mismo a mis [sujetos de intervención] que a mí. De otra forma, no es bueno hablar con otra persona del todo... Pienso que, si pretendo entender a una persona y su contexto, debemos hablar mucho juntos para poder entender su contexto... Entonces puedo ver las consecuencias de las elecciones que pudiera tomar. Una parte de mi trabajo es... no escoger por los demás... sino discutir las diferentes elecciones que puede hacer... esto son las consecuencias de sus elecciones. Por supuesto, el cliente es quien tiene el control –quien está a cargo de valorar- de cómo debemos seguir adelante. Asistir en el proceso de valoración tomando en cuenta elecciones es una parte grande e importante de mi trabajo... Podemos tirar la pelota uno al otro durante todo el camino. Yo me vuelvo una colega. Nosotros trabajamos en una relación con la comunicación y dentro de esta comunicación encuentras muchos valores, donde mis valores también toman un lugar. Y la única manera de discutir los valores es si nos conocemos porque nuestros valores difieren... o son idénticos... (Ylvisaker, 2011: 13) (T. de la a.).

En el primer caso, Omar se siente comprendido y apoyado; no hay elementos de juicio por parte del trabajador social, sino que existe una cooperación, empatía y sensibilidad hacia su persona. Asimismo, Sara explica las prácticas políticas de modo más explícito cuando

menciona que Anne la ayudó a “luchar por sus derechos y resistir la identidad institucional asignada para ella”. Aquí se puede apreciar que existe un entendimiento del sujeto de intervención y no como un ser carenciado, por lo que los elementos de democracia, ciudadanía, derechos humanos y justicia social son más evidentes en estos casos, en los cuales se dio una práctica politizada por parte de los trabajadores sociales.

Volviendo a nuestro estudio, podemos identificar que la experiencia de Omar podría relacionarse con la de aquella mujer indígena (otomí) con quien intervino Maricela (E2, M28, 01-03-18), ya que la trabajadora social fue muy receptiva y sensible a los sentimientos de miedo y vergüenza que esta mujer presentaba. Además de esta identificación por parte de la profesional, hubo un proceso de inclusión y de construcción de espacios y habilidades de participación para esta mujer, lo que denota el compromiso de nuestra participante con la promoción de democracia y ciudadanía.

Por otra parte, la forma de trabajar de Anne en cuanto a la comunicación y creación de confianza con los sujetos de intervención, se asemeja a lo que todas nuestras participantes refirieron sobre sus entrevistas, aunque de forma específica podemos referir el caso de Selena (E3, M58, 06-03-18), quien promueve la justicia social, la inclusión social y los derechos humanos, con jóvenes indígenas, ya que identificamos cómo dentro de su relación con sus sujetos de intervención ella no sólo reconoce las necesidades materiales de los jóvenes, sino también las simbólicas (Honneth, 1997). Asimismo, Elisa (E8, M25, 07-05-18), realiza un trabajo importante en el sistema de protección infantil para la recuperación de la confianza de los sujetos de intervención, pues muchos de ellos tienen la idea de que les quitarán a sus hijos, por lo que ella busca la manera de tranquilizarlos y brindarles información y sugerencias sin enjuiciarlos y bajo un trato de dignidad y respeto.

Otra cuestión importante es que en nuestro estudio no se entrevistó a sujetos de intervención de trabajadores sociales, lo que pudiera ser importante a tomar en cuenta para futuros estudios, ya que su perspectiva puede complementar los resultados de esta investigación y disminuir el sesgo que se genera al entrevistar directamente a los profesionales sobre su práctica.

Otro ejemplo de prácticas politizadas de trabajadores sociales es descrito por Ioakimidis, Martínez y Cruz (2014: 15) ya que demuestran que en el verano de 2011 surgieron signos de descontento político entre los profesionistas en Grecia. Por lo que parte del colectivo profesional, participó en movilizaciones “bajo un modelo radical de trabajo de calle (SWAN-Grecia)” (Ioakimidis, Martínez y Cruz, 2014: 15).

Ioakimidis (2014) también describe la unión del colectivo para la defensa de los derechos humanos y la justicia social, al haberse negado “a seguir órdenes estatales y aprobar desconexiones eléctricas, justificando su decisión en la legislación sobre derechos humanos y en su ética profesional”, ya que el gobierno solicitó cobrar un impuesto extra sobre la factura de la luz y pidió que estos profesionistas formaran comités de evaluación para seleccionar los hogares a los que se les desconectaría el servicio eléctrico por no pagar el impuesto (Ioakimidis, Martínez y Cruz, 2014: 15).

Ese mismo año, parte del colectivo profesional volvió a recurrir a la desobediencia civil, ya que se pidió a guarderías estatales información detallada de los niños procedentes de familias inmigrantes por parte del partido neonazi “Amanecer Dorado”, a lo que los trabajadores sociales se negaron abiertamente (Ioakimidis, Martínez y Cruz, 2014: 16).

Por otra parte, la experiencia en América Latina señala que en donde el colectivo de trabajo social se ha inmiscuido en procesos sociopolíticos amplios de politización, la apertura, la pluralidad y la crítica, son la norma. Por ejemplo: En Brasil, se ha consolidado el proyecto ético-político a partir de movimientos socio-políticos; uno fundamental fue el Movimiento de Reconceptualización en 1960, y otros que iniciaron entre los años 70 y 80, los cuales lucharon contra la dictadura de ese entonces que promovía la “*modernización conservadora*”, esto seguido por otras movilizaciones y aunado a acciones de lucha por la democracia por parte del colectivo profesional y otros actores, logrando romper con el monopolio del conservadurismo en el trabajo social (Netto, 2003b: 281). Por lo tanto, esto posibilitó la reestructuración del plan de estudios hacia la instauración de un pluralismo en la enseñanza el cual contiene “concepciones teóricas y metodológicas capaces de hacer la crítica profunda de las relaciones sociales y económicas vigentes” (Netto, 2003b: 285).

Las movilizaciones descritas arriba dan cuenta de un alto nivel de politización, sin embargo; en el AMM el colectivo profesional se encuentra un tanto desarticulado por diversos factores socio históricos que culminan en un contexto neoliberal e impera a través del modelo de producción, el cual da forma a una ética del trabajo conservadora que se basa en los valores de consumismo, competencia e individualismo, lo que desemboca en que los casos de mayor politización en las trabajadoras sociales se den por experiencias personales en las que sus derechos o de sus familiares o amigos son vulnerados.

Con base en lo anterior, concluimos que este trabajo de investigación constituye un logro para el gremio profesional, pero también para otras profesiones que participan en la intervención social, porque, como mencionábamos en la justificación del estudio, en México hay escasas investigaciones sobre la práctica profesional y las dimensiones de politización y despolitización, lo que ayuda a construir un esquema sobre la identidad de este profesional, y con ello, del mismo contexto en el que éste se inserta. Por lo que esta investigación podría contribuir a exponer la realidad para fundamentar posibles propuestas que logren influir en modelos formativos, así como en las instituciones empleadoras de trabajadores sociales, y con ello, en el mejoramiento de los servicios sociales para la ciudadanía. Relacionado con lo anterior, se recuerda el marco jurídico internacional existente en el cual se insta a las instituciones a capacitar a su personal bajo la perspectiva de género y derechos humanos, las cuales se relacionan con la promoción de la ciudadanía y justicia social.

Finalmente, y recordando los últimos párrafos de nuestro marco teórico, presentamos las siguientes recomendaciones para contribuir a la politización no sólo del profesional, sino de la sociedad:

Trasladando lo que Balibar (2013) propone hacia nuestro estudio, nos preguntamos, ¿Qué puede hacer el trabajador social para posibilitar la politización?

1. Primero, estar politizados ellos mismos, lo que implica una formación y una apropiación ideológica importantes que lleven a un compromiso ético-político.
2. Después, se necesita que ellos mismos formen colectivos profesionales quizás primero con su gremio, pero no se descarta la idea de unirse con otros gremios profesionales pues se deberá buscar justamente superar la fragmentación del conocimiento en profesiones aisladas de la totalidad.

3. Teniendo estas dos condiciones, o más bien, al mismo tiempo que se van construyendo las dos primeras, se deberá no sólo tener una capacitación teórica, sino práctica también, de modo que se tengan conocimientos técnicos de los espacios donde los profesionales se desenvuelven, referido al manejo político de la institución, las políticas públicas, normativas y reglamentos para la intervención en el área específica en la que se encuentra el profesional. Asimismo, se requerirá un conocimiento acerca de los eventos sociopolíticos relevantes al momento tanto a nivel local, como nacional e internacional, esto para poder identificar las coyunturas que se vayan presentando y así diseñar planes de acción estratégicos.
4. Asimismo, será imprescindible que el trabajador social facilite espacios para la articulación de colectivos de la sociedad civil, mas tendrá que realizarse bajo una visión universal que genere lazos sociales por medio de los principios de la solidaridad y la colectividad en donde se concientice y se agrupe a las personas en torno al tema de la “cuestión social” y no de los problemas individuales de cada persona.
5. Por otra parte, Harvey (2014: 275 y 276) discute acerca de las posibilidades de superar el presente sistema capitalista a través de un humanismo revolucionario, lo que le lleva a contrastarlo con el humanismo conservador o liberal el cual vela por los intereses capitalistas, pues “por muy notables que sean los sentimientos universales expresados al principio, una y otra vez ha sido difícil evitar que se pervirtiera la universalidad de los anhelos humanistas en beneficio de intereses particulares, facciones y clases”, ya que se

...prioriza los derechos individuales y la propiedad privada de la teoría liberal a expensas de las relaciones colectivas y las reivindicaciones culturales; lo que convierte los ideales y las prácticas de libertad en una herramienta de gubernamentalidad para la reproducción y la perpetuación de la riqueza y el poder de la clase capitalista.

Por lo tanto, el autor concluye que es necesario que el humanismo mude hacia su esencia, lo cual indica que deberá ser a través de una articulación entre un humanismo revolucionario laico y los humanismos de base religiosa, de modo que se logre enfrentar “...la alienación en sus muchas formas y para librar radicalmente al mundo de sus procesos capitalistas” (Harvey, 2014: 277). Por lo que consideramos que esta es otra opción para politizar a una población que tiene sus raíces bastante cimentadas en la religión, la cual ha sido instrumentalizada para generar respuestas opuestas a las que originalmente ésta se adscribía, lo que se traduce en los principios de amor al prójimo, solidaridad, colectividad y el bien común y no en el individualismo y el interés propio.

## Anexo 1

### GUÍA DE LA INSTRUCTORA

A. Verificar que el equipo de sonido y las pilas funcionen correctamente.

B. Al comienzo de la sesión se informa a la (el) participante lo siguiente:

- El objetivo del estudio;
- El carácter voluntario de su participación;
- La grabación de la sesión bajo el principio de confidencialidad;
- La forma en la que se desarrollará la sesión;
- La duración aproximada de la sesión (1 hora en promedio), y;
- El rol de la instructora.

C. Lectura del consentimiento informado y llenado de información general de la (del) participante:

- Se solicita a la (el) participante leer y firmar el consentimiento informado y completar el formulario sobre su información general.

D. Se pide a la (el) participante que se presente:

- Lugar de trabajo y área de servicio:

E. Inicio de la entrevista:

- 8) Concepción del sujeto de intervención.
  - b) Concepción de los orígenes y causas del problema de intervención.
- 9) Descripción de una intervención de mayor relevancia para el profesional en su trabajo actual.
  - f) Forma de intervenir (procedimiento, método, técnicas) y objetivos.
  - g) Percepción sobre la solución o no del problema.
  - h) Interpretación acerca de los sentimientos del sujeto de intervención.
  - i) Alternativas de intervención (sólo en el caso de haberse descrito una intervención sin éxito).
  - j) Límites en la práctica y modo de afrontarlos.
  - k) Sentimientos sobre su práctica profesional en esta intervención.
- 10) Problemáticas difíciles y afrontamiento en la práctica profesional (tensiones y conflicto e intervenciones exitosas) (sólo en el caso de haberse descrito una intervención sin éxito).
  - b) Conocimientos (legos o del sentido común y técnicos) de mayor utilidad.
- 11) Involucramiento de otros profesionales en colectivos sociales y/o profesionales, voluntariado, movimientos, luchas, u otro tipo de participación sociopolítica.
 

**Ejemplos:** 1) movimientos de víctimas del crimen del Estado o de desaparecidos; 2) magisteriales; 3) feminista; 4) lésbico, gay, bisexual, travesti, transgénero y transexual (LGBT); 5) gremios profesionales; 6) promoción de acciones organizativas y de lucha con los receptores de sus servicios; entre otros.

12) Percepción sobre la importancia de que trabajadores sociales conozcan sobre:

- c) Movimientos, luchas o colectivos sociales y razón de importancia o no.
- d) Noticias de su localidad y razón de importancia o no.

13) Responsabilidad ante la sociedad.

- e) Como colectivo profesional.
- f) Como ciudadano.

14) Razón del interés o gusto por trabajar en el área de intervención en cuestión.

F. Cierre de la sesión:

- Agradecimiento a la (el) participante y recordatorio sobre los datos de contacto de la instructora en caso de dudas sobre la investigación o de algún seguimiento de ser necesario. Asimismo, mencionar que una vez publicado el estudio, se puede realizar una devolución a solicitud de los participantes, ya sea por vía presencial o correo electrónico.

## Anexo 2

A continuación, se presentan las preguntas de donde se extrajo la guía de entrevista:

1. Según el área de intervención en que se encuentre el profesional se preguntó lo siguiente:
  - ¿Cómo concibes los orígenes del tema en cuestión?
  - ¿Por qué crees que las personas se encuentran en este tipo de problemas sociales?
2. ¿Me podrías describir la intervención más relevante o que más te ha marcado en tu trayectoria profesional en esta institución? (especificar el problema que se atendió).
  - ¿Qué hiciste? ¿Cómo lo hiciste? ¿Cuáles eran los objetivos de la intervención?
  - ¿Crees que se solucionó el problema de la(s) persona(s) con quien interviniste?
  - ¿Cómo crees que se sintió (sintieron)? ¿Por qué?
  - ¿Te habría gustado hacer algo diferente o adicional? ¿Por qué?
  - ¿Te sentiste limitado en tu práctica por alguna razón o razones? ¿Cuál o cuáles? ¿Crees que haya alguna solución para esta situación?
  - ¿Qué sentimientos tienes sobre tu práctica profesional?
3. ¿Qué tipo de problemáticas, tensiones o conflictos te han parecido las más difíciles de resolver en tu práctica profesional? ¿Cómo las afrontaste? ¿Me puedes describir alguna intervención exitosa?
  - ¿Qué conocimientos (legos o del sentido común y/o técnicos) han sido los más útiles para tu práctica profesional?
4. ¿Qué piensas de los trabajadores sociales que se involucran en movimientos, luchas, colectivos sociales y/o profesionales, voluntariado u otro tipo de participación sociopolítica? (Por ejemplo: 1) movimientos de víctimas del crimen del Estado o de desaparecidos; 2) magisteriales; 3) feminista; 4) lésbico, gay, bisexual, travesti, transgénero y transexual (LGBT); 5) gremios profesionales; 6) promoción de acciones organizativas y de lucha con los receptores de sus servicios; entre otros).
5. ¿Consideras importante para un trabajador social saber en qué consisten los movimientos, luchas o colectivos sociales? ¿Por qué? ¿Consideras importante que un trabajador social se mantenga actualizado sobre los eventos que ocurren en su localidad?
6. ¿Qué responsabilidad crees que tengan los trabajadores sociales ante la sociedad?
7. Como ciudadano, ¿qué responsabilidad crees que tengas ante la sociedad?
8. ¿Por qué te interesó o te gusta (de ser el caso) trabajar en esta área de intervención?



¿Pertenece a una red o gremio profesional? \_\_\_\_\_ ¿Cuál (es)? \_\_\_\_\_

---

---

---

¿Ha realizado o actualmente participa en trabajos de voluntariado o de activismo social?  
\_\_\_\_\_ ¿Cuál (es)? \_\_\_\_\_

---

---

---

Para uso del investigador: identificador del participante _____
--

## Anexo 4

### CONSENTIMIENTO INFORMADO

Agradecemos su participación en el presente estudio —respaldado por la Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano (FTSYDH) de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL)—, acerca de la práctica profesional que llevan a cabo trabajadores sociales en diversas áreas de intervención del Área Metropolitana de Monterrey (AMM), Nuevo León, México. Se le informa que el objetivo de esta investigación consiste en analizar los diferentes factores que influyen en su práctica.

Por lo tanto, el estudio se llevará a cabo a través de la aplicación de entrevistas en profundidad a trabajadores sociales laboralmente activos en el AMM. Estas entrevistas serán grabadas de modo que se pueda registrar la información con mayor facilidad y precisión; de esta manera, hacemos de su conocimiento que las grabaciones se mantendrán en un lugar protegido. La información que se recabe se utilizará sólo para los fines de esta investigación, además su nombre y el de la institución se conservarán en anonimato, todo esto bajo el principio de confidencialidad, lo cual será responsabilidad del equipo de investigación. Cabe resaltar que usted tendrá derecho a retirarse del estudio en cualquier momento, o bien, a negarse a contestar alguna pregunta durante la entrevista.

*“He aceptado participar en la investigación de forma voluntaria. Entiendo que mi colaboración consistirá en responder a una entrevista acerca de mi práctica profesional como trabajador (a) social. He leído (o se me ha leído) el presente documento, he tenido tiempo de hacer preguntas y se me ha respondido claramente, por lo que no tengo ninguna duda sobre mi participación en el estudio. Asimismo, estoy al tanto de que tengo derecho a retirarme del estudio en cualquier momento o de negarme a contestar alguna pregunta durante la entrevista”.*

Si usted tiene alguna duda respecto a esta investigación puede comunicarse con Magdalena Sepúlveda Soto al siguiente número telefónico y/o correo electrónico de contacto:

811 657 43 56

[mag90\\_ss@live.com.mx](mailto:mag90_ss@live.com.mx)

Nombre de la investigadora: Magdalena Sepúlveda Soto

Firma de la investigadora:

Fecha:

Nombre de la (del) entrevistada (o):

Firma de la (del) entrevistada (o):

Fecha:

## 6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguayo, C., López, T. y Quiroz, T. (2009). Horizontes éticos del trabajo social. Análisis de prácticas profesionales en política social. En: Arias, J, Matus, T. Muñoz, C. y Ponce de León, M. (Comps.) *Investigando en Red. Estudios Internacionales en Trabajo Social*. Chile: Ed. Asociación Chilena de Escuela de Trabajo Social. 91-100.
- Aguilar, Luis (1992). *La Hechura de las Políticas*. Miguel Ángel Porrúa. Librero-Editor: México.
- Aguilar, Luis (1993). *La Implementación de las Políticas*. Miguel Ángel Porrúa. Librero-Editor: México.
- Alianza Cívica [en línea]. <http://www.alianzacivica.org.mx/somos.php> (página consultada en 2017).
- Alternativas Pacíficas [en línea]. <http://www.alternativaspacificas.org/index.php> (página consultada en 2017).
- Alvarado, Arturo y Mónica Serrano (2013). *Los grandes problemas de México*. El Colegio de México AC.
- Álvarez-Gayou, Juan. (2003). *Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodología*. México: Paidós, pp. 65-102.
- Ander-Egg, Ezequiel. (1992). *Introducción al Trabajo Social*. Madrid: Siglo Veintiuno, Editores.
- Ansolabehere, Karina y Francisco Valdés (2015). Democracia, derechos humanos y Estado en México: ¿Erosión por Deterioro? En: Ansolabehere, Karina, Sandra Serrano y Luis Daniel Vázquez (Coords.), *Los derechos humanos y la violencia: Estado, instituciones y sociedad civil*. México: Ed. FLACSO. 45-70.
- Balibar, Étienne (2012). *Ciudadanía*. Buenos Aires. Adriana Hidalgo Ed.
- Bauman, Zygmunt (1998). *Trabajo, consumismo y nuevos pobres*. Editorial Gedisa.
- Boltanski, Luc y Éve Chiapello (2010). *El nuevo espíritu del capitalismo*. Madrid. Ed: Akal. Pp. 33-93. 299-362.
- Briones, Guillermo (1996). *Epistemología de las ciencias sociales*. Bogotá. Ed: Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior. Caps. 1 y 2.
- Campanini, Annamaria y Francesco Luppi. (1988). *Servicio social y modelo sistémico. Una nueva perspectiva para la práctica cotidiana*. Ed. Paidós Ibérica, S.A.
- Carrizales, David (18 de octubre de 2017). Suman 18 reos muertos por motín en penal de Cadereyta. Corresponsal David Carrizales. *El Universal* [en línea]. Recuperado el día 19 de octubre de 2017 de <http://www.eluniversal.com.mx/estados/suman-18-reos-muertos-por-motin-en-penal-de-cadereyta>
- Casa Monarca, Casanicolás, Centro de Derechos Humanos de la Facultad Libre de Derecho de Monterrey (2016). *Primer informe conjunto sobre indicadores de derechos humanos e interculturalidad de la migración centroamericana en la zona metropolitana de*

- Monterrey [en línea]. <https://casamonarca.files.wordpress.com/2016/12/primerinformeconjunto.pdf> (página consultada en 2017).
- Castel, Robert (1997). *La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*. Argentina. Ed. Paidós. Pp. 465-478.
- Castel, Robert (2004). *La inseguridad social. ¿Qué es estar protegido?* Buenos Aires. Ed. Manantial. Caps. 1 y 2.
- Carballeda, Alfredo (2002). *La intervención en lo social. Exclusión e integración en los nuevos escenarios sociales*. Argentina. Ed. Paidós. Capítulo 1.
- Centros de Integración Juvenil (CIJ) [en línea]. <http://www.cij.gob.mx/QuienesSomos/quienessomos.html> (página consultada en 2017).
- Cerutti, Mario. (2006). *Burguesía y capitalismo en Monterrey (1850-1910)*. Monterrey, N.L. Fondo Editorial de Nuevo León.
- Chaparro-Pacheco, Ricardo y Eliana Pinto-Velásquez. (2015). A historical approach to social work's responses to the Colombian armed conflict context. En: Nadkarni, Vimla V. (Pub). *Social Dialogue*. Hong Kong: The International Association of Schools of Social Work (IASSW). Vol. 10. 50-59.
- Chávez, Julia del Carmen y Martín Castro (2009). *Cultura de participación y construcción de ciudadanía*. México. Miguel Ángel Porrúa, librero-editor.
- Chinchilla, Marcos. (2012). Recorridos por el Trabajo Social Latinoamericano. En: Yuen Tsang Woon Ki, Angelina (Pub). *Social Dialogue*. Hong Kong: The International Association of Schools of Social Work (IASSW). Vol. 3. 18-21.
- Ciudadanos en Apoyo a los Derechos Humanos (CADHAC) [en línea]. <http://www.cadhac.org/> (página consultada en 2017).
- Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas (CEAV) [en línea]. <http://www.nl.gob.mx/dependencias/secretariageneral/comision-ejecutiva-estatal-de-atencion-victimas> (página consultada en 2017).
- Comisión Estatal de Derechos Humanos Nuevo León (CEDH) [en línea]. <http://www.cedhnl.org.mx/> (página consultada en 2017).
- Comisión Nacional de Derechos Humanos, México (CNDH) (2016). Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria. [en línea]. [http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/sistemas/DNSP/DNSP\\_2016.pdf](http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/sistemas/DNSP/DNSP_2016.pdf) (página consultada el 17 de octubre de 2017).
- Conselho Federal de Serviço Social. *Workshop on the definition of social work*, [en línea]. [http://www.cfess.org.br/arquivos/diagramacao\\_definicao\\_workshop.pdf](http://www.cfess.org.br/arquivos/diagramacao_definicao_workshop.pdf)[http://www.cfe.org.br/arquivos/diagramacao\\_definicao\\_workshop.pdf](http://www.cfe.org.br/arquivos/diagramacao_definicao_workshop.pdf) (página consultada el 30 de marzo de 2015).

- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONAPO). (2012). *Informe de pobreza en México, 2012*.
- \_\_\_\_\_ (2016). Medición de la pobreza en México y en las Entidades Federativas 2016. [https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Documents/Pobreza\\_16/Pobreza\\_2016\\_CO NEVAL.pdf](https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Documents/Pobreza_16/Pobreza_2016_CO NEVAL.pdf)
- Council on Social Work Education CWWE (2015). Annual Statistics on Social Work Education in the United States 2015, [en línea]. <https://www.cswe.org/CMSPages/GetFile.aspx?guid=992f629c-57cf-4a74-8201-1db7a6fa4667> (página consultada el 17 de octubre de 2017).
- Covarrubias, Elba, Mireya Arias y Susana Preciado. (2012). Investigación en Trabajo Social. Estudios exploratorios y descriptivos en diferentes áreas de actuación profesional. *La participación del trabajador social en diversas áreas de actuación profesional*. 19-26.
- Davison, Evelyn H. (1980). Trabajo social de casos. México, D.F.: Compañía Editorial Continental, S.A.
- De Bray, L. y J., Tuerlinckx. (1964). La asistencia social individualizada. 2nda ed. Aguilar S.A. De Ediciones.
- De la Garza Toledo, Enrique (1995). Neoliberalismo e Estado. En: Laurell, Asa Cristina. *Estado e Políticas Socias no Neoliberalismo* (Org.) Sao Paulo. Ed. Cortez. Pp. 71-89.
- Denney, David (1998). *Social Policy and Social Work*. Oxford: Oxford University Press.
- De Sousa Santos, Boaventura (2006). *De la mano de Alicia. Lo social y lo político en la posmodernidad*. Colombia. Ed: Siglo del Hombre, Ediciones Uniandes, Universidad de los Andes. Capítulo 4 pp. 85-135 y capítulo 9 pp. 285-343.
- Diccionario de sociología. (1995). Siglo veintiuno ed.
- Dominelli, Lena. (2014). Learning from our past: climate change and disaster interventions in practice. In: Noble, C., H. Strauss y B. Littlechild (Eds.), *Global social work: crossing borders, blurring boundaries*. Sydney: Sydney University Press. 341-351.
- Donzelot, Jacques (2007). *La invención de lo social. Ensayo sobre la declinación de las pasiones políticas*. Buenos Aires. Ed. Nueva Visión. Capítulo I. Pp. 15-53.
- Donzelot, Jacques. (2008). *La policía de las familias. Familia, sociedad y poder*. Buenos Aires. Ed. Nueva Visión.
- Dussel, Enrique (2006). 20 tesis de política. México: Siglo XXI. 176 p.
- Edwards, Rosalind y Janet Holland (2013). What is qualitative interviewing? Bloomsbury, Londres.
- Elliott, Doreen. (1993). Social work and social development: towards an integrative model for social work practice. *International Social Work*. 36 (21), January, 1993. 21-36.

- Esquivel, Freddy. (s/f). *Reflexiones para la participación política del Trabajo Social, de cara a un nuevo siglo*. [en línea]. <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/pela/pl-000010.pdf> (página consultada el 25 de abril de 2015).
- Epstein, Laura (2001). La cultura del trabajo social. En: Chambon, Adrienne S., Allan Irving y Laura Epstein (eds.). *Foucault y el trabajo social*. Ed. Maristán, Granada. 81-107.
- Falla, Uva, Sandra Gómez y Ramiro Rodríguez. (2011). La intervención en lo social y la construcción de un proyecto político del Trabajo Social. *Tabula Rasa*. Revista de Humanidades. Bogotá. 195-219
- Federación Internacional de Trabajadores Sociales (2014). *Definición global de trabajo social*. [en línea]. <http://ifsw.org/policies/definition-of-social-work/> (página consultada el 30 de marzo de 2015).
- Ferguson, Iain y Rona Woodward (2009). *Radical Social Work in Practice: Making a Difference*. Bristol: The Policy Press (Social Work in Practice Series). *International Social Work* 54 (3) 447-449.
- Fernández Buey, Francisco (1988) “La política como ética de lo colectivo”, en F. Álvarez Uría (Comp.), *Neoliberalismo versus democracia*, Las Ediciones de La Piqueta, Madrid, pp. 26-40.
- Fernández Buey, Francisco (1997) “Ética y política en la obra de Antonio Gramsci”, *Comunicación a un Congreso sobre Gramsci: Torino, XII/1997*. [en línea]. <http://www.geocities.com/catedragramsci/textos.htm> (página consultada el 5 de octubre de 2016).
- Flick, Uwe. (2007a): “Capítulo VIII: Entrevistas semiestructuradas”. En: *Introducción a la investigación cualitativa*. Madrid, Ediciones Morata, pp. 89-139.
- Flick, Uwe. (2007b): “Capítulo XIV: Documentación de los datos”. En: *Introducción a la investigación cualitativa*. Madrid, Ediciones Morata, pp. 183-191.
- Flick, Uwe. (2007c): “Capítulo VII: Estrategias de muestreo”. En: *Introducción a la investigación cualitativa*. Madrid, Ediciones Morata, pp. 75-86.
- Flores y Robles (2015). Oposición empresarial a las reformas laborales y educativas en México: el caso de Monterrey, 1962-1972. *El Taller de la Historia*. Vol. 8, Pp. 61-90. En [línea. http://www.colsan.edu.mx/investigacion/historia/ahenme\\_/Novedades/FLORES,%20Oposicion%20empresarial,%202016.pdf](http://www.colsan.edu.mx/investigacion/historia/ahenme_/Novedades/FLORES,%20Oposicion%20empresarial,%202016.pdf)
- Fomento Económico Mexicano (FEMSA). Ideario Cuauhtémoc. En línea <http://www.femsa.com/es/conoce-femsa/cultura-organizacional/ideario-cuauhtemoC>
- Foucault, Michel (2001). Trabajo social, control social y normalización. En: Chambon, Adrienne S., Allan Irving y Laura Epstein (eds.). *Foucault y el trabajo social*. Ed. Maristán, Granada. 169-182.
- Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en Nuevo León (27 de septiembre de 2017 FUNDENL). Ayotzinapa & Nuevo León, 3 años. Comunicados [en línea].

- <http://fundenl.org/ayotzinapa-nuevo-leon-3-anos/> (página consultada el 16 de octubre de 2015).
- Gallardo, Helio. (1996) “Elementos de Antipolítica y de Política en América Latina”, Ponencia presentada ante la Asamblea del Pueblo de Dios Santafé de Bogotá, Colombia.
- García, Begoña. (2007). Los Profesionales del Trabajo Social y la Ética Profesional ante los Nuevos Retos y Necesidades Sociales. *Humanismo y Trabajo Social*. Vol. 6 Año 2007 (173-188).
- Gibbs, Graham. (2012) “La naturaleza del análisis cualitativo”. En: El análisis de datos cualitativos en investigación cualitativa. Madrid, Ediciones Morata, pp. 19-29.
- Gobierno ciudadano de Nuevo León (2015). Apoyo a las Organizaciones de la Sociedad Civil. [en línea] <http://www.nl.gob.mx/servicios/apoyo-las-organizaciones-de-la-sociedad-civil> (página consultada el 01 de diciembre de 2017).
- González Rey, Fernando L. (2007). Investigación cualitativa y subjetividad. Los procesos de construcción de la información. México. Ed: McGraw Hill, Capítulo 2, 21-50.
- Guerra, Yolanda (2003). Instrumentalidad del proceso de trabajo y Servicio Social. En: Borgianni, Elisabete, Yolanda Guerra y Carlos Montaña (orgs.). *Servicio social crítico. Hacia la construcción del nuevo proyecto ético-político profesional*. Cortez Editora: Brasil. 171-199.
- Gümüşcü, A., L. Nygren y E. Khoo. (2015). Bringing the Family Back in: On Role Assignment and Clientification in the Swedish Social Services. *Social Sciences*. 4, February, 2015. 117–133.
- Harvey, David (2014). Diecisiete contradicciones del capital y el fin del neoliberalismo. Quito, Ecuador. IAEN-Instituto de Altos Estudios Nacionales del Ecuador. 273-288.
- Healy, Karen. (2001). *Trabajo Social: Perspectivas Contemporáneas*. Madrid. Ed. Morata.
- Healy, Lynn M. (2008). Exploring the history of social work as a human rights profession. *International Social Work* 2008; 51; 735. DOI: 10.1177/0020872808095247.
- Hirschfeld, Uwe. (2003). El Trabajo Social desde la teoría de la hegemonía. Las aportaciones de Gramsci a la formación política del Trabajo Social. *Perspectivas Sociales*, 5 (2). Otoño, 2003. 13-50.
- Honneth, A., (1997), La lucha por el reconocimiento, Traducción española de Manuel Ballester, Barcelona.
- Horrach, Juan A. Miralles. (2009). Sobre el concepto de ciudadanía: historia y modelos. *Revista de Filosofía Factótum*. (6), 2009, pp. 1-22.
- Iamamoto, Marilda (1997). *Servicio Social y División del Trabajo*. São Paulo. Ed. Cortez.

- Iamamoto, Marilda. (2000). La metodología en el Servicio Social: lineamientos para el debate. En: Borgianni, Elisabete y Carlos Montaña (Orgs.). *Metodología y servicio social. Hoy en debate*. Brasil, Cortez Ed. 93-104.
- IASSW. (2014). Global Definition of the Social Work Profession. En: Nadkarni, Vimla V. (Pub). *Social Dialogue*. Hong Kong: The International Association of Schools of Social Work (IASSW). Vol. 7. 52-55.
- Illouz, Eva (2012). *Intimidades congeladas. Las emociones en el capitalismo*. Madrid. Ed: Katz. Cap. 2.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2010). Población, Hogares y Vivienda. [en línea] <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/temas/default.aspx?s=est&c=17484> (página consultada el 3 de marzo de 2016).
- \_\_\_\_\_ (INEGI) (2015a). Información por entidad. Hogares [en línea] <http://www.cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/nl/poblacion/vivienda.aspx?tema=me&e=19> (página consultada el 27 de diciembre de 2017).
- \_\_\_\_\_ INEGI (2015b). Panorama sociodemográfico de Nuevo León. Encuesta Intercensal, 2015 [en línea] [http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva\\_estruc/inter\\_censal/panorama/702825082291.pdf](http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/inter_censal/panorama/702825082291.pdf)
- \_\_\_\_\_ (INEGI) (2016a). Porcentaje de nacimientos registrados de madres adolescentes (menores de 20 años) por Entidad federativa de residencia habitual de la madre y Año [en línea] [http://www.beta.inegi.org.mx/app/tabulados/pxweb/inicio.html?rxid=fdd12ae8-d551-46fd-a8b5-b5b159c1c3ea&db=Natalidad&px=Natalidad\\_2](http://www.beta.inegi.org.mx/app/tabulados/pxweb/inicio.html?rxid=fdd12ae8-d551-46fd-a8b5-b5b159c1c3ea&db=Natalidad&px=Natalidad_2) (página consultada el 27 de diciembre de 2017).
- \_\_\_\_\_ (2016b). Anuario estadístico y geográfico de Nuevo León 2016. México: INEGI, c2016. 643 p. ISBN 978-607-739-979-7
- \_\_\_\_\_ (2016c). Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares [http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2017/enigh/enigh\\_08.pdf](http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2017/enigh/enigh_08.pdf)
- \_\_\_\_\_ (2017). Sistema Integrado de Estadísticas sobre Violencia contra las Mujeres (SIESVIM). Situación de la violencia contra las mujeres. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares en 2006, 2011 y 2016 (ENDIREH) [en línea] <https://sc.inegi.org.mx/SIESVIM1/paginas/consultas/documentacion.jsf> (página consultada el 17 de noviembre de 2017).
- Ioakimidis, Vasilios, Inés Martínez y Clara Cruz. (2014). Reconceptualizando el Trabajo Social en Europa del Sur: El Retorno de la Política “En Tiempos de Malestares”. *International Social Work*.
- Johnson, L. y S. Yanca. (2010). *Social Work Practice: A Generalist Approach*. South Dakota: Allyn & Bacon (10<sup>th</sup> edition).
- Karsz, Saül. (2007). “Problematizar el Trabajo Social: Definición, figuras y clínica. Ed. Gedisa. Bs As.

- Kisnerman, Natalio. (1972). *Atención individualizada y familiar*. Buenos Aires: Ed. Humanitas.
- Lavalette, Michael e Ian Ferguson (2009). *International Social Work and the Radical Tradition Birmingham*. *Journal of Social Work*, 2009, 9 (1) 119-132.
- Lessa, Sergio (1996). *A Ontologia de Lukács*. Maceió: EDUFAL.
- Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. (2007). [en línea]. <http://www.issste.gob.mx/CEAM/Ley%20de%20Acceso%20a%20las%20Mujeres%20a%20una%20Vida%20Libre%20de%20Violencia%20estatal/NUEVO%20LEON.pdf> (página consultada el 13 de mayo de 2016).
- Ley del Instituto Nacional de las Mujeres. (2001). [en línea]. [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/88\\_040615.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/88_040615.pdf) (página consultada el 13 de mayo de 2016).
- Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. (2006). [en línea]. [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGIMH\\_240316.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGIMH_240316.pdf) (página consultada el 13 de mayo de 2016).
- Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. (2007). [en línea]. [http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=4961209&fecha=01/02/2007](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4961209&fecha=01/02/2007) (página consultada el 13 de mayo de 2016).
- Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas. (2007). [en línea]. [http://www.pediatría.gob.mx/legis\\_prevtrata.pdf](http://www.pediatría.gob.mx/legis_prevtrata.pdf) (página consultada el 13 de mayo de 2016).
- López, Jairo A. (2015). Fases históricas de la defensa de los derechos humanos en Colombia y México. Las ONG en contextos de violencia 1970-2010. En: Ansolabehere, Karina, Sandra Serrano y Luis Daniel Vázquez (Coords.), *Los derechos humanos y la violencia: Estado, instituciones y sociedad civil*. México: Ed. FLACSO. 191-233.
- Löwy, Michael (2010). *Ideologías e ciência social. Elementos para uma análise marxista*. São Paulo. Ed: Cortez. Pp. 37-127.
- Lucas, Rosario (18 de julio de 2017). *Feminicidios en NL: la espiral crece*. El Universal [en línea]. <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/periodismo-de-investigacion/2017/07/18/feminicidios-en-nl-la-espiral-crece> (página consultada el 17 de octubre de 2017).
- Mancinas, Sandra. (2016). *“La construcción” del sujeto de intervención en trabajo social. Un análisis desde la perspectiva histórico-crítica*. (Artículo inédito).
- Muñoz-Guzmán, Carolina, Sandra Mancinas y Nelly Nucci. (2014). Social work education and family in Latin America: a case study. En: Noble, Carolyn, Helle Strauss y Brian Littlechild (Eds.). *Global social work. Crossing borders, blurring boundaries*. Sydney University Press, 113-125.
- Margel, Geysner. (2008). “Para que el sujeto tenga la palabra: presentación y transformación de la técnica de grupo de discusión desde la perspectiva de Jesús Ibáñez”, en María Luisa

- Tarrés (Coord.) *Observar, escuchar y comprender. Sobre la tradición cualitativa en la investigación social*, Ed. Miguel Ángel Porrúa, México, pp. 201-225.
- Martínez, Manuel. (2004). El Trabajo Social y los Servicios Sociales. Su Concepto. *Cuadernos de Trabajo Social*. Vol. 17, pp. 131-141. [en línea]. <http://revistas.ucm.es/index.php/CUTS/article/view/CUTS0404110131A/7611> (página consultada el 10 de mayo de 2016).
- Martínez, Pedro. (2014). Aproximaciones hacia las representaciones del Trabajador Social. *Perspectivas Sociales*, 16 (2). Julio-Diciembre 2014. 63-79.
- Marzano, Michela (2011). *Programados para triunfar. Nuevo capitalismo, gestión empresarial y vida privada*. México. Ed: Tusquets. Cap. 1 y 6.
- Matus, T. (1999). *Propuestas contemporáneas en trabajo social: hacia una intervención polifónica*. Buenos Aires. Espacio Editorial.
- Mendoza, Ana y Susana Preciado. (2012). La percepción social del quehacer profesional del trabajador social en el área de la salud en el estado de Colima: estudio exploratorio. En: Preciado, Susana y Elba Covarrubias (Coords.). *La participación del trabajador social en diversas áreas de actuación profesional*. 31-46.
- Mendoza, Daniela (22 de enero de 2013). Sólo hay 150 denuncias de personas desaparecidas: procurados Adrián de la Garza Santos informó que ellos sólo cuentan con este número de denuncias por desapariciones, aunque organizaciones civiles han contabilizado hasta 1500 en Nuevo León. *Multimedios, Telediario*. [en línea]. <http://www.multimedios.com/historico/hay-150-denuncias-personas-desaparecidas.html> (página consultada el 16 de octubre de 2015).
- Montagut, Teresa (2000). *Política Social. Una Introducción*. Barcelona, Ed. Ariel.
- Montaño, Carlos. (2000a). *La Naturaleza del Servicio Social: Un Ensayo Sobre su Génesis, su Especificidad y su Reproducción*. Brasil. Ed. Cortez.
- Montaño, Carlos. (2000b). El debate metodológico de los '80/'90. El enfoque ontológico versus el abordaje epistemológico. En: Borgianni, Elisabete y Carlos Montaño (Orgs.). *Metodología y servicio social. Hoy en debate*. Brasil, Cortez Ed. 9-33.
- Montaño, Carlos. (2003). Hacia la construcción del proyecto ético-político profesional crítico. En: Borgianni, Elisabete, Yolanda Guerra y Carlos Montaño (orgs.). *Servicio Social Crítico. Hacia la construcción del nuevo proyecto ético-político profesional*. Brasil. Cortez Ed. 21-33.
- Montaño, Carlos (2005). Tercer sector y cuestión social. Crítica al patrón emergente de intervención social. Sao Paulo. Ed. Cortez. Capítulo II. Pp. 231-332.
- Montaño, Carlos (2014). No "mastro" da teoria marxista. O Canto da Sereia. Crítica à ideologia e aos projetos do "Terceiro Setor". En: Montaño, Carlos. Río de Janeiro: Cortez Editora, 425-431.
- Montoro, Ricardo (1997). Fundamentos teóricos de la política social. En: María del Carmen Alemán Bracho, Jorge Garcés Ferrer (Coords.). *Dialnet*. Valladolid.

- Morgaine, Karen (2014). Conceptualizing Social Justice in Social Work: Are Social Workers “Too Bugged Down in the Trees?”. *Journal of Social Justice*, (4). 2014. 1-24.
- Netto, José (1997). *Capitalismo monopolista y servicio social*. Brasil. Ed. Cortez. Pp. 5-63.
- Netto, José. (2002). *Capitalismo Monopolista y Servicio Social*. São Paulo. Ed Cortez.
- Netto, José. (2003a). Cinco notas a propósito de la “cuestión social”. En: Borgianni, Elisabete, Yolanda Guerra y Carlos Montaña (orgs.). *Servicio Social Crítico. Hacia la construcción del nuevo proyecto ético-político profesional*. Brasil. Cortez Ed. 55-69.
- Netto, José. (2003b). La construcción del Proyecto Ético-Político del Servicio Social frente a la crisis contemporánea. En: Borgianni, Elisabete, Yolanda Guerra y Carlos Montaña (orgs.). *Servicio Social Crítico. Hacia la construcción del nuevo proyecto ético-político profesional*. Brasil. Cortez Ed. 271-296.
- Netto, José Paulo (2011). *Introdução ao Estudo do Método de Marx*. São Paulo. Editora Expressão Popular. 9-59.
- Observatorio de la Sustentabilidad de Nuevo León (2017). Diagnóstico. Perfiles demográficos y migración. [en línea]. <http://observatorio.iinso.uanl.mx/index.php/diagnostico/diagnostico-03/diagnostico-030> (página consultada el 17 de octubre de 2017).
- Oliva, Eva, Susana Preciado y Alejandro Flores. (2012). El trabajador social en el servicio de urgencias del Hospital General de Zona, IMSS, Colima. En: Preciado, Susana y Elba Covarrubias (Coords.). *La participación del trabajador social en diversas áreas de actuación profesional*. 31-46.
- Olson, Carol, Caroline Reid, Norma Threadgill-Goldson, Holly A. Riffe & Pamela A. Ryan (2013) Voices From the Field: Social Workers Define and Apply Social Justice, *Journal of Progressive Human Services*, 24:1, 23-42, DOI: 10.1080/10428232.2013.740407
- Ornelas, Jaime D. (1995). Algunos efectos sociales del neoliberalismo en México. *Papeles de Población*. Vol. 8, julio-septiembre. Universidad Autónoma del Estado de México. Toluca, México. 5-12. [en línea]. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11200801> (página consultada el 1 de febrero de 2016).
- Petras, James (2014). Prefácio. O Canto da Sereia. Crítica à ideologia e aos projetos do "Terceiro Setor". En: Montaña, Carlos. Río de Janeiro: Cortez Editora, 13-18.
- Plata, José (1 de diciembre de 2014). La ruta de las tumbas clandestinas del narco. Multimedios. Telediario. [en línea]. <http://www.multimedios.com/telediario/local/ruta-tumbas-clandestinas-del-narco.html> (página consultada el 16 de octubre de 2015).
- Plataforma de Acción de Beijing, China. (1995). [en línea]. [http://www.unwomen.org/~media/headquarters/attachments/sections/csw/bpa\\_s\\_final\\_web.pdf](http://www.unwomen.org/~media/headquarters/attachments/sections/csw/bpa_s_final_web.pdf) (página consultada el 12 de mayo de 2016).
- Pontes, Reinaldo (2003). Mediación: categoría fundamental para el trabajo del asistente social. En: Borgianni, Elisabete, Yolanda Guerra y Carlos Montaña (orgs.). *Servicio Social*

*Crítico. Hacia la construcción del nuevo proyecto ético-político profesional.* Brasil. Cortez Ed. 201-220.

Procuraduría General de Justicia (PGJE, 2017). Total de actos delictivos denunciados por tipo. *Sitio del Gobierno del Estado de Nuevo León* [en línea]. <http://www.nl.gob.mx/publicaciones/total-de-actos-delictivos-denunciados-por-tipo-0> (página consultada el 04 de julio de 2017).

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2006). Más allá de la escasez: poder pobreza y la crisis mundial del agua. Informa sobre Desarrollo Humano 2006. PNUD, 1-24.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2006). Más allá de la escasez: poder pobreza y la crisis mundial del agua. Informa sobre Desarrollo Humano 2006. PNUD, 1-24.

Promoción de Paz [en línea]. <http://promociondepaz.com/> (página consultada en 2017).

Plan Nacional de Desarrollo (2013-2018) [en línea]. <http://pnd.gob.mx/> (página consultada el 30 de septiembre de 2016).

Pratt, Alan (2006). Towards a 'New' Social Democracy. En: Lavalette, Michael y Alan Pratt (eds.) *Social Policy: Theories, Concepts and Issues*. London: Sage, 26-45.

Quintero, Angela. (2004). El trabajo social familiar y el enfoque sistémico. 1a ed. Buenos Aires: Lumen.

Quiroga, Consuelo. (2000). Invasión positivista en el marxismo: el caso de la enseñanza de la metodología en el Servicio Social. En: Borgianni, Elisabete y Carlos Montaña (Orgs.). *Metodología y servicio social. Hoy en debate*. Brasil, Cortez Ed. 121-170.

Rapley, Tim. (2014). El estudio del discurso: Comentarios finales. Los análisis de conversación, de discurso y de documentos en Investigación Cualitativa. Morata, pp. 163-171.

Rawls, John (1999). A theory of justice. US. Harvard University Press.

Real Academia Española (2015). [en línea]. <http://www.rae.es/consultas/los-ciudadanos-y-las-ciudadanas-los-ninos-y-las-ninas> (página consultada el 22 de octubre de 2015).

Ribeiro F., López, R., Mancinas, S. Trabajo social y política social en México. *Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades, SOCIOTAM* [online] 2007, XVII (Sin mes): <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=65417208>> ISSN 1405-3543 (página consultada el 16 de mayo de 2015).

Richmond, Mary E. (1922). What Is Social Case Work? An Introductory Description. New York: Rusell Sage Foundation.

Romero, María C. (2004). Modelos de intervención asistencial, socioeducativo y terapéutico en trabajo social. Editorial Universidad de Costa Rica.

Rosanvallon, Pierre (2007a). *La nueva cuestión social. Repensar el Estado providencia*. Buenos Aires. Ed: Manantial. Pp. 7-12.

- Rosanvallon, Pierre (2007b). *La nueva cuestión social. Repensar el Estado providencia*. Buenos Aires. Ed: Manantial. Capítulo VII.
- Roux, Rhina. (2002). La política y los subalternos. En: Ávalos Tenorio, Gerardo (Coor.), *Redefinir lo político*. México DF: UAM-X. 229-254.
- Rozas, Margarita P. (2003). Organización y organizaciones en América Latina. En: Borgianni, Elisabete, Yolanda Guerra y Carlos Montaña (orgs.). *Servicio Social Crítico. Hacia la construcción del nuevo proyecto ético-político profesional*. Brasil. Cortez Ed. 299-321.
- Scherbosky, Federica (2013). Axel Honneth. Reconocimiento y menosprecio. Sobre la fundamentación normativa de una teoría social. *Estudios de Filosofía Práctica e Historia de las Ideas* (15), 105-109.
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (2017). Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas (RNPED, 2017). [en línea]. <https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/registro-nacional-de-datos-de-personas-extraviadas-o-desaparecidas-rnped> (página consultada el 16 de octubre de 2015).
- Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nuevo (DIF) [en línea]. <http://www.nl.gob.mx/dif> (página consultada en 2017).
- Smith, L. (2008). South African social work education: critical imperatives for social change in the post-apartheid and post-colonial context. *International Social Work*. 51 (3), May, 2008. 371-383.
- Snodgrass, Michael. (2008). Deferencia y desafío en Monterrey. Trabajadores, paternalismo y revolución en México, 1890-1950. Monterrey, N.L.: Fondo Editorial de Nuevo León.
- Spicker, Paul, Sonia Álvarez, David Gordon. (2009). Pobreza. Un glosario internacional. Buenos Aires: CLACSO.
- Stake, Robert. (2011). Estudios de caso cualitativos. En: Denzin y Lincoln. Manual de investigación cualitativa. El campo de la investigación cualitativa. Vol. III. Ed. Gedisa, pp. 154-197.
- Tarrés, M. (2008). *Observar, escuchar y comprender sobre la tradición cualitativa en la investigación social*. México: FLACSO
- Torres, Felipe y Agustín Rojas. (2015). Política económica y política social en México: desequilibrio y saldos. *Revista Problemas del Desarrollo*, 182 (46), julio-septiembre 2015. 41-65.
- Universidad Autónoma de Nuevo León (2015). Plan Curricular 2011. *Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano*. [en línea]. <http://ftsdydh.uanl.mx/departamentos/academicos/secretaria-academica/plan-2011/> (página consultada el 1 de febrero de 2016).
- Vasquez, Emilio (11 de octubre de 2017). Entérate. Motines con más víctimas en cárceles mexicanas. El Universal [en línea]. <http://www.eluniversal.com.mx/estados/enterate->

[motines-con-mas-victimas-en-carceles-mexicanas](#) (página consultada el 17 de octubre de 2017).

- Vela, Fortino (2004): “Un acto metodológico básico de la investigación social: la entrevista cualitativa”, en María Luisa Tarrés (Coord.) *Observar, escuchar y comprender. Sobre la tradición cualitativa en la investigación social*, Ed. Miguel Ángel Porrúa, México, pp. 63-95.
- Wegner de la Torre, M. Dolores (1998). Estado de Bienestar, Políticas Económicas Actuales y Vías Alternativas. En: Alemán Bracho, Carmen y Jorge Garcés Ferrer (Coords.) *Política Social*. Madrid: McGraw-Hill, 79-99.
- Ylvisaker, S. (2011). Tales from the sequestered room: client experiences of social work in Norway and Sweden. *Journal of Social Work*. 10 (1177), August, 2011.1-18.
- Zizek, Slavoj (2009). *En defensa de la intolerancia*. Madrid. Ed. Sequitur. Pp. 25-40.